IVÁN ESPINOSA
de los MONTEROS

España tiene solución

Hacia un futuro brillante y próspero

ALMUZARA

IVÁN ESPINOSA DE LOS MONTEROS

España tiene solución

© Iván Espinosa de los Monteros, 2025
© Editorial Almuzara, s.l., 2025
Primera edición: mayo de 2025
Reservados todos los derechos. «No está permitida la reproducción total o parcial de este libro, ni su tratamiento informático, ni la transmisión de ninguna forma o por cualquier medio, ya sea mecánico, electrónico, por fotocopia, por registro u otros métodos, sin el permiso previo y por escrito de los titulares del *copyright*.»
Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra solo puede ser realizada con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos, www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.
Editorial Almuzara • Sociedad actual
Editora: Ángeles López
Corrección: Carmen Gómez Pérez
Conversión a e-book: Javier Díaz Martínez
Portadista: Fermando de Miguel
Imagen de portada y de biografía de autor: © anaburgosphoto
www.editorialalmuzara.com
pedidos@almuzaralibros.com - info@almuzaralibros.com
Editorial Almuzara
Parque Logístico de Córdoba. Ctra. Palma del Río, km 4
C/8, Nave L2, nº 3. 14005 - Córdoba
ISBN: 978-84-10528-79-6

A mi mujer, Rocío, y a mis hijos.

Agradecimientos

Escribir un libro, no siendo escritor, es un esfuerzo mayor del que parece, y no lo hubiera podido hacer sin la ayuda que me han prestado distintas personas. Manuel Pimentel presidente de la Editorial Almuzara y Ángeles López, mi editora y martillo pilón, me animaron a ponerme a escribir (y me insistieron varias veces, porque me costó arrancar), sin ponerme cortapisa alguna al contenido. Matías Jove recopiló unas cuantas intervenciones mías del pasado que me han servido para estructurar el libro y centrar algunos pasajes. Florentino Portero me dedicó varias horas de conversación interesantísimas, que me sirvieron para empezar a centrar muchas ideas.

No siempre lo aproveché todo, ni del todo bien, pero varias personas expertas en diferentes áreas me sometieron ideas que han sido útiles para distintas partes del libro; Rubén Manso en materia económica, Luis del Rivero en lo concerniente a la España verde, Juan Lasala en lo tocante a energía, una compañera de clase que hoy es Inspectora de Hacienda en excedencia en la parte de fiscalidad, José Luis Ruiz Bartolomé en materia de vivienda, Alejandro Macarrón en demografía, Malena Nevado en lo relativo a la Agenda 2030, José María García Valdecasas en lo que tiene que ver con el nacionalismo catalán, Guadalupe Sánchez en materia de Justicia, Juan Carlos Corvera en formación, e Ismael Clemente en lo relativo a la oportunidad tecnológica que afronta nuestro país. No hubiera podido escribir el libro sin la colaboración de todos ellos, por lo que estoy muy agradecido a cada uno.

Uno es en parte producto de lo que ha vivido y aprendido en casa, por lo que el agradecimiento a mis padres y hermanos es imprescindible y permanente. Además, llevo décadas escuchando buenas ideas de mi padre, Carlos Espinosa de los Monteros, algunas de las cuales mi hijo se ocupó de transcribir recientemente para este libro.

Por último, gracias a mi mujer, Rocío, y a mis hijos, por haber mostrado apoyo y comprensión en el inagotable proceso de escribir este libro.

Madrid, mayo de 2025

Introducción

A Milton Friedman le dieron el Premio Nobel equivocado. En 1976 Friedman se convirtió en el primer profesor de la Escuela de Chicago en ganar un Nobel de Economía. Se le premió por su trabajo en el análisis del consumo (teoría de la renta permanente), la historia y teoría monetaria, y su análisis de las limitaciones de las políticas de estabilización económica. Pero, aun siendo extraordinaria, esa no fue su principal aportación a la economía.

Yo le habría dado, sin dudarlo, otro Nobel de Economía por su éxito en la divulgación de conceptos básicos en defensa de la libertad, especialmente de la libertad económica, entre el público general. Sus pedagógicas intervenciones en televisión hasta su muerte en 2006, sus incontables entrevistas y debates televisados y, por supuesto, su obra escrita en forma de artículos, papeles de investigación y libros, le han hecho acreedor de un enorme reconocimiento mundial como el gran divulgador que fue.

En una de sus intervenciones televisadas[1] en 1980, Friedman explicó el fundamento del libre mercado en dos minutos con la parábola del lápiz:

> Los principios básicos que sustentan el libre mercado, tal y como explicó Adam Smith a sus estudiantes de esta misma universidad[2], son en realidad bastante sencillos.
>
> Miren este lápiz. No hay nada especial en él. Pero si lo piensan, es un pequeño milagro. Quiero explicarles por qué: no hay una sola persona en el mundo que pueda fabricar este lápiz. ¿Les parece una afirmación sorprendente? En absoluto.
>
> La madera de la que está hecho me imagino que vendrá de un árbol que fue talado en el estado de Washington. Para cortar ese árbol, se necesitó una sierra. Para hacer la sierra, se necesitó acero. Para hacer el acero, se necesitó mineral de hierro. Este centro negro —lo llamamos grafito, pero en realidad es grafito comprimido— no estoy seguro de dónde viene, pero probablemente provenga de alguna mina en Sudamérica. Esta goma de aquí arriba, que es un trozo de caucho, probablemente venga de Malasia, de donde el árbol del caucho ni siquiera es nativo —fue importado desde Sudamérica por algunos empresarios con la ayuda del gobierno británico. Esta férula de latón no tengo ni la menor idea de dónde viene. Ni la pintura amarilla, ni el pegamento que lo mantiene todo unido.
>
> Literalmente, miles de personas cooperaron para hacer este lápiz. Personas que no hablan el mismo idioma, que practican diferentes religiones, que podrían odiarse entre sí, si alguna vez se llegaran a conocer.
>
> Cuando vas a la tienda y compras este lápiz, en realidad estás intercambiando unos pocos minutos de tu tiempo por unos pocos segundos del tiempo de todas esas miles de personas. ¿Qué

unió a todas esas personas y las indujo a cooperar para hacer este lápiz?

No fue ningún «komissar» político enviando órdenes desde alguna oficina central. Fue la magia del sistema de precios —la operación impersonal de los precios— lo que las reunió y las llevó a cooperar para hacer este lápiz, para que tú pudieras tenerlo por un importe insignificante.

Por eso la operación del libre mercado es tan esencial: no sólo para promover la eficiencia productiva, sino, aún más, para fomentar la armonía y la paz entre los pueblos del mundo.

Este es uno de los éxitos de la libertad, y en este caso, de la libertad del mercado: coordinar las acciones de millones de individuos sin que nadie tenga que dar órdenes. No se trata de altruismo, sino de interés propio guiado por precios. Y el resultado es ese lápiz, algo que damos por sentado, pero que es un testimonio del poder de la libertad económica para crear prosperidad y cooperación pacífica entre los pueblos del mundo.

Ni la referencia al comisario político ni la referencia a la libertad como motor de prosperidad y fundamento de la paz en el mundo deben pasar inadvertidas. En 1980, el mundo estaba dividido entre países libres y comunistas. Los primeros estaban prosperando a grandes velocidades. Los segundos se resquebrajaban por dentro. Escuchando a Friedman ya entonces no era difícil entender por qué la libertad en general, y el libre comercio en particular, generan prosperidad y por qué el comunismo produce miseria. Lo difícil es entender cómo a fecha de hoy, con tantas décadas de experiencia acumulada en ambos lados del espectro, pueda haber todavía dudas al respecto.

1 Hoy se puede ver en Free To Choose Network. [FreeToChooseNetwork] (31 de julio de 2012). *Milton Friedman - I, Pencil* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=67tHtpac5ws

2 La Universidad de Glasgow.

1984

Yuri Bezmenov tomó asiento. Para tratarse de una entrevista verdaderamente histórica, el decorado que le habían preparado era muy modesto. Dos sencillas butacas demasiado pegadas entre sí, un feo cuadro del desierto y un par de plantas y lámparas de fondo que daban más el aspecto de una vivienda con pretensiones que de un set de televisión. No le dio más importancia. Al fin y al cabo, él había vivido toda su vida sin carencias, pero sin lujos, y era un hombre acostumbrado a desarrollar operaciones complejas con medios sencillos. Siempre el fondo por encima de la forma.

De hecho, él mismo, a los 45 años que tenía en ese momento, más parecía un viejo profesor de física a punto de jubilarse que lo que verdaderamente era: un exagente de la KGB[3] que había desertado a Occidente y que estaba a punto de revelar con detalle una peligrosa amenaza para Estados Unidos y el mundo libre.

En esa entrevista realizada en 1984, en medio de la Guerra Fría y en plena expansión de los programas de defensa más caros y sofisticados jamás desarrollados por EE. UU., Bezmenov advierte sorprendentemente y de forma muy explícita de que el enfoque de la Unión Soviética no era ni mucho menos ganar la carrera armamentística, sino concentrarse en la «subversión ideológica». Puede ser que por aquel entonces el Politburó[4] ya supiera que no podía competir ni tecnológica, ni industrial, ni económicamente con Estados Unidos; y, en cualquier caso, su batalla de subversión ideológica era mucho más barata y, como se demostró a la larga, iba a ser mucho más eficaz. No se trataba de doblegar al enemigo, sino de infiltrarse ideológicamente desde dentro a través de las siguientes generaciones, de forma que, al cabo de unos años, el enemigo cayera por su propia falta de consistencia interna, acabara asumiendo la ideología que inicialmente combatía y al final ni siquiera fuera consciente de su derrota.

Bezmenov lo explicaba de la siguiente manera:

> Lo primero que tienen ustedes que entender es que la subversión ideológica es un proceso que no tiene nada de oculto ni de secreto, sino que lo pueden comprobar ustedes mismos; en cuanto

destapen sus orejas para escuchar, y abran sus ojos para ver, se darán cuenta de lo que les digo. Esto no tiene mucho misterio, ni va de espionaje, que ya sé que para ustedes es más atractivo… James Bond y todo eso que les gusta a ustedes… pero el enfoque principal de la KGB no va por ese camino. La KGB sólo le dedica el 15% de sus recursos al espionaje. El 85% va destinado a un **proceso lento de guerra psicológica con el objetivo de cambiar la percepción de la realidad** por parte de los norteamericanos de forma que, a pesar de la abundancia de información, ninguno sea ya capaz de alcanzar conclusiones razonables para defenderse a sí mismo, ni a su país. Es un gran proceso de lavado de cerebro que se divide en cuatro fases:

i) **Desmoralización**[5]; conlleva un mínimo de 15-20 años de trabajo, que es lo que se tarda en educar a una nueva generación en territorio enemigo, expuestos al marxismo-leninismo. El resultado ya lo pueden ver ustedes: la mayoría de los universitarios que estudiaron en los años 60 están hoy (1984) en posiciones de poder en el Gobierno, en el sistema educativo, en los medios de comunicación… y ya no se los pueden quitar ustedes de encima, ni pueden ustedes ya cambiar su comportamiento lógico; están contaminados, y ellos no cambiarán de opinión ni siquiera aunque les muestren ustedes información real y legítima que demuestre la verdad, que el blanco es blanco… la realidad comprobable no les hace cambiar de opinión porque les hemos programado así, y ya no van a poder ustedes cambiar su reacción a los estímulos que les hemos implantado[6]. El proceso de desmoralización ha sido un éxito. Y además, si en la futura América marxista surge alguna disidencia contra nuestro sistema, no se tolerará. Obviamente esto generará algo de frustración y resistencia… pero no será como ahora, donde una Jane Fonda puede criticar el sistema capitalista y encima hacerse rica por el camino. ¡No! El sistema marxista leninista no tolerará que nadie disienta. Ya verán ustedes cómo en el «precioso» futuro marxista de «igualdad y justicia social», al que disienta se le aplastará como a una cucaracha. Ahora no lo entienden ustedes, pero ya lo verán. Este proceso de desmoralización que llevamos ejecutando los últimos 30-35 años ha sido un éxito de tal calibre que ni siquiera el Camarada Andropov[7] podría haber soñado con semejante fantasía. ¡Pero si ya hemos conseguido que los propios americanos infecten a los siguientes americanos! Y todo gracias a la falta de estándares morales de los EE. UU. La única manera de recuperar la normalidad es que empezaran ustedes hoy mismo a educar a una nueva generación en valores patrióticos… y aun así tardarían un mínimo de 15 o 20 años en que eso empezara a dar sus frutos y revertir los efectos que hemos conseguido al alterar la percepción ideológica de la realidad.

ii) **Desestabilización**. Desestabilizar una nación se puede conseguir en sólo 2 a 5 años, si nos centramos en lo esencial: la Economía, las relaciones exteriores, y los sistemas de Defensa. Se puede comprobar como en algunas áreas sensibles, tal como la Economía, la influencia de ideas marxistas leninistas en Estados Unidos ha sido un éxito absoluto. Yo mismo estoy asombrado de cuánto éxito hemos cosechado en tan solo unos pocos años.
iii) **Crisis**. Como hemos demostrado en algunos países de Centro América, una vez desmontada la moral y desestabilizado un país, podemos montar una crisis en cuestión de unas 6 semanas.

iv) **Normalización**. Esta fase llega tras una revuelta violenta como consecuencia de la crisis, y se impone tras generar un cambio en el poder, en las estructuras del país y en su economía. Esta etapa puede durar ya para siempre. «Normalización» es una expresión cínica, claro, creada por la propaganda soviética, como cuando los tanques soviéticos entraron en Praga en el ’68 y el Camarada Brezhnev[8] dijo «ahora la situación en nuestra hermana Checoslovaquia está

> normalizada». Esto les sucederá a ustedes si permiten a estos bobos llevar su país a una crisis; si consienten ustedes la desestabilización de su economía, eliminar los mercados de libre competencia, y colocar un gobierno de tipo Gran Hermano en Washington.
>
> La mayoría de sus políticos, medios de comunicación y profesionales de la educación hacen creer a la siguiente generación que viven ustedes en un estado de paz. ¡Falso! Viven ustedes en un estado de guerra, una guerra total, no declarada, contra los principios básicos y los fundamentos de su sociedad. Y el que ha iniciado esta guerra no es el Camarada Andropov, claro, sino el sistema comunista global[9], por muy ridículo que les pueda sonar a algunos, o por muy conspiranoico que les pueda parecer a otros. La bomba de relojería está en marcha, tic tac. Cada segundo que pasa nos acerca más al desastre. Y a diferencia de mí, ustedes no tendrán sitio alguno al que desertar. A no ser que deseen vivir en la Antártida con los pingüinos, claro.

Pese a lo impactante de aquella entrevista, en especial por su capacidad de predecir correctamente lo que habría de pasar en las décadas siguientes en Estados Unidos, a día de hoy sigue siendo muy desconocida. De hecho, hubiera caído en el más absoluto olvido si no fuera por su reciente reaparición en YouTube [10]. Pero se trata de una lección de poco más de una hora de duración que debería mostrarse en cada colegio y universidad de Occidente.

Precisamente, en aquel año de 1984 yo era un niño de trece años que estudiaba en un colegio de secundaria a las afueras de Chicago mientras vivía con una familia americana, los Armstrong. Aquel año fue crucial para mi desarrollo y formación en muchos aspectos, pero, aunque entonces no lo hubiera expresado así, hoy veo que también fue determinante en mi toma de conciencia política.

El colegio público local, el Barrington High School, era un lugar deslumbrante para un joven español de esa época. Un colegio gigantesco, con instalaciones deportivas impresionantes, modernos laboratorios para las clases de ciencias y un sinfín de medios para ofrecer asignaturas opcionales de lo más variadas, desde producción musical hasta programación informática avanzada (para la época).

Era, además, un colegio con multitud de actividades extraescolares. Entre ellas, asistí a una que me impactó profundamente y que recuerdo hasta el día de hoy. Fue en el otoño de ese 1984 cuando aparecerían en aquel colegio dos hombres para dar una charla y presentar una película. No eran dos hombres cualesquiera y ni la charla ni la película dejarían indiferente a ninguno de los asistentes. Eran el periodista Sydney Schanberg y su

asistente camboyano Dith Pran, que vinieron a hablarnos sobre el genocidio, hasta entonces prácticamente desconocido, que había practicado el Khmer Rouge en Camboya.

En 1975, Schanberg, que en aquel entonces era corresponsal de guerra del *New York Times*, y Pran, su intérprete y asistente local, se encontraban en la capital de Camboya, Pnom Penh. Mientras todo extranjero y camboyano que podía evacuaba la capital ante la amenaza de su inminente caída a manos de los guerrilleros comunistas de Pol Pot, ellos decidieron permanecer allí. Tan pronto los comunistas se hicieron con el poder, Schanberg y Pran fueron testigos directos de saqueos, matanzas terribles, campos de concentración donde se torturaba a diario o asesinatos a discreción en plena calle por parte de un régimen dictatorial y criminal. Los sanguinarios Khemer Rouge acabarían matando a más de dos millones de personas. Finalmente, Schanberg y Pran fueron detenidos. Schanberg fue evacuado vía Tailandia por su condición de norteamericano; en cambio, Pran pasó enormes penurias durante los siguientes cuatro años en Camboya antes de lograr escapar. Cuando Schanberg y Pran se pudieron reunir fuera del país, dedicaron sus vidas a concienciar al mundo sobre aquel horror que produjo el comunismo[11].

Schanberg transmitió su testimonio primero en un artículo que le hizo ganador del Premio Pulitzer. Este artículo a su vez sirvió de base para producir una película llamada *The Killing Fields*[12] (en español se llamaría *Los gritos del silencio*, aunque la traducción literal hubiera sido «los campos de matanza»).

Para mí, escuchar aquella charla en directo, seguida de la proyección de aquella película, bastó para que adquiriera la firme convicción de que yo siempre sería contrario a esa criminal ideología. Mi experiencia de vida en adelante no haría sino reafirmar aquella convicción. ¡Ojalá todos los jóvenes del mundo pudieran ver esa película, o visitar el Museo de las Víctimas del Comunismo[13] en Washington, o tener algún testimonio directo de la realidad del comunismo, de Camboya a Cuba, de Nicaragua a Corea del Norte! Se venderían bastantes menos camisetas con la efigie del criminal Che Guevara. El mundo sería un lugar mejor.

1984 sería también el año de mi primer acercamiento a la política, pero desde un prisma menos sombrío. Aquel año seguí con asombro como un

amigo de mi edad trabajaba por las tardes de voluntario en una campaña política presidencial, me emocioné con el que creo que sigue siendo el mejor *spot*[14] político de la historia y experimenté en directo por televisión mi primer debate político entre dos candidatos de nivel que pugnaban por la presidencia de Estados Unidos, Reagan y Mondale[15]. También tuve la oportunidad de ver a la primera mujer que concurría como candidata a la vicepresidencia de EE. UU., la congresista demócrata Geraldine Ferraro, años antes de que nacieran las feministas que más tarde se autoatribuirían haber conquistado algo así como el derecho de las mujeres a trabajar. Ferraro fue una excelente e histórica candidata, que fue aceptada con absoluta naturalidad en aquella época. Se le juzgaba por su capacidad, no por su sexo. Y fue muy valorada. Era 1984.

1984, por supuesto, era también el título de una novela que escribió George Orwell en 1948, presuntamente como literatura de ficción, y que leí en el colegio en el mismo año de su título. Bezmenov en su entrevista alude al libro, recordando el sistema totalitarista imaginado por Orwell en el que un Gran Hermano vigila cada movimiento de los ciudadanos, que viven controlados por la Policía del Pensamiento, donde rige un Ministerio de la Verdad en el que se reescribe la historia, donde se cuestionan incluso las matemáticas («2 + 2 = 5»), y todo ello en una sociedad donde se usa la «neolengua», en la que las palabras adquieren el significado contrario a su sentido original («Guerra es Paz. Libertad es Esclavitud. Ignorancia es Fuerza»). 40 años más tarde, gobernaría en España Pedro Sánchez. Quizá la novela debería reclasificarse y pasar a venderse en la sección de futurología, en vez de en la de ficción.

Todas esas experiencias que tuve en 1984 sentaron la base de unas convicciones claras, que como es natural se desarrollarían y matizarían a lo largo de mi vida; pero su esencia no cambiaría. He podido comprobar a lo largo de estos años cuánto daño ha hecho la izquierda en todo el mundo. Y en algunos sitios y momentos, cuánto daño ha hecho también el no querer confrontar las peores ideas de la edad moderna: las marxistas leninistas, comunistas o socialistas. En la vida he cometido muchos errores de todo tipo; pero creo que no miento si digo que desde 1984 al menos he tenido clara la necesidad de resistir ante el avance del mal que suponen estas ideas, que, contra toda lógica, siguen en vigor hoy. Ni los millones de muertos, ni

la pobreza que ha generado, ni la caída de tantos sátrapas, ni siquiera el derribo del Muro de Berlín y el descubrimiento de las mentiras tejidas a lo largo de décadas al otro lado del telón de acero, sirvieron para acabar para siempre con una ideología tan dañina. Tenía razón Bezmenov: en la mente de los que han sido programados por el marxismo, no hay posibilidad de rectificación, ni siquiera ante la evidencia empírica.

[3] Antigua agencia de la inteligencia soviética, equivalente a la CIA americana.

[4] La Oficina Política soviética, máximo órgano de dirección del Ejecutivo en la Unión Soviética, al que pertenecían los más altos mandatarios del régimen.

[5] Entiéndase no en el sentido de extender el pesimismo, sino en el de desmontar los valores morales de una sociedad.

[6] Sobre el sorprendente encanto de la ignorancia, Mark Lilla, profesor de Humanidades de la Universidad de Columbia y autor del libro Ignorance and Bliss: on Wanting Not to Know, dice: «Hay ciertos periodos históricos en los que la negación de verdades evidentes parece ganar la partida, como si algún virus psicológico se propagara por medios desconocidos, y el antídoto fuera repentinamente impotente. Este es uno de esos periodos. (…) Dada la rapidez con que todo cambia en la vida actual, ¿no nos parece a menudo mejor dormirnos en nuestros laureles intelectuales y morales? ¿Para qué buscar la verdad si la verdad nos va a exigir el duro trabajo de replantearnos lo que ya sabemos?».

[7] Yuri Andropov, que había sido antes director de la KGB, era en ese momento el secretario general del Comité Central del Partido Comunista y presidente del Soviet Supremo de la Unión Soviética; es decir, el líder de la Unión Soviética.

[8] Leonid Brézhnev fue uno de los líderes más longevos de la Unión Soviética, gobernando desde 1964 hasta su muerte en 1982, y fue quien ordenó la invasión de Checoslovaquia para aplastar la Primavera de Praga, un intento de aperturismo de aquel país, a la sazón también comunista.

[9] Quizá sea esta una de las primeras y más primitivas referencias al concepto de «globalismo» que se desarrollaría décadas más tarde por parte de los continuadores de la ideología que denunciaba entonces Bezmenov.

[10] LiberMedia Podcast. (20 de noviembre de 2017). *Yuri Bezmenov | Subversión Ideológica* [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=OmsDN0i4tm8

[11] Este artículo cuenta bien su historia: Killing Fields journalist Sydney Schanberg dies at 82. (9 de julio de 2016). BBC. https://www.bbc.com/news/world-asia-36754206

[12] La película fue nominada para siete Premios Óscar de 1984, incluidos los premios a la mejor película, mejor director, mejor actor principal y mejor guion adaptado. Acabó ganando tres premios: mejor actor de reparto, mejor fotografía y mejor montaje.

[13] www.vocmuseum.org

[14] Aunque técnicamente se llamara «Prouder, Stronger, Better» el spot es más conocido como «Morning in America» por el eslogan que repite. De ahí saldría mi inspiración para formular la expresión «la España que madruga» https://www.youtube.com/watch?v=pUMqic2IcWA

[15] En ese debate, Reagan mostró de manera magistral cómo desmontar un ataque con ironía, convirtiendo una presunta debilidad en una fortaleza y la presunta ventaja de su rival en una desventaja. Reagan fue preguntado por su edad y estado de salud mental, pues en ese

momento tenía 73 años y era el presidente de mayor edad de la historia. Su magistral contestación: «No voy a hacer de la edad un tema de campaña. No voy a explotar con fines políticos la juventud e inexperiencia de mi rival». Nótese que su rival, Walter Mondale, tenía en ese momento 56 años de edad y había sido el vicepresidente de Jimmy Carter. El público asistente, e incluso Mondale, estallaron en una sonora carcajada. Aquello no solo desactivó el ataque, sino que ayudó a cimentar la confianza del público norteamericano en Reagan.

La importancia de las ideas

PERCEPCIÓN, LENGUAJE, REALIDAD

En 1994 tuve la inmensa fortuna de acudir a la presentación que los expertos en *marketing* y creadores del concepto de «posicionamiento», Jack Trout y Al Ries, hicieron en Madrid de su libro *Las 22 leyes inmutables del marketing*. Su relectura treinta años más tarde confirma que el título estaba bien escogido: las leyes siguen en vigor, inmutables. Una de las leyes que describe el libro y cuya explicación en directo me causó más impacto es la llamada «ley de la percepción». Según explican los autores, el *marketing* no es una batalla de productos, sino de percepciones. A menudo lo que hay no son unos productos o servicios que son mejores que otros, sino solo la *percepción* por parte del consumidor de que uno es mejor que otro.

En el sector de bebidas gaseosas, por ejemplo, los autores afirman que los consumidores en realidad no ingieren líquidos, sino etiquetas. Si uno elige Coca-Cola sobre Pepsi no es por las mejores cualidades gustativas de un producto sobre otro, aunque algunos crean que sí. De hecho, hace unas décadas Pepsi se esforzó en demostrar con sus anuncios en televisión que, sometidos a una prueba ciega, la mayoría de los consumidores preferían su marca frente a Coca-Cola (algunos recordarán aquella campaña conocida como *El reto Pepsi*). Pero esa preferencia en una prueba ciega no quería decir nada; en esos mismos mercados, los consumidores compraban más del producto rival, por la percepción que tenían de uno y otro producto. La demostración empírica de que el sabor de Pepsi gustaba más no conseguía convencer ni siquiera a los que habían elegido Pepsi en la prueba ciega, si ya eran consumidores de Coca-Cola (exactamente lo mismo que Bezmenov decía de los marxistas).

La campaña de *El reto Pepsi* fue un fracaso. Solo cuando Pepsi cambió el enfoque pudo volver a competir; decidió dar por perdidos a los consumidores ya ganados por su rival y concentrarse en una nueva generación de jóvenes, a los que se acercó vía sus artistas favoritos del momento. Las campañas que hizo Pepsi con Michael Jackson, Madonna, Tina Turner, Gloria Estefan o Lionel Richie sirvieron para establecer una

nueva percepción: Pepsi se posicionaba como la bebida de los jóvenes, de una nueva generación (*The choice of a new generation* se tituló la campaña, con Michael Jackson interpretando el *jingle* «Pepsi Generation» al ritmo de «Billie Jean»). Ese enfoque no solo generó un éxito tremendo en ventas, sino que sirvió para cimentar la posición estratégica de Pepsi en el mercado de EE. UU. durante muchos años.

Las enseñanzas del mundo de los productos de consumo son de enorme aplicación a cualquier análisis de las decisiones humanas. En política se suele hablar despectivamente de cualquier iniciativa que se considere *marketiniana*… pero a menudo es por pura ignorancia. Si los políticos supieran la cantidad de análisis de mercado, de investigación cualitativa y cuantitativa, de descubrimientos de psicología de las decisiones y de pura innovación que arranca en el mundo de los productos de consumo, estarían más atentos.

La ley de la percepción es un ejemplo. Con demasiada frecuencia, los políticos que no son de izquierdas piensan que sus propuestas son intrínsecamente mejores y, por tanto, *se venderán solas*. No son conscientes de que la calidad real de su producto es irrelevante. Lo que importa es la percepción de este. Por eso la izquierda hace sus campañas y sus contracampañas desde el marco de alteración de las percepciones. Sí, su producto es peor. Sí, está demostrado. Pero no, eso no quiere decir que los votantes de izquierdas vayan a cambiar su voto al otro lado del espectro político, si el otro lado no consigue cambiar cómo se le percibe. Y por eso la izquierda sigue trabajando en alterar la percepción de las cosas, y la derecha sigue sin entender por qué su producto, que es mucho mejor, no arrasa. Y lo que es peor: algunos lo dan por perdido. ¡Cuántas veces habré oído lo de «es que ya se sabe que España no tiene remedio, es de izquierdas», de boca precisamente de quienes no hacen el más mínimo esfuerzo por cambiar las cosas! Ni siquiera por cambiar la percepción de las cosas…

¿Cómo cambiar las percepciones? Como hemos visto con Pepsi y con la KGB, es muy difícil cambiar una mente cuando ya ha tomado una decisión al respecto (de hecho, esta es otra de las leyes inmutables del *marketing*: la ley de la mente). Hay que empezar de cero, librando la batalla cultural con las nuevas generaciones, como hizo Pepsi. Y el arma con la que se empieza es el lenguaje.

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE PARA CONFORMAR LAS IDEAS

Como dijo Lenin, una forma de destruir el capitalismo es devaluar su moneda. La otra es desnaturalizar su lenguaje.

Margaret Thatcher, 1976

Un amigo mío, periodista de corte liberal, tiene la maravillosa costumbre de enviar a sus contactos todos los sábados por la mañana una selección de los mejores artículos que ha leído en los siete días anteriores, escogidos entre los publicados en prensa nacional e internacional. Cada artículo que envía va precedido de unas palabras de introducción de mi amigo, que incitan a la lectura de la pieza escogida. En uno de sus recientes envíos recomendaba un reporte sobre la apasionante batalla por la sucesión al frente de una conocida compañía en la que el fundador, según las palabras de mi amigo, buscaba «preservar la orientación conservadora de su compañía a través de su hijo mayor, con el que se identifica, mientras sus otros hijos tienen posiciones políticas más moderadas».

Con la mayor delicadeza posible, no pude resistirme a contestarle, agradeciendo primero su esfuerzo semanal de selección y envío de tan interesantes contenidos…, señalándole a continuación la pequeña trampa lingüística en la que había incurrido. «Tienes toda la razón», me contestó. «“Moderado” no es el término opuesto a “conservador”. Admito que me la ha colado la IA»[16].

Mi amigo no es precisamente sospechoso de ser de izquierdas… Pero al haber adoptado esa construcción del lenguaje estaba utilizando el marco mental de la izquierda. En este caso, como explicaba él, fue producto del uso de la inteligencia artificial, pero, sea cual sea el origen, el uso del marco mental de la izquierda para enfocar cualquier noticia o forma de pensar predetermina las conclusiones a las que llega nuestro cerebro. Se atribuye a Gandhi una frase que creo es muy acertada: **«Cuida tus pensamientos, porque se convertirán en tus palabras. Cuida tus palabras, porque se convertirán en tus acciones. Y cuida tus acciones, porque se convertirán en tu destino»**.

Efectivamente, la manera en la que pensamos de forma abstracta está influida por nuestro vocabulario, y esos pensamientos se acaban

convirtiendo en nuestras palabras, que alimentan nuestras acciones y, por tanto, determinan nuestro destino. Esto es algo que la izquierda ha entendido muy bien desde el principio y que, al menos desde Gramsci[17], utiliza de manera muy explícita. Por ejemplo, a la hora de formarnos un juicio moral acerca del concepto de hacer morir a una persona mayor, no llegamos a la misma conclusión si lo llamamos «eutanasia» que si lo llamamos «muerte digna».

Esa dicotomía se puede producir también a la hora de reforzar uno de los dos lados del argumento. Por ejemplo, desde hace muchos años, la izquierda en Estados Unidos ha dejado de autodefinirse como «abortista», para pasar a definirse como *pro choice*, es decir, «partidaria de poder elegir»[18]. La derecha americana en este caso no cayó en el error de utilizar el concepto antónimo, que sería el de *anti choice*, sino que acertadamente eligió definir la postura inversa como *pro life*, es decir, «provida», en lugar de caer en la trampa de la izquierda y dejarse encasillar como si fueran «antielección». El acierto consiste en no aceptar el marco mental que impone la izquierda, porque si caes en él ya has perdido la batalla por la idea antes de empezar a argumentar. En España, la izquierda no suele hablar de «abortar», sino de «interrumpir el embarazo»…, como si al cabo de un tiempo se pudiera recuperar el proceso que se ha *interrumpido*.

Cuando la izquierda habla de «lo público» se refiere a «nuestro coto privado»; «defender lo público» quiere decir «asegurarnos de que lo controlemos nosotros». Cuando dice «ayudas públicas» o «justicia social», quiere decir «favorecer a los míos, a cargo de tus impuestos». Y, por supuesto, cuando dicen «promover la igualdad» quieren decir «igualar por abajo».

La izquierda no oculta su propia manipulación leninista del lenguaje para conseguir sus fines. Al contrario, lo admiten abiertamente. Pablo Iglesias publicó en 2012 un vídeo de sí mismo diciendo:

> Los comunistas tienen la obligación de ganar. Un comunista que pierde es un mal comunista, y Lenin no dijo en 1917 «comunismo», dijo «paz y pan», y eso le sirvió para ganar… No es un problema de diagnóstico, es un problema de agregar fuerzas, de qué discurso eres capaz de construir para conseguir la fuerza de las mayorías. Por decirlo con una metáfora, la izquierda tiene que aprender a vestir el traje de la victoria. Es verdad que para hacer el amor[19] hay que desnudarse, pero antes hay que ligar, y para ligar hay que vestirse.

Vestir el lenguaje para generar la percepción adecuada en el público, para la izquierda no es engañar, sino simplemente su forma habitual de hacer proselitismo. De nuevo, Pablo Iglesias[20]:

> Hay palabras que tienen una carga valorativa positiva, y otras, negativa. La palabra «democracia» mola, por lo tanto, hay que disputársela al enemigo. La palabra «dictadura» no mola, aunque sea dictadura del proletariado. No mola, no hay manera de vender eso. Aunque podamos teorizar que la dictadura del proletariado es la máxima expresión de la democracia, en la medida en que aspira a anular unas relaciones de clase injustas que en sí mismas, ontológicamente, anulan la posibilidad de la igualdad, que es la base de la democracia, no hay a quien le vendas que la palabra «dictadura» mola. La palabra que hay que disputar es «democracia».

La selección del lenguaje es absolutamente decisiva para empezar a ganar batallas culturales. Pero la izquierda sabe que alterar el lenguaje no es más que el primer paso. Lo siguiente es cambiar el contexto cultural de una sociedad y, en especial, desplazar hacia su lado la ventana de Overton, es decir, el rango de ideas que una sociedad considera razonable en un momento dado.

Volviendo al ejemplo de la eutanasia, en nuestra sociedad de hace veinte o veinticinco años a nadie se le ocurría la idea de incitar a la muerte de nuestros abuelos, porque en aquella sociedad nuestros mayores eran personas sumamente respetadas. Pero, tras sustituir la palabra «eutanasia» por la expresión «muerte digna», la izquierda se puso a trabajar para cambiar el contexto cultural en el que se entendía esa idea. Y, como tantas veces, para ello utilizó el cine (también sirve la prensa, la literatura, la publicidad o, en nuestros tiempos, medios audiovisuales, redes sociales…).

En 2004 se estrenó *Mar adentro*, una película protagonizada por Javier Bardem e inspirada por la historia real de Ramón Sampedro, un gallego que tras sufrir un accidente queda tetrapléjico y lucha por ejercer su *derecho* (en la izquierda todo son derechos) a una *muerte digna*[21].

La película, convenientemente jaleada por todos los medios de comunicación de la época, fue un éxito de taquilla, con más de cuatro millones de espectadores y, por supuesto, consiguió catorce Goyas, el récord de la Academia Española del Cine, y hasta un Óscar a la mejor película extranjera. Esa película hizo que cualquier persona con un mínimo de sensibilidad se sintiera lógicamente conmovido por el drama de Ramón

(un caso extremo, muy alejado de la cotidianeidad de la mayoría de los casos de eutanasia) y comenzara a replantearse la cuestión de la «muerte digna», antes «eutanasia».

A raíz de aquel cambio cultural, de aquel desplazamiento de la ventana de Overton hacia posiciones de la izquierda, llegó el siguiente paso que la izquierda domina tan bien: la construcción de asociaciones, plataformas y organizaciones de todo tipo, normalmente regadas con dinero público, que maneja la izquierda con el doble propósito de colocar a gente afín[22] y de crear la percepción de que existe una *demanda social* que exige generar un cambio legislativo. Esas asociaciones crean manifestaciones, concentraciones y presión social que los medios reproducen convenientemente, amplificando la percepción de la fuerte *demanda latente en la sociedad*.

Y así, tras varios años de trabajo en los que se empieza cambiando el lenguaje, se continúa cambiando la cultura y se crea una *demanda social*, se llega al 25 de junio de 2021, cuando la izquierda aprueba en el Congreso la Ley Orgánica 3/2021, de 24 de marzo, en la que se legaliza la eutanasia. Por supuesto, cuando gobierne el otro partido mayoritario, que en su día votó en contra de esta ley… no harán nada por derogarla; como mucho, presentarán una reforma para acallar conciencias (si quedan), que les permitirá presumir de que gracias a ella se mejora *la gestión* del asunto. Pero con esa falsa *reforma* el fondo del asunto en cuestión, en este caso la eutanasia, queda consolidado para siempre.

De hecho, a partir de ahí la cosa será peor aún; el paso del tiempo y la falta de una vigorosa oposición intelectual, social y mediática harán que las nuevas generaciones de ese partido, que nunca han visto en sus mayores la más mínima intención ni capacidad de resistir en la batalla cultural, y menos aún de contraataque, entiendan que ellos tampoco la deben protagonizar; de esa manera, es seguro que cuando a esa nueva generación le toque asumir posiciones de liderazgo ya inicie su andadura habiendo asumido como propios los marcos mentales de la izquierda, sin tener conciencia siquiera de que están defendiendo posiciones de su rival. ¡Tal cual lo advirtió Bezmenov! Las nuevas generaciones ni siquiera son conscientes de que están haciendo el trabajo sucio de sus enemigos, contribuyendo alegremente a destruir su propia civilización.

De esta forma la izquierda acaba imponiendo sus ideas en cualquier área, ya sea el aborto, la eutanasia, la industria del género o los *lobbies* LGTBI…, hasta el punto de que, pasados cuatro o cinco años, la no izquierda asume el lenguaje, el marco mental y hasta la tendencia a perseguir al disidente de las ideas que han acabado aceptando como propias. Gol de la izquierda y nuevo desplazamiento y consolidación de la posición en la que ellos quieren colocar la ventana de Overton. De ahí en adelante, el que cuestione *el consenso* sobre cualquiera de esos temas será un *fascista*. Una vez más, Bezmenov tenía razón: en el Estado marxista, el disidente será aplastado.

Esta dinámica se reproduce en todos los órdenes, no solo en cuestiones morales. La no izquierda tiene tendencia a refugiarse en la excusa de que «lo importante es la gestión», refiriéndose normalmente a los temas económicos. Sin embargo, un análisis, aun mínimamente superficial, demuestra que tampoco es del todo cierto. Si lo fuera, en tiempos de gobierno de la no izquierda, observaríamos cambios sustanciales en la gestión pública. Por ejemplo, veríamos reducciones drásticas del gasto político redundante e innecesario, o una racionalización del gasto que sí sea necesario, o la adopción de medidas de eficiencia que permitieran a las administraciones públicas hacer más con menos (como hacen las entidades privadas desde hace décadas)[23]… Veríamos presupuestos no ya en equilibrio, sino en superávit, que servirían para rebajar la deuda pública acumulada, ya sea de la Administración central, la autonómica o la local. Nada de eso corresponde con lo que hemos visto en los últimos veinte años. De hecho, la mayor subida impositiva de nuestra historia reciente se produjo en los años en los que gobernaba esa teórica no izquierda[24]. Y sus máximos responsables se ufanaban de haber «descolocado a la izquierda» por haber subido los impuestos a los nueve días de llegar al poder[25] y por haberlos subido más de lo que pedía Izquierda Unida en la campaña electoral anterior. Todo un éxito, por lo visto. En crujir a los españoles desde Hacienda, solo Montoro ha sido peor que Montero.

Indudablemente, poder librar la batalla política requiere entrenamiento previo, exige vigor en la formulación, el desarrollo, el refinamiento y la actualización de las ideas propias, y eso a su vez exige la creación y adopción de un lenguaje propio para dar forma a esas ideas. En ese sentido,

estoy orgulloso de haber contribuido junto con otras personas a popularizar ciertos términos o expresiones, fuera cual fuera su autoría original.

Expresiones como:

- España somos todos
- (Padecemos un) infierno fiscal
- (Generemos un) paraíso del empleo
- La España que madruga
- Liberal en lo económico, conservador en lo social
- Vota valores
- (Fundación) Disenso
- Matemáticas para progres
- *Progresista* es a progreso lo que carterista es a cartera
- Dato mata relato

… y otras muchas han ayudado a restablecer marcos mentales. Algunas expresiones serán más afortunadas que otras. Unas tendrán más éxito que las demás. Pero lo esencial es colocarse en el marco mental correcto e intentar desarrollar un lenguaje propio. El que no va al gimnasio no genera músculo. El que no intenta cambiar el lenguaje y crear marcos mentales propios que asuman los demás acaba tomando como propios los del rival. Y esa es la receta para la derrota total.

DE LA GUERRA FRÍA A LA CAÍDA DEL MURO DE BERLÍN

En 1984 aún no se sabía que la izquierda iba a salir trasquilada de la Guerra Fría. Era imposible prever la caída del Muro de Berlín siquiera dos horas antes de que ocurriera. Y era completamente imposible pronosticar el posterior desarrollo de los acontecimientos que acabaría por desenmascarar las décadas de mentiras en las que vivía la izquierda mundial. Sin embargo, la izquierda más inteligente, la soviética, ya estaba ganando la siguiente batalla desde mucho antes de perder la Guerra Fría, como explicaba el camarada Bezmenov: **la batalla de la percepción**, que es clave para ganar la hegemonía cultural, que es a su vez necesaria para salir victorioso del

enfrentamiento político.

Con estos antecedentes, se entenderá mejor lo que sucedió a partir de una fecha clave: el 9 de noviembre de 1989. Esa noche cayó el Muro de Berlín, un batacazo extraordinario para la izquierda mundial. Durante la rueda de prensa de un funcionario de Alemania del Este que se preveía más bien gris e irrelevante, la pregunta de un periodista italiano generó una respuesta ambigua que se interpretó como un permiso general para salir de Alemania del Este de manera inmediata[26]. Fue una situación peripatética que generó un auténtico *shock*.

Aquella respuesta improvisada desembocaría en una carrera masiva esa misma noche para huir de Berlín Oriental, en especial por parte de jóvenes que nunca habían salido del aislamiento del comunismo. Los militares que custodiaban el paso al otro lado se vieron sumidos en la confusión y no impidieron que la masa arrollara la frontera y saliera hacia Berlín Occidental, incluso permitiendo que muchos jóvenes comenzaran a derribar físicamente el Muro. Pero lo más interesante fue lo siguiente: cuando los ciudadanos de ambos sectores del Berlín dividido obtuvieron la libertad de pasarse al sector contrario, hubo una estampida de gente… pero todos corrían en la misma dirección.

Efectivamente, el Muro se había erigido para impedir que los alemanes que habían tenido la desdicha de caer del lado del comunismo se pasaran al lado de la libertad. En el sentido contrario nunca hubo trabas para hacerlo, ni tampoco interés. ¿Quién en su sano juicio abandonaría el mundo libre para ingresar voluntariamente en un mundo encarcelado? ¿Quién se juega la vida para pasar a un país menos desarrollado que aquel del que procede? ¿Quién se sube a una balsa para escapar de Miami y refugiarse en Cuba? ¿Quién se juega la vida en un cayuco para salir de Europa y cruzar a África de manera ilegal? Absolutamente nadie.

La caída del Muro tuvo en los años siguientes un efecto también de clarificación; pese a la evidencia de que el lado occidental era más avanzado y mejor que el lado comunista en todos los aspectos posibles (económico, científico, tecnológico, militar, empresarial, espacial, medioambiental, de libertad…), la izquierda de todos los países había mantenido durante más de 40 años la ficción de que la Europa del Este, la Europa de la izquierda, era *superior*». De nuevo, la comprobación empírica

de cualquier observador era irrelevante; hasta 1989 cualquier izquierdista te sostenía con la cara seria que en el lado comunista había más igualdad y que era el paraíso del proletariado.

A partir de la caída del Muro, ni siquiera el mejor relato pudo aguantar semejante mentira. La proverbial coincidencia en el tiempo del Papa Juan Pablo II en el Vaticano, el presidente Reagan en EE. UU. y la primera ministra Margaret Thatcher en Reino Unido generó una ola de presión que acabó con el comunismo en Europa del Este y generó el aplastante triunfo de los valores liberal conservadores occidentales[27].

Con la izquierda vapuleada, comenzaba una nueva era. El marxismo, basado en el enfrentamiento entre capitalista y proletario, se había ido debilitando en Occidente por el auge de las clases medias, que no se identificaban con ninguno de los dos extremos de la ecuación. Además, la caída del enemigo en el lado oriental marcaba un éxito tal del mundo occidental que algunos de los pensadores más seguidos del momento llegaron a hablar del «fin de la Historia»[28], en el sentido de señalar que la victoria de las democracias liberales había sido tan aplastante que no cabía esperar mayor dicotomía con la izquierda política. Estaba aniquilada.

MUERTE Y RESURRECCIÓN DE LA IZQUIERDA; LA RENDICIÓN DE LA DERECHA

La izquierda, en efecto, vio cómo escribían su epitafio…, pero no se dejó enterrar. Si el marxismo original basado en el materialismo dialéctico se sustentaba como oposición al capitalismo y las democracias liberales, es decir, se nutría de la confrontación de dos modelos económicos de equivalente influencia, y uno de ellos había quedado destruido (el suyo), la izquierda entendió que solo cabía reescribir el guion y volver a empezar. No en vano, los marxistas leninistas se habían especializado en la alteración de la percepción, demostrando que conocían la ley de la percepción mucho antes de que se escribiera *Las 22 leyes inmutables del marketing*. Y de la misma manera que en el mundo corporativo las empresas generan nuevos mercados cuando son derrotados en el suyo, el marxismo creó un nuevo espacio para aplicar su ideología. Si el marxismo político y económico había sido destruido, arrancarían de nuevo con el marxismo cultural.

Así, y aprovechando todo el trabajo realizado en las décadas anteriores, el marxismo cultural generaría un nuevo campo de batalla, basado no ya en el materialismo dialéctico entre modelos productivos y políticos, sino entre nuevos modelos de opresores y oprimidos de otro tipo. Lo de menos es que realmente existieran categorías de opresores y oprimidos; lo importante era crear la percepción de que sí existen.

Inspirados por las tesis de la Escuela de Frankfurt[29] y las teorías de Antonio Gramsci, se lanzaron a buscar nuevos sujetos contrapuestos susceptibles de ser encajados en su esquema del materialismo dialéctico. No era tarea fácil, pues la derrota sufrida por la caída del Muro fue severa; pero contaban con dos grandes ventajas: la infiltración total que habían acometido con éxito durante décadas en la sociedad occidental, especialmente en el mundo académico, periodístico y eclesial, y el exceso de confianza del rival. Por desgracia, el sistema liberal decidió dar por buena la teoría del fin de la Historia y asumió que ya no sería necesario continuar con la batalla de las ideas. Al fin y al cabo, el rival estaba noqueado en la lona.

Lamentablemente, el rival se levantó y se volvió a hacer fuerte. Bebiendo de las fuentes citadas, encontró campos de batalla para su nueva versión del materialismo dialéctico en grupos que antes habían sido perseguidos por el propio marxismo. Generaron sus nuevas dinámicas de opresor / oprimido en pequeños núcleos *progres* dentro de colectivos que hasta entonces por lo general no lo eran. El marxismo siempre ha sabido que un grupo pequeño pero activista de *convencidos*, infiltrado en un entorno pasivo, acaba alterando la esencia de cualquier grupo, por grande que este sea.

Así, aprovecharon núcleos hasta entonces pequeños, pero muy movilizados, como los del catolicismo «obrerista», que existían pese a que el marxismo es abiertamente anticatólico; los del neofeminismo radical, a pesar de que las mujeres nunca contaron para el marxismo y consiguieron sus derechos precisamente en las democracias liberales que se disponían a atacar; en el *lobby gay*, cuando los homosexuales eran fusilados en la Cuba castrista y encarcelados en casi todos los regímenes comunistas, de China a la Unión Soviética; en las asociaciones medioambientales anticapitalistas, cuando donde mejor se conserva el medio ambiente, hasta nuestros días, ha sido siempre en las democracias liberales; en los llamados movimientos

«por los derechos civiles», pese a que esos derechos nunca se obtienen en las dictaduras marxistas; o en cualquier grupo supuestamente atacado por el *establishment* occidental en razón de la raza, nacionalidad, religión, etc.

A riesgo de resultar tedioso, es necesario recordar una y otra vez lo que el marxismo siempre entendió bien: la realidad no importa, solo importa **la percepción** de la realidad. Y por eso su trabajo consiste en alterar esa percepción hasta distorsionarla a su favor, cueste lo que cueste.

El artículo antes citado a pie de página sobre la Escuela de Frankfurt lo explica así:

> En su teoría, Antonio Gramsci defendía la estrategia de una revolución pausada y no violenta que se infiltrase en la cultura occidental durante un largo periodo de tiempo… para destruirla desde dentro. También fue el primero en proponer la aplicación de fórmulas psicológicas para acabar con las tradiciones, las creencias y la moral que constituían el basamento del sistema —la «superestructura», decía—, de tal forma que, además, la gente no tuviese posibilidad de resistirse. Sus palabras dejaban poco lugar para la duda: El mundo civilizado ha sido saturado de cristianismo durante dos mil años. Por ello, una tal cultura, basada en tal religión, sólo puede ser vencida desde dentro.
>
> Enterrado como está en el cementerio protestante de Roma, su fijación no era tanto el cristianismo como la religión católica. Apartándose él de la línea oficial dictada por Moscú, el enemigo a batir era el Vaticano, no Wall Street.
>
> (…)
>
> Teorizaba el astuto padre del comunismo italiano que con esta nueva idea en marcha se podría formar un gran frente común cuyos esfuerzos lograrían la transformación de la vieja cultura occidental por vía de su destrucción. Si eso se conseguía en el futuro, decía, se obtendría la **«hegemonía cultural»** y se podrían controlar a fondo los más íntimos deseos del pensamiento humano, todo ello con la ayuda de la ciencia que emana de un buen entendimiento del funcionamiento de la psicología de masas. El paradigma gramsciano consistía y consiste en lograr que lo seres humanos «amen la esclavitud», lo que con gran aprensión nos hace recordar la orwelliana distópica sociedad descrita en la novela *1984*, obra del comunista por accidente que fue aquel genial pensador inglés George Orwell, cuyo verdadero nombre era Eric Arthur Blair.
>
> La resistencia al marxismo cultural, predijo el sardo, sería totalmente inútil. Así como que se encerraría a los posibles disidentes en una «jaula de hierro». Textual.
>
> Otro de sus siniestros ardides versaba sobre la manipulación de las palabras en orden a la modificación de la percepción de la realidad por parte del desprevenido público en general, esto con fines revolucionarios. La idea subyacente era y es que, fuera mediante la creación *ex novo* (*gay* en vez de «marica»), fuese por supresión (¿quién utiliza hoy las palabras «patria» y «nación»?), fuere por sublimación (progresistas para designar a los suyos) o, finalmente, por dilución en la ambigüedad («este país» en lugar de «España»), una vez consolidado el uso de los nuevos términos, las mentes de los usuarios construirán nuevas imágenes mentales favorables al propósito subversivo.

> «Construcción de la nueva realidad» llaman sin disimulo alguno a esta clase de maquinación los corruptores de la cultura en general y los de la sección semiótica en particular, siempre recordando en esto, enternecidos, al padre de la idea, aquel gran manipulador que se llamó Antonio Gramsci.

Así fue; la resurrección de la izquierda, pese a la severa derrota sufrida con la caída del Muro de Berlín, estaba servida. Y, mientras, todo el espectro político a su derecha continuaba sin enterarse y, por lo tanto, sin capacidad de contraatacar, más allá de ofrecer el aburrido y siempre gris atributo de la «gestión». Las siguientes décadas lo demostrarían.

LA MUTACIÓN: DE LA CORRECCIÓN POLÍTICA AL MUNDO *WOKE*, ESG Y LA AGENDA 2030

Una vez derrotado en la Guerra Fría con la caída del Muro de Berlín, en los años 90 el marxismo se empieza a recomponer, pero todavía tardaría unos años en empezar a recuperar tracción. De hecho, hacia el cambio de siglo aún no habían conseguido establecer su nueva hegemonía política. En EE. UU., los ocho años de un Clinton que se consideraba moderado no culminan con una transición a su vicepresidente, Al Gore, sino con un retorno a un mandato conservador con George W. Bush (2000-2008). En España, tras catorce años de dominio socialista en las urnas, en el periodo 1996-2004 gobernaría el PP de José María Aznar. En Francia presidía el conservador Jacques Chirac (1995-2007) y en Reino Unido gobernaba el Partido Laborista, pero liderado por un Tony Blair (1997-2007) que renegaba del marxismo y proponía una «tercera vía», alejándose de las posturas más radicales, que eran (y hoy vuelven a ser) seña de identidad de su partido. La izquierda aún no gobernaba, pero ya empezaban a sentirse algunos cambios de contexto cultural.

La izquierda había entendido que las revoluciones no se ganaban con barricadas y huelgas generales, sino con el control del discurso, del lenguaje y de los valores. La teoría crítica de la Escuela de Frankfurt proporcionó el marco intelectual para este cambio.

El lenguaje ya empezaba a ser manipulado de nuevo, bajo la premisa de que había que ser «políticamente correcto», nuevo concepto que empezó a aplicarse en serio incluso en los ámbitos más intrascendentes de la vida. Bajo la cobertura de ser «inclusivos» con todo el mundo o de «no ofender»

a nadie, se empezó a acostumbrar a la gente a limitar su propia libertad de expresión. Por ejemplo, ninguna persona podía ser descrita conforme a sus evidentes rasgos físicos, pues resultaba ofensivo o insensible.

Después, el marxismo cultural comenzó a moldear los debates sociales. Los términos más sustanciales también se redefinieron y conceptos como «igualdad», «justicia» o «diversidad» adquirieron un carácter político que servía para consolidar estas nuevas divisiones. Las instituciones educativas adoptaron estos principios, formando generaciones enteras bajo la premisa de que el conflicto era inherente a las relaciones humanas.

El género, la raza, la orientación sexual y el medio ambiente se convirtieron en los nuevos ejes de conflicto, redefiniendo las dinámicas de poder según estos parámetros: feministas, antirracistas, LGTB y ecologistas.

Así tenemos el ejemplo de la recuperación de las ideas de la activista Kate Millett, escritora y feminista estadounidense, cuyas ideas se basaban en que «lo personal también es político». Millett afirmaba que el patriarcado era un sistema político que perpetuaba la subordinación de las mujeres tanto en la esfera pública como en la privada y pasó a atacar a la familia tradicional culpándola de ser una institución que reforzaba las desigualdades de *género*.

Del mismo modo, el ecologismo se convertiría en una herramienta ideológica profundamente ligada al marxismo cultural, asumiendo parte de la nueva narrativa revolucionaria. La naturaleza en esta ocasión es presentada como un sujeto oprimido, mientras que el sistema capitalista y las actividades humanas tradicionales son señaladas como los opresores. El ecologismo ha servido también para confrontar a la gente del campo con la de la ciudad y para alterar comportamientos de cuidado del medio ambiente que se venían repitiendo desde hace siglos, con buen criterio. Las nuevas prohibiciones progres, desde la de desbrozar los montes hasta la de sacar el ganado a pastar a las llanuras, no solo han perjudicado la forma de vida de la gente del campo, sino que lamentablemente han generado consecuencias terribles y dramáticas, como hemos comprobado con las inundaciones de noviembre de 2024 en la Comunidad Valenciana.

Lo que comenzó como una preocupación por *la capa de ozono* pasó a una obsesión por el *calentamiento global* y, después, de forma mucho más genérica, al *cambio climático*, que sirve para justificar absolutamente

cualquier cosa que suceda y la contraria, simultáneamente. Si una región sufre sequía, los popes de la izquierda enseguida lo relacionan con *el cambio climático*; pero, si esa misma región sufre una riada, entonces no solo es por culpa del cambio climático, sino que además se eleva a su expresión más agresiva, que es que «el cambio climático mata».

A la vista está que la comprobación empírica de las nefastas consecuencias de sus acciones no altera el comportamiento de los progres. Es obvio que el desbroce y el pastoreo contribuyen a reducir la acumulación de material inflamable en los montes, disminuyendo el riesgo de incendios forestales. Es indiscutible que la vegetación densa y sin control puede actuar como combustible, haciendo que los incendios sean más difíciles de contener y más devastadores. Es de cajón que los montes y llanuras gestionados de forma activa permiten un mejor drenaje del agua y ayudan a prevenir inundaciones. No hay debate posible en cuanto a que las prácticas tradicionales, como el pastoreo, contribuyen a mantener suelos compactos pero permeables, mientras que el abandono o la sobreprotección pueden generar terrenos incapaces de absorber grandes volúmenes de lluvia.

Lo que vimos en Valencia es que la acumulación de vegetación, en eventos de lluvia intensa, tapona cauces naturales y canales de drenaje. Pues da igual. ¡Da igual! Aunque haya habido muertos que se podían haber evitado. Es peor aún; ante la evidencia empírica de los daños que ha causado su ideología, los progres redoblan la apuesta. Su respuesta es darle la vuelta al argumento: «el cambio climático mata», aunque los registros históricos demuestren que es una zona que se inunda una y otra vez desde hace siglos. Por enésima vez, tiene razón Bezmenov:

> Ellos no cambiarán de opinión, ni siquiera aunque les muestren ustedes información real y legítima que demuestre la verdad, que el blanco es blanco… la realidad comprobable no les hace cambiar de opinión porque les hemos programado así, y ya no van a poder ustedes cambiar su reacción a los estímulos que les hemos implantado.

La comarca de l'Horta Sud ha sido **históricamente**[30] una de las más castigadas por las grandes inundaciones en temporadas de gota fría. Poblaciones enteras han visto año tras año como el agua del barranco del Poyo se ha desbordado llegando a anegar bajos, viviendas y causar serios desperfectos en vehículos e inmuebles. Alaquàs, Aldaia, Catarroja, Cheste,

Xirivella, Godelleta, Massanassa, Paiporta, Picanya, Ribarroja, Torrent, Quart de Poblet, Loriguilla, Mislata y Valencia son las zonas con mayor riesgo de inundación.

El párrafo anterior no es mío. Es literalmente lo que decía el Gobierno de Zapatero y la Confederación Hidrográfica del Júcar en 2004 para justificar lo que anunciaban entonces como el inicio de actuaciones en los barrancos del Pozalet, la Saleta y el Poyo. «Cerca de una veintena de municipios ya no mirarán al cielo con temor cuando lleguen las tormentas. El Gobierno anunció ayer el plan contra riadas para dieciséis municipios que incluye la creación de una presa en Cheste»[31]. Nunca llegaron a ponerse en marcha esas actuaciones.

Pues bien; ahora que está claro que nuestros dirigentes conocen al menos desde el siglo XVIII los riesgos de la zona y que los sucesivos Gobiernos tienen desde hace como mínimo veinte años un plan para crear una presa en Cheste y actuar en los barrancos que siempre se inundan; ahora que hemos visto cómo la ciudad de Valencia se ha salvado de la riada gracias a un plan similar que se llevó a cabo con el desvío del cauce del río Turia tras la devastadora riada de 1957; *¿ahora cómo se explica que no se hiciera nada en estos últimos veinte años por evitar la tragedia?*

Solo hay una explicación: por culpa de la izquierda y de su versión ecologista. Por culpa de la izquierda política y la izquierda cultural. Y también por la tibieza y el miedo de la derecha, cuando ha gobernado.

El triunfo de la ideología sobre la ingeniería tiene consecuencias y resulta absurdo para cualquier decisor racional. Una nota de la agencia EFE recogía que:

> el presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos de la Ingeniería Civil, José Trigueros, exhortaba a «todos los decisores políticos» a «dejar de maldecir al hablar de embalses, presas o encauzamientos» y criticaba la «falta de planificación hidrológica» en España.
>
> «En el siglo XXI, no podemos mirar hacia otro lado, tenemos que tomar nota para que no se vuelva a repetir» una tragedia como la vivida en los últimos días especialmente en la Comunidad Valenciana, explicaba Trigueros a EFE, quien subrayaba la falta de alerta a la ciudadanía y los fallos en los planes hidrológicos como «amplificadores» de los efectos de una Dana que «no ha sido mayor que en otras ocasiones» en términos de lluvia descargada[32]. Además de desarrollar planes hidrológicos eficientes, las confederaciones hidrográficas deben ser dotadas de «suficiente personal técnico con conocimiento», añadió.

Obviamente quien se dedica a maldecir al hablar de embalses, presas o encauzamientos son siempre los mismos: los agentes políticos y culturales de la izquierda, es decir, personal no técnico y sin conocimiento alguno. El colmo del insulto es que esa misma izquierda culpable salga a manifestarse contra las consecuencias de sus propias acciones. Un tuit de noviembre de 2024 lo resumió de la manera más gráfica:

A la izquierda, Lluís Llach manifestándose por la derogación del Plan Hidrológico Nacional. A la derecha, Lluís Llach manifestándose por las consecuencias de haber derogado el Plan Hidrológico Nacional[33].

Está claro que los líderes de esta izquierda irracional llena de odio y resentimiento son capaces de manifestarse contra una cosa y contra la contraria a la vez y con la misma rabia, o contra las consecuencias de sus propias actuaciones, y encima creyéndose que operan desde una presunta superioridad moral que no solo es falsa…, es que es para recordársela todos los días hasta que asuman que realmente representan la inferioridad moral, y que son responsables, en el mejor de los casos, de trastocar nuestro potencial de desarrollo y crecimiento. Y en el peor de los casos, de causar destrucción y muerte, tanto por sus actuaciones como por las actuaciones que impiden que tengan lugar. Estos profesionales de la ingeniería social tan ignorantes que copan los medios de comunicación han logrado sustituir en influencia y capacidad de obrar a los mejores ingenieros de caminos, canales y puertos que producen nuestras escuelas politécnicas.

Como decía un ingeniero de caminos con más de 40 años de experiencia,

> es necesaria una profunda reflexión sobre la utilización de modelos de gestión hidrológicos basados en prejuicios de tipo ideológico, sin base científica, que incumplen un precepto básico de nuestra Constitución: las Administraciones Públicas deben velar por salvaguardar las vidas y los bienes de los ciudadanos españoles (…) Una última pregunta al aire: ¿Vamos a hacer los deberes esta vez con diligencia, o vamos a esperar a que venga otra avenida dentro de 5, 10 o 12 años en el Poyo, en el Turia o en el Carraixet y nos deje otro reguero de víctimas?

Quizá sorprenda al lector saber que, más allá de exigir responsabilidades a los responsables de esta tragedia, ningún partido político ha propuesto ejecutar de una vez las infraestructuras que llevan más de veinte años planificadas y paradas para evitar que se repita la tragedia. Ojalá no estemos hablando de lo mismo en el futuro, preguntándonos cómo es posible que no se hiciera nada tras la tragedia de 2024.

El ecologismo, además de culpable de empobrecer a las comunidades rurales y de impedir que se evitaran innumerables destrozos y no pocas muertes, se convierte en una herramienta para relativizar conceptos como «la propiedad privada» y «las libertades individuales», sustituyéndolos por un nuevo sistema de «libertades positivas» que, como dice Horacio Giusto[34], están orientadas a justificar restricciones y centralizar el control político y económico. Y este cambio no ocurre de manera espontánea: grandes corporaciones y organismos supranacionales instrumentalizan el ecologismo para consolidar su poder, utilizando discursos cientificistas y alarmistas sobre el cambio climático para promover un modelo económico que favorezca sus intereses.

El caso es que ante la falta de respuesta de los rivales del marxismo y, aún peor, ante su sumisión y aceptación de cualquier ocurrencia que de allí saliera, surgen nuevos movimientos sociales y figuras mediáticas cada vez más esperpénticas, que, sin embargo, acaparan una inmensa atención mediática. Es el caso de Friday for Future, liderado por una niña llamada Greta Thunberg, que se convirtió muy pronto en un fenómeno mediático global. Thunberg, con la experiencia, la autoridad y el conocimiento enciclopédico que le otorgaba tener quince años cumplidos y estar muy enfadada, acusaba a las generaciones adultas de inacción ante la catástrofe climática en la que estábamos inmersos y exigía cambios radicales en la economía y en el estilo de vida de las sociedades capitalistas y occidentales. Cero sorpresas; su alineamiento con el marxismo más rancio estaba

cantado. Por supuesto, ese fue precisamente su pasaporte para la fama.

Greta fue invitada a pronunciar discursos en foros internacionales, incluyendo la ONU y el Parlamento Europeo, y ensalzada como un símbolo de pureza moral convirtiendo el activismo climático en una causa incuestionable. Pocos ejemplos ha habido más ilustrativos de la epidemia de estupidez global que nos azota.

La cuestión racial, que también había emergido como eje central del discurso contemporáneo, se organiza con el movimiento Black Lives Matter en 2020. Lo que comenzó como protesta por una mala praxis policial con resultado de la muerte de un ciudadano negro llamado George Floyd se extendió para cuestionar las bases de las sociedades occidentales señalando el racismo como estructural y el *privilegio blanco* como problemas sistémicos que requerían una profunda transformación. Adivinemos quién entrenó, asistió y financió los orígenes de Black Lives Matter… Efectivamente: la izquierda[35].

Lo grave es que, gracias a la hegemonía cultural de la izquierda, consiguieron que una multitud de empresas medianas y grandes los acabaran financiando, por miedo a ser tildados de racistas en caso de no hacerlo. Eso solo sirvió para dos cosas: la primera, disparar la violencia en los EE. UU. Según un estudio de la Universidad de Princeton, Black Lives Matter estaba detrás del 95% de los 633 disturbios violentos de 2020 donde se identificó a los participantes[36] y donde hubo nada menos que 47 muertos y daños por valor de más de 1200 millones de dólares.

Y la segunda: sirvió para hacer inmensamente ricos a sus líderes, algo muy propio de los movimientos marxistas. Casas de seis millones de dólares[37], pagos millonarios a Alicia Garza, Patrisse Cullors y Opal Tometi, las tres fundadoras principales de Black Lives Matter, enormes pagos ocultos a sus familiares[38]… Como decían ellas mismas, «hemos sido bien entrenadas en el marxismo»[39]. ¡Y tanto!

Todo esto es bastante público… y, sin embargo, lo hemos leído poco en la prensa. Los medios de comunicación compraron la mercancía de BLM, como compraron la de Greta Thunberg y la de tantos movimientos impresentables fundamentados en el marxismo. Rara vez hemos visto una evaluación crítica de estas organizaciones o del daño que han causado a la sociedad. Por el contrario, figuras como George Soros y otras

organizaciones y poderes económicos vinculados al globalismo desempeñaron un papel crucial en la financiación y la promoción de estos movimientos.

En paralelo las agendas globales van evolucionando y se van impregnando de distintas variantes de esta ideología. Un caso digno de estudio es el de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), nacida en 1945 como símbolo de unidad y esperanza tras los horrores de la Segunda Guerra Mundial. Su misión principal era garantizar la paz y la seguridad internacionales, evitando que el mundo volviera a caer en el abismo de conflictos globales. Inspirada en los ideales de la fallida Sociedad de las Naciones, la ONU buscaba ser más operativa y representativa, atrayendo a las potencias más relevantes de su tiempo.

La institución ganó rápidamente buena fama debido a su capacidad para canalizar la diplomacia y prevenir conflictos, además de sus iniciativas humanitarias y de desarrollo. Logros como la Declaración Universal de los Derechos Humanos (1948) reforzaron su prestigio como guardiana de la dignidad humana y promotora de valores universales. Durante décadas, la ONU fue vista como un árbitro neutral y un foro donde todas las naciones podían dialogar de forma sensata.

Con el fin de la Guerra Fría en 1991, la ONU amplió su alcance más allá de su función fundacional de mantener la paz y comenzó a involucrarse en cuestiones globales como *el desarrollo sostenible*, el *cambio climático*, los derechos de las mujeres, la salud global y la educación. Por tanto, ya no solo actuaba como un foro general para los Estados miembros, sino que desarrolla instituciones autónomas, cada una con mandatos, objetivos y recursos propios que no proceden únicamente de los Estados miembros, sino también de aquellos poderes económicos que estaban financiando el marxismo cultural.

Si bien algunas iniciativas respondían a desafíos reales, la ONU impulsa un modelo más centralizado y expansivo que va mucho más allá de los objetivos originales de la organización. Además, el enfoque con el que se afrontaban los nuevos retos autogenerados era precisamente el que la nueva izquierda o el marxismo cultural había ido marcando en consonancia con los intereses de algunas grandes compañías.

Poco a poco la ONU empieza a ampliar sus competencias y a adoptar un enfoque normativo abarcando casi todos los aspectos de la vida humana, de

los Objetivos del Milenio (2000-2015) a la Agenda 2030 y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015-2030).

La ONU, nacida como un símbolo de esperanza para mantener la paz y la cooperación, ha virado hacia una institución que ejerce un poder normativo global con implicaciones contrarias a la pluralidad de las ideas y la soberanía de las naciones.

El 15 de septiembre de 2015, la Asamblea General de Naciones Unidas aprueba la llamada Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible bajo el eslogan «Transformar nuestro mundo», al que se suman 193 países, comprometiéndose al cumplimiento de sus diecisiete objetivos.

La derecha mundial, dormida durante décadas y entregada ahora a la era Obama, se había enfocado en la economía, la seguridad y la gestión institucional, y había dejado de lado las batallas culturales, subestimando su importancia, no participando activamente en la formación del discurso cultural y permitiendo que las ideas de la izquierda se convirtieran en *consensos* incuestionables.

Nunca sabremos si la asumieron atendiendo solo a sus titulares, ignorantes de lo que tras cada objetivo se escondía, o bien si eran conocedores de las implicaciones que el compromiso del cumplimiento supondría para la década y media que teníamos por delante. Lo que sí sabemos es que obedecer a una agenda que no ha sido diseñada por cada nación nos lleva a la destrucción de las soberanías y de los pilares que construyeron Europa y de los que ya hemos hablado: la filosofía griega, el derecho romano y el pensamiento cristiano.

La Agenda 2030, por tanto, se ha erigido, sin ninguna oposición, en una nueva religión global, donde el planeta ha sido entronizado como el Dios supremo, desplazando al hombre del centro del ordenamiento jurídico. La narrativa del ecologismo ha convertido el cuidado del medio ambiente en una ideología radical que permea la mayoría de los objetivos, justificando políticas delirantes que subordinan el bienestar del humano a una supuesta sostenibilidad. Las grandes corporaciones han sabido aprovechar este delirio ideológico y han moldeado la Agenda 2030 en su propio beneficio. Los políticos se han convertido ya en dóciles y obedientes títeres que implementan en los Parlamentos las políticas que favorecen a ciertos monopolios, consolidando y centralizando el poder económico.

No cabe duda de que los diecisiete Objetivos de Desarrollo Sostenible

(ODS) se presentan con títulos que evocan metas deseables: hambre cero, fin de la pobreza, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de géneros, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminante, trabajo decente y crecimiento económico, etc. ¿Quién no estaría a favor de semejantes mantras?

Pero pocos son conscientes de que tras estos titulares hay 169 metas, que, solo tras una revisión detallada, revelan complejidades y compromisos que no son tan evidentes a simple vista. Entre estas metas encontramos, por ejemplo, dentro del objetivo número 3, «Salud y bienestar», la meta 3.7:

> Para 2030, garantizar el acceso universal a los servicios de salud sexual y reproductiva, incluidos los de planificación de la familia, información y educación, y la integración de la salud reproductiva en las estrategias y los programas nacionales.

Esta meta procede de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing, 1995), donde se adoptó la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing, considerada un plan progresista para promover los derechos de las mujeres. Este documento aborda múltiples esferas de acción, incluyendo la *salud sexual y reproductiva* y los *derechos reproductivos*. ¡Suena bien! Pero están hablando del aborto.

La propia OMS, Organización Mundial de la Salud de la ONU, considera que

> para que todas las personas tengan acceso a la atención de salud y para avanzar hacia la satisfacción progresiva de los derechos humanos se debe ofrecer a todos una atención de salud de calidad que incluya servicios de atención integral para el aborto[40].

Sorprende (en realidad no sorprende nada) que la ONU, teórico garante universal de los derechos humanos, ahora considere que el primero de los derechos, el derecho a la vida, haya dejado de serlo. El aborto es un ejemplo perfecto para plasmar cómo la derecha existente hasta el momento daba por perdida la batalla cultural, asumiendo las consignas de la izquierda y, por tanto, de la Agenda 2030.

Así se entiende mejor que el Gobierno del Partido Popular de 2011-2018 no se atreviera a cumplir su propia promesa de reformar la Ley Orgánica 2/2010, de Salud Sexual y Reproductiva y de la Interrupción Voluntaria del Embarazo[41] de Zapatero, y que solo se atrevieran a modificarla leve y

puntualmente para obligar a las menores de dieciséis y diecisiete años a contar con el consentimiento de los padres.

Así se explica también la abstención del PP en la tramitación de la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de Cambio Climático y Transición Energética, una ley alineada con el Acuerdo de París de 2015 y con la Agenda 2030 y sus objetivos 7 («Energía asequible»), 12 («Producción y consumo responsables») y 13 («Acción por el clima»). Teóricamente, los principales objetivos de dicha ley eran alcanzar la *neutralidad climática* para 2050 con un sistema eléctrico basado exclusivamente en fuentes de energía renovable, la rebaja de emisiones, fijando una reducción del 23% en las emisiones de gases efecto invernadero para 2030 en comparación con 1990, la prohibición de nuevos proyectos de extracción de hidrocarburos (que supone no otorgar nuevas autorizaciones para actividades de exploración, permisos de investigación ni concesiones de explotación), la limitación de la minería, prohibiendo la autorización de nuevas explotaciones de minerales radiactivos como el uranio que tenemos en España y la implementación de la *movilidad sostenible (*que supone que a partir de 2040 no se permitirá la matriculación de vehículos que emitan CO_2, promoviendo la transición hacia vehículos exclusivamente eléctricos y de cero emisiones). Toda una sarta de disparates, por una parte imposibles de cumplir, y por otra perjudiciales para nuestra industria, nuestro sector primario y nuestra economía.

Realmente, esta ley afecta gravemente a la economía española, ya que aumenta la dependencia de importaciones de gas y petróleo, reduce la seguridad energética y traba nuestra propia soberanía a la hora de realizar exploraciones o explotaciones geológicas, mineras o de gas. En el contexto de enorme volatilidad geopolítica y de precios en el que estamos inmersos desde hace años, esta dependencia encarece los costes para la industria y los consumidores de una manera absurda, nos autolimita y perjudica la competitividad del país.

Además, la prohibición de la minería de uranio limita las opciones energéticas nacionales, dejándonos sin la posibilidad de desarrollar fuentes de energía nuclear más avanzadas que podrían servir para una transición energética estable y de bajas emisiones. De todo hablaremos en detalle más adelante.

El impacto en la industria se ceba especialmente con las pequeñas y

medianas empresas, a las que obligan a enfrentar desafíos enormes por las exigencias de reducción de emisiones, obligándolas a una costosa e improductiva adaptación tecnológica.

Los costes de modernización y la adopción de tecnologías limpias para reducir la huella de carbono son prohibitivos para muchas empresas. Por supuesto, esto coloca a nuestra nación en una posición desfavorable frente a competidores internacionales, en especial frente a aquellos que gozan de regulaciones más flexibles.

Por otro lado, la transición hacia un sistema eléctrico 100% renovable, aunque pudiera parecer positiva a largo plazo, es imposible a medio plazo y, aunque fuera posible, requeriría inversiones masivas en infraestructuras eléctricas que repercutirían en más aumentos de la tarifa eléctrica. Por tanto, estos costos adicionales no solo afectan a la industria, sino también a los hogares, reduciendo el poder adquisitivo y aumentando la presión inflacionaria.

Pero es que, además, tenemos el ejemplo práctico de lo que sucede cuando los políticos pretenden ir por delante de la ciencia y de la realidad de las infraestructuras. El 25 de agosto de 2022, el estado de California, después de años presionando a la industria y a los ciudadanos para que adquirieran solo coches eléctricos, aprobaba una norma **prohibiendo la venta de coches de combustión** para el año 2035[42]. Pero tan solo cinco días más tarde de aprobarla, el 30 de agosto, la propia California tuvo que pedir a sus ciudadanos que dejaran de cargar sus vehículos eléctricos, debido a que el sistema no estaba preparado para afrontar los picos de demanda que se generaban[43]. ¿En qué quedamos? A todo esto, de todo el parque móvil de California, tan solo el 1,9% es eléctrico. Convertir el 98,2% restante de su parque móvil en eléctrico exigiría una instalación adicional de 17 GW solo para poder enchufarlos… mientras el propio estado intenta cerrar centrales nucleares como la del Cañón del Diablo, que provee de 2,3 GW. Un disparate tras otro…

En cuanto al sector primario, la agricultura y la ganadería no solo son los sectores que a corto plazo se han visto más perjudicados por este tipo de normativas, sino que además la izquierda les culpa de contribuir significativamente al aumento de la contaminación, a menudo de forma caricaturesca (¡cómo olvidar cuando la periodista progre Julia Otero criticó

a quienes querían «ayudar a los señores que tienen un tractor de diésel»[44], ignorando que no existía otro tipo de tractores!).

En un informe de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura) afirman que «el sector ganadero genera más gases de efecto invernadero, alrededor de 18% más medido en su equivalente en dióxido de carbono (CO_2), que el sector del transporte[45]».

Por ello, este tipo de legislación les recuerda que deben reducir las emisiones de metano procedentes de la ganadería y adoptar técnicas «más sostenibles», que en la práctica exigirían grandes inversiones que los pequeños ganaderos no pueden permitirse. Por esa presión legislativa, la inacabable presión regulatoria y la obsesión de inspección que padecen los ganaderos es por lo que la cabaña ganadera está desapareciendo en España, donde tradicionalmente las unidades productivas eran pequeñas o, como mucho, medianas. ¿Quién se beneficia de ello? Sin duda, corporaciones más grandes que pueden permitirse mayores inversiones por economías de escala. Hasta el economista más liberal entiende que hay que proteger la competencia y limitar los abusos de poder de los monopolios. Lo más triste e irónico del asunto es que la presión normativa que saca del mercado a muchos ganaderos (y agricultores) desaparece ante la importación de productos generados en mercados exteriores no sujetos a la misma normativa. De nuevo, hasta el más utilitarista aceptará la premisa de que se podrá competir a escala global, pero siempre con las mismas reglas del juego, no perjudicando al productor interno y beneficiando al externo.

En cuanto a la agricultura, la creciente cesión de terrenos agrícolas en favor de instalaciones de energías renovables, como parques solares y eólicos, desplaza la producción de alimentos y afecta a las economías locales. Este fenómeno incentivado por la Agenda 2030 pone en riesgo la seguridad alimentaria nacional y convierte a los agricultores en víctimas de una transición energética mal gestionada.

Además, la concentración de grandes infraestructuras renovables en zonas rurales contribuye a la despoblación, ya que no generan empleo suficiente para compensar la pérdida de las actividades agrícolas y ganaderas. Mientras las ciudades permanecen inalteradas por el nuevo diseño del sistema energético, las zonas rurales se ven gravemente perjudicadas, contribuyendo con ello a aumentar las desigualdades territoriales y

económicas.

Un ejemplo muy ilustrativo de la ruina que supone para el campo la aplicación de la Agenda 2030 es el descrito por Fernando del Pino en su artículo «La verdad sobre la Agenda 2030»[46]:

> El caso de Sri Lanka es el canario en la mina. En 2021, el gobierno de aquel país decidió prohibir los fertilizantes químicos y los pesticidas con los típicos argumentos medioambientales. Su presidente alardeó de ello en un discurso en la cumbre climática del COP26 en el que abogó por la agricultura orgánica y por las energías renovables. «El hombre debe vivir en sintonía con la naturaleza», afirmó citando textualmente un punto de la Agenda 2030. Tres años antes, el Foro Económico Mundial (WEF) había publicado un artículo del entonces primer ministro en el que publicitaba su «visión». El país logró un *rating* ESG de 98.1 sobre 100 y se convirtió en el niño mimado de la ONU y en un modelo de aplicación de la Agenda 2030. Pues bien, en sólo seis meses la producción agrícola cayó un 20% y los precios aumentaron un 50% mientras ciertos productos, como los tomates y las zanahorias, multiplicaban su precio por cinco. En un país productor de arroz, el gobierno se vio obligado a importarlo, y finalmente llegó la hambruna, las masas asaltaron el palacio presidencial y el presidente huyó mientras el WEF corría a borrar el mencionado artículo de su web, pero el daño estaba hecho: hoy la desnutrición infantil sigue siendo un problema en Sri Lanka.

En conclusión, el avance de unos objetivos como el de *energía asequible*, el de *producción y consumo responsable* o el de *acción por el clima* que inspiran la nueva legislación, como la Ley de Cambio Climático en España, en realidad hacen retroceder a otros muchos de los propios objetivos declarados, como el *hambre cero*, el *fin de la pobreza*, el *trabajo decente y crecimiento económico*, el de *reducción de las desigualdades* o el de *vida y ecosistemas terrestres*.

Un enfoque descoordinado no solo pone en riesgo la coherencia de las políticas públicas, sino que también perpetúa las desigualdades y problemas ambientales que la Agenda 2030 promete resolver. La llamada «transición energética» tiene que atenerse, en primer lugar, al avance real de la tecnología y de la ciencia, en lugar de a las fantasías de la izquierda global; y en segundo lugar, nunca será *sostenible* si no se considera el impacto en la economía rural, la seguridad alimentaria y la biodiversidad.

Queda claro que la aplicación de las políticas derivadas de la Agenda 2030 terminan contradiciendo los propios objetivos que pretende alcanzar. Cualquier fórmula de transición energética coherente debe equilibrar la sostenibilidad ambiental con las necesidades sociales y económicas, garantizando que ninguno de los llamados Objetivos de Desarrollo

Sostenible se imponga a costa del sentido común, de la prosperidad de los pueblos o de las formas de vida tradicionales. Por supuesto, el mero hecho de tener que acatar cualquier agenda global sin debate ni proceso democrático interno va en detrimento de la soberanía de las naciones.

Por todo ello, la Agenda 2030, que no es más que el penúltimo invento del marxismo cultural para colonizar las mentes de Occidente, supone un grave riesgo que hay que confrontar con datos y sentido común. El único futuro verdaderamente sostenible consiste en garantizar el progreso económico, respetando el medio ambiente, pero sin permitir que este se convierta en una coartada para limitar o impedir el desarrollo del hombre.

Una vez que el marxismo cultural había invadido con tanto éxito la universidad, los medios de comunicación, la cultura, las entidades supranacionales y la política, quedaba un último bastión por conquistar: la empresa. Esta parecía ser la penúltima resistencia a la entrega total a las peores ideas de la historia (el último será siempre la familia, que, obviamente, también es objeto de ataque constante).

La dificultad de atacar a la empresa estriba en que el mundo corporativo siempre se ha medido por un criterio muy claro: las mejores empresas son las que ofrecen mejores resultados. Desde hace más de 100 años, las empresas, especialmente las cotizadas, se valoran en función de sus ganancias. En el mundo de la banca de inversión, por ejemplo, se estiman los flujos de caja futuros de una empresa, para después descontarlos al momento presente con una cierta tasa de descuento y así poder estimar el valor de una compañía. Esta realidad tozuda admite pocas variables cualitativas; el Excel lo aguanta todo, se suele decir para referirse a valoraciones fantasiosas…, pero en las hojas de cálculo solo se pueden introducir números objetivos, no ideas subjetivas.

Quizá por eso, desde finales de los años 90 se empezó a generar en ciertos ambientes cercanos al mundo corporativo una nueva moda. Consultoras, académicos, periodistas económicos empezaron a introducir nuevas palabras en el mejor estilo de la batalla cultural de la izquierda. Si hasta entonces era indiscutible que el valor de una empresa estaba directamente vinculado al valor creado para sus accionistas (en inglés, *shareholders*, literalmente «portadores de acciones»), en esos ambientes se empezó a introducir el concepto de los *stakeholders*, es decir, de todos aquellos que tenían alguna relación con la compañía, aunque no fueran accionistas:

clientes, proveedores, empleados, consumidores, vecinos…, cualquiera que interactuara de una forma u otra con la empresa, sus productos o sus servicios. El concepto en sí mismo, como siempre sucede con estas cosas, no despertó las alarmas. Naturalmente que las empresas tienen que cumplir la ley de los mercados en los que operan, ser diligentes en sus pagos a proveedores, tratar bien a sus clientes, remunerar correctamente a sus empleados… De hecho, lo hacen por interés propio, pues, salvo excepciones propias de monopolios, las que no lo hacen acaban notándolo de una forma u otra en su cuenta de resultados, que es lo que cuenta.

Sin embargo, una vez que se establece el concepto de *stakeholders* y se machaca durante años la conveniencia de tenerlos en cuenta, lo que sigue es la *obligación moral* de cuidar de ellos. ¿De qué forma? Ahí viene el segundo paso. A través de (preparados para un nuevo giro del lenguaje) la «responsabilidad social corporativa», el nuevo término que se empieza a imponer a partir de principios del siglo XXI.

Como siempre, primero se implementa el cambio de vocabulario y después viene el cambio cultural. Una vez establecido que la empresa tiene una *responsabilidad*, y tratándose además de una *responsabilidad social*, viene el resto: hay que crear un departamento que se ocupe de garantizar que la empresa cumple con esa obligación. Nótese que la única obligación real que tiene la empresa, como el individuo, es la de cumplir la ley allá donde opere, sea en el ámbito mercantil, laboral, civil, etc. Pero no puede existir una responsabilidad social, pues nadie le ha encomendado a la empresa asumir responsabilidades colectivas de una sociedad. Para eso están los Gobiernos. Pero ¿cómo resistirse a la presión de la sociedad? Especialmente en el caso de grandes compañías en manos de altos directivos, cuyos intereses no necesariamente se corresponden con los de sus accionistas, que además no poseen participaciones significativas en la empresa. Difícil resistirse a la tentación de aparecer en una foto del informe anual de la empresa o en una nota de empresa ejerciendo *virtue signaling* (alardeo moral, postureo ético) a costa del accionista: «Mira qué bueno soy, que yo apoyo esta causa solidaria… con el dinero de los accionistas, claro».

La izquierda empezaba a tener a la gran empresa a tiro. Ahora que ya había transigido con la asunción de su inexistente responsabilidad social, era el momento de darle el tiro de gracia: el ESG[47]. El ESG es un conjunto

de medidas para evaluar las empresas de una nueva forma; no ya en términos de rentabilidad o de valor para el accionista, sino ahora en términos de *sostenibilidad ambiental, responsabilidad social* y *gobierno corporativo*. A partir de finales de los 2000, las grandes empresas, influidas por el impacto mediático de las nuevas ideas progres y lastradas por algunos escándalos graves, aunque infrecuentes (sobre todo las caídas fraudulentas de las gigantes Enron y WorldCom entre 2002 y 2003, y de Lehman Brothers en 2008), empezaron a admitir que se les midieran por estos nuevos conceptos. Y sus altos directivos descubrieron una cosa sorprendente: a ellos, no les perjudicaba necesariamente.

Los directivos de aquellas empresas que generaban valor real para sus accionistas descubrieron que adoptar un departamento de cumplimiento de ESG no era tan caro y se quitaban un problema. Es más, se podían apuntar a la nueva moda con el beneficio moral que conllevaba. Pero más interesante aún resultó para los directivos de entidades que no estaban creando valor para el accionista. Estos descubrieron que, a cambio de un pequeño coste para una gran empresa, podían reclamar una nueva vara de medir: «Es posible que no gane mucho dinero, ¡pero mire qué bien cumplo mis criterios ESG!».

Si a partir de eso le añadimos el último giro de tuerca, el DEI (*Diversity, Equity, and Inclusion* en inglés), es decir, el medidor de diversidad, equidad e inclusión, entonces el alto directivo de gran empresa se ve completamente protegido: «Sí, es verdad, mi empresa lleva diez años hundida en bolsa, pero soy una de las más sostenibles»; o bien, «Puede que no ganemos dinero ni por error, pero tenemos más mujeres y personas racializadas en la directiva que nuestra competencia». ¿Quién se atreve a pedir la dimisión de una directiva tan diligente en el cumplimiento de los principios ESG o DEI?

El grado de estupidez, por supuesto, fue cada vez a más, hasta el punto de crearse fondos ESG y vehículos de inversión basados en la *sostenibilidad*. A nadie le pueden despedir por ser el más progre… hasta que la gente se cansa de perder dinero; porque *sorprendentemente* cumplir con los criterios establecidos por el marxismo cultural no se correlaciona en absoluto con la rentabilidad. Por eso, tras años de estulticia compartida, a partir de 2024 hemos empezado a ver algunas reacciones de sentido común entre gente que se cansaba de perder dinero. En marzo, el fondo público de los colegios de Texas retiró $8.400 millones de fondos ESG gestionados por BlackRock,

la mayor gestora del mundo[48]. BlackRock le restó importancia diciendo que suponía muy poco dinero en comparación con los diez billones (diez millones de millones) de dólares que gestionaban en su conjunto. Pero tan solo tres meses más tarde, Larry Fink, el consejero delegado de BlackRock, anunció que dejaría de emplear el término «ESG» por considerar que «estaba cargado» (de ideología)[49]. El gigante dejaría de invertir siguiendo criterios ESG. En el mismo mes de junio el poco sospechoso *New York Times* publicaba que los inversores institucionales habían retirado ya $13.000 millones de fondos ESG[50], mientras en el mismo mes el *Financial Times* reportaba que Barclays cifraba el «éxodo» en $40.000 millones[51]. Para agosto, el apoyo de BlackRock a los fondos ESG ya era mínimo[52]. Como decía Margaret Thatcher, el socialismo se acaba cuando se acaba el dinero… de los demás.

La buena noticia de todo esto es que hoy, en 2025, nos encontramos en un momento de esperanza. Los tibios movimientos de resistencia a la agenda izquierdista *woke* empiezan a convertirse en *mainstream*. La reacción del pueblo norteamericano en las elecciones de 2024 supuso un golpe durísimo a la agenda *woke*, que viene a unirse a los que se han visto recientemente en Argentina, Italia y otros países. De todo ello hablaremos más adelante. Hay motivos para el optimismo.

16 La tendencia de la IA (¡nteligencia artificial) a utilizar lenguaje progre no es un defecto de diseño o de programación, sino sencillamente la constatación de que quienes diseñan, programan y actualizan los instrumentos de IA tienen esa tendencia, junto con el hecho de que la mayoría de los textos publicados en medios de comunicación, de los que se nutre la IA, también la tienen.

17 Antonio Gramsci (1891-1937) fue el fundador del Partido Comunista de Italia y creador del concepto de «hegemonía cultural marxista», que aboga por imponer sus ideas no desde la violencia, como tantas veces lo intenta la izquierda, sino desde la infiltración cultural en todos los ámbitos de la sociedad: la educación, los medios de comunicación, la Iglesia…

18 Se entiende partidaria de que la mujer elija qué hacer con su embarazo, si llevarlo a término o abortar.

19 Me he permitido suavizar la expresión original, por decoro. El vídeo completo puede encontrarse en https://www.youtube.com/watch?v=yRez-9pNdAA

20 Quintero, L. F. (Julio, 2024). Lo que Pablo Iglesias esconde cuando habla de democracia. *Libertad Digital*. https://www.libertaddigital.com/espana/politica/2014-07-15/lo-que-pablo-iglesias-esconde-cuando-habla-de-democracia-1276523796/

21 La película está basada en una telepelícula anterior llamada nada menos que Condenado a vivir… Huelga explicar el intencionado uso del lenguaje.

22 Otro ejemplo de cómo la izquierda no se esconde. Respecto a su claro propósito de vampirizar el dinero público para mantener a sus conmilitones incluso cuando no están gobernando, Iñigo Errejón en 2017 dijo abiertamente: «Cuando perdamos las elecciones (…) uno de los principales propósitos de los compañeros que están en los gobiernos del cambio es revalidar, para dejar sembradas instituciones populares que resistan, y donde refugiarse cuando gobierne el adversario (…) Hace falta que cuando los ayuntamientos del cambio pierdan elecciones, haya asociaciones de vecinos saludables, enraizadas, y con poder en cada distrito, hace falta que haya clubes de montaña y agrupaciones juveniles, asociaciones deportivas… hace falta una estructura económica autónoma que permita acoger a una buena parte de los cuadros militantes que hoy se están dedicando a los trabajos institucionales… ¡La militancia no se sostiene solo del aire! Nosotros hicimos el asalto a los ayuntamientos en alpargatas… [para la próxima vez] se trata de haber dejado las políticas públicas, los cambios jurídicos, institucionales, económicos como para que cuando haya que emprender de nuevo la batalla, la emprendamos en condiciones de mucha más fuerza, y no sólo discursivo o identitaria, sino de fuerza material!».

«Errejón, pillado: el plan de Podemos para enchufar a cargos y militantes con dinero público». (١٨ de abril de ٢٠١٨). *Libre Mercado*. https://www.libremercado.com/2018-04-18/errejon-pillado-el-plan-de-podemos-para-enchufar-a-cargos-y-militantes-con-dinero-publico-1276617282/

23 El único ensayo real que se ha conocido en el siglo XXI de racionalizar la Administración pública fue desarrollado por Jaime Pérez Renovales, quien fuera subsecretario de

Presidencia de Gobierno y presidente de la CORA (Comisión para la Reforma de las Administraciones Públicas), que acabaría dimitiendo y regresando a su puesto como secretario general del Banco Santander, ante la evidencia de que faltaba voluntad política para ejecutar el plan que había diseñado.

24 «Así, mientras que el Gobierno del PSOE elevó la presión fiscal en 20.000 millones en 2010 y 2011, el PP la ha disparado en 31.000 millones entre 2012 y 2014. También ha sido el PP, no el PSOE, el que ha castigado a las empresas españolas con la mayor subida de impuestos de Europa; y a los trabajadores con el mayor aumento fiscal de la OCDE, hasta el punto de que los mileuristas españoles pagan ya más IRPF que alemanes y franceses; y a los autónomos les ha machacado con un histórico incremento del 20% en sus cuotas a la Seguridad Social. Por no hablar de los aberrantes abusos y la elevada inseguridad jurídica que ha propiciado Montoro en su guerra abierta contra el fraude fiscal. Su único objetivo al respecto ha sido recaudar lo máximo posible, al coste que sea necesario, sin importar el brutal daño infligido a familias y empresas. Todo con tal de mantener el sobredimensionado e insostenible aparato estatal en pie».

Manuel Llamas, M. (18 de febrero de 2014). Montoro fue comunista. *Libertad Digital*. https://www.libremercado.com/2014-02-18/manuel-llamas -montoro-fue-comunista-70766/

25 El Gobierno salido de las urnas del 20 de noviembre de 2011 con la promesa de bajar impuestos tomó posesión el 21 de diciembre, y ya el 30 de diciembre se anunciaron sus primeras subidas de impuestos: subida del IRPF para las rentas del trabajo y los rendimientos del capital en la cuota estatal, subida a las rentas del ahorro, subida del IBI… Menos de un año después, y tras haber criticado al Gobierno anterior por subir el IVA del 16% al 18%, subieron el IVA del 18% al 21%.

26 El periodista italiano Riccardo Ehrman, corresponsal de la agencia ANSA, preguntó al portavoz del Gobierno de la República Democrática Alemana (RDA), Günter Schabowski, sobre la nueva ley de viajes que permitía a los ciudadanos del Este viajar al extranjero. Ehrman cuestionó: «Señor Schabowski, ¿cree usted que fue un error introducir la Ley de Viajes hace unos días?».

Schabowski, aparentemente desinformado sobre los detalles y el momento de implementación de la nueva normativa, respondió que, hasta donde él sabía, la medida entraba en vigor «de inmediato, sin demora».

Esta declaración, transmitida en directo por los medios de comunicación, llevó a miles de berlineses orientales a congregarse en los puntos de control del Muro, exigiendo el paso al Berlín Occidental. La presión popular resultó en la apertura de las fronteras esa misma noche, precipitando la caída del Muro de Berlín.

27 Para un mayor desarrollo de esta idea, recomiendo la lectura de El presidente, el papa y la primera ministra, de John O'Sullivan, que comienza así: «Los tres se distinguían por la desventaja de ser demasiado incisivos, directos y categóricos en una época de identidades

volubles y dudas sofisticadas. Dicho francamente, Wojtyla era demasiado católico, Thatcher demasiado conservadora y Reagan demasiado americano».

28 El libro El fin de la Historia y el último hombre, de Francis Fukuyama, fue un éxito en 1992.

29 Para una completa comprensión de los orígenes y el desarrollo de la Escuela de Frankfurt recomiendo la lectura del artículo de Sánchez Valiente, G. (20 de enero de 2020). La Escuela de Francfort y los creadores del discurso marxista victimista de la corrección política. Kosmopolis. https://kosmospolis.com/2020/01/la-escuela-de-francfort-y-los-creadores-del-discurso-marxista-victimista-de-la-correccion-politica/

30 A finales del siglo XVIII, el botánico y naturalista valenciano Antonio José Cavanilles documentó en su obra Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del reino de Valencia (1795) la peligrosidad del barranco del Poyo. Describió cómo su «profundo y ancho cauce siempre está seco, salvo en las avenidas quando recibe tantas aguas y corre tan furiosamente, que destruye quanto encuentra. En 1775 causó muchísimas desgracias en Chiva, sorprehendiendo á media noche sus vecinos; asoló un número considerable de edificios, esparciendo por más de dos leguas los tristes despojos y los cadáveres de los pobres que no pudieron evitar la muerte».

Este testimonio histórico evidencia que, ya en el siglo XVIII, se reconocía el riesgo de inundaciones asociado al barranco del Poyo, un peligro que ha persistido hasta la actualidad. De hecho, se han documentado alrededor de 100 inundaciones en los últimos 250 años relacionadas con este cauce.

31 El Gobierno anuncia la creación de una presa en Cheste para evitar riadas en 16 pueblos. (3 de julio de 2024). *Las Provincias*. https://hispagua.cedex.es/documentacion/noticia/39854

32 El presidente de la Asociación de Ingenieros de Caminos: «dejen de maldecir los embalses y las presas». (9 de noviembre de 2024). *EFE*. https://efe.com/medio-ambiente/2024-11-09/ingenieros-caminos-embalses -presas-planes-hidrologicos/

33 Mart, V. [@_Victoria_Mart]. (10 de noviembre de 2024). *A la izquierda, Lluís Llach manifestándose por la derogación del Plan Hidrológico Nacional. A la derecha, Lluís Llach manifestándose por las consecuencias de haber derogado el Plan Hidrológico Nacional* [Tuit] [Imagen adjunta]. Twitter. https://x.com/_Victoria_Mart/status/1855647394118996008

34 Giusto Vagaugna, H. (2018). El ecologista–Un subversivo cultural. *Prensa Republicana*. https://prensarepublicana.com/ecologista-subversivo-cultural-horacio -giusto-vadaugna/?utm_

35 No lo digo yo, lo dicen ellos. Steinbuch, Y. (Junio, 2020). Black Lives Matter co-founder describes herself as 'trained Marxist'. *New York Post*. https://nypost.com/2020/06/25/blm-co-founder-describes-herself-as-trained-marxist/

36 Gonzalez, M. (7 de septiembre de 2021). Study: Up To 95 Percent Of 2020 U.S. Riots Are Linked To Black Lives Matter. The Daily Signal. https://www.dailysignal.com/2021/09/07/marxism-underpins-black-lives-matter-agenda/

37 Campbell, S. (4 de abril de 2022). Black Lives Matter Secretly Bought a $6 Million House. Allies and critics alike have questioned where the organization's money has gone. *Intelligencer*. https://nymag.com/intelligencer/2022/04/black-lives-matter-6-million-dollar-house.html

38 Owens, E. (19 de mayo de 2022). Here's the Real Takeaway From Black Lives Matter's Sketchy Finances. Yahoo! News. https://www.yahoo.com/news/real-takeaway-black-lives-matter-075830245.html

39 Freedom Forum USA [@FreedomForumUSA]. (2 de julio de 2020). *BLM Co-Founder Admits; "We Are Trained Marxists"*. YouTube. https://www.youtube.com/watch?time_continue=52&v=p7C6tNjiRKY&embeds_referring_euri=https%3A%2F%2Fchatgpt.com%2F&source_ve_path=MzY4NDIsMjg2NjY

40 Organización Mundial de la Salud. (s. f.). Aborto. https://www.who.int/es/health-topics/abortion

41 Habían prometido reformar la ley para reducir el aborto a los supuestos de violación y de grave riesgo para la salud física o psíquica de la madre.

42 Beauregard, L. P. (25 de agosto de 2022). California prohíbe la venta de coches de gasolina a partir de 2035. *El País*. https://elpais.com/sociedad/2022-08-25/california-prohibe-la-venta-de-coches-de-gasolina-a-partir-de-2035.html

43 **Herráez, M. (2 de septiembre de 20223). California pide a sus ciudadanos que no recarguen sus coches eléctricos. *Auto Bild*. https://www.autobild.es/noticias/california-pide-ciudadanos-no-recarguen-coches-electricos-1118303**

44 Otero, J. [@julia_otero]. (8 de noviembre de 2019). *La respuesta de Vox al tema de la Emergencia Climática es ayudar a los señores que tienen un tractor de diesel* [tuit]. https://x.com/julia_otero/status/1192578696223346690

45 Naciones Unidas. (29 de noviembre de 2006). *La ganadería produce más gases contaminantes que el transporte*. https://news.un.org/es/story/2006/11/1092601#:~:text=El%20sector%20ganadero%20genera%20m%C3%A1s,y%20la%20Alimentaci%C3%B3n%20(FAO)

46 Del Pino Calvo-Soleto, F. (5 de marzo de 2024). La verdad sobre la Agenda 2030. *FPCS*. https://www.fpcs.es/la-verdad-sobre-la-agenda-2030/#_ftn5

47 ESG son las siglas de *Environmental, Social and Governance*; en español, criterios de Medio Ambiente, de ámbito Social y de Gobernanza

48 Binnie, I. (19 de marzo de 2024). Texas schools fund pulls $8.5 billion from BlackRock over ESG investing. *Reuters*.
https://www.reuters.com/sustainability/sustainable-finance-reporting/texas-schools-fund-pulls-85-billion-blackrock-over-esg-policies-2024-03-19/

49 Binnie, I. (26 de junio de 2023). BlackRock's Fink says he's stopped using 'weaponised' term ESG. *Reuters.* https://www.reuters.com/business/environment/blackrocks-fink-says-hes-stopped-using-weaponised-term-esg-2023-06-26/

50 Warner, B. (19 de enero de 2024). Investors Pull Billions From Sustainable Funds Amid Political Heat. A new report showed that $13 billion was withdrawn last year from funds that invest in companies with environmental, social and governance principles. *The New York Times.* https://www.nytimes.com/2024/01/19/business/esg-funds-withdrawals.html

51 Temple-West, P. (5 de junio de 2024). Investors pull cash from ESG funds as performance lags. Sustainability-focused equity funds suffer net $40bn of outflows in 2024, the first sustained exodus. *Financial Times*. https://www.ft.com/content/cf9001ab-e326-4264-af5e-12b3fbb0ee7b

52 Jessop, S. (22 de agosto de 2024). BlackRock support for ESG shareholder resolutions hits fresh low. *Reuters*. https://www.reuters.com/sustainability/blackrock-trims-support-some-esg-resolutions-agm-season-2024-08-21/

España, ¿el mejor país del mundo?

España es sin duda la nación más fuerte del mundo. Los españoles llevan siglos intentando destruirla, y nunca lo han conseguido.

Otto von Bismarck

Una vez establecidos los antecedentes de cómo ha evolucionado la dicotomía marxismo/democracia en las últimas décadas, creo que queda bastante claro que el Occidente contemporáneo acoge la sociedad más avanzada, pacífica, segura, libre y esperanzadora de la historia. Por supuesto, cada una de esas características está permanentemente amenazada por el marxismo, ya sea cultural, político, social o económico. Occidente no puede nunca bajar la guardia si pretende sobrevivir. Pero, incluso dentro de Occidente, hay algunos países más atractivos que otros. O, como diría Orwell en *Rebelión en la granja*, todos los animales son iguales, pero algunos animales son más iguales que los demás.

Según la organización de las Naciones Unidas, en el mundo hay 193 países. Los hay grandes como Rusia, que, con diecisiete millones de km², es el país más extenso del planeta; también los hay pequeños como Mónaco, que apenas abarca dos kilómetros cuadrados de superficie (cinco veces más grande que el Vaticano, si bien este no figura en la lista de países citados, al tener estatuto observador). Algunos están muy poblados, como la India, que con 1.500 millones de habitantes por primera vez en 2023 sobrepasó a China en población, y otros tienen tan pocos habitantes como Nauru, la pequeña y paradisíaca isla del Pacífico que apenas alcanza las 11.000 personas y, que junto con su vecina Tubalu, compite por ser la nación menos poblada de la Tierra. Los hay que fueron fundados hace siglos como San Marino, que hace gala de ser nación más antigua de la historia por su independencia del Imperio romano en el año 301, y países de muy reciente creación, como Sudán del Sur, que proclamó su independencia en 2011.

Y entre todos esos países está el nuestro, el de cada uno. No elegimos donde nacemos. Pero este hecho nos marca con hondura, llegando a ser una parte central de nuestra identidad. A nadie le extraña ver en competiciones deportivas como las Olimpiadas o los Mundiales de Fútbol muestras de

adhesión y júbilo de los atletas y de sus seguidores por su propio país. El amor a lo nuestro, a lo propio, es la expresión de algo que de antiguo se ha considerado una virtud: el patriotismo.

A mí me gusta España porque es mi país, el de mis padres y el de mis hijos. Solo por eso la querría siempre, como le pasa a muchos. Pero es que, además, si alguien nos ofreciera la oportunidad de volver a nacer en cualquier momento de la historia y en cualquier lugar del mundo, pero no supiéramos si en esa reencarnación nos tocaría ser hombre o mujer; si no se nos revelara tampoco la posición económica, raza u orientación sexual que nos iba a tocar; si no conociéramos de antemano si naceríamos con algún tipo de dependencia o discapacidad…, sin duda, la gran mayoría de nosotros elegiríamos nacer en el Occidente del siglo XXI… y probablemente en España. ¡Y con razón!

Los que hemos viajado suficiente y hemos vivido en distintas partes del mundo podemos atestiguar que el nuestro es uno de los mejores países del mundo para vivir. Porque, con sus luces y sus sombras, con todos sus aciertos, fallos y defectos, con todos los problemas y limitaciones que tenemos, muy pocos países ofrecen hoy las condiciones y estilo de vida que existen en España.

El español corriente no tiene especiales problemas por apreciar lo suyo. Le gusta su país, se emociona con sus símbolos, lo añora cuando está lejos. De hecho, a pesar de las altísimas tasas de paro, el porcentaje de nacidos en España que vive fuera es el más bajo de Europa. Cuando pueden elegir, los españoles mayoritariamente optan por seguir viviendo en su país. Sin embargo, desde hace mucho tiempo las élites españolas, especialmente las políticas, mediáticas y culturales, han alimentado una relación conflictiva con su propia nacionalidad, que nos ha llevado a ser especialmente críticos con lo nuestro, como si ser español fuera un problema.

El origen de esa visión negativa, casi obsesiva, que los españoles tienen de sí mismos se ha tratado de explicar por parte de distintos historiadores de diversas formas. María Elvira Roca Barea ha denunciado con gran lucidez la incapacidad y la desidia con la que los españoles hemos asumido como cierta la propaganda política elaborada por nuestros enemigos contra nosotros mismos desde los años del Imperio. Todos los países que han tenido alguna relevancia en el mundo han conocido críticas, calumnias y rumores creados por sus adversarios. Lo distintivo del caso español es que

las leyendas negras, falsedades y manipulaciones han sido interiorizadas por nuestra propia cultura en una dinámica tremendamente destructiva.

José María Marco, en *La libertad traicionada*, apunta al protagonismo de los intelectuales del 98 y su papel en lo que se llamaría «el problema de España». Aquellos que, a partir del desastre que supuso la pérdida de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, se adentraron en una deriva intelectual que llevaba a poner en tela de juicio la entidad de España como nación.

Con independencia de nuestra tendencia a la autodestrucción, la realidad es que hay muchas razones para amar España. Para los españoles, la primera es que es *nuestro propio país*. Ni toda la propaganda del mundo podría tapar las muchas razones por la que ser español es un privilegio. Y una responsabilidad.

Nuestra nación atesora una impresionante belleza que la hace tremendamente atractiva para las decenas de millones de turistas que viajan cada año para visitarla. Goza de un clima benigno, una variedad paisajística inigualable y la mayor red de reservas de biosfera del planeta. Con la excepción de las sequías y riadas que la azotan periódicamente, carece habitualmente de desastres naturales como plagas, terremotos, huracanes o tsunamis.

Lo que en su día representó el final del territorio conocido representa hoy un enclave único y estratégico en un mundo global. Una tierra europea, bañada por el Atlántico y el Mediterráneo, con presencia en África, situada a apenas catorce kilómetros de la península, y con territorios insulares perfectamente integrados. Quizá por eso somos todos los años una de las dos naciones más visitadas del mundo, por delante de países mucho más grandes o de más prestigio.

Pese a lo que pueda parecernos últimamente, vivimos en un país muy próspero; representamos la decimosexta economía más grande del mundo, colocándonos por delante del 90% de los países del mundo. Y hemos demostrado de forma reiterada nuestra capacidad de crecer y crear riqueza. En los años de la posguerra pocos hubieran predicho lo que después se llamó el «milagro económico español», pero los españoles nos empeñamos y lo hicimos posible. En los años que trascurrieron entre el Plan de Estabilización de 1959 y la crisis del petróleo de 1973, la economía española mantuvo una tasa de crecimiento anual compuesto cercana al 7,5%, un récord que pocos países, y ninguno occidental, ha cosechado

jamás. La economía española pasó de ser paupérrima y estar aislada, a convertirse en la octava potencia del mundo en una sola generación.

Pero el milagro español no acabó en 1973. A decir del historiador e hispanista británico John H. Elliot, entrevistado en 2008 por el diario *El Correo*, «entre 1975 y 2000, España ha vivido la mejor época de la historia, o una de las mejores, al menos, con un dinamismo extraordinario en la economía, la cultura y la política». Y no solo eso; la economía española experimentó un rápido y prolongado crecimiento económico entre 1994 y 2007. El producto interior bruto (PIB) creció en ese periodo a una tasa anual del 3,5%, la inversión al 7,2% y los beneficios empresariales al 4,7%[53].

Nuestra economía, hoy, tiene un tremendo potencial. A la vez que es una locomotora en el sector primario, se consolida como un referente mundial en infraestructuras; a la vez que sitúa sus empresas de textil en las principales plazas del mundo, mantiene la calidad de unos productos que nunca pasan de moda; a la vez que sitúa su industria turística a la cabeza de la competitividad mundial, se mantiene, tras Alemania, como el segundo fabricante de coches de Europa (el primero en vehículos diésel).

A día de hoy tenemos una economía abierta, tremendamente diversificada, con empresas punteras en multitud de sectores, mérito de muchos españoles que nos antecedieron y que durante décadas han sabido crecer, inventar e innovar. Pero también tenemos un tejido empresarial que ha sufrido mucho y necesita un segundo milagro económico español. Dejaremos esta idea para un capítulo posterior del libro, pero establezcamos ya que el potencial que tenemos es enorme; si restamos protagonismo a sus políticos y se lo devolvemos a sus comerciantes, autónomos, emprendedores y empresas, no hay límite al crecimiento que podemos cosechar juntos.

En España conviven diversas lenguas regionales, pero tenemos la ventaja competitiva de hablar un idioma común, el español, que es la lengua oficial nada menos que en veintiún países. Una lengua en la que se escribieron algunas de las obras más importantes de la literatura universal y que compartimos con más de 570 millones de personas en el mundo. Por si fuera poco, su afinidad sustantiva con el portugués, la otra principal lengua ibérica —únicas grandes lenguas internacionales recíprocamente

comprensibles en líneas generales—, junto a profundos y numerosos elementos de naturaleza cultural, histórica, geopolítica y de cooperación sientan las bases de un espacio multinacional de países con multitud de nexos comunes que conforman Iberoamérica. Nunca entenderé que tengamos unos mandatarios obsesionados con borrar toda seña de nuestra identidad común e imponernos un desarme cultural y lingüístico.

Mientras aquí se continúa hablando de la excepcionalidad española y se cuestionan los fundamentos de la transición a la democracia, formamos parte de ese selecto grupo de veinte países a quienes *The Economist* califica como «democracias plenas», que consagra el respeto a los derechos humanos, la separación de poderes, el gobierno limitado y el respeto a las minorías dentro del imperio de la ley. No es algo nuevo. A pesar de sus periodos convulsos, revoluciones, guerras y regímenes autoritarios, España no ha sido ajena a la tradición constitucional.

La Constitución de Cádiz, inspirada en la norteamericana de 1776 y la francesa de 1791, es la cuarta de la historia y tuvo una gran influencia sobre todo en Iberoamérica. La actual de 1978, con todas sus limitaciones, como veremos más adelante, sigue representando la mejor garantía para los abusos de los poderes públicos y nos ha permitido gozar de un largo periodo de paz y estabilidad.

Los indicadores sociales también muestran una situación ventajosa para los españoles. España se sitúa entre los tres países del mundo con mayor esperanza de vida al nacer, parámetro muy significativo, y del que hablaremos más adelante. Tenemos desde mediados del siglo pasado un denso y generoso (aunque siempre mejorable) sistema de apoyo a las personas con discapacidad. Pese a que un solo asesinato es mucho, tenemos una de las tasas de homicidios más bajas del mundo.

Al margen de la preocupante crisis del sistema sanitario, en particular en la atención primaria, muchos de los hospitales españoles se sitúan entre los mejores del mundo, y año a año lideramos el *ranking* mundial en algunos aspectos, como el trasplante de órganos. Y la base de nuestra dieta, la mediterránea, se considera como una de las más saludables del planeta.

Pero más allá de los indicadores, lo que verdaderamente hace único nuestro país es lo que hemos hecho juntos. No muchos padres pueden contarles a sus hijos la historia de su país con el orgullo que lo podemos hacer los españoles.

A mí me gusta decirles a los míos que según la mitología grecorromana, en estas mismas tierras donde hoy habitan los españoles una vez estuvo Hércules, que erigió dos columnas, una a cada lado del estrecho de Gibraltar, marcando el límite del mundo conocido en la antigüedad, no quedando nada más allá (*non plus ultra*). Que cartagineses y romanos lucharon por nuestras tierras, como lo hicieron moros y cristianos, y que esas batallas determinaron el destino de lo hoy llamamos Occidente.

Me enorgullece contarles que a Julio César le bastaron ocho años para someter las Galias, pero que los romanos necesitaron dos siglos para pacificar e incorporar Hispania como la provincia más occidental de Roma. Me gusta recordarles que el primer cónsul no romano de ese imperio fue un español, Trajano; que los más altos ideales políticos y morales vinieron de la mano de un romano cordobés, Séneca; y que el emperador Teodosio, procedente de una familia de Cauca (la actual Coca, Segovia), por su apoyo al cristianismo sería decisivo para decantar una vez más la historia de Occidente.

Me gusta enseñarles los adornos, la majestuosidad y la estética del reino de los visigodos que todavía atesoramos en Toledo; recordarles a san Isidoro de Sevilla, el primer gran sabio de Occidente; ir con ellos a Covadonga, para imaginar la primera victoria frente a los invasores mucho antes de la unión de reinos que hizo posible la gran gesta de la Reconquista. Me gusta recordar que el descubrimiento de América fue una gesta española, a partir de la cual adoptamos la frase inversa a la de Hércules (*plus ultra*) para simbolizar la expansión más allá de los límites conocidos, algo que nos permite soñar siempre con superar los límites que conocemos. Que lo que llevamos al otro lado del Atlántico fue otra España. Que la huella de aquel imperio donde no se ponía el sol sigue presente en medio mundo y que hay más motivos para estar orgulloso que para pedir perdón.

Recordamos a los héroes del 2 de Mayo alzados contra el francés, a los españoles que infligieron la primera derrota al hasta entonces imbatible ejército de Napoleón, el Siglo de Oro y el papel que tuvieron los españoles como Bernardo de Gálvez[54] en el nacimiento de la nación americana. Y cómo eso que sembraron nuestros mayores sigue ahí.

Me gusta explicarles que la modernidad sería distinta si no hubiera existido un Goya, un Picasso, un Dalí o un Buñuel. Formamos parte de una

de las naciones más antiguas del mundo, pero me gusta sobre todo decirles que el futuro no está escrito. Que va a depender de nosotros mismos. Y eso es a la vez una gran suerte… y una gran responsabilidad.

EL ORIGEN DE NUESTRA CIVILIZACIÓN: GRECIA, ROMA Y EL CRISTIANISMO

La nuestra es una nación con una identidad propia muy marcada, que a la vez está encarnada en la identidad de la civilización occidental. Sin embargo, el esfuerzo por redefinir nuestra historia que desde hace décadas se lleva ejerciendo en nuestro sistema educativo deja a veces a nuestros jóvenes sumidos en una gran confusión. Hay que recordarles que España es una pieza fundamental de la civilización occidental, que a su vez hunde sus raíces en la filosofía de Grecia, el derecho de Roma y los valores morales del cristianismo. Si no se entiende ese punto de partida es muy difícil que uno se entienda a sí mismo como español o ni siquiera como occidental.

Nuestra historia común comienza en la antigua Grecia, considerada la piedra angular de la civilización occidental. En ella se sentaron las bases de muchas disciplinas que hoy consideramos fundamentales. Los griegos no solo desarrollaron sistemas políticos avanzados, sino que también establecieron las bases de la filosofía, las ciencias y las artes.

A Grecia le debemos el concepto mismo de «democracia», una idea muy sofisticada que no se desarrolló de forma espontánea en ningún otro lugar del mundo. Solo una sociedad avanzada como la griega, donde floreció la filosofía a través de figuras como Sócrates, Platón y Aristóteles, y que exploró conceptos de ética, política y lógica que aún hoy siguen siendo relevantes, pudo producir la idea de regirnos según valores democráticos. A Grecia debemos no solo el pensamiento y la filosofía, sino el desarrollo de la literatura, de la escultura hoy considerada clásica o de una arquitectura que en la actualidad sigue inspirando edificios por todo el mundo. Los ideales de belleza, proporción y equilibrio que se encuentran en el arte y la arquitectura griegos han dejado una huella duradera. De hecho, Roma toma mucho de la civilización griega, adoptando y expandiendo muchas de sus contribuciones.

La República romana institucionalizó el derecho civil y desarrolló un sistema de leyes que es la base de nuestro sistema jurídico actual. La idea

de ciudadanía y el concepto de «república» también son legados romanos. La expansión del vasto Imperio romano se produjo a lomos del despliegue de una impresionante infraestructura en forma de carreteras, acueductos y ciudades, que mostraban un elevadísimo dominio técnico y organizativo, y que estableció modelos de urbanismo y administración que perduran hasta hoy. A su vez, la estabilidad del Imperio romano (la *pax romana*) proporcionó estabilidad, facilitando el intercambio cultural y comercial en toda la región, y todo ello trajo enorme prosperidad para sus ciudadanos.

Ya en el siglo IV el Imperio romano adopta el cristianismo como religión oficial, bajo el emperador Constantino. Aunque nacido en un contexto judío y helenístico, el cristianismo desarrolló una visión del mundo centrada en la dignidad humana, la compasión y la igualdad ante Dios. El cristianismo no solo nos aportó un marco moral y espiritual, sino que también transformó las estructuras sociales y políticas en Europa, sirviendo como una fuerza unificadora en el continente.

Durante la Edad Media, la Iglesia se convirtió en la principal institución cultural y política, preservando conocimientos antiguos y difundiendo nuevas formas de entender la moral y la espiritualidad. Los monasterios, por ejemplo, fueron centros de aprendizaje y preservación de textos clásicos. En concreto, la orden de los monjes benedictinos desempeñó un papel fundamental en la formación de Europa durante la Edad Media, contribuyendo tanto a la estructura cultural como al desarrollo social y económico del continente.

Los monasterios benedictinos fueron centros de aprendizaje donde se copiaban y preservaban textos clásicos y religiosos. Esto permitió conservar el legado cultural grecorromano y cristiano durante periodos de inestabilidad política. Los monjes enseñaban a las élites locales y a los futuros clérigos, fomentando una base educativa que conectaba a diferentes regiones de Europa.

La importancia del cristianismo en la civilización occidental es tan vasta que es imposible de reducir a unos pocos párrafos. Hemos mencionado cómo preservó y extendió el conocimiento clásico en Europa. Recordemos que las universidades más prestigiosas del mundo, tanto en Europa como las primeras en América, tienen su origen en instituciones cristianas. El arte y la cultura, desde la pintura a la arquitectura, del Renacimiento al Barroco, florecen también influidas por temáticas cristianas. Y, por supuesto, la

ciencia, que tan a menudo pretende imponerse como antagonista de la religión, avanza en gran medida gracias a religiosos como Copérnico, Mendel o Lemaître (autor de la teoría del *big bang*), o bien gracias a practicantes en todos los momentos de la historia.

LA DEFENSA DE LA LIBERTAD

El concepto mismo de «libertad» no es tan natural ni tan común como podemos pensar hoy día. En Grecia y Roma, la libertad era un concepto limitado y vinculado a la ciudadanía. No era un derecho universal. De hecho, existía la figura de los esclavos, que no eran considerados libres ni se pensaba que tuvieran derecho a serlo. En la Edad Media, los absolutismos no dejaban mucho espacio para el concepto de «libertad» tal y como hoy lo entendemos.

A menudo se cita el Renacimiento o la Ilustración como los momentos en los que se empieza a pensar en la libertad como un derecho inherente a todos los seres humanos, pues pensadores como Locke, Rousseau y Kant desarrollaron ideas de libertad avanzadas, basadas en la razón. Estamos hablando de los siglos XVII y XVIII. Pero *antes* incluso de todos ellos, ya en el siglo XVI se desarrollaron en la Universidad de Salamanca ideas innovadoras sobre la dignidad humana, la libertad, la justicia y los derechos naturales que fueron claves en el desarrollo de la concepción moderna de la libertad.

La Escuela de Salamanca fue un movimiento intelectual encabezado por teólogos, juristas y filósofos que, desde la Universidad de Salamanca, desarrollaron ideas innovadoras sobre la dignidad humana, la libertad, la justicia y los derechos naturales. Este grupo, influido por el pensamiento escolástico y la obra de santo Tomás de Aquino, jugó un papel clave en la evolución del concepto de «libertad» dentro del contexto cristiano y occidental.

Los pensadores de Salamanca incluyen nombres desconocidos hasta hace poco para el gran público, pero que afortunadamente nos empiezan a sonar en estos últimos años:

- **Francisco de Vitoria** (1483-1546), de la orden de los dominicos,

considerado el fundador de la Escuela de Salamanca. Es conocido como el «padre del derecho internacional» por sus reflexiones sobre el derecho de gentes (*ius gentium*) y la legitimidad de la conquista de América. Defendió los derechos de los indígenas americanos y abogó por el respeto a su dignidad. Hoy da nombre a la Universidad Francisco de Vitoria, un proyecto educativo humanista de impresionante dinamismo.

- **Juan de Mariana** (1536-1624), jesuita y economista, conocido por su defensa del derecho de resistencia contra la tiranía, escribió sobre temas como la legitimidad del poder, la libertad económica y la inflación causada por la manipulación del dinero. Hoy da nombre al Instituto Juan de Mariana, un centro de reconocido prestigio que reúne a numerosas figuras del mundo anarcoliberal.
- **Diego de Covarrubias y Leyva** (1512-1577) fue uno de los grandes juristas, teólogos y economistas del siglo XVI. Sus contribuciones abarcan el derecho, la economía y la política, convirtiéndolo en un miembro importante de este movimiento intelectual. Hoy da nombre al Centro Diego de Covarrubias, un *think tank* con publicaciones de enorme calidad que defiende la relación entre catolicismo y libertad.

Otros miembros como Domingo de Soto (1494-1560), Martín de Azpilicueta (1493-1586) o Luis de Molina (1535-1600) desarrollaron teorías sobre el valor subjetivo en la economía, la relación entre la fe y la razón, la teoría cuantitativa del dinero, el impacto de la afluencia de metales preciosos de América en la inflación europea, la libertad de mercado o el concepto de concordia entre la gracia divina y el libre albedrío.

Y aquí reside una de las claves de la aportación del cristianismo a la libertad: en el concepto del libre albedrío y sus consecuencias morales y sociales para el hombre. Según el pensamiento cristiano, Dios hizo al hombre a su imagen y semejanza[55], dotándole del libre albedrío[56], es decir, le otorgó la capacidad de elegir entre el bien y el mal. Al contrario que en otras religiones, donde el hombre se somete a la voluntad del Creador (como en el islam) o donde todo está predestinado a ocurrir y el hombre no es dueño de su destino (como en el hinduismo), en el catolicismo, *el*

hombre tiene la libertad de elegir; eso sí, sabiendo de antemano cuáles serán las consecuencias de elegir entre actuar bien o mal. Si Dios hizo al hombre libre, ¿qué gobernante puede someterle?

Este concepto es clave para el desarrollo de la civilización occidental y hunde sus raíces como vemos en el cristianismo, y muy específicamente en la Escuela de Salamanca. A partir de esa convicción moral, se desarrollarán de manera más específica los distintos derechos y libertades que caracterizan a la sociedad occidental moderna. Nada de eso se ha dado en otras civilizaciones, y lo que es aún peor, algunas de ellas aún hoy en día reniegan de ese conjunto de derechos y libertades. Por eso podemos afirmar sin temor a equivocarnos que, aunque todas son respetables y la nuestra está llena de limitaciones y aspectos mejorables, la civilización occidental es moralmente superior a las demás. Y por eso tenemos que defenderla hasta el final ante los continuos intentos de destruirla y someterla.

LA RECONQUISTA Y EL PAPEL DE ESPAÑA EN AMÉRICA

La civilización occidental y especialmente la identidad de los españoles no se pueden entender sin recordar algunos puntos importantes de dos gestas insólitas que protagonizó nuestra nación a lo largo de los siglos: la Reconquista y la Hispanidad.

La Reconquista, el largo proceso de recuperación de los territorios ocupados por los musulmanes desde la invasión de Tarik en el año 711, y que dura hasta la Toma de Granada de 1492, jugó un papel crucial en la formación de la identidad y de la nación españolas. No solo fue una guerra de casi 800 años de duración, sino que supuso la vertebración de una voluntad común de los pueblos cristianos por recuperar el territorio, motivado por un **sentimiento de identidad hispánica** y por el deseo de restaurar la unidad política, cultural y religiosa perdida con la caída del reino visigodo[57].

Los reinos cristianos medievales (Asturias, León, Castilla, Aragón), como herederos legítimos de la Hispania visigoda, supieron luchar juntos en una empresa unificada en la que reyes, nobles, campesinos y colonos jugaron un papel crucial para recuperar y repoblar las tierras reconquistadas. Sin duda,

la Reconquista consolidó la idea de una identidad cristiana común en contraposición al islam, lo que fortaleció la cohesión cultural entre los reinos cristianos de la península.

La unidad religiosa fue un elemento clave para anticipar la unidad política, que se consolida tras la unión dinástica de los Reyes Católicos, Isabel de Castilla y Fernando de Aragón, en 1469. España no nacía en ese momento, pues ya los romanos en el s. II a. C. llamaron Hispania al territorio aproximado que habitamos hoy; pero sí fue un hito clave en la formación de nuestra nación, pues, aunque sus reinos seguían siendo políticamente independientes, esta unión marcó el inicio de una monarquía hispánica que gobernaba gran parte de la península.

El fin de la Reconquista liberó recursos humanos, económicos y militares que permitieron a los Reyes Católicos emprender nuevos proyectos, como el del desafío de salir a explorar los mares más allá de los confines conocidos en la época. Y es así como llega el final de la Edad Media, con el descubrimiento de América, que da pie a uno de los puntos más sublimes de la historia: la creación de la Hispanidad.

La Hispanidad se considera una de las mayores gestas de la humanidad porque trascendió los límites de lo puramente político o militar para transformarse en un fenómeno cultural y civilizatorio de impacto global. El Imperio español, que alcanzó su plenitud con gran alcance global durante los siglos XV al XVII, conectó, por primera vez, continentes enteros (Europa, América, África y Asia) en un sistema de interacción cultural, comercial y política. España controló vastos territorios que incluían Hispanoamérica, buena parte de lo que hoy conocemos como EE. UU., Filipinas, territorios en África y Europa, formando el primer imperio verdaderamente global o, como diría el cineasta José Luis López-Linares, la primera globalización. La experiencia adquirida en la Reconquista influyó en la mentalidad aventurera y ambiciosa necesaria para las conquistas en América.

En ese tiempo, y pese a lo que los neohistoriadores de influencia marxista quieran contarnos ahora, lo que verdaderamente distinguió a la Hispanidad fue la consideración de que sus nuevos territorios formaban parte del imperio, y no considerarlos simples colonias; y tratar a los indígenas como verdaderos españoles, adelantándose así varios siglos a los movimientos de derechos humanos de EE. UU. Esto se produjo en gran medida tanto por las convicciones morales de la reina Isabel la Católica, como por la influencia

de la Escuela de Salamanca.

Los revisionistas de la historia inspirados por el marxismo llevan años abundando en la leyenda negra y atacando la Hispanidad, en lugar de ensalzarla como merece. El español fue el único imperio que no solo preservó las lenguas y culturas locales, sino que creó una nueva raza mestiza, mezclando tradiciones indígenas y europeas, forjando una identidad nueva.

Los que derriban estatuas de Isabel la Católica en territorios de EE. UU. donde apenas queda una sola tribu indígena ignoran que, gracias a esa reina, la expansión Hispánica no solo se enfocó en la conquista, sino en la integración de diversas culturas bajo un imperio que intentó unificar sus territorios mediante la religión, la lengua y la ley, y todo ello precisamente defendiendo los derechos de los indígenas.

Quizá deberían plantearse en qué parte del continente americano los indígenas conservan aún a día de hoy sus tierras, sus lenguas, sus costumbres y sus derechos, y en qué otra parte fueron aplastados por los colonizadores, sometidos cultural y lingüísticamente y eliminados hasta quedar reducidos a un escaso número, contenidos en unas reservas.

España introdujo instituciones educativas, universidades, hospitales y sistemas legales en sus nuevos territorios destinados precisamente a los nuevos españoles de aquellas tierras. España es el país que ha creado más patrimonio de la humanidad según la clasificación de la Unesco, pues hay 50 ejemplos en nuestro país… ¡y aún más creados por nuestros antepasados en Hispanoamérica! Por eso, cuando alguien pregunte dónde está el oro que se extrajo en el siglo XVI o XVII, la respuesta es clara: en las catedrales de Santo Domingo, de Cuzco, de Quito o de México.

España dejó en el continente americano una cantidad considerable de elementos declarados patrimonio de la humanidad en Hispanoamérica. Aunque no hay una cifra exacta publicada oficialmente que desglose todos los elementos individuales relacionados con la influencia española, se puede hacer un cálculo aproximado a partir de la lista general de la Unesco:

- Ciudades coloniales fundadas por españoles:

Alrededor de **31 ciudades** hispanoamericanas reconocidas por la

Unesco como patrimonio de la humanidad tienen origen español.

- Monumentos y conjuntos específicos de origen español reconocidos como patrimonio de la humanidad:

• Primeros monasterios del siglo XVI en las laderas del Popocatépetl (México): dieciséis monasterios.
• Ciudad Colonial de Santo Domingo (República Dominicana): incluye un conjunto de edificaciones coloniales.
• Fortificaciones de San Juan (Puerto Rico): varios castillos y fortificaciones.
• Camino Real de Tierra Adentro (México): incluye múltiples sitios de origen colonial relacionados con rutas comerciales españolas.
• Misiones jesuíticas (Paraguay, Argentina, Bolivia, Brasil): quince misiones reconocidas.

En total, si sumamos las ciudades y los monumentos específicos, hay más de 50 elementos arquitectónicos y culturales de origen español en Hispanoamérica que forman parte de la lista de patrimonio de la humanidad.

¿Cuándo hicieron algo parecido los británicos en las trece colonias americanas o en cualquier otro territorio que conquistó su imperio? Nunca. No hay ni un solo ejemplo de patrimonio de la humanidad dejado atrás por los británicos en EE. UU.[58] ¿Qué legado dejaron los franceses en Senegal, los italianos en Etiopía o los holandeses en Sudáfrica? Absolutamente nada comparado con el legado de la Hispanidad.

Pero, más allá del periodo imperial, el legado de la Hispanidad sigue siendo relevante en la actualidad. La lengua española, el catolicismo y las culturas mestizas son prueba de un impacto que ha moldeado la identidad de más de veinte países en América, Europa e incluso África y Asia.

Todo ello forma parte de lo que somos, como españoles y como occidentales. Y aunque algún pasaje de la historia resultara mejorable, en su conjunto, la civilización occidental, y muy específicamente la española, debe ser motivo de orgullo para todos nosotros y nunca de vergüenza; no solo porque se trata de nuestra propia identidad, sino porque, objetivamente,

en nuestra historia hay muchas luces y muy pocas sombras, y más aún en contraste con las de otras naciones que ejercen de acusación contra nosotros.

HISPANOAMÉRICA HOY

La fructuosa relación de España con Hispanoamérica toma un triste giro en el siglo XIX con las guerras de independencia que arrancan con los primeros levantamientos en 1809 en el virreinato del Río de la Plata (hoy Bolivia). En ese momento no buscaban una ruptura total con la Corona, sino mayor autonomía ante el vacío de poder producido por la invasión napoleónica en la península ibérica y la captura del rey Fernando VII por Napoleón en 1808.

Los criollos y algunos sectores de la población comenzaron a cuestionar el criterio de las autoridades, muchas de las cuales se alineaban con el Gobierno francés. Desde entonces y hasta la pérdida de Cuba en 1898, España va sufriendo la pérdida de todos sus territorios en el continente en enfrentamientos que en realidad podrían considerarse guerras civiles entre españoles por la identidad compartida, por los lazos históricos, culturales y políticos que unían a los territorios americanos con la metrópoli. Con la independencia, España sufrió mucho pero las nuevas naciones emprendieron un nuevo y complejo camino que trae consecuencias hasta el día de hoy. Los problemas internos que arrastraron durante el siglo XX muchas de nuestras naciones hermanas independizadas fueron el caldo de cultivo perfecto para fraguar revoluciones inspiradas en el marxismo, que, como ya sabemos, es una de las ideologías más perniciosas jamás desarrolladas. Cuba, Chile, Nicaragua, Venezuela, Colombia, El Salvador, Bolivia, Argentina, Perú o México han sido algunas de las naciones que han sufrido las consecuencias.

De todas ellas, el caso de Cuba conviene analizarlo por separado, dado que está en el epicentro de casi todos los movimientos marxistas en la región. El 1 de enero de 1959 el revolucionario Fidel Castro da un golpe de Estado y se hace con el poder, ayudado por no pocos sectores de la sociedad cubana, que pronto se arrepentirían al darse cuenta de su error. Castro sembró un régimen de terror en la isla desde el primer día. El Che Guevara, un sanguinario terrorista que acompañaba a Fidel, lo sintetizó bastante bien

en su discurso ante la ONU seis años más tarde, en diciembre de 1964: «Hemos fusilado, fusilamos y seguiremos fusilando mientras sea necesario». Las razones para ser fusilado podían ser variadas: desde ser funcionario del Gobierno anterior a no ser *suficientemente* revolucionario, o ser homosexual, o simplemente haberse cruzado en el momento inadecuado con cualquier sicario del régimen. Desde entonces hasta ahora se estima que el castrismo ha asesinado a 100.000 personas y que otras 75.000 han perdido la vida intentando escapar de la isla.

Como es habitual, el marxismo empobreció dramáticamente a los cubanos desde el principio; el embargo comercial (o *bloqueo*) al que le sometió EE. UU. tras la nacionalización de propiedades de estadounidenses en la isla, desde luego, también ha tenido su efecto. Esta es la causa a la que aluden con más frecuencia los marxistas para explicar el desastre cubano; y aciertan más de lo que creen. Sin duda, el libre comercio es la condición necesaria y el origen de toda creación de riqueza, cosa que entra en directa contradicción con los principios marxistas. Sin embargo, y durante décadas, Cuba sobrevivió al *bloqueo* gracias a la ayuda y el comercio con otros países comunistas, y muy especialmente con la URSS. La isla caribeña era paupérrima, pero tenía un aliado potente.

La caída de la Unión Soviética en 1991, consecuencia de la caída del Muro de Berlín, dejó a la Cuba de Fidel Castro no solo más empobrecida, sino también aislada y completamente desprestigiada. La URSS había sido el principal socio comercial y fuente de subsidios para la isla, proporcionando petróleo, alimentos y otros recursos esenciales. Su colapso dejó a los cubanos sin estos suministros vitales, desencadenando una severa recesión económica que pasó a llamarse el «periodo especial».

Es justo en ese momento cuando Lula da Silva crea el Foro de São Paulo, una conferencia que reúne a partidos y organizaciones políticas de extrema izquierda de toda Iberoamérica, con el objetivo de coordinar estrategias frente al avance de la libertad en la región tras la caída del Muro de Berlín. Y es gracias a ese foro, posteriormente rebautizado como el Grupo de Puebla, que Cuba ha podido ejercer su pérfida influencia, expandiendo el marxismo —en todas sus formas— por Iberoamérica, incluida España.

Si durante décadas fue un santuario revolucionario en el que se instaló un régimen de terror utilizando el odio como factor de lucha[59], a partir de los

90 Cuba exporta la violencia como elemento para desestabilizar democracias en todo el mundo. De Venezuela a Nicaragua, de Chile a Bolivia, no dudaron en infiltrar guerrilleros y asesores políticos cubanos en numerosas naciones, ofreciendo adiestramiento en el uso de las armas y de técnicas de control de la población en otros países.

En Cuba los marxistas de la Revolución ejecutaron a miles de sus conciudadanos, y encarcelaron a cientos de miles. Con la asistencia de la KGB y la Stasi de Alemania del Este, crearon una policía política letal, que articuló una maquinaria represiva tremendamente eficaz para callar cualquier residencia, sin importarle violar sistemáticamente los derechos humanos durante más de 63 años.

Allí se formaron los cabecillas de Sendero Luminoso de Perú; Cuba juega un papel central en las estructuras contradisidentes en Venezuela; los grupos terroristas fundados en Brasil a finales de los 60 —Dilma Rouseff perteneció a uno de ellos, la Vanguardia Popular Revolucionaria— se inspiraron en la Revolución cubana. También los primeros cuadros de ETA se formaron en el campamento de Güines, cerca de La Habana, en 1964. El grupo terrorista puertorriqueño Fuerzas Armadas de Liberación Nacional, entrenado en la isla, llevó a cabo más de 130 atentados. El Departamento de Estado de EE. UU. confirmó que La Habana utilizaba una red de narcotraficantes para canalizar armas y dinero en efectivo al grupo terrorista colombiano M-19. Castro también entrenó, armó y apoyó al grupo terrorista colombiano ELN desde 1964[60].

Fuera de la región, en el mundo árabe se podían encontrar unos 3.000 asesores cubanos en Libia y Argelia, que entre otras cosas entrenaban terroristas desde 1988. Y el tristemente famoso terrorista Ilich Ramírez Sánchez (alias Carlos el Chacal), del Frente Popular para la Liberación de Palestina, fue entrenado en el Campamento Matanzas, una escuela de guerra de guerrillas dirigida por la DGI cubana. Por todo ello, EE. UU. incluyó a Cuba en la lista de países que auspician el terrorismo.

Pero sus alianzas internacionales son más extensas: la presencia del Partido Comunista de China en la región se ha acelerado en los últimos años mediante la influencia que le brinda su capacidad de financiar y ejecutar infraestructuras en distintos países; y la penetración de Irán desde su plataforma venezolana también empieza a notarse, en especial como

parte de sus esfuerzos por tratar de eludir las sanciones internacionales contra su programa nuclear, y de paso fomentar en Hispanoamérica la proliferación de sentimientos antioccidentales. Todos estos regímenes totalitarios han demostrado que son capaces de influir también en los organismos multilaterales, imponer su agenda y erosionar la capacidad de cumplir los fines originales de dichos organismos[61].

Ante estas amenazas, el instrumento que tiene la democracia para defenderse es la fortaleza de unas instituciones sólidas, independientes, que aseguren el imperio de la ley. Si Castro estableció la doctrina de que «las balas, no las papeletas» eran la forma de llegar al poder, los demócratas tenemos que articular una respuesta eficaz, en un escenario en el que unos continúan poniendo las balas y otros ponen las instituciones al servicio de este nuevo proyecto revolucionario.

Por eso, asaltar las instituciones, corromperlas, vaciarlas de contenido y prestigio y ponerlas al servicio de un proyecto excluyente se convierte también en una forma de totalitarismo. En su último estadio este deterioro desemboca en la simbiosis de esos regímenes con el narcotráfico, que ha convertido algunos de estos países en narcodictaduras. No es casualidad el discurso de Gustavo Petro hace unos años, ante las Naciones Unidas, defendiendo sin pudor la legalización de la cocaína.

En este deterioro de las instituciones resaltaría también su toma por parte de quienes hasta hace muy poco ingresaban engrosaban las filas de organizaciones terroristas. No han renunciado a la violencia. No han mostrado señal alguna de arrepentimiento. No han reconocido las víctimas. Pero hoy podemos ver que en muchos países se han instalado en las instituciones y estructuras de poder para desde ahí imponer el mismo proyecto totalitario.

Es verdad que, para imponerse, el nuevo totalitarismo necesita un paso previo: su blanqueamiento. Ser tratado como una opción legítima más, cuando la violencia, la intimidación y el crimen nunca son legítimos en democracia. Y esto es lo que han logrado los terroristas en países como Colombia o España, sin pagar precio alguno por el camino.

Y, como siempre, la construcción del modelo social marxista necesita como condición previa la destrucción del modelo anterior; por eso atacan la nación, los valores sobre los que se sustenta, la familia y su tejido social.

Por eso desde el Foro de São Paulo llevan décadas impulsando foros, medios de comunicación y cualquier instrumento que sirva para penetrar en lo que ellos llaman «la cultura». Aquí lo vimos con el partido Podemos, cuyo líder llegó a ser vicepresidente del Gobierno y que anteriormente presentaba un programa en una televisión patrocinada por Irán y Venezuela. Pero lo más grave es que gran parte de estas iniciativas son financiadas con fondos de cooperación que salen de países como el nuestro.

53 López Prol, J. y Palazuelos, E. (2016). Relación entre beneficios e inversión: crecimiento económico de España 1994-2007. Problemas del Desarrollo, 47(185).

54 Aunque Bernardo de Gálvez es la figura más reconocida, hubo otros españoles que también destacaron en la independencia de Estados Unidos, como Diego de Gardoqui, el primer embajador español ante los EE. UU., que ayudó a canalizar ayuda financiera y militar a los colonos antes y durante la guerra, y que mantuvo una relación cercana con George Washington; Francisco Saavedra de Sangronis, diplomático español, que coordinó los recursos españoles en el Caribe para apoyar la campaña de Gálvez; Juan de Miralles, comerciante nacido en Cuba, que sirvió de enlace entre España y el Congreso Continental, y que fue honrado por Washington al morir; y por supuesto, nuestro rey Carlos III, cuyo apoyo a los anteriores fue clave.

55 «Entonces dijo Dios: Hagamos al hombre a nuestra imagen, conforme a nuestra semejanza; y señoree en los peces del mar, en las aves de los cielos, en las bestias, en toda la tierra, y en todo animal que se arrastra sobre la tierra. Y creó Dios al hombre a su imagen, a imagen de Dios lo creó; varón y hembra los creó» (Génesis ٢٧-١:٢٦).

56 Aunque la frase «libre albedrío» no aparece explícitamente en las Escrituras, este concepto está implícito en la capacidad del ser humano para elegir entre el bien y el mal, lo cual se menciona en varios pasajes, como:

– *Génesis 2:16-17*:

«Y mandó Jehová Dios al hombre, diciendo: De todo árbol del huerto podrás comer; pero del árbol de la ciencia del bien y del mal no comerás; porque el día que de él comieres, ciertamente morirás». Este mandato implica la libertad de elegir obedecer o desobedecer.

– *Deuteronomio 30:19*:

«A los cielos y a la tierra llamo por testigos hoy contra vosotros, que os he puesto delante la vida y la muerte, la bendición y la maldición; escoge, pues, la vida, para que vivas tú y tu descendencia». Aquí se subraya la capacidad humana para elegir entre diferentes caminos.

– *Eclesiástico 15:14-15* (en la Biblia deuterocanónica, presente en las versiones católicas):

«Dios, en el principio, creó al hombre y lo dejó en manos de su albedrío. Si quieres, guardarás los mandamientos, y permanecerás fiel a su beneplácito».

57 Esta idea la defiende el historiador Menéndez Pidal en La España del Cid (1929), donde explica la Reconquista como un proyecto histórico que va más allá de la mera recuperación territorial. Ve en la figura del Cid y en los reinos cristianos una continuidad con el pasado visigodo. También en Historia de España, una serie de volúmenes editados bajo su dirección, se destaca la Reconquista como un proceso histórico de larga duración que buscaba restaurar la unidad peninsular bajo los principios políticos y culturales heredados de los visigodos.

58 López, E. (7 de septiembre de 2024). España erigió en Hispanoamérica 52 patrimonios de la humanidad; Inglaterra, Francia y Países Bajos… ni uno s$_{o}$lo. Hispanidad. https://www.hispanidad.com/politica/internacional/espana-erigio-en-hispanoamerica-52-patrimonios-historicos-inglaterra-francia-paises-bajos-ni-solo_12053539_102.html#:~:text=Espa%C3%B1a%20s%C3%AD%20lo%20hizo%2C%20hasta,%2C%20franceses%20u%20holandeses%3A%20ninguno.

59 En palabras del Che Guevara, había que convertir al revolucionario en una «efectiva,

violenta, selectiva y fría, máquina de matar».

60 Para más detalle sobre el papel de Cuba en el terrorismo internacional, recomiendo el siguiente artículo de John Suárez, activista de derechos humanos y director ejecutivo del Centro para una Cuba Libre (Center for a Free Cuba), al que tuve el gusto de conocer varias veces en Washington.

Suárez, J. (26 de septiembre de 2024). Razones para mantener a Cuba en la lista de estados patrocinadores del terrorismo. *Cuba.net*.

https://www.cubanet.org/el-terrorismo-es-un-elemento-fundamental-del-castrismo/

61 Recordemos que en 2020, China, Rusia y Cuba se convirtieron en tres de los quince nuevos miembros del Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas. Sería cómico, si no fuera trágico.

PACTOS CONSTITUCIONALES Y EL ESPÍRITU DE LA TRANSICIÓN

Tras la muerte de Franco en 1975, España se adentraba en una situación incierta. Las «previsiones sucesorias» de Franco, aunque cuidadosamente planificadas, no pudieron evitar el cambio social y político que se produjo en los años posteriores a su muerte. Franco había nombrado a Juan Carlos de Borbón como su sucesor «a título de rey», pero este entendió con el mejor criterio que su reinado debía tornarse en una monarquía constitucional. Ese giro fue posible gracias a su impulso y al de muchos políticos de gran talla, como Adolfo Suárez, quien desde la presidencia del Gobierno lideró reformas fundamentales para desmantelar las estructuras del Régimen y permitir elecciones democráticas, o Torcuato Fernández-Miranda, que como presidente de las Cortes franquistas diseñó la estrategia legal que permitió transitar a la democracia pasando «de la ley a la ley», como se decía entonces, mediante reformas legales dentro del marco franquista.

La capacidad de Suárez para negociar con distintos sectores, incluidos los opositores al Régimen, fue crucial, como crucial fue también la buena predisposición para el cambio pacífico de todo el arco político, desde las Cortes franquistas que se hicieron el *harakiri*[62], hasta la izquierda en todas sus vertientes, que, por una vez, mostró visos de racionalidad y capacidad de negociación. De Felipe González a Santiago Carrillo o Marcelino Camacho, la izquierda estuvo en ese momento a la altura de la oportunidad que se le brindaba a ella y a todos los españoles para la reconciliación y la construcción de un futuro mejor, superando ambos bandos todo lo sucedido en la República, la Guerra Civil y el franquismo.

Con ese espíritu, y no sin enormes riesgos y dificultades, pudo Suárez legalizar al Partido Comunista, convocar las primeras elecciones libres de la democracia (junio de 1977), liderar los Pactos de la Moncloa[63] (octubre de 1977) y aprobar la Constitución (6 de diciembre de 1978).

En todo este tiempo desde la muerte de Franco, España vivía una combinación de momentos convulsos (atentados terroristas, *ruido de sables* del ejército, dificultades económicas agravadas por las sucesivas crisis del petróleo.) y enorme incertidumbre política y social. Sin embargo, lo que permitió que todo saliera bien fue un espíritu extendido de generosidad, de tolerancia con el contrario y de ganas de salir adelante sin mirar atrás. Los políticos contribuyeron a ello con los pactos mencionados, como lo hizo la música (un himno de la época decía: «Libertad, libertad, sin ira, libertad, guárdate tu miedo y tu ira») o el cine, donde no faltó el revisionismo histórico, pero triunfaban las comedias ligeras y el *destape*, muestra del deseo de libertad también en ámbitos más íntimos.

Ese ambiente de dejar atrás las historias del pasado fue también perceptible en el ámbito doméstico de muchas familias, donde los abuelos preferían no abrir viejas heridas y evitaban contar las atrocidades de la república, de la Guerra Civil o del franquismo, fueran de un lado o del otro. Ese fue el verdadero espíritu de la Transición, espíritu que —con matices— habría de durar algunos años más de los que duró la propia Transición. Los primeros en empezar a traicionar ese espíritu fueron, sin duda, los separatistas catalanes y vascos.

EL EMPEÑO EN DESTRUIR ESPAÑA: LA TRAICIÓN DEL SEPARATISMO CATALÁN Y LA IMPORTANCIA DE RECUPERAR CATALUÑA

Los españoles arrastramos una serie de complejos imposibles de entender para un observador externo. Gran parte de nuestra leyenda negra autoaceptada se originó históricamente en las naciones que pretendían competir con el Imperio español. Pero en la actualidad no se puede entender el deterioro continuo al que se ha sometido la imagen de nuestro país desde dentro sin aludir al también continuo proceso de deconstrucción nacional llevado a cabo por los separatismos, muy particularmente desde la deriva del denominado «Estado de las autonomías». La construcción de las *naciones* vasca, gallega o catalana requiere una demolición previa: la de la nación española. De ahí su empeño en demolerla.

La Constitución española fue aprobada en sesiones plenarias celebradas

en el Congreso de los Diputados y en el Senado el 31 de octubre de 1978. El pueblo español la ratificó en referéndum de 6 de diciembre, entrando en vigor el 29 de diciembre de 1978. En concreto, en Cataluña fue ratificada por más de un 90% de los catalanes. Para entender cómo ha podido envenenarse tanto la convivencia en Cataluña en estos años, merece la pena repasar todo lo sucedido desde entonces. Creo que ayudará a poner las cosas en perspectiva, especialmente para los lectores más jóvenes.

El 20 de marzo de 1980 se celebraron las primeras elecciones al Parlamento de Cataluña tras la llegada de la democracia y el restablecimiento de la Generalitat por decreto ley en 1977[64] y por ley orgánica en 1979[65]. Convergència i Unió fue la fuerza política más votada, siendo investido Jordi Pujol como primer presidente democrático de la Generalitat, gracias a los votos de su coalición (43), de ERC (14) y de Centristes de Catalunya-UCD (18). Pujol se mantendría como presidente hasta 2003, es decir, durante las seis primeras legislaturas catalanas.

En la séptima legislatura, desde 2003 a 2006, el presidente fue Pasqual Maragall, líder del Partido Socialista de Cataluña, con los votos de su partido (42), de ERC (23) y de Iniciativa per Catalunya Verds (9). El 14 de diciembre de 2003, los dirigentes de las referidas formaciones firmaron el Pacte del Tinell o Acord per a un Govern Catalinista i d'Esquerres a la Generalitat de Catalunya, conocido popularmente como *Govern tripartit*. Esta etapa vino marcada por el proyecto de un nuevo estatuto y por la promesa de José Luis Rodríguez Zapatero, entonces secretario general de un PSOE en la oposición, de apoyar la reforma del estatuto que aprobase el Parlamento de Cataluña.

El nuevo estatuto de autonomía es la gran iniciativa de Pasqual Maragall y culmina con su aprobación el 30 de septiembre de 2005 por el Parlamento de Cataluña, por el Congreso de los Diputados el 30 de marzo de 2006 y por el Senado el 10 de mayo del mismo año[66], tras ciertas modificaciones para intentar adecuarlo al ordenamiento jurídico vigente y a la Constitución. El 18 de junio de 2006 los ciudadanos de Cataluña lo aprobaron en referéndum por una amplia mayoría (73,9%), pero con una muy baja participación (48,9%), de forma que en realidad únicamente lo refrendó el 36,1% de los catalanes con derecho a voto.

En noviembre de 2006, José Montilla Aguilera, líder del PSC en dicho

momento, sale investido como presidente de la Generalitat con los votos, de nuevo, de su partido, ERC e ICV, siendo el primer presidente de la Generalitat no nacido en Cataluña.

A finales de junio de 2010 se publica la sentencia del Tribunal Constitucional respecto al Estatuto de Cataluña de 2006, resolviendo el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por el Partido Popular en el mes de julio de 2006. La sentencia declaró inconstitucionales catorce artículos y sujetos a interpretación del tribunal otros veintisiete. Además, el Constitucional estimó que carecían de eficacia jurídica las referencias que se hacían en el preámbulo del Estatuto a Cataluña como «nación» o «a la realidad nacional de Cataluña».

El 10 de julio de 2010 se celebró en Barcelona una manifestación —convocada por Òmnium Cultural y con el apoyo de todos los partidos políticos representados en el Parlamento de Cataluña, con excepción de Ciudadanos y PP— de las más multitudinarias de Cataluña en rechazo a la sentencia bajo el lema «Som una nació. Nosaltres decidim».

En un entorno de crisis económica y de auge nacionalista, en septiembre de 2010, José Montilla anuncia que se celebrarían elecciones, a la novena legislatura del Parlamento de Cataluña, el 28 de noviembre de 2010. Artur Mas fue investido presidente de la Generalitat, el 23 de diciembre de 2010, con los votos de CiU y la abstención del PSC de José Montilla.

La principal promesa de Artur Mas en campaña fue que exigiría al Estado un *pacto fiscal*, tal y como explicaremos más adelante, inspirado en el concierto económico vasco o navarro. Para ello, solicitó un frente catalán, que fue secundado por ERC, distanciándose del PSC de cara a la campaña. Este desacuerdo motivó que el presidente José Montilla anunciara que no revalidaría el tripartito, aunque sumasen las fuerzas. La realidad es que no existió posibilidad de tal reedición, al ganar las elecciones CiU de forma clara.

La sentencia del Tribunal Constitucional en relación con el estatuto marca —a juicio de los separatistas— un antes y un después en las relaciones con el resto de España. Según Artur Mas, la sentencia fue un desastre desde el punto de vista de la esencia democrática, porque un tribunal se había cargado el pacto de dos parlamentos, votado en referéndum por los catalanes. No obstante, también consideró que abrió una oportunidad y mucha gente que reivindicaba la autonomía pasó a apostar por la soberanía.

Llama la atención que una sentencia sobre un estatuto, que únicamente fue respaldado por el 36% de los catalanes con derecho a voto, fuera la piedra angular del auge del independentismo y de todo lo que vendría después. Quizás se trató más de una circunstancia aprovechada por los políticos independentistas para tachar a España de antidemocrática, en los términos en los que lo hizo el propio Artur Mas.

En cualquier caso, es curioso ver como los nacionalistas —y, en la actualidad, también las izquierdas— tienen un *modus operandi* consistente en deslegitimar todo con lo que no estén conformes. Desde su autoconsideración de auténticos demócratas —calificando, por tanto, como antidemócratas o, incluso, fascistas, a todos los que no comulguen con sus argumentos, propuestas u opiniones— deslegitiman las instituciones y, en concreto, a los tribunales cuando sus resoluciones no son de su agrado. Actúan, por tanto, en contra de los pilares básicos de un Estado social y democrático de derecho, cuyos valores superiores son el ordenamiento jurídico, la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.

Sin embargo, **son precisamente sus actos los que son contrarios a la democracia** por ser contrarios al ordenamiento jurídico, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y, evidentemente, socavan la soberanía nacional, titularidad de todo el pueblo español.

El separatismo, como la izquierda, también se apropia de conceptos como «diálogo», «tolerancia», «democracia» o «mandat democràtic» y los repiten hasta la saciedad —sin respetar a todo aquel que no esté conforme con su visión de la historia— con el objetivo de crear la verdad por repetición. Manipulan el lenguaje, imponiendo su corrección política, negándose a tratar la naturaleza subyacente de la realidad, alterando la misma por decreto: **A ya no es A, y el que pretenda recuperar la cordura o señalar que el rey está desnudo es señalado como un radical**. Y todo esto lo ejecutan, además, con una hipocresía tan pasmosa como indignante.

El mejor ejemplo de esa hipocresía fue el eslogan de «Espanya ens roba», acuñando por Convergència i Unió mientras cobraban unas comisiones ilegales del 3% del presupuesto de las obras públicas adjudicadas por el propio Gobierno de la Generalitat. Pero no nos equivoquemos; «España nos roba» es un gran eslogan para la causa de los corruptos. Por un lado, explota magistralmente la técnica de Goebbels consistente en acusar al rival de las fechorías que comete uno mismo, para crear confusión y blindarse si

al rival se le ocurre señalar precisamente esas fechorías. Por otro, es el resumen en tres palabras, comprensibles fácilmente tanto en catalán como en español, de todo un argumentario que conforma el marco mental del separatismo. Pero, para que ese eslogan de solo tres palabras tenga impacto, es antes necesario que el separatismo haya estado años machacando el concepto de forma más elaborada… y que en el otro lado haya habido incomparecencia del rival. Los sucesivos gobiernos llevan años abandonando Cataluña. El separatismo hace bien su innoble trabajo; pero, aunque lo hiciera mal, España perdería por incomparecencia.

En septiembre de 2012 el presidente de la Generalitat, Artur Mas, ofrecía al presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, un *pacto fiscal* bajo la amenaza de convocar elecciones en caso de no ser aceptado. El *pacto fiscal* no fue aceptado por parte del Gobierno de Rajoy y el presidente catalán anticiparía las elecciones al 25 de noviembre de 2012. Aquello fue el inicio de lo que conocemos como *procés*[67]. Con la importante pérdida de diputados de Convergència i Unió (CiU) —de 62 a 50— la investidura de Mas pasó a depender de ERC, quienes aceptaron investirle siempre y cuando se comprometiera a celebrar una consulta de autodeterminación de Cataluña en dicha legislatura.

En enero de 2013 —con 85 votos a favor y 41 en contra (PSC, PP y Ciudadanos)— se aprobó por el Parlamento catalán realizar una consulta sobre la autodeterminación de la comunidad autónoma. El 9 de noviembre de 2014 se celebró la consulta ilegal sin que el Estado español hiciera nada para impedirlo. Artur Mas convocaría elecciones casi un año más tarde, el 27 de septiembre de 2015. Unas elecciones especiales en las que, herida de forma grave CiU por la corrupción interna, ERC y CiU concurrirían de forma conjunta bajo el nombre de Junts pel Sí, con el objetivo de darle a las elecciones un carácter plebiscitario. Es difícil entender cómo el partido de la burguesía catalana que siempre presumía de sentido común (o *seny*) se pudo aliar con la extrema izquierda y varias veces golpista de ERC, pero así fue. Y, pese a no obtener la mayoría en votos, Junts pel Sí, junto con los aún más radicales de la Candidatura d’Unitat Popular (CUP), sumaron suficientes diputados para poder investir presidente a Carles Puigdemont (Artur Mas había sido vetado por la CUP).

EL CASO PUJOL

En medio de todo este desaguisado que ha supuesto el llamado *procés* y en pleno auge del independentismo, en julio de 2014, Jordi Pujol —presidente de la Generalitat desde 1980 a 2003— confesó haber mantenido dinero ubicado en el extranjero, procedente —según él— de un legado de su padre que nunca había regularizado al «no haber encontrado el momento oportuno».

Tras su confesión, el líder político y moral del nacionalismo catalán, se vio obligado a renunciar a su oficina institucional, a la pensión vitalicia de expresidente y al tratamiento de *molt honorable*. El bochorno fue tal que incluso se llegaron a desmontar placas conmemorativas de la inauguración de tal o cual infraestructura a la que había asistido Pujol[68]. La corrupción estallaba de pleno en el corazón del nacionalismo —hoy evolucionado a independentismo— catalán. Sin embargo, aunque resulte sorprendente —como ya se ha explicado— no tuvo un efecto relevante respecto del apoyo popular al independentismo.

La investigación judicial que siguió a la referida confesión destapó un entramado de corrupción que implicaba a toda su familia. La investigación culminó con el auto de procesamiento —de 16 de julio de 2020— por existir indicios racionales de criminalidad respecto de los delitos de asociación ilícita, organización criminal, delitos contra la hacienda pública, blanqueo de capitales y falsedad documental.

En la actualidad, a pesar de tratarse de un caso de corrupción de una magnitud que solo se suele encontrar en algunas repúblicas africanas, y a pesar de que han pasado ya diez años desde la confesión de Jordi Pujol, el juicio del caso Pujol sigue pendiente de celebración.

De vuelta a 2015, y tras la formación de Gobierno, se iniciaron los preparativos —bajo el falso mantra de la existencia de un *mandat democràtic*— del referéndum de autodeterminación o 1-O, convocado por la Generalitat y que se celebraría el 1 de octubre de 2017, ante la pasividad del Gobierno español y su pésima gestión de la situación, especialmente en términos de comunicación nacional e internacional. La verdad es que aquel 1 de octubre fue un día triste que culminó la creciente división entre catalanes, resultando en amigos y familiares totalmente enfrentados por la irresponsabilidad del Govern.

Con carácter previo, el Parlamento catalán había aprobado —en contra de las resoluciones del Tribunal Constitucional— la Ley 19/2017, de 6 de septiembre, del Referéndum de Autodeterminación y la Ley 20/2017, de 8 de septiembre, de Transitoriedad Jurídica y Fundacional de la República. La finalidad de las normas no era otra que la de dar una apariencia de legalidad al *procés*. Ambas leyes fueron declaradas inconstitucionales y anuladas por el Tribunal Constitucional[69].

El 10 de octubre de 2017, Carles Puigdemont, presidente de la Generalitat, declaró la independencia de Cataluña, para en el mismo acto suspender esa independencia de forma inmediata, con el fin de dialogar, según manifestó. Fue la *independencia* más breve de la historia, como quedó plasmado en la cara de cierta mujer separatista, fotografiada en pleno éxtasis en el momento del anuncio, para a continuación ser retratada con una enorme decepción en su cara ante la suspensión de la recién estrenada y tragicómica independencia. La pobre mujer lleva casi una década transformada en un meme con esas dos fotos tomadas con tan solo unos segundos de diferencia.

Además de la tensión social que se vivía en aquel momento, el efecto inmediato derivado de la situación y acciones descritas fue la fuga de empresas de Cataluña. Así, un conjunto de empresas (por ejemplo, CaixaBank, Banc Sabadell, Grupo Planeta, Bimbo, Colonial, Codorniu, Aguas de Barcelona, Gas Natural Fenosa, Catalana Occidente, etc.) y organismos decidieron trasladar su sede social y localizarla en cualquier otro lugar de España, pero fuera de Cataluña, habida cuenta de la situación de inseguridad jurídica que el *procés* había generado y generaba a futuro. La falta de responsabilidad de los dirigentes catalanes fue abismal[70].

El 27 de octubre, del mismo año, el Senado español aprobó la aplicación del artículo 155 de la Constitución española, lo que supuso la intervención de la comunidad autónoma catalana, pasando la vicepresidenta del Gobierno, Soraya Sáenz de Santamaría, a ejercer como «presidenta de facto» de la Generalitat.

En menos de dos meses, el 21 de diciembre de 2017, se convocaron nuevas elecciones al Parlamento de Cataluña, correspondientes a la decimosegunda legislatura. Fueron, sin duda alguna, unas elecciones históricas. El partido Ciudadanos ganó las elecciones, con más de un millón

de votos[71]. La formación nacida en Cataluña, once años antes, para luchar contra el nacionalismo, se convertía en la fuerza más votada. El voto independentista no alcanzaba el 48%. Sin embargo, es cierto que, en escaños, Junts per Catalunya (JxCat), ERC y la CUP sumaban la mayoría suficiente para formar Gobierno, como así ocurrió. El presidente investido —a propuesta de Carles Puigdemont— fue Joaquim Torra, con votos a favor de JxCAT y ERC y la abstención de la CUP. Por aquellas fechas, los diputados electos de JxCAT Joaquim Forn, Jordi Sánchez y el de ERC, Oriol Junqueras, se encontraban en prisión provisional; mientras que los diputados electos de JxCAT, Carles Puigdemont, Clara Ponsatí y Lluís Puig, y de ERC, Toni Comín y Meritxell Serret, se habían fugado a Bélgica.

Dos años después, el 14 de octubre de 2019, tras el juicio televisado en aras de la transparencia y la tutela judicial efectiva, el Tribunal Supremo dictó sentencia y condenó, por unanimidad, a los principales responsables del *procés* por delitos de sedición —al considerar que no hubo rebelión— y malversación.

Así, la sentencia condenó al exvicepresidente del Govern de la Generalitat de Cataluña Oriol Junqueras a trece años de prisión y trece de inhabilitación absoluta; y a los *exconsellers* Raül Romeva, Jordi Turull y Dolors Bassa a las penas de doce años de prisión y doce de inhabilitación absoluta, en los cuatro casos por delito de sedición en concurso medial con un delito de malversación de fondos públicos agravado en razón de su cuantía.

Asimismo, condenó por el delito de sedición a la expresidenta del Parlament de Cataluña, Carme Forcadell, a las penas de once años y seis meses de prisión e igual tiempo de inhabilitación absoluta; a los *exconsellers* del Govern autonómico Joaquim Forn y Josep Rull a las penas de diez años y seis meses de prisión y diez años y seis meses de inhabilitación absoluta; y a los líderes de Assemblea Nacional Catalana y Ómnium Cultural, Jordi Sánchez y Jordi Cuixart, a las penas de nueve años de prisión y nueve años de inhabilitación absoluta.

Por lo que respecta a los *exconsellers* autonómicos Santiago Vila, Meritxell Borràs y Carles Mundó, estos fueron condenados cada uno de ellos como autores de un delito de desobediencia a las penas de diez meses de multa, con una cuota diaria de €200, y un año y ocho meses de inhabilitación especial[72].

Menos de dos años después de que se dictara la sentencia, el 22 de junio de 2021, y en contra de todas sus promesas anteriores, Pedro Sánchez concede el indulto[73] a los nueve condenados por la referida sentencia del Tribunal Supremo. Siendo un Gobierno dependiente de los partidos nacionalistas para seguir gobernando, nunca fue un obstáculo el hecho de que el mismo Pedro Sánchez hubiera afirmado con rotundidad que no tenía sentido ninguno que un político indultara a otro, que sentía vergüenza de eso y que debía terminarse con los indultos políticos.

Por si fuera poco el indulto a los delincuentes que habían perpetrado un intento de golpe de Estado, el 23 de diciembre de 2022, se publicó en el *BOE* la Ley Orgánica 14/2022, que, casualmente, eliminaba el delito de sedición y reformaba el delito de malversación, exigiendo la existencia de ánimo de lucro por parte de la autoridad o funcionario público.

Pero como cada disparate se va consolidando con uno peor, tras las elecciones generales del 23 de julio de 2023, el mismo Pedro Sánchez, que tan tajantemente negó la posibilidad del indulto, fue un paso más allá y garantizó nada menos que una amnistía a los golpistas, con tal de asegurarse los siete votos necesarios para garantizar su investidura como presidente del Gobierno. Así, el 11 de junio de 2024, entró en vigor la Ley Orgánica 1/2024, de 10 de junio, de Amnistía para la Normalización Institucional, Política y Social, que amnistía los actos que hayan sido declarados o estuvieran tipificados como delitos o como conductas determinantes de responsabilidad administrativa o contable, vinculados a la consulta del 9 de noviembre de 2014 y al referéndum de 1 de octubre de 2017, que se hubiesen realizado entre el 1 de noviembre de 2011 y el 13 de noviembre de 2023. La amnistía abarca no solo la organización y celebración de la consulta y el referéndum, sino también otros posibles ilícitos que guardan conexión con los mismos.

Pedro Sánchez celebró la aprobación de esta ley por considerarla «un paso valiente y necesario para el reencuentro»[74], sin que se le apreciara rubor alguno por el hecho de que él mismo había manifestado de forma rotunda, en varias ocasiones, que los políticos independentistas no tendrían la amnistía porque «no entra ni en la legislación ni en la Constitución española»[75].

Así, después de todo lo acaecido, la realidad es que los políticos que

incumplieron la ley de forma grave gozan todos de libertad, habiendo sido exculpados de los delitos cometidos por los que fueron juzgados y condenados y, por tanto, también de las penas correspondientes. Los pactos suscritos por el PSOE de Pedro Sánchez con Junts per Catalunya y otras fuerzas políticas —con el único objetivo de perpetuarse en la Moncloa— han venido a enmendar e incluso avalar todas las actuaciones realizadas por el independentismo.

El 12 de mayo de 2024 se celebraron nuevas elecciones al Parlamento de Cataluña, configurándose así el arco parlamentario de la decimocuarta legislatura. Ningún partido político alcanzó la mayoría absoluta, siendo el Partido de los Socialistas de Cataluña (PSC) la fuerza más votada. Así, le correspondía a Salvador Illa iniciar las conversaciones con otras fuerzas políticas, de cara a salir investido como presidente de la Generalitat de Catalunya y poder formar Gobierno.

El 8 de agosto de ese año —tras el acuerdo alcanzado entre PSC y Esquerra Republicana de Cataluña (ERC)— Salvador Illa salió investido como presidente de la Generalitat. El acuerdo destaca por incluir la implementación de un nuevo modelo de financiación para Cataluña, pasando la Generalitat a gestionar, recaudar, liquidar e inspeccionar todos los impuestos, salvo los de naturaleza local. Cataluña —por concesión de la sucursal catalana del PSOE— saldrá del régimen común de financiación, reduciéndose así la solidaridad interterritorial en nuestro país. Un acuerdo que establece un modelo de financiación similar al *pacto fiscal* que Rajoy negó a Artur Mas.

Sánchez ha llegado a calificar todo lo acaecido como una crisis política que nunca tuvo que judicializarse. Estas afirmaciones resultan sorprendentes, máxime en un Estado democrático de derecho. ¿Qué nos quieren decir con ello? ¿Que los políticos no están sometidos a la ley? ¿Que sus actuaciones no son susceptibles de ser juzgadas por el poder judicial? La respuesta a las anteriores preguntas es afirmativa; de hecho, es el resultado que han arrojado todas las modificaciones legislativas lideradas por el Gobierno de Sánchez. Han forzado y manipulado el sistema a su antojo. El mensaje que traslada esta situación es de extrema preocupación, ya que este ataque al poder judicial quebranta los principios de nuestro sistema democrático, mientras que los acuerdos de financiación especial para Cataluña a cambio de la investidura de Salvador Illa vulneran el

principio de igualdad establecido en el artículo 14 de la Constitución y socava el principio de solidaridad interterritorial.

Recuperar el terreno democrático perdido es cada vez más difícil, pues cada año que pasa se agrava el abandono de Cataluña por parte de los que no son separatistas. Y, sin embargo, España es una nación tan fuerte que aún quedan esperanzas, como se demuestra en el hecho de que, tras años de abandono, aún la mitad de la población catalana se sienta española. Es un acto de auténtico heroísmo, por parte no solo de ciertos destacados miembros de la sociedad civil, profesores, académicos, funcionarios y profesionales (salvemos a un pequeño puñado de valientes políticos también), sino de toda una sociedad que tiene que vivir agazapada y escondida, pero que resiste, como digo, de forma heroica.

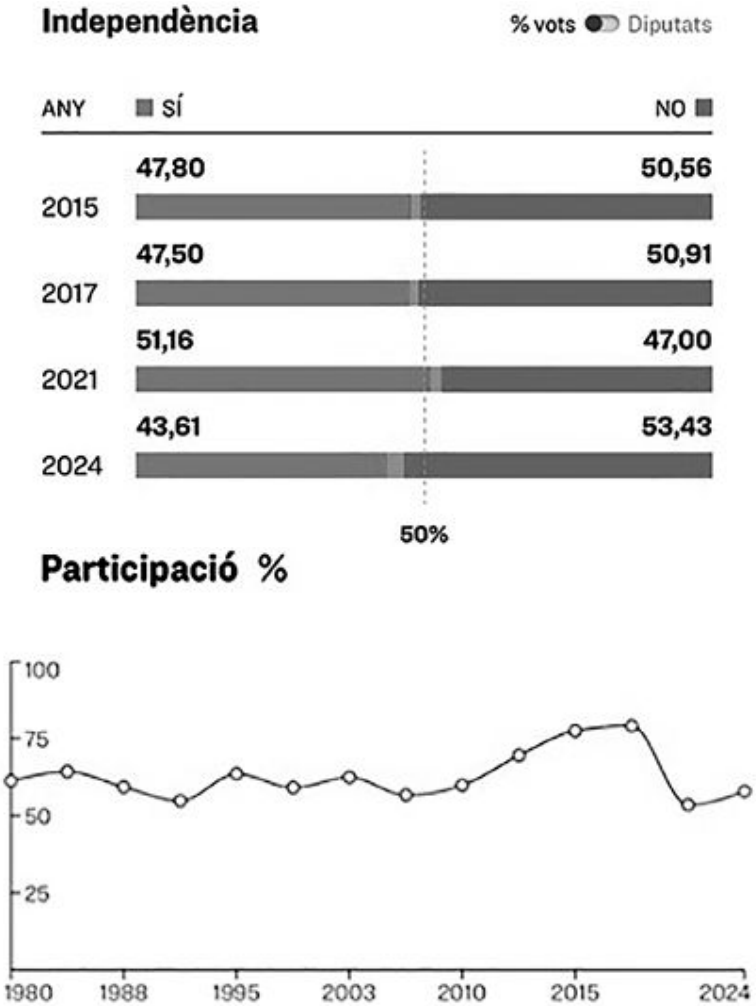

Diagrama de barras que compara la evolución del voto independentista vs. no independentista y una gráfica respecto de la participación en elecciones en Cataluña[76].

Nuestra nación se merece que hagamos el esfuerzo que sea necesario, por mucho tiempo que nos lleve, de revertir una situación absurda y gratuitamente entregada al separatismo, un movimiento que además de corrupto es tremendamente insolidario y, aun así, sorprendentemente apoyado por la izquierda en el conjunto de la nación. Y es que la izquierda, si tiene que elegir entre ser solidaria y patriótica o insolidaria y separatista, no duda nunca; prefiere ser insolidaria con tal de ser antipatriótica. Solo así se entiende que ERC se pudiera asociar con la derecha tradicional burguesa de Convergencia Democrática de Cataluña en aquel Junts Pel Sí… y que estos pudieran acabar siendo apoyo y apoyados del PSOE.

En cualquier caso, la situación en Cataluña requiere un esfuerzo por parte de todos para revertir la hoja de ruta que lleva años ejecutándose. Si alguien piensa que eso será algo fácil, o que se obtendría un resultado rápido, o que no estaría exento de riesgos, ataques y acusaciones de *fascismo*, es que no ha estado prestando atención en estos últimos 50 años. Pero el que piense que sólo por eso no merece la pena intentarlo demuestra tener muy poco amor por Cataluña y por España.

EL SEPARATISMO VASCO Y LA IMPORTANCIA DE NO OLVIDAR LO QUE PASÓ

Una de las mayores irresponsabilidades que hemos cometido en las últimas décadas es no transmitir a nuestros jóvenes el conocimiento básico de la historia de España. Eso mismo es de aplicación a lo relativo a lo sucedido no ya en los últimos siglos, sino simplemente en las últimas décadas. Hay muchos jóvenes a los que no les suenan los nombres de José Antonio Ortega Lara, de Miguel Ángel Blanco y de ninguna de las cerca de 1.000 personas asesinadas, secuestradas y torturadas por la banda marxista y terrorista ETA. Es más, a la mayoría de nuestros jóvenes les sorprende descubrir que eso haya pasado en la historia reciente de España y se les queda la boca abierta si les explica que los últimos atentados terroristas de ETA tuvieron lugar hace relativamente poco, en 2009 y 2010[77].

Por eso, por contárselo a nuestros jóvenes y por recordárselo a nuestros mayores, es decir, para recordar quiénes somos también con base en nuestras cicatrices, creo que es importante rememorar cómo durante

décadas los españoles hemos vivido una triste, profunda y violenta anomalía. Y cómo, gracias a la alianza entre la izquierda y el separatismo, la historia se cuenta al revés. Porque como dice el profesor Marcelo Gullo, quien controla el pasado, controla el presente y construye el futuro.

Hace 40 años, en países de nuestro entorno —como Inglaterra, Italia o Alemania— sufrían también la garra del terror con la proliferación de grupos terroristas, pero, a pesar de su virulencia, era un fenómeno minoritario, fuertemente rechazado por el conjunto de la nación.

En España, sin embargo, ese terrorismo contaba con cierta complicidad en la sociedad, especialmente en dos grupos no minoritarios: la izquierda y el separatismo. Recién recuperada la libertad política e instaurado un régimen democrático que debía defender los derechos humanos, la sociedad vasca, la izquierda y el separatismo callaron, y de entre ellos los pocos que no callaron tampoco supieron o pudieron expresar con suficiente claridad su repulsa, sin matices, al terror. Increíblemente, ETA contaba con la equidistancia de una parte importante de la opinión pública.

Cuesta explicar a los jóvenes de hoy lo que supusieron *los años de plomo* del terrorismo en España, especialmente los años 70 y 80, cuando yo era niño o joven. Cuesta explicar que ETA atacó tanto a miembros de las fuerzas y cuerpos de seguridad (Guardia Civil, Policía Nacional, policías autonómicas) y miembros de las Fuerzas Armadas, como a políticos, jueces, periodistas, académicos, empresarios o a innumerables civiles que también sufrieron atentados porque estaban haciendo la compra en un supermercado o porque simplemente pasaban por ahí. Todas las víctimas eran igual de inocentes y todas las muertes fueron igual de dolorosas, aunque a veces algún medio de comunicación deslizaba que en el último atentado habían muerto «dos guardias civiles y tres víctimas inocentes». Cuesta rememorarlo todo con el desgarro que nos generaba cada bomba, cada tiro en la nuca, cada secuestro o extorsión. Y cuesta transmitir la frecuencia con la que sucedía, con más de 850 víctimas mortales y miles de heridos y afectados a lo largo de esos años.

Es doloroso pero necesario recordar que, durante años, las víctimas de ETA eran enterradas en silencio, casi en la clandestinidad, sin la presencia de sus compatriotas ni de sus representantes; si acaso algunos compañeros, la familia directa y poco más. Que sus propios vecinos, ante un asesinato, a menudo se encogían de hombros mostrando indiferencia y, en lugar de

compadecer a la víctima, espetaban aquello de «algo habrá hecho…». Que en algunos pueblos vascos los curas se negaban a celebrar un funeral por la víctima «porque no se querían meter en política». Que los familiares de los asesinados se encontraban de la noche a la mañana no solo sin su padre o su marido… sino que además se verían señalados en el pueblo, desamparados por el Estado, y encima tenían que aguantar cómo las instituciones democráticas se utilizaban como instrumento de financiación, gestión y propaganda del terror. Lógicamente, muchos abandonaron con dolor la tierra vasca.

La respuesta bobalicona de que «ETA ya no mata» o «ETA fue derrotada» es un insulto a la inteligencia, especialmente para las víctimas y para los que siguen viviendo en las provincias vascas sin haber recuperado plenamente sus libertades, sin haber visto a los miembros de ETA pedir perdón, o esclarecer las docenas de casos sin resolver, o reparar a las víctimas, o siquiera cumplir íntegramente sus penas de cárcel. No, ETA no fue derrotada; sí estuvo a punto de serlo, pero un infame presidente del Gobierno llamado Rodríguez Zapatero le arrojó un salvavidas cuando estaba prácticamente hundida. Hoy sabemos que ese era el precio que el PSOE estaba dispuesto a pagar con el patrimonio de todos los españoles, con tal de lograr el apoyo político de Bildu para conformar una diabólica alianza que les permitiera gobernar a toda costa.

No hace mucho tiempo ETA y todo su entramado político, asociativo y extorsionador estaban acabados, infiltrados y acorralados policialmente, aislados internacionalmente, desmoralizados e ilegalizados en nuestras instituciones.

Lamentablemente hoy el brazo político de ETA llamado Bildu está en la dirección del Estado y, con la connivencia del PNV, se permiten celebrar falsos homenajes a las víctimas del terrorismo mientras blanquean a los asesinos, acercar a todos los terroristas presos que estaban dispersos por España a las cárceles que gestionan ellos, irlos liberando por la puerta de atrás con el tercer grado o reescribiendo la historia convirtiéndose ellos, como buenos marxistas, en los intérpretes cualificados de un falso relato que pretenden imponer como indigna verdad oficial. Y todo ello, silenciando y olvidando a las víctimas del terrorismo, que han sido los verdaderos héroes de la democracia española y cuya memoria se va alejando de nuestra conciencia colectiva por la maldad de unos y la

pasividad de otros. No debemos permitirlo.

Es difícil hablar de democracia si hay españoles que viven aterrorizados desde las instituciones. Ante esa situación precaria, el Estado debería haber actuado siempre articulando todos los medios para la defensa y la promoción de la libertad y la democracia frente a sus enemigos, proporcionando la seguridad física y jurídica necesaria para el disfrute de las libertades básicas. No siempre fue así, pero sí hubo algún momento de lucidez y esperanza.

La Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos sí ayudó a llenar esa laguna. Acabó con el perverso doble juego de votos y bombas. Supuso un paso importantísimo para lo que hubiera podido ser la derrota de la banda terrorista ETA. Se aprobó en el Congreso con un amplísimo consenso que hizo posible que España dejara de ser el único país del mundo que pagaba a terroristas disfrazados de representantes públicos. Semanas después, el propio Congreso de los Diputados instaba a la ilegalización de las organizaciones políticas del terrorismo.

El Tribunal Supremo declaró la ilegalización de los partidos políticos de ETA, Batasuna, Euskal Herritarrok y Herri Batasuna, todos ellos antecesores del Bildu de hoy. Y su aplicación acabó con la representación de aquellas en las instituciones.

Al confirmar la ilegalización de las organizaciones políticas de ETA, el Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo declaró textualmente que

> un partido político cuyos responsables inciten a recurrir a la violencia o que auspicien un proyecto político que no respete alguna o algunas de las reglas de la democracia, que aspire a la destrucción de la misma, o que menoscabe los derechos y libertades que esta última consagra, no puede pretender que se le proteja contra las sanciones que se le hayan impuesto por cualquiera de estos motivos.

El marco estaba claro: en una democracia no son aceptables quienes tienen como único fin acabar con ella. No tienen cabida quienes entre sus medios o sus fines pretender atentar contra los pilares de la convivencia. No cabe la oferta electoral del totalitarismo, ni someter a votación la integridad de la democracia, el menoscabo de los derechos individuales o el pluralismo político. Esa era la posición moral de una nación digna, hace solo unos pocos años.

Pero llegó la miseria moral, la cobardía y el *conchabeo* con los enemigos

de España. En el año 2011 se celebró en el Palacio de Ayete un acto vergonzoso y vergonzante, que debería marcar a sus promotores de por vida, y muy especialmente al Partido Socialista de Euskadi (PSE). Aquella mal llamada «conferencia de paz» no fue más que una pantomima para avanzar en el camino que años antes habían iniciado el líder del PSE, Jesús Eguiguren, y el terrorista etarra Arnaldo Otegui con sus conversaciones en Txillarre. La infame declaración que se leyó entonces avivó a los derrotados; les abrió la puerta de la política cuando la Guardia Civil y la Policía Nacional les había cerrado la de los zulos. Nada de lo que sucedió a continuación puede sorprendernos.

El terrorismo político se reorganizó bajo una nueva marca, Sortu, que también había sido ilegalizada y que recurrió su ilegalización ante el Tribunal Constitucional. El 20 de junio de 2012, el Tribunal Constitucional de España emitió la Sentencia 138/2012, que permitió la inscripción de Sortu en el Registro de Partidos Políticos, anulando la decisión previa del Tribunal Supremo que había denegado dicha inscripción por considerar a Sortu una continuación de partidos previamente ilegalizados como Batasuna. Sortu acabaría integrándose en 2012 en la coalición EH Bildu.

Precisamente en 2012, el partido Unión Progreso y Democracia, liderado por Rosa Díez, llevó al Congreso una iniciativa para instar al Gobierno de Mariano Rajoy a la ilegalización de Bildu. Presentó veinticinco pruebas indiciarias que evidenciaban los vínculos con ETA y demostraban que en Sortu justificaban asesinar a quienes no compartían sus ideas. En el Congreso tenía mayoría absoluta el PP…, pero no se aprobó esa iniciativa, como no se aprobó la proposición de Vox que yo mismo defendí en enero de 2020 de ilegalizar a los partidos políticos que no aceptan las reglas básicas de la democracia. En su intervención, el representante del PP me aclaró que no se podía aprobar semejante cosa (que era análoga a lo que sí habían aprobado ellos en 2002) porque la nuestra «no es una democracia militante». Ciudadanos tampoco lo apoyó[78].

Claramente, lo que no existía —ni en 2012, ni en 2020, ni ahora— es la voluntad de ilegalizar lo que sigue siendo el brazo político de ETA, que se mantiene con los mismos objetivos y sin una condena a sus medios sanguinarios. Con un agravante: el PSOE de Pedro Sánchez no solo no les va a ilegalizar nunca, sino que su Gobierno los ha colocado «en la dirección

del Estado», en palabras de su entonces vicepresidente[79].

Al final, ETA, que estaba derrotada, acabó encontrando un triunfo que jamás soñaron; nunca se han arrepentido, nunca han pedido perdón, nunca han reparado a las víctimas y nunca han colaborado para esclarecer los casi 400 casos aún no aclarados… y, sin sacrificio alguno, han conseguido acercar a sus presos a las cárceles vascas, desde ahí otorgarles beneficios penitenciarios incluyendo la liberación mediante el tercer grado y reescribir la historia para redefinir *la verdad* entre los españoles.

Todo esto es extremadamente grave. La historia del terrorismo en España es demasiado cruel como para olvidarla tan deprisa y sin rechistar. Las víctimas han sufrido y sufren muchísimo. La deuda moral que tenemos con ellos no valdría de nada si logran que el totalitarismo de ETA y sus altavoces sean aceptados como una opinión política aparentemente legítima. Sería el éxito del terrorismo. ETA jamás ha matado por la causa de la libertad, siempre lo ha hecho a favor de la opresión y la dictadura marxista, condición que nunca han ocultado.

Y, sin embargo, eI PSOE lo ha facilitado todo, e incluso se lanzó a gobernar en Navarra con el apoyo del brazo político de ETA. Pedro Sánchez los hizo aliados para investirse presidente del Gobierno. No cabe mayor indignidad ni mayor afrenta a tantas víctimas y a tantos socialistas que murieron plantando cara al terrorismo de ETA.

No se trata de ilegalizar ideas. Se trata de blindar la democracia frente a aquellos que tienen entre sus medios y fines imponer sus postulados al margen de la ley. Se trata de defender la democracia, porque, como sostuve en la defensa de aquella proposición en el Congreso, en España el nacionalismo es incompatible con la democracia.

En el caso de la Ley Orgánica 6/2002, de 27 de junio, de Partidos Políticos, la exposición de motivos menciona la circunstancia que determinó su promulgación: la existencia de organizaciones políticas conniventes con el terrorismo.

El legislador tuvo que proveer y crear los expedientes precisos para la ilegalización de tales organizaciones políticas en términos de generalidad, nota esencial de toda ley, aun cuando el motivo de su iniciativa estuviera significativamente marcado por la realidad del momento.

Hoy asistimos al ataque radical del orden constitucional de 1978, cuyo fin

es la destrucción de la nación española como unidad indisoluble. Desde hace varios años tenemos partidos políticos que actúan públicamente, incluso desde su posición en la Administración e instituciones, a favor de la secesión de territorios de la nación. Baste recordar las palabras con las que el portavoz del PNV Aitor Esteban se despidió del Congreso en marzo de 2025, tras ser elegido presidente de su partido: «¡Gora Euskadi askatuta!» (¡Viva Euskadi libre!). Se conoce que sus apacibles 21 años como diputado, siempre disfrutando de un inmerecido status de *intocable* concedido por casi todos los partidos del hemiciclo y medios de comunicación, en realidad habían sido años de durísima represión y esclavitud.

Esos propósitos secesionistas de partidos como el PNV, en no pocas y gravísimas ocasiones, con un avanzado grado de ejecución, son contrarios al artículo 1 de la Constitución, cuyo apartado 2 afirma que la soberanía nacional reside en el pueblo español —que el separatismo pretende fragmentar sin soporte constitucional alguno y en abierta violación de un postulado básico de la democracia—, así como al artículo 2, que proclama que la Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española.

No se trata solo de proclamaciones ideológicas, sino también de actuaciones reiteradas y sistemáticas que ya han merecido severas sanciones por parte de los tribunales.

Determinadas autoridades de Cataluña en el desempeño de su cargo, de una manera reiterada y consciente, han venido incumpliendo la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Se han situado al margen del derecho y la democracia. Y han dado un duro golpe a la convivencia. Algunos de sus líderes han sido condenados, pero lejos de arrepentirse han reiterado sus propósitos rupturistas y utilizado sin reparo las instituciones para alentar la ruptura. Y de nuevo, y lo que es más grave, han sido indultados por el PSOE de Pedro Sánchez y sus compinches.

Como ocurrió en el caso del terrorismo, se hace necesario dotar a nuestra democracia de mecanismos para hacer frente a estas amenazas. De hecho, el blindaje de la unidad territorial y la soberanía nacional es la norma y no la excepción en otros países. Francia no tolera formaciones políticas que atenten contra su soberanía nacional. El artículo 4 de su Constitución establece que «los partidos y agrupaciones políticas deben respetar los principios de la soberanía nacional».

En el caso de Italia, el artículo V de la Constitución prohíbe cualquier tipo de secesionismo o cesión territorial. En Alemania los partidos separatistas son directamente ilegales. El artículo 21 de la Ley Fundamental de la República Federal Alemana dice que «son inconstitucionales los partidos que, según sus fines o según el comportamiento de sus adherentes, tiendan a trastornar o a poner en peligro la existencia de la República Federal de Alemania».

La ley electoral portuguesa directamente prohíbe la creación de partidos de ámbito regional o local: «No podrán constituirse partidos políticos que, por su designación o por sus objetivos programáticos, tengan índole o ámbito regional».

La jurisprudencia europea también se ha referido a ello. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos advierte que no se podría exigir al Estado que esperase, antes de intervenir, a que un partido político se apropiase del poder y comenzase a ejecutar un proyecto político incompatible con la democracia. Que es suficiente que el peligro que este representase para la democracia estuviese suficientemente demostrado y fuese inminente.

El tribunal aprueba que, en presencia de un peligro así, reconocido por las jurisdicciones nacionales, un Estado pueda impedir razonablemente la realización de un proyecto político incompatible con el régimen democrático de la nación.

No podemos alentar lo que destruye nuestro proyecto común, que tantos siglos nos ha costado construir: España. Tenemos que proteger la convivencia, el pluralismo y la legalidad frente a las amenazas.

No lo olvidemos: «La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la nación española, patria común e indivisible de todos los españoles», dice el artículo 2.

Los partidos que sistemáticamente trabajan para lo contrario están fuera de la ley. No hacer todo lo posible para dejarlos al margen del concurso electoral democrático es traicionar siglos de esfuerzo común, y nuestra responsabilidad es preservar lo que hemos heredado para transmitirlo en mejor estado, si cabe, a las siguientes generaciones.

En definitiva, no es casualidad que nos encontremos en una situación tan crítica. Es en la posición que la hemos puesto los propios españoles, por activa o por pasiva; no podemos quejarnos de la injerencia de ninguna fuerza exógena. Hemos sido nosotros mismos los que la hemos traído hasta

este punto.

Es verdad que el contexto internacional no ha ayudado mucho hasta ahora. Pero, incluso en ese contexto, me es difícil imaginar un Gobierno capaz de colocarnos en peor situación política, económica, social e institucional que el de Pedro Sánchez. Necesitamos dejar atrás el sectarismo ideológico que durante décadas, impulsado por la izquierda y asumido por la llamada derecha, ha convertido nuestra nación en un experimento frustrado del feminismo radical, del fanatismo climático y el globalismo, para atender a lo que sí representan emergencias nacionales: la caída de nuestra renta disponible, la falta de oportunidades para nuestros jóvenes y mayores, la falta de vivienda, la inseguridad en nuestros pueblos y barrios, el efecto expulsión del sector público, la desmoralización de la nación…

España no puede continuar sometida a un chantaje continuo y estructural derivado del diseño del Estado de las autonomías. Un sistema que ha otorgado un poder desmedido a unos pocos cuyo objetivo siempre ha sido, precisamente, destruir nuestro país.

Es indigno y aberrante; pero no es casual que Pedro Sánchez haya hecho depender la gobernabilidad de nuestro país en los que quieren acabar con él, en los que apenas hace un lustro dieron un golpe de Estado en Cataluña o los herederos de ETA.

La verdad es que el sistema de las autonomías había introducido incentivos perversos, que ya antes hicieron que otros presidentes de Gobierno cayeran en el chantaje de los partidos separatistas. nuestr no puede estar en manos de quienes quieren destruirla. De la misma manera que somos nosotros, los españoles, los que la hemos traído hasta estas arenas en las que ha encallado, debemos ser nosotros mismos los que la rescatemos y la volvamos a poner a flote. No contemos con que lo hagan los políticos. Su interés es el contrario. Tendremos que ser los españoles los que lo hagamos, y esta vez utilizando la creatividad y la imaginación, porque las fórmulas de siempre arrojarán los resultados de siempre. Las ideas nuevas pueden no salir del todo bien que quisiéramos…, pero a la vista del declive en el que nos han sumido las ideas de las últimas décadas, no tenemos alternativa. Los ataques a la unidad de España tienen solución, sí. Pero hay que ser creativos para imaginarla y proactivos para ponerla en práctica.

EL NACIONALISMO TIENE SOLUCIÓN

Cuando alguien me intenta convencer de lo difícil que resultaría revertir la situación del nacionalismo siempre le digo lo mismo; imagínate lo difícil que lo tenían ellos en los años 70 y hasta dónde han llegado. Nadie, ni siquiera el mismo Pujol, hubiera imaginado que la situación en Cataluña estaría donde está hoy. Nadie del PSOE anterior a Zapatero se podría imaginar los sapos que se ha tragado el PSOE, y con gusto, y cuánto ha contribuido para llegar hasta la actual situación, tan perjudicial tanto para catalanes como para vascos y el resto de los españoles. Bien, pues empecemos a pensar nosotros también a 50 años vista y empecemos a actuar pensando en el bien de España.

En primer lugar, es absolutamente imprescindible tomar conciencia de dónde estamos y cómo hemos llegado hasta aquí. En las páginas anteriores creo que eso ha quedado suficientemente establecido. Lo segundo es tener la firme determinación de cambiar las cosas, a pesar de los costes que habría que asumir. En las últimas décadas no he visto un solo Gobierno, ni en Barcelona, ni en Vitoria, ni en Madrid, que cumpliera esa condición. Pero un Gobierno que la tuviera, junto con una leal oposición que no variara el rumbo cuando asumiera el poder, empezaría por restablecer la ley y el orden en las provincias catalanas y vascas, con especial énfasis en advertir a los políticos de que sus actos en adelante tendrán consecuencias, mientras se restablece igualmente los afectos entre catalanes, vascos y el resto de los españoles.

Lo primero, restablecer la ley y el orden, es una tarea bastante sencilla, y solo requiere voluntad política (por eso hablo de tener la firme determinación de hacerlo). El Estado tiene instrumentos de sobra para garantizar que se cumpla la ley, como bien sabemos los ciudadanos no privilegiados por el título de político separatista. Cuando el Estado quiere, actúa; los instrumentos del Ministerio de Interior, la Alta Inspección del Ministerio de Educación, la Fiscalía General del Estado, la Abogacía del Estado, la Inspección de Hacienda, el Tribunal de Cuentas, el CNI o el Tribunal Constitucional son instituciones que funcionan siempre que el propio Gobierno no lo impida. Es así de sencillo, aunque nos parezca sorprendente precisamente porque los Gobiernos de los últimos años se han dedicado a boicotear, cuando no directamente a desmantelar, el músculo del

Estado en Cataluña y País Vasco. Así, la Alta Inspección del Ministerio de Educación[80] tiene una sola persona en Cataluña[81] (y una más en País Vasco), y el CNI retiró a sus agentes de Cataluña y País Vasco a petición de los separatistas[82] (algo así como si los ladrones exigen que la policía deje de vigilarles, y se les concede).

Lo segundo, el restablecimiento de los afectos es una tarea mucho más complicada, aun suponiendo que se tuviera la firme determinación de hacerlo. El afecto solo se puede tener por aquello que se conoce y, lamentablemente, el grado de conocimiento de la mayoría de los catalanes y vascos acerca del resto de España, como el de la mayoría de los españoles acerca de Cataluña y País Vasco, es escaso. Los separatistas, que saben lo que hacen, se han esforzado en crear un clima hostil para ambas partes, precisamente para debilitar los lazos de identidad que nos unen como parte de una misma nación con siglos de historia, pero más importante aún, con todo un futuro en común por delante.

Por tanto, lo primero debe ser realizar un enorme esfuerzo de redescubrimiento mutuo, empezando con las generaciones más jóvenes. Se dice con frecuencia que habría que recuperar la competencia de educación para el Estado y, efectivamente, sería una buena idea… pero también es algo difícil en la actualidad. Afortunadamente, hoy en día existen otras muchas vías para acercarse a los jóvenes y a los usuarios de redes sociales. La producción audiovisual en sus múltiples formatos, los vídeos, las películas, las series, la música… todos los medios de expresión cultural que tan fácilmente se transmiten gracias a la tecnología están a nuestro alcance. Contamos, además, con la ventaja de que el idioma español está de moda en todo el mundo, y que nuestros deportistas están poniendo de su parte, de forma que un concierto en nuestro idioma común de una artista hispanoamericana o una victoria de la selección española pueden surtir más efecto que las iniciativas gubernamentales más torpes.

Probablemente ayudaría, y mucho, que los distintos equipos de la selección española de fútbol jugaran más en Cataluña y País Vasco. Lo mismo se podría decir de los partidos que disputen nuestras selecciones de fútbol, tenis, baloncesto u otros deportes. Y, desde luego, deberíamos aprovechar a nuestros líderes de otros ámbitos (del mundo de la medicina, del deporte, de la cocina, de las artes) para ayudar a estrechar lazos con su

colaboración en ambos sentidos: tanto *pasear* a protagonistas vascos y catalanes por el resto de España como a líderes del resto de España en esas dos regiones.

También es necesario esforzarse en la formación vía cursos, conferencias, charlas, entrevistas, podcasts, etc., enfocados a recordar precisamente cuánta historia tenemos en común, cuánta identidad compartida y cuánto nos pertenecen a todos las riquezas de aquellas tierras, como le pertenecen a todos los catalanes y vascos los rasgos distintivos de otras partes de España. La Alhambra, la catedral de Santiago o la muralla de Cáceres pertenecen a los vascos, tanto como pertenece a un manchego la Sagrada Familia, la Costa Brava a un asturiano o la catedral de la Seo de Urgell a un canario. ¿Quién en su sano juicio renunciaría voluntariamente a una rica herencia que le corresponde legítimamente? Entonces, ¿para qué renunciar a semejantes riquezas que nos pertenecen a todos? Esto es lo que hay que explicar una y otra vez a todos los españoles, durante generaciones. Es lo natural. Por el contrario, lo antinatural es el odio irracional que se nos ha inculcado en las últimas décadas desde la esfera política.

Precisamente por eso es necesario también explicar una y otra vez, con series, películas, vídeos, documentales, cursos, conferencias, charlas, entrevistas, podcasts, etc., lo perverso de las políticas nacionalistas y, en concreto, las consecuencias que el *procés* ha generado a Cataluña y el terrorismo al País Vasco. En lugar de mejorar la situación de sus habitantes, sin duda alguna, la ha empeorado. Sus políticos no han trabajado en nada de lo realmente importante para sus ciudadanos, sino exclusivamente en su propio beneficio y autoprotección, generando problemas de convivencia y dificultades de todo tipo a sus representados, incluso a sus propios votantes.

En ese esfuerzo de comunicación que el Estado debería impulsar, es muy relevante ir desmontando uno a uno los mitos que el separatismo ha construido, sin prácticamente oposición ninguna, en los últimos años. Es necesario argumentar, demostrar y convencer sobre la falsedad de los agravios presuntamente sufridos por Cataluña, en especial las mentiras en términos de balanzas fiscales, y a la falta de autogobierno que ha tenido la región, cuando es precisamente una de las que más autonomía tiene del mundo. Y lo mismo sobre la falta de historia común con los vascos, cuando precisamente la historia de España está jalonada de enormes figuras vascas, desde Juan Sebastián Elcano a San Ignacio de Loyola, desde Blas de Lezo a

Miguel de Unamuno.

Sería ilustrativo hacer entender las inversiones de todo tipo, pero en especial de infraestructuras, que ha realizado la nación a lo largo de la historia y que permitieron la próspera evolución de ambas regiones. También sería bueno hablar del proceso inmigratorio en Cataluña de españoles (principalmente de origen andaluz) que, sin duda, colaboró en el crecimiento y prosperidad de esa comunidad autónoma. Y todo ello debe ponerse, además, en el contexto del principio de solidaridad interterritorial y de la importancia para todos de tener una nación cohesionada internamente, tanto política como social y económicamente.

Sería sanísimo también que los españoles conocieran mejor cómo, a lo largo de la historia del Imperio, varios vascos desempeñaron roles fundamentales en su administración y expansión, como Miguel López de Legazpi (1502-1572), de Zumárraga, Guipúzcoa, que fue el primer gobernador de las islas Filipinas, liderando la expedición que consolidó la presencia española en el archipiélago y estableciendo la ciudad de Manila como capital en 1571. U Ochoa Álvarez de Isasaga (1470-1555), de Villafranca de Ordizia, Guipúzcoa, que fue factor para la Corona y jefe del Consejo Supremo de las Indias, cuya gestión fue crucial en la consolidación administrativa del Imperio español.

Para contrarrestar el relato separatista moderno, es necesario también explicar constantemente las consecuencias de una hipotética independencia en términos económicos y de encaje en Europa y con España. Es necesario hablar de su práctica imposibilidad, de la falta de sentido de esta y más aún en el contexto actual del mundo en que vivimos.

En paralelo, debe incrementarse la presencia del Estado en Cataluña y País Vasco. Hoy por hoy un viajero que llegue a Barcelona por tierra, mar o aire, puede no cruzarse en toda su estancia con ningún símbolo oficial que le indique que se encuentra dentro de España. La presencia de los tres ejércitos se podría incrementar sustancialmente, no como una amenaza, sino como una forma de acercar su realidad a vascos y catalanes y de acrecentar el orgullo de ser español.

Creo que sería una magnífica idea crear una especie de Programa Erasmus dentro del país, promoviendo el intercambio de estudiantes, profesores y personal universitario entre las distintas comunidades autónomas y universidades españolas. Huelga explicar que los jóvenes de cada rincón de

España aprovecharían su estancia no solo para avanzar en los conocimientos de su carrera, sino también para desarrollar ese afecto del que hablamos por el lugar donde realizan su intercambio.

Las ideas pueden ser infinitas, pero, además de un poco de creatividad, se requiere sobre todo lo que decíamos al principio: la firme determinación de que es necesario y conveniente para todos (aquí no habría perdedores) restablecer la natural relación de vascos y catalanes con el resto de España y el resto de los españoles. Si no existe esa convicción en ambos lados del espectro político, va a ser difícil avanzar. Pero, si existiera, estoy seguro de que el éxito estaría garantizado.

LA PRIMERA TRAICIÓN DEL PSOE A LA CONSTITUCIÓN: ZAPATERO

En la Transición no solo se consiguió reinstaurar una monarquía parlamentaria sin derramamiento de sangre, sino que, en el verdaderamente breve plazo de siete años, se pasó de un Gobierno de Franco a uno del PSOE, y además haciéndolo «de la ley a la ley». Los de Felipe González como presidente (1982-1996) fueron años de muchas sombras, como todo Gobierno de izquierdas, y de algunas luces. Entre estas últimas es común citar el ingreso de España en la Comunidad Económica Europea, antecesora de la actual Unión Europea.

Sin embargo, quizá lo más meritorio no fue dónde ingresó nuestro país con Felipe González, sino de dónde se salió el PSOE gracias a él. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) abandonó oficialmente el marxismo como ideología en su congreso extraordinario celebrado el 28 y 29 de septiembre de 1979. En este congreso, el partido decidió que el marxismo sería considerado únicamente como un «instrumento teórico, crítico y no dogmático para el análisis y la transformación de la realidad social». A partir de entonces, el PSOE se definió a sí mismo como un partido socialdemócrata.

Este cambio ideológico fue impulsado por el entonces secretario general del PSOE, un joven Felipe González, quien abogaba por una modernización del partido y su alineación con la socialdemocracia europea. Sin embargo, en el XXVIII Congreso del PSOE, celebrado en mayo de 1979, su propuesta de abandonar el marxismo fue rechazada, lo que llevó a González

a renunciar a la secretaría general. Posteriormente, en el congreso extraordinario de septiembre de ese mismo año, su postura fue aceptada, y González retomó el liderazgo del partido. González jugó fuerte con su dimisión y le salió bien. Cuando retornó a la secretaría general, su liderazgo en el partido sería indiscutido hasta su retirada.

Este giro ideológico pareció en su momento fundamental para la evolución del PSOE, permitiéndole adaptarse a las nuevas realidades políticas y sociales de España durante la transición democrática. Parecía que el PSOE se unía al gran consenso de la Transición, que consistía en perdonarnos mutuamente el pasado y centrarse a partir de entonces en desarrollar una monarquía democrática inserta en Europa y con pertenencia a la alianza atlántica de la OTAN. Mirar hacia el futuro, superando el pasado. Felipe aceptaba la reforma en lugar de la ruptura y se rodeaba de gente presentable en Berlín o en París, algunos de ellos antiguos alumnos del colegio del Pilar o de otros colegios parecidos, varios otros con buena capacitación en ámbitos como la economía y muchos de ellos con problemas de conciencia porque provenían de conocidas familias franquistas.

Pero gran parte del ala más a la izquierda del partido, normalmente con menos formación y capacidad, y enferma de clasismo inverso, nunca aceptó ese modelo. Acusaban a varios ministros de Felipe de formar parte de la *beautiful people* y miraban con desprecio a cualquiera que demostrara un mínimo de competencia en alguna materia o que se hubiera *acomodado* en la socialdemocracia en lugar de seguir defendiendo la lucha de clases. Mientras Felipe dominaba el aparato del partido no hubo problemas, pero con el tiempo, y especialmente desde la caída de González, se ha comprobado que aquella etapa socialdemócrata no fue más que un espejismo; la izquierda *de verdad* siempre quiere venganza. Con la llegada de Zapatero, la tendría.

Zapatero se cuela entre las luchas internas del PSOE, en plena batalla de *guerristas* contra *renovadores*. Aún hay gente que se pregunta cómo llegó a liderar el partido, siendo como era un *don nadie*… Y la respuesta es porque lideró una revuelta de los cuadros medios (con mucho apoyo del PSC) frente a los *aburguesados*. La revolución de ZP es la reacción de los marxistas de medio pelo ante la evidencia de que los votantes se habían cambiado de bando, y el PP de Aznar se había hecho con el país. Había que

aliarse con el nacionalismo, porque por ahí la derecha nunca podría avanzar; y de ahí, al Pacto del Tinell, al Estatut y al ataque a la Constitución. Comenzaba (¿o regresaba?) la verdadera traición a España del partido hegemónico de la izquierda, que nuca estuvo completamente cómodo con una democracia constitucional, por lo que ello implicaba: instituciones fuertes, jueces independientes, separación de los tres poderes, alternancia en el gobierno, respeto a la monarquía… Todo ello considerado anacrónico por la izquierda, en especial desde la caída de Felipe González.

Zapatero llegó al poder con el apodo de *Bambi*, que hacía alusión a su aparente buenismo; en realidad fue uno de los más agresivos y nefastos dirigentes que nuestro país ha conocido en su historia. Su rancio antiatlantismo nos colocó en una situación indeseable con nuestros aliados cuando decidió retirar nuestras tropas de los compromisos internacionales que habíamos adquirido; su legislación antifamilia hizo estragos; y aún hoy acarreamos las consecuencias de su ingeniería social, desde las leyes de género hasta las de memoria histórica, nunca desmontadas por el PP cuando gobernó y hoy ampliadas y empeoradas por su *digno* sucesor, Pedro Sánchez.

Los que hoy en día creen que existe un PSOE bueno que está secuestrado por Pedro Sánchez caen en la trampa de pensar que el socialismo que padecemos ahora, desde la llegada de Zapatero a nuestros días, es la anomalía, mientras que aquel PSOE socialdemócrata de Felipe González es la norma. Pero es exactamente al revés: el PSOE de Felipe fue la excepción a la regla general de un partido que lleva en su ADN el guerracivilismo y el «todo vale», con tal de que no gobierne *la derecha*.

Ese mismo espíritu original del PSOE es el que se impone con Zapatero y posteriormente con Sánchez. Como no pueden reformar la Constitución por la vía ordinaria, lo van haciendo de una forma indirecta, con el método de hechos consolidados y ocupación de las instituciones; de ahí el federalismo asimétrico, la autonomía fiscal en Cataluña, los indultos, el asalto al Tribunal Constitucional convirtiéndolo en un tribunal de casación por encima incluso del Supremo… O lo que haga falta, todo ello con el convencimiento de que el PP consolidará esos hechos consumados.

Es el mismo PSOE de Largo Caballero, *el Lenin español*, que llegó a ser presidente del Consejo de Ministros (1936-1937) a pesar de ser uno de los políticos más violentos de la historia de España. Se trata de aquel mismo

que espetó:

> Quiero decirles a las derechas que, si triunfamos, colaboraremos con nuestros aliados. Pero, si triunfan las derechas, nuestra labor habrá de ser doble, colaborar con nuestros aliados dentro de la legalidad, pero tendremos que ir a la Guerra Civil declarada. Que no digan que nosotros decimos las cosas por decirlas, que nosotros lo realizamos.

O también aquello de «la clase obrera debe adueñarse del poder político, convencida de que la democracia es incompatible con el socialismo y, como el que tiene el poder no ha de entregarlo voluntariamente, por eso hay que ir a la Revolución». O cómo olvidar lo de «No creemos en la democracia como valor absoluto. Tampoco creemos en la libertad»[83]. Pues, a pesar de todo, Largo Caballero sigue teniendo una estatua en Madrid, en Nuevos Ministerios, y un busto en el Congreso de los Diputados. Increíble.

Algo parecido se podría decir de otros líderes históricos del PSOE, desde el fundador, Pablo Iglesias («Cuando llegue el momento, el Partido Socialista cumplirá su deber, que es apoderarse del poder, aunque sea por la violencia»), a Indalecio Prieto, el único diputado de la historia en esgrimir una pistola en el hemiciclo y cuyos escoltas asesinaron a José Calvo Sotelo, el líder de la derecha.

Por eso, de la izquierda histórica, Felipe González solo hablaba de Azaña, un republicano *progresista*, que no era ni siquiera miembro del PSOE, con un ideario más centrado en las instituciones democráticas que en las luchas de clase o la revolución social promovidas por el PSOE. De hecho, González raramente hablaba del PSOE anterior al franquismo, pues era muy consciente de la responsabilidad histórica de su partido en tantos episodios negros, desde la connivencia con la dictadura de Primo de Rivera hasta el golpe del 34, desde el rechazo injustificable a la victoria de la CEDA en las elecciones de 1933 al asesinato de Calvo Sotelo que precipitó el estallido de la Guerra Civil. El PSOE ya entonces se retrató como un partido que no dudó en recurrir a la violencia para intentar evitar que sus adversarios políticos gobernaran, aunque estos contaran con legitimidad constitucional. Para ser justos hay que decir que González en general hablaba poco del pasado, incluso rara vez citaba a Franco.

Quizá en parte gracias a ello, el gran esfuerzo colectivo de superación del pasado y de mirada hacia delante que supuso la Constitución funcionó

relativamente bien hasta la llegada de Zapatero. Es cierto que nunca hubo consenso con la derecha en materias de Estado, como los asuntos exteriores, la defensa, la educación o el frente contra el nacionalismo. Pero es que desde la llegada de Zapatero ya no es posible alcanzar un consenso en nada con el PSOE liderando a la izquierda radical; el PSOE vuelve a ser, como antes de la Guerra Civil, un partido que está dispuesto a todo con tal de crear una nueva mayoría social y una nueva cultura política que obligue a las derechas a someterse. Y media España no está dispuesta a hacerlo.

PEDRO SÁNCHEZ Y EL PROCESO DE DEMOLICIÓN DE LAS INSTITUCIONES

En los años de *reingeniería social* de Zapatero, mucha gente pensaba que nos encontrábamos en un momento de enajenación mental colectiva transitoria y que volveríamos a la normalidad en cuanto perdiera el poder. No fue así. Si Zapatero revirtió todos los avances posibles de la etapa de José María Aznar, desde su política exterior a su plan de Educación o su Plan Hidrológico Nacional, el andamiaje ideológico de Zapatero quedó incólume cuando perdió el gobierno, consolidándose así una de las peores herencias recibidas de un gobernante en muchas décadas. Y, al no haberse revertido nada de todo el daño que hizo Zapatero, su heredero, Pedro Sánchez, ha podido retomarlo donde lo dejó el anterior para empeorar las cosas aún más desde el primer día que obtuvo el poder.

De hecho, a la vista de cómo están sucediéndose los acontecimientos desde la llegada de Pedro Sánchez a la presidencia del Gobierno y de la similitud con la demolición de las instituciones que hemos visto en países hermanos, todos hemos oído la frase: «Tranquilidad… España no es Venezuela… ¡Eso aquí no puede pasar! ¿No ves que estamos en la UE?».

Lo que quizá no todo el mundo sabe es que en la Venezuela de hace veinticinco años, ante el temor que suscitaba la llegada de un marxista como Chávez al poder, los mejor pensados decían: «Tranquilos… ¡Venezuela no es Cuba! EE. UU. no toleraría que pasara aquí lo mismo que con Castro… ¿No ves que tenemos petróleo?».

Aún más personas desconocen que en la Cuba de los primeros años de la Revolución muchas personas bienintencionadas también decían: «Calma… ¡Cuba no es Rusia! EE. UU, no toleraría que pasara aquí lo mismo… ¿No

veis que estamos a escasas millas de Miami?».

España no es Venezuela, Venezuela no es Cuba, Cuba no es Rusia… pero en todas ellas estamos viendo, a distinta velocidad, un proceso igualmente alarmante de deterioro de las instituciones. La importancia de la fiabilidad y la independencia de las instituciones es seguramente una de las cosas menos o peor entendidas en democracia. La democracia consiste en el gobierno de la mayoría respetando los derechos de las minorías. Pero, para salvaguardar esos derechos, es absolutamente imprescindible que las instituciones funcionen, empezando por el respeto a la legalidad establecida. «¡Sin ley no hay democracia!», gritó en 2016 una entonces desconocida Rocío Monasterio en un desayuno informativo en un lujoso hotel de Madrid[84], mientras arrojaba unas esposas y un código penal al ponente, Carles Puigdemont, que acababa de afirmar, sin que a nadie se le atragantara el *croissant*, que tenía todo preparado para dar un golpe de Estado.

Es exactamente así; sin ley no puede haber democracia, porque en las democracias hay siempre imperio de la ley. Y en eso tiene mucho que ver el correcto funcionamiento de instituciones independientes. Invariablemente, las democracias más avanzadas y admiradas son aquellas en las que las instituciones funcionan de manera independiente al color del Gobierno de turno.

En su libro *Por qué fracasan las naciones*, Daron Acemoglu y James Robinson explican que las naciones que más han prosperado no son necesariamente las que más recursos naturales tenían, sino las que mejores instituciones han tenido. El libro señala como ejemplo que, a principios del siglo xx, la nación del continente americano que más prometía no era Estados Unidos, sino Argentina, que disponía de abundantes y fértiles tierras agrícolas, una impresionante cabaña ganadera, enormes cantidades de minerales…, pero fueron las formas de gobernar (especialmente el peronismo) las que condenaron ese país a un destino inferior al que se le presumía. Estados Unidos, con todos sus defectos, representa el caso contrario y cerró el siglo xx como potencia hegemónica en el mundo.

En cierta ocasión escuché en una conferencia a Nicolás Redondo ilustrarlo de la siguiente forma; cuando el presidente Franklin D. Roosevelt empezó a impulsar el New Deal para intentar sacar al país de la Gran Depresión de los años 30, el Tribunal Supremo le anuló ciertas reformas importantes de

su paquete legislativo. Así que, cuando Roosevelt se presentó a las siguientes elecciones y volvió a ganar con una abrumadora mayoría, se propuso reformar el Tribunal Supremo a través de la jubilación de algunos de sus miembros y la ampliación del tribunal a base de realizar nuevos nombramientos. Al calor de su éxito electoral, realizó una intervención brillante, convincente, en la defensa de su reforma del Tribunal Supremo…, pero el Comité Judicial del Senado se opuso vehementemente a la medida y Roosevelt no consiguió que se aprobara. Una década más tarde, llega a la presidencia de Argentina Juan Domingo Perón, tras su paso por el Ministerio de Trabajo. Perón también se encuentra con que su Tribunal Supremo le estorba a su Gobierno, así que también se propuso cambiarlo… y lo consiguió. De esta forma, nunca más tuvo problemas con el Supremo. Ahora bien, no es casualidad que al cabo de unas décadas, EE. UU. estuviera donde estaba, y Argentina… también.

En España últimamente nos estamos acercando más al modelo de Perón que al de Estados Unidos. Es más alarmante derribar una estructura de un solo golpe que hacerlo pieza a pieza. Sin embargo, a la postre, el resultado es el mismo. Desde 2018 la única coalición de gobierno de socialistas y comunistas en Europa, la presidida por Pedro Sánchez, ha entrado en una carrera de deterioro de las instituciones que está erosionando de forma acelerada los equilibrios, pesos y contrapesos sobre los que se erige el Estado de derecho, desarmando a la nación frente a futuros ataques que vendrán y cuyos autores ni siquiera tienen la prudencia de disimular.

Pero este proceso de derribo de nuestra nación no empezó con Pedro Sánchez. Viene de atrás. En 1978, con el pacto político de la Transición, que sirvió de inspiración a muchas naciones en procesos de democratización, España dejó atrás años de enfrentamiento y dictadura para abrazar lo que se llamó el «espíritu de concordia». Se dijo entonces que todos renunciaron a algo para que todos ganaran. En gran medida fue así. Pero ni todos optaron por la renuncia, ni todas las renuncias fueron respetadas a lo largo del tiempo.

Hubo quien no renunció a la violencia. Durante décadas ETA sembró el terror con la extorsión, el secuestro y el asesinato de más de 850 personas. Nunca pidieron perdón, nunca colaboraron en el esclarecimiento de los crímenes sin resolver y jamás cesaron en su pretensión de exaltar a los etarras con homenajes que todavía se celebran hoy en el País Vasco.

También hubo quien no fue sincero en sus renuncias. Desde muy pronto, los partidos separatistas abandonarían el espíritu de la Transición para embarcarse en procesos de construcción de *nacioncitas* y de vaciamiento simultáneo de todo lo español. Hoy tenemos que escuchar a la izquierda y al separatismo la estupidez de que somos *una nación de naciones* o un *estado plurinacional*.

Durante décadas, ante la inoperancia de los partidos nacionales, los partidos separatistas en Cataluña y el País Vasco, que habían aceptado, votado y jurado cumplir una Constitución que proclamaba la indisoluble unidad de la nación española, trabajaron abiertamente en contra de esta. El culmen llegó en Cataluña en octubre de 2017, cuando los dirigentes de los partidos secesionistas llegaron a desafiar al Estado aprobando, al margen de la ley, las denominadas «leyes de desconexión», poniendo la Administración autonómica al servicio de la independencia. Por último, el Partido Comunista, que como expresó Carrillo decidió renunciar a su bandera, acabó embarcado con Podemos en un proyecto de demolición de los consensos nacionales. Hoy el antiguo Partido Comunista, integrado en Podemos o en Sumar, forma parte de la negra alianza Frankenstein del Gobierno de Pedro Sánchez junto con los separatistas catalanes o vascos, los golpistas (ERC) o el brazo político de ETA (Bildu).

En estos últimos años, y en algunos casos con la inestimable colaboración de los que menos deberían haber colaborado en ello, Pedro Sánchez ha conseguido dominar el Tribunal Constitucional, hacerse con el Tribunal de Cuentas, invadir el Consejo General del Poder Judicial, asaltar la independencia de los jueces, hacer dependiente al fiscal general del Estado, someter al Congreso y al Senado, mandar en el Consejo de Estado, instrumentalizar políticamente al CNI, manipular a la opinión pública con el CIS, usurpar el Banco de España, colonizar la CNMC, la CNMV, AENA, RTVE, la Agencia EFE, Red Eléctrica, Renfe, Correos, Indra, Hispasat, Telefónica, el Grupo Prisa y hasta Paradores, capitalizar los medios de comunicación públicos como si fueran del partido, domesticar a los medios privados a base de publicidad institucional, amordazar la libertad de expresión, amenazar a las redes sociales, enriquecer a amigos, compañeros y familiares… y lo que nos queda por ver.

No, España no es Venezuela… pero gracias a Pedro Sánchez, y a quienes le mantienen en el poder, cada día se va pareciendo más.

62 El término hace referencia al momento en el que el Parlamento, compuesto por los representantes del régimen de Franco, aprobó en *1976 la Ley para la Reforma Política*, que marcó el fin del sistema político instaurado por la dictadura y abrió las puertas a la democratización de España. El concepto proviene de la idea de que las Cortes franquistas, originalmente creadas para perpetuar el Régimen, votaron por su propia disolución, un acto de «suicidio político». La metáfora del *harakiri* (el ritual japonés de suicidio honorable) se utilizó para ilustrar este acto histórico.

63 Los Pactos de la Moncloa fueron unos acuerdos históricos liderados por Suárez y pactados entre el Gobierno, toda la oposición, sindicatos y otros actores económicos y sociales, para estabilizar la economía y consolidar la nueva democracia tras las primeras elecciones democráticas.

64 Real Decreto-Ley 41/1977, de 29 de septiembre.

65 Ley Orgánica 4/1979, de 18 de diciembre, de Estatuto de Autonomía de Cataluña.

66 Ya gobernaba el PSOE de Zapatero.

67 Proceso soberanista de Cataluña.

68 Incluso los telesillas de la estación de esquí Baqueira Beret que había inaugurado Pujol retiraron las placas conmemorativas correspondientes, ¡tal fue la vergüenza que generó!

69 Sentencia 114 /2017, de 17 de octubre de 2017, del Tribunal Constitucional y Sentencia 124/2017, de 8 de noviembre de 2017, del Tribunal Constitucional, respectivamente.

70 Es también destacable la fuga de depósitos que se produjo en dicho momento.

71 Generalitat de Catalunya. (s. f.) *Eleccions al Parlament de Catalunya 2017*. https://gencat.cat/economia/resultats-parlament2017/09AU/DAU09999CM.htm?lang=es

72 Los políticos fugados pendientes de enjuiciamiento son Carles Puigdemont, Toni Comín y Lluís Puig, ya que el Tribunal Supremo no ha considerado amnistiable el delito de malversación de caudales públicos que se les imputa.

Clara Ponsatí regresó el 28 de marzo de 2023, al poderse beneficiar de modificaciones legislativas realizadas por el Gobierno de Pedro Sánchez y no tener riesgo de cárcel. Marta Rovira ha regresado a España el 12 de julio de 2024, tras el archivo del caso Tsunami Democràtic, al decaer la acusación por terrorismo y no tener ya riesgo de acabar en prisión; siendo, además, amnistiable la desobediencia de la dirigente.

73 Reales Decretos 456 (Dolors Bassa), 457 (Jordi Cuixart), 458 (Carme Forcadell), 459 (Joaquim Forn), 460 (Oriol Junqueras), 461 (Raül Romeva), 462 (Josep Rull), 463 (Jordi Sánchez) y 464 (Jordi Turull), de 22 de junio de 2021. *BOE* número ١٤٩, de ٢٣ de junio de ٢٠٢١.

74 Marín, N. (14 de marzo de 2024). Ley de Amnistía, última hora de la votación | Sánchez celebra la ley de amnistía: «Un paso valiente y necesario para el reencuentro». *El Mundo.* https://www.elmundo.es/espana/2024/03/14/65f2eaca3c264000256d2010-directo.html

75 El Tribunal Supremo acordó plantear una cuestión de inconstitucionalidad contra la referida Ley de Amnistía, por considerar que es discriminatoria, al vulnerar el derecho a la igualdad ante la ley y el principio de seguridad jurídica. También admitió a trámite el recurso desde una comunidad autónoma contra esa misma ley. Veremos cómo se pronuncia el Tribunal Constitucional sobre el particular, aunque —teniendo en cuenta su composición, un auténtico regalo que le hizo el principal partido de la oposición a Pedro Sánchez en 2021— no hay espacio para albergar muchas esperanzas.

76 Eleccions al Parlament de Catalunya 2024. (s. f.). *Ara*. https://eleccions.ara.cat/parlament/12m-2024

77 El 30 de julio de 2009 hizo explosión una bomba lapa que ETA había colocado en los bajos de un coche patrulla de la Guardia Civil en Palmanova, Mallorca. Murieron dos jóvenes guardias civiles, Carlos Sáenz de Tejada y Diego Salvá. El padre de Diego, Antonio, sería diputado de nuestro grupo parlamentario desde 2019. Aún más tarde, el 16 de marzo de 2010, ETA asesinó a un policía francés, Jean-Serge Nèrin. Descansen en paz, ellos y todas las víctimas del terrorismo.

78 PP y Cs se abstendrán en la propuesta de Vox para ilegalizar los partidos independentistas. (15 de septiembre de 2020). *Vozpópuli*. https://www.vozpopuli.com/espana/pp-ilegalizar-partidos-independentistas_0_1392161943.html?utm_s

79 Bildu en la dirección del Estado. (13 de noviembre de 2020). *Cope*. https://www.cope.es/actualidad/linea-editorial/noticias/bildu-direccion-del-estado-20201113_995701

80 La función de la Alta Inspección del Ministerio de Educación es garantizar el cumplimiento de las facultades atribuidas al Estado en materia de enseñanza y velar por el cumplimiento de la normativa correspondiente, incluida la relativa a horas lectivas mínimas (¡mínimas!) en español. En Cataluña hace años que se incumple sistemáticamente, sin que el Estado actúe, el mínimo establecido de un 25% de horas lectivas en español.

81 Fàbregas, L. (٢٤ de junio de ٢٠٢٤). El Gobierno reduce un ٦٦٪ la Alta Inspección de Educación en Cataluña en ٢٠٢٤. *The Objective*. https://theobjective.com/espana/politica/2024-06-24/cataluna-persona-alta-inspeccion-educativa/

82 Recio, E. (10 de agosto de 2022). Indignación en el CNI por la retirada de agentes en el País Vasco y Cataluña: «¿Dónde vamos?». *The Objective*. https://theobjective.com/espana/2022-08-10/cni-retirada-agentes-pais-vasco/

83 10 frases de Largo Caballero contra la democracia y en pro del totalitarismo. (5 de octubre de 2021). *La Razón*. https://www.larazon.es/cultura/20200930/s5qwlq5trjcntn3ifc77f3vswi.html

84 Televisión Española. (s. f.). *Una militante de Vox se cuela en un acto de Puigdemont para entregarle unas esposas y el Código* Penal [video]. https://www.rtve.es/play/videos/informativo-24h/una-militante-de-vox-se-cuela-en-un-acto-de-puigdemont-para-entregarle-una-esposas-y-el-codigo-penal/3617964/

La necesidad de reconstruir nuestra nación

En la primera parte de este libro hemos analizado de dónde arrancan muchos de nuestros problemas actuales y cómo el marxismo político, económico y cultural ha causado estragos en todos los lugares donde se ha puesto en práctica o en los que ha podido tener cierta influencia. El reposicionamiento cultural de España pasa por recuperar el sentido común y volver a las ideas esenciales de orden, libertad y justicia, que tanta prosperidad han generado en Occidente.

Sin duda, nos encontramos en una encrucijada y urge sacar a nuestro país de la autocomplacencia de quienes nos llevan a la ruina. Afortunadamente, aún estamos a tiempo. Una vez establecida la necesidad de un cambio de enfoque vital como nación, el resto del libro lo dedicaremos a proponer ideas que se pueden implementar en el nuevo marco mental, que comprende, entre otras cosas, que sin crecimiento económico no hay bienestar posible. Y al revés, no tengamos dudas: la desidia, la dejadez a la hora de afrontar reformas, la deuda y el despilfarro son el camino seguro hacia el paro, la pobreza y la ruina económica.

España tiene que volver a mirar hacia delante, volver a pensar en el futuro y no seguir enrocada en disputas del pasado. En cierta ocasión escuché al exdirigente del PSOE Nicolás Redondo Terreros decir que «los pueblos tienen que tener memoria, pero la memoria no puede condicionar el futuro de los pueblos». Desde luego, los líderes de la Transición no estuvieron dispuestos a que el pasado condicionara el futuro de la nación —ni Adolfo Suárez, ni Calvo Sotelo, ni Felipe González lideraron así (pero tampoco Fraga ni Carrillo, para ser justos)—. Incluso la viuda de Azaña le llegó a decir al rey Juan Carlos, cuando la fue a visitar a México en 1978: «A mi marido le hubiera gustado poder abrazarle». Estas palabras subrayaban el deseo de Azaña, expresado en sus últimos días, de que los españoles pudieran superar sus divisiones y avanzar hacia la reconciliación y la convivencia pacífica.

La necesaria reconstrucción de nuestra nación no pasa sólo por enterrar la Ley de Memoria *Democrática*, sino el concepto mismo de estar

constantemente utilizando el pasado para crear división. El pasado hay que conocerlo, sí. Yo mismo le he dedicado la primera parte del libro. Es imprescindible entender de dónde venimos, sin manipulaciones. Pero juntos tenemos un gran futuro si nos centramos en él y en acometer las reformas necesarias para los próximos treinta años. Ya lo hemos hecho en el pasado.

LAS DOS DÉCADAS PERDIDAS DE LA CLASE MEDIA ESPAÑOLA

El 21 de diciembre de 1959 fue una fecha histórica para la España de Franco. Después de veinte años de aislamiento internacional, y en los albores del Plan de Estabilización que tan espectaculares frutos económicos habría de dar, Franco recibía en Madrid la primera visita a nuestro país de un presidente de Estados Unidos, Dwight D. Eisenhower. Franco recibió en el mismo aeropuerto de Torrejón al presidente Eisenhower, y ambos se fundieron en un abrazo al pie de la escalinata, momento que quedó retratado en una histórica foto. En la foto, entre ambos mandatarios, aparecía un tercer hombre. Se trataba de un diplomático y militar (en la foto aparece de uniforme) llamado Vernon Walters. Walters fue un hombre fascinante, cuya sensatez, prudencia y experiencia internacional le valió para ser asesor, y en ocasiones incluso intérprete improvisado, de varios presidentes, desde Truman hasta Nixon.

Sería Nixon precisamente quien, en 1971, con Franco ya muy mayor, enviaría a Walters a España con una misión muy delicada: entrevistarse con Franco para averiguar qué pensaba el general que iba a pasar en nuestro país después del franquismo o, como se decía entonces…, una vez se cumplieran *las previsiones sucesorias*.

Walters era un hombre muy delicado y, cuando fue recibido por Franco, dio muchos rodeos en su introducción: «Le traigo una misiva de nuestro presidente expresándole sus mejores deseos de amistad», y circunloquios de ese estilo. Cuenta el propio Walters en sus memorias[85] que Franco a los cinco minutos ya había entendido de qué iba la visita y se produjo un diálogo más o menos de la siguiente forma:

—Usted a lo que ha venido es a preguntarme qué va a pasar cuando yo me muera…

—¡No, por Dios, no es eso!

—Sí, claro que sí. Eso es lo que usted quiere saber. Pues se lo voy a decir. Cuando yo muera, España irá lejos por el camino que desean ustedes, los ingleses y los franceses: pornografía, droga, democracia[86], y que sé yo… Habrá grandes locuras, pero ninguna de ellas será fatal para España.

—Pero, mi general, ¿cómo puede usted estar seguro?

—Porque yo voy a dejar algo que no encontré al asumir el gobierno de España hace cuarenta años.

En ese punto, escribe Walters que él pensaba que Franco iba a decir «las Fuerzas Armadas». En cambio, dijo otra cosa: «**La clase media española**. Diga a su presidente que confíe en el buen sentido del pueblo español. No habrá otra guerra civil».

La prosperidad de la clase media. En efecto, ese es el secreto de todo gran país. Y es lo que más me preocupa que se preserve en estos años tan difíciles que estamos viviendo. La clase media da estabilidad. La clase media genera seguridad. La clase media consume, ahorra, invierte y sostiene fiscalmente un país. Y es la gran olvidada de la política.

O quizá la gran atacada, con políticas que no han hecho otra cosa sino disminuir su capacidad adquisitiva, dificultar su acceso a una vivienda, casi imposibilitar la creación y el mantenimiento de una familia, desmoronar la demografía y poner en jaque su seguridad física en tantos barrios y pueblos, haciendo casi irreconocible su entorno, su identidad y su cultura.

Si somos justos, no podemos responsabilizar de **todo** el deterioro económico y moral de los últimos años al Gobierno de Pedro Sánchez, aunque tiene una enorme responsabilidad. La verdad es que la crisis de 2008 dejó una huella profunda que hoy en día perdura de muchas maneras en nuestra sociedad, aunque claramente se agravó con la pandemia de 2020 y las equivocadas y draconianas medidas del Gobierno en aquel momento, que machacaron a tantos autónomos, comercios y pequeñas empresas[87].

De hecho, en 2024 la renta de las familias españolas todavía era inferior a la de 2005, en términos reales[88]. Detengámonos en este dato por un momento, porque es impresionante; **las familias españolas están peor hoy que hace veinte años. Son dos décadas perdidas**. Veinte años sin avance alguno es un dato histórico; no creo que los españoles hayan conocido nada parecido desde la Guerra Civil. La crisis de 2008 generó un impacto

fortísimo en nuestras familias, que tardaron once años en recuperarse para acercarse (sin llegar) al nivel de 2005. Al final de 2019, la renta disponible bruta de los hogares en términos reales se quedaba en el 98,7% de la de 2005. Pero la sacudida de 2020 nos volvió a hundir y, a finales de 2023, últimos datos anuales completos al publicarse este libro, aún no nos habíamos recuperado del todo (estamos al 98,6% de los datos de 2005).

Además de lo anterior, se ha producido una desmoralización de las clases medias españolas que es también muy notable. Por primera vez en la historia, la mitad de los mayores de dieciocho años en nuestro país ya depende de una ayuda, una pensión o un empleo público[89].

Creo que no somos conscientes de lo que semejante nivel de dependencia del Estado supone. Con el tiempo nos iremos dando cuenta, pero los primeros síntomas ya son evidentes en muchos sectores económicos. A diario vemos testimonios de comerciantes y pequeños empresarios, de contratistas y restaurantes, de autónomos y grandes empresas, que nos dicen que no hay forma de encontrar gente para trabajar. Esto no sería del todo una mala noticia, si no fuera porque simultáneamente tenemos una tasa de paro de casi el 12%, una de las más altas de la OCDE y una tasa de paro juvenil de más del 28%, la más alta de todos los países de la UE-27, cuya media está en la mitad de esa cifra.

En un contexto de paro tan alto, el que no quiera ver la correlación entre ayudas al que no trabaja y la dificultad para encontrar trabajadores debería repasar la teoría de incentivos que rige el comportamiento humano en tantos aspectos. Y el que piense que «eso se arregla pagando más» es porque no entiende la diferencia entre coste de empresa y salario neto. Quizá en esta falta de formación económica básica tan extendida podamos encontrar la fuente de muchos problemas que nos aquejan.

OBREMOS UN SEGUNDO *MILAGRO ECONÓMICO* ESPAÑOL

Como hemos visto en la primera parte de este libro, los españoles ya vivieron un primer *milagro económico* en los años 60. Treinta años más tarde, en los 90, conocimos un *boom* económico propiciado en gran parte por la inversión en infraestructuras, que analizaremos un poco más adelante. Y treinta años después de aquello, España hoy necesita un nuevo *milagro*. Un gran pacto en beneficio de los españoles para relanzar nuestra

economía, lo que a su vez generaría infinitos efectos secundarios muy deseables, desde la reducción del paro al fortalecimiento de nuestra nación, desde la siembra de enormes oportunidades para nuestros jóvenes hasta la recogida del fruto económico para garantizar el bienestar de nuestros mayores.

Sí, España necesita otro milagro económico para recuperar a la clase media. Pero tenemos que recordar que en realidad los *milagros* que hemos experimentado en el pasado nunca han sido tales. Todos los milagros económicos habidos y por haber en la historia de la humanidad se sustentan en algunos principios básicos, que el tiempo ha demostrado son indiscutibles La experiencia ya centenaria de economías de uno y otro tipo no hacen sino reforzar estos principios que a veces parecemos ignorar. En homenaje a Ries y Trout, me atrevo a llamarlos «Las diez leyes Inmutables de la Economía»:

1. **Libertad > estatalismo**. El siglo xx se ha caracterizado por un permanente enfrentamiento entre las ideas estatalistas, basadas en la planificación pública, ya sea de extrema izquierda o de extrema derecha, y las capitalistas, basadas en la libertad individual y la economía de mercado; el resultado ha sido una victoria apabullante, incuestionable, evidente, del sistema de libertades, en todos los órdenes y del capitalismo en lo económico. El retorno a las ideas de libertad, ley, orden y justicia parece difícil, pero resulta imprescindible si el mundo occidental, especialmente el europeo, quiere tener en las próximas décadas un cierto protagonismo frente a las grandes potencias (Rusia, China) que son exportadoras de las ideas opuestas.

2. **Marxismo = valor 0 (o negativo)**. Nunca, en circunstancia alguna, ninguna de las teorías derivadas del marxismo cultural aplicadas a la economía han generado ni generarán nunca ni una gota de valor añadido en ningún contexto, pero sí pueden perjudicar a sociedades o entidades capitalistas cuando estas las asumen, aunque sea de una

forma parcial. Toda sociedad, incluso toda organización empresarial, que no sea expresamente contraria a las ideas del marxismo, acaba por aceptar pequeñas concesiones a dicha ideología, que siempre produce efectos dañinos y acaban siendo difíciles de extirpar.

3. **El crecimiento es bueno, deseable y debe ser un objetivo constante de todo gobernante**. Y sí, se puede y se debe aspirar a crecer hacia el infinito. No tiene vuelta de hoja. Crecer es enriquecerse. Decrecer es empobrecerse. Decrecer *un poco* es empobrecerse un poco. Todo profesor de teoría económica que sugiera que es mejor decrecer, o crecer menos, o que no se puede pretender crecer indefinidamente, seguramente tiene una mochila luciendo un parche con la efigie del Che Guevara o un póster de Fidel Castro en su despacho. En ese caso, conviene releer las dos primeras leyes económicas inmutables. El problema es que aún haya quien crea a gente así.

4. **El marco normativo tiene que ser favorable al crecimiento económico**. El marco normativo de una economía que pretenda prosperar debe ser claro, sencillo, previsible, justo, protector de la libre competencia, ágil para recoger y potenciar los cambios tecnológicos que se producen y favorable al crecimiento económico en su conjunto de forma neutra, sin generar ventajas o desventajas a los distintos actores que operan en su ámbito de aplicación. La mejor forma de generar prosperidad social y económica a la población no es el exceso de proteccionismo o de intervención, sino la creación de los incentivos adecuados para la generación de la máxima riqueza posible y su posterior redistribución con criterios razonables.

5. **El valor añadido en cualquier economía lo crea el sector privado**. Siempre. En el ámbito económico, el sector público debe concentrarse en generar el entorno cultural, de derecho civil, mercantil, fiscal y laboral más favorable para su sector productivo, limitándose a intervenir subsidiariamente donde no llegue el sector privado, a generar la infraestructura necesaria para que el sector privado prospere, a favorecer la formación de sus ciudadanos, a fomentar las exportaciones de sus empresas y a vigilar el cumplimiento del marco normativo correspondiente. El Estado debe ser limitado, ágil, justo, competente y eficiente, para poder convertirse en un factor de competitividad en lugar de un lastre para sus empresas, autónomos y trabajadores.

6. **El mercado premia el valor añadido**, no el esfuerzo, ni el mérito real o autopercibido ni las buenas intenciones. Así de sencillo. Fomentemos iniciativas, productos, servicios y empresas que añadan valor, no que practiquen el *virtue signaling*[90].
7. **La deuda pública debe limitarse** a la estrictamente necesaria para financiar proyectos a largo plazo beneficiosos para el conjunto del país, como la inversión en infraestructuras, en seguridad y defensa o en reformas de gran calado que requieran una elevada salida de caja inicial para generar flujos de caja futuros, sean directos o indirectos, aún mayores. En cualquier otra circunstancia, los gobernantes deben evitar la emisión de deuda, procurar amortizar la existente y favorecer que sus acreedores sean nacionales, para evitar perder soberanía a la hora de tomar sus propias decisiones.

8. **El presupuesto público debe ser equilibrado**, buscando el déficit cero (o, aún mejor, el superávit), vigilando el cumplimiento de su ejecución, evitando que en ninguna partida se gaste con exceso y diseñando incentivos que persigan hacer más con menos. Los superávits deben aplicarse a la reducción de deuda, especialmente

cuando los tipos sean altos, o a la generación de reservas no disponibles para el gasto corriente. Para gastarlo, incluso para redistribuirlo, primero hay que producirlo. Si gastas más de lo que ingresas, le estás pasando la factura a la siguiente generación, ya sea vía impuestos o vía inflación (que también es un impuesto, aunque invisible).

9. **No todo lo que socialmente es deseable es económicamente posible**. Tomar conciencia de esta ley inmutable no le hace a uno peor persona, sino mejor, porque le acerca más a la realidad. Hay que ajustar los presupuestos a lo que cada sociedad se puede permitir (ver la ley número 7) y generar una jerarquía de necesidades de gasto que se deben atender en función de la capacidad de ingresos de la sociedad. Si los ingresos no son suficientes para afrontar los gastos que se desean, entonces una sociedad necesita crecer más económicamente. Porque, como dice la ley número 9…

10. **¡Es la productividad, idiota!** La variable económica fundamental en el sector privado (y debería serlo también en el público) es la productividad. Solo ganancias en productividad justifican subidas de sueldos en términos reales (es decir, por encima de la inflación). Solo mejoran las economías que crecen. Se debe aspirar a mejorar la productividad mediante economías de escala que se derivan del crecimiento o de la utilización del capital, de la tecnología y de la mejora en la formación de los empleados.

Como dicen Ries y Trout en su libro, estas leyes son inmutables; el que las ignore, que asuma las consecuencias.

UN PLAN DE REFORMAS ESTRUCTURALES PARA

RELANZAR LA ECONOMÍA

La reforma del Estado debe acompañarse de un plan de **reformas estructurales integrales** que impulsen el crecimiento del sector privado, fomentando la competitividad de nuestra economía, para generar empleo y riqueza para el conjunto de la nación.

La ambición del impulso reformista deber ser doble: por un lado, mejorar la baja productividad de la economía existente. Tenemos un serio problema al compararnos con países como Francia, Alemania, Estados Unidos…

Por otro, ensanchar la base de nuestra economía, con programas de estímulo para la creación masiva de un nuevo tejido empresarial que cree empleo; lograr que España pase a ser un paraíso de la actividad económica y del empleo.

Con ese doble objetivo, hay muchas mejoras que se pueden implementar en nuestra economía:

Fomentar el fortalecimiento de las empresas

España es país de micropymes. Es verdad que tenemos una economía esencialmente de servicios, pero, incluso controlando por esa variable, nuestro tejido empresarial es pequeño al compararnos con países de nuestro entorno.

Es evidente que las empresas más pequeñas son las que más sufren cuando llega una crisis, así como que es muy difícil competir con grandes compañías multinacionales sin tener las ventajas de sus economías de escala. Además, hay multitud de comercios y pequeños negocios donde el patrimonio empresarial se confunde con el patrimonio familiar, por lo que un serio revés al negocio puede acabar con consecuencias aún más graves para toda la familia del pequeño comerciante.

Hay que trabajar para fomentar la aparición de nuevos autónomos, la transformación de autónomos en micropymes, el crecimiento de micropymes hacia empresas medianas, la exportación de empresas medianas para hacerlas grandes, y premiar fiscalmente las fusiones y adquisiciones entre empresas españolas para que ganen tamaño y con ello puedan aprovechar las economías de escala que se generan. Por demografía nos encontramos en un momento en el que hay una enorme cantidad de pequeños empresarios de sectores muy variados a los que les toca jubilarse.

Muchos de ellos no tienen relevo generacional, o bien porque no tienen hijos, o bien porque los hijos que tienen no muestran interés en el negocio de sus padres, o por otras causas. Es el momento perfecto para fomentar la inversión en capital riesgo o *private equity*, y crear una ola de adquisición de empresas como estas y su consolidación con otras de su mismo sector para ganar tamaño y competitividad.

La Administración debe tener entre sus máximas prioridades el fomento de las exportaciones de bienes y servicios de empresas españolas por todo el mundo. Y para ello debemos invertir sustancialmente en mejorar nuestro servicio exterior, incrementar la presencia de la diplomacia española en los países de mayor importancia estratégica, fortalecer nuestras oficinas comerciales en el exterior e impulsar una mejor colaboración de estas con las embajadas y consulados.

Sabemos que parte del problema del tamaño de nuestras empresas estriba en que la regulación entorpece su crecimiento. Por eso una segunda medida debería ser…

Recuperar el mercado único

La productividad se resiente con la falta de unidad de mercado. Es absurdo aspirar a que nuestras empresas algún día emprendan la internacionalización, si las obligamos a arrancar su actividad operando en un mercado nacional fragmentado. Absurdo. Por eso la unidad de mercado es imprescindible y la simplificación normativa para operar en todo el mercado con una sola reglamentación es irrenunciable.

Tenemos que acabar con la maraña de leyes, normas, regulaciones y reglamentos que dificultan que una empresa gallega pueda operar en Cataluña o que un médico canario pueda trabajar en Mallorca.

La reforma de la Administración de la que hablaremos en este libro estaría incompleta si no se acompaña de un esfuerzo masivo de reducción de normas y la destrucción consciente y proactiva de todas las barreras internas al comercio y al crecimiento de nuestros creadores de empleo.

Las infinitas regulaciones autonómicas no son más que caprichos y ocurrencias de políticos desocupados, que hacen que España no sea un mercado de 47 millones de consumidores, sino diecisiete minimercados rígidos, cada uno *de su padre y de su madre*. El mundo va por el camino

contrario; o nos adaptamos o no podremos resistir la competencia foránea.

Formación de capital humano: la educación es clave

Tenemos que apostar por nuestros jóvenes. Formarles y exigirles con sistemas educativos que primen el esfuerzo y el rendimiento, y donde aprendan que el esfuerzo generalmente tiene recompensa. La formación es el verdadero ascensor social, la clave de bóveda de cualquier economía que pretenda progresar en productividad y generar riqueza.

A menudo se habla de Finlandia como modelo educativo. No es un mal ejemplo. Pero si queremos ver la incidencia que puede tener un buen sistema de formación en el progreso de la nación, el mejor ejemplo es Corea. Corea del Sur, claro. Corea del Norte es el mejor ejemplo de cómo acaba un país que aplica medidas comunistas[91].

En Corea del Sur se ha producido un *milagro educativo* en los últimos 50 años que no solo ha sacado al país de la pobreza, sino que lo ha elevado al podio de la OCDE. De ser parte del Tercer Mundo, ha pasado a adelantarnos en riqueza en solo 50 años, creando por el camino gigantes como Samsung, LG o Hyundai.

En 1974 el PIB per cápita español era cinco veces mayor que el de Corea del Sur. Aun con el gran crecimiento que experimentó nuestra economía en los siguientes 40 años, en 2014 el PIB per cápita coreano ya era superior al español. Y no es porque en Corea se haya encontrado en estos años petróleo, gas, oro o diamantes. De hecho, es por lo contrario; a la vista de que no tenían riqueza alguna, hace 50 años se decidieron a centrarse como nación en un proyecto de educación muy exigente, convirtiendo el conocimiento en su mejor materia prima.

El modelo coreano de educación no es completamente traspasable a España. Pero sí demuestra una cosa: la formación puede transformar por completo un país y enriquecerlo de forma espectacular. Un pueblo con un elevado nivel de formación es la mejor ventaja competitiva que se puede tener.

Nosotros tenemos que repensar nuestro modelo educativo, desde la escuela primaria hasta la universitaria y de posgrado. Hay que cortar con la ideologización en las aulas y centrarse en el aprendizaje de materias humanísticas y científicas con un alto grado de exigencia. Es necesario

reeducar también a los padres, cuyo excesivo sentido de la protección a sus hijos ha hecho mucho más mal que bien.

Por supuesto, es urgente rediseñar completamente y cuanto antes la formación profesional; una formación tan digna como la universitaria, que debe servir para satisfacer demandas de empleo ahora no cubiertas y que evitará que las universidades sean fábricas de parados o de personas que trabajan en cosas completamente distintas a aquellas para las que se formaron.

Con el bajo nivel de formación que padece España relativo a países con los que competimos y, sobre todo, con una formación completamente desconectada de las necesidades de las empresas, no podemos crecer ni competir. Por cierto, que el sistema de formación continua a cargo de sindicatos ha sido un estrepitoso fracaso… excepto para los propios sindicatos, claro, que han encontrado en ese sistema una suculenta fuente de ingresos. Se requiere un rediseño total, esta vez cuidando la importancia de la formación profesional dual, escuchando a y actuando en coordinación con, aquellos que generan puestos de trabajo.

Formación de capital tecnológico

España dispone en el ámbito digital de una de las mejores redes fijas en el mundo, pero desafortunadamente no tiene suficientes perfiles formados en capacidades digitales. Asimismo, carecemos de una agenda ambiciosa que haga posible que la transformación digital sea motor de innovación y progreso. De nuevo, es necesario un giro completo en lo relativo a la formación, en este caso en el sector digital.

Pero también es necesario un replanteamiento integral de cómo afronta la Administración pública la transformación digital; si hasta ahora todo ha consistido en crecientes obligaciones para los ciudadanos frente a la Administración, que nos exige tener firma digital para podernos notificar más cómodamente las multas que nos remite o las obligaciones que nos impone, en adelante la Administración debería aprovechar la digitalización para simplificar los trámites de los españoles y brindarles un mejor servicio. Menos ventanillas y más facilidades *online* para lo que necesiten los ciudadanos. Y, por supuesto, que las distintas Administraciones públicas se conecten entre sí, con sistemas digitales unificados, y abandonen las

docenas de sistemas actuales que son incompatibles entre sí.

La digitalización de las Administraciones públicas es también imprescindible para mejorar las políticas de activación de empleo. Por ejemplo, el acoplamiento de las necesidades de las empresas con las características de los trabajadores en búsqueda de empleo ayudaría a una optimización del procedimiento, mejorando su eficacia y acelerando el proceso. Lo hemos visto en los países nórdicos.

Ya hemos dicho que un aumento de la productividad es una de las pocas formas que tenemos de generar un aumento de sueldos en términos reales. Y no cabe duda de que el desarrollo de nuestro capital tecnológico es, a su vez, una de las formas que tenemos de mejorar nuestra productividad.

Sin embargo, el nivel de inversión en I+D es bajísimo en las Administraciones públicas españolas, especialmente en los dos núcleos de desarrollo tecnológico que vemos en otros países: la universidad y el área de defensa. El Gobierno debe incrementar exponencialmente la inversión en investigación y desarrollo tecnológico en ambas áreas si queremos competir en un mercado global cada vez más competitivo.

Por último, el Gobierno tiene que facilitar y premiar fiscalmente el gasto en I+D en el sector privado y celebrar y fomentar con programas específicos de contratación los avances que nuestros innovadores vayan generando en materia digital.

Plan de apoyo a la industria

Nada explica, salvo la agenda ideológica de un progresismo trasnochado, que España renuncie a tener un sector industrial ambicioso. Es verdad que en las últimas décadas el sector industrial español ha sufrido una significativa pérdida de peso en el conjunto de la actividad económica. Fue un inmenso error el permitir ese proceso de desindustrialización que sufrimos a partir de los años 80, cuando el sector industrial generaba el 29% de nuestro PIB, para convertirnos esencialmente en una *economía de servicios*. Hoy, el peso relativo de la industria en España está muy por debajo del objetivo del 20% que marcó Bruselas.

Los recientes cierres y despidos en Nissan, Sniace, As Pontes, Airbus, Navantia o Alcoa muestran que nuestra industria se desangra. De hecho, desde 2008, la industria española ha perdido unos 700.000 empleos. Una

tendencia a la que hay que poner fin, porque la industria es sinónimo de empleo de calidad y generación de valor. Su impacto positivo sobre la balanza comercial, su aportación al progreso tecnológico, su capacidad para atraer inversión y generar empleos estables y de calidad, su efecto tractor, su presencia en zonas rurales (duramente golpeadas con el cierre de las minas de carbón y las centrales térmicas) … son razones que explican su enorme relevancia.

Hay que fomentar el crecimiento y la agrupación de las empresas españolas y fortalecer nuestra acción en el exterior como palanca para aumentar la demanda y mejorar el posicionamiento de nuestra industria en el mundo.

En la crisis de 2020 aprendimos la importancia de incrementar nuestro autoabastecimiento de piezas y componentes y así reducir la dependencia que nuestras cadenas de suministro tienen de productores de otros mercados, y en especial del chino. Pues bien, años más tarde, y ante el riesgo de que estalle una guerra comercial y de aranceles a nivel global, es más necesario que nunca promocionar el consumo dentro y fuera de nuestras fronteras de productos fabricados en España y lanzar campañas de concienciación de los beneficios de adquirir productos españoles, que son garantía de seguridad, calidad e innovación. Debemos empezar a cuidar los intereses industriales españoles en el ámbito internacional, reforzando las medidas de control de productos industriales importados de terceros países y asegurando que cumplen siempre la normativa nacional y europea a la que sometemos a nuestros propios productores.

No podemos ni queremos competir en costes laborales. Pero sí podemos mejorar nuestros costes unitarios incrementando el volumen de producción de nuestras fábricas, incorporando inteligencia artificial y robotización, igual que podemos mejorar la calidad de los insumos gracias al talento creativo de los españoles y a la vez añadir valor con mejores tiempos de entrega y superior fiabilidad del suministro, comparado con proveedores extranjeros. El Estado debería primar fiscalmente la relocalización de la industria dentro de nuestras fronteras como una prioridad para asegurar la ininterrumpibilidad de la producción en nuestras fábricas.

Sin duda, una de las principales amenazas que afronta la industria, y en especial la electrointensiva, estriba en el elevado coste del suministro energético. Es necesario reducir el coste de la electricidad en nuestro

mercado, como explicaremos más adelante; pero, entre tanto, se pueden reducir las cargas impositivas sobre la electricidad para estas industrias, y así ayudar a la competitividad de sus productos.

En cuanto al sector del automóvil español, incluyendo la industria auxiliar de partes y componentes en la que España es un líder a nivel mundial, la declarada hostilidad mostrada por el Gobierno de Pedro Sánchez ha situado en serias dificultades a una industria que fabrica 1,8 millones de vehículos al año y genera directa e indirectamente 200.000 empleos (60.000 personas directamente en las fábricas de vehículos, más 140.000 relacionados con proveedores, logística y actividades auxiliares).

La guerra declarada al diésel, una tecnología europea de elevada eficiencia, en la que España es el primer fabricante de Europa por delante de países como Alemania, Francia o Reino Unido, está ya penalizando no solo a la industria, sino también a los españoles más modestos e incluso al sector agropecuario, que depende del diésel en tantos ámbitos.

En nuestro país tenemos la suerte de contar con una industria del automóvil madura, competitiva, con gran capacidad de crear empleo de calidad y que representa aproximadamente el 8% del PIB español y el 10% de las exportaciones totales del país[92]. Una joya por la que merece la pena luchar.

En definitiva, frente al desprecio, la incomprensión y el desconocimiento que el Gobierno de Pedro Sánchez ha mostrado al sector, deberíamos dedicar nuestros mejores esfuerzos a crear un ecosistema favorable para la industria, aplicando un abanico de medidas destinadas a retener la industria existente, relocalizar una buena parte de la que se marchó alguna vez y atraer nuevas inversiones.

Dinamizar el mercado laboral

Nada explica, salvo la agenda ideológica de un progresismo trasnochado, que España siga manteniendo la tasa de paro estructural más alta de Europa.

El empleo es la mejor política social, es el medio de vida de esa clase media que tenemos que relanzar. Es el instrumento para participar en el desarrollo del país, y el mecanismo para financiar los servicios públicos. Y también es el mejor activo que del que disponemos para ser competitivos.

España tiene que recuperar cuanto antes el empleo destruido o devaluado

en estas dos décadas perdidas y, a continuación, generar empleo nuevo como nunca se había hecho antes. Los trabajadores necesitan más empleos, más estables y mejor remunerados antes que subsidios. Por eso, el principal objetivo de la política económica debe ser crear más y mejores empleos.

Y, cuando digo mejores, no me refiero solo a mejor pagados, sino también más estables. Tenemos que acabar con la dualidad del mercado de trabajo, que genera españoles de primera (los que tienen contrato fijo) y de segunda (los que encadenan contratos temporales), que además son siempre quienes sufren con mayor intensidad los ajustes y la pérdida de empleo.

Todos tenemos a nuestro alrededor evidencia anecdótica de que la temporalidad tiene consecuencias: las empresas dedican menos recursos a formar a los que están de paso, estos no consolidan experiencia por los ciclos cortos de rotación en su puesto de trabajo, tienen menos estabilidad, presentan patrones de consumo más retraídos…

Hay que eliminar rigideces del sistema para conseguir mejorar la relación entre el crecimiento del PIB y la creación de empleo, de forma que todo el crecimiento se traduzca en creación de puestos de trabajo y no volver a encontrarnos con que España es el país que exige unas mayores tasas de crecimiento antes de empezar a crear empleo.

Tenemos que reformar las políticas de empleo para que por fin sirvan para lo que fueron creadas: generar puestos de trabajo. Una sociedad que tiene a cuatro de cada diez jóvenes en paro es una sociedad que está fracasando. Por eso tenemos que potenciar los mecanismos de acceso de los jóvenes al mercado de trabajo. En particular, y como ya he mencionado, la formación profesional dual.

Tenemos que atacar el problema del desempleo de larga duración y mejorar sustancialmente las políticas de activación de empleo, que en manos de las comunidades autónomas han resultado ser un fracaso.

Hay que favorecer la actividad emprendedora en nuestro país, lograr que haya más empresas nuevas, que tengan mayor facilidad para contratar y no someter a las pequeñas empresas y comercios que no se lo pueden permitir, a las mismas exigencias que a las empresas más grandes.

Hay que legislar teniendo en cuenta que somos un país de pymes o incluso de micropymes. En nuestro mercado solo el 0,19% de las empresas tienen más de 250 trabajadores, que es el número de empleados a partir del cual se considera a una organización como una gran empresa. Por lo tanto,

el 99,81% de nuestras empresas son pequeñas y medianas, aunque predominan las muy pequeñas: el 94,6% de las empresas españolas tienen entre cero y nueve trabajadores.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística[93] (INE) y de la Dirección General de Industria y de la PYME, las empresas en España se distribuyen más o menos de la siguiente forma:

Tipo de empresa	N.º de empleados	% del total
Microempresas	0-9	94,6%
Pequeñas empresas	10-49	4,6%
Medianas empresas	50-249	0,6%
Grandes empresas	250 o más	0,2%

A cambio, hay que decir que las grandes empresas generan un número muy significativo de empleos. Tanto que, según datos de Cepyme, de los 640.600 empleos asalariados creados por el sector privado en 2024, un 66,4% (425.400 empleos) se generaron por parte de las grandes empresas. Es decir, que sería relativamente sencillo y muy lógico aplicar una legislación diferente a las grandes empresas, que son pocas y generan mucho empleo, que la aplicable a las empresas pequeñas y medianas, que son muchas, pero tienen menos trabajadores. No se debería exigir lo mismo a Telefónica que a un comercio que vende carcasas de teléfonos.

Una vez establecido para quién hay que legislar, pasemos a ajustar nuestra forma de pensar. No se trata de legislar pensando en cómo castigar a la empresa y en cómo sancionarla, sino pensando en *cómo facilitar la creación de empleo* y, por tanto, cómo facilitar la labor a las empresas cumplidoras (las incumplidoras, que son las menos, naturalmente deberán pagar las consecuencias).

Si nuestra prioridad es crear empleo (y debería serlo), y si tenemos en cuenta que España lidera la tasa de paro de los veintisiete de la Unión Europea desde hace muchos años, y más aún la tasa de paro juvenil, parece claro que algo debemos estar haciendo mal. Con este espíritu de partida, ¿qué debemos hacer de aquí en adelante? En esencia, todo lo contrario de lo que lleva haciendo el Gobierno de Sánchez desde que llegó al poder.

La primera barrera de los jóvenes que quieren acceder al mercado laboral

es la falta de experiencia con la que acceden. Es la pescadilla que se muerde la cola; a las empresas no les suele interesar contratar a gente sin experiencia, pero, si no dan oportunidades a los jóvenes que están empezando, jamás adquirirán esa experiencia… con lo que se encuentran con la dificultad de que una empresa les dé una oportunidad. Para romper ese círculo vicioso es imperativo facilitar el acceso al mercado laboral en prácticas o con contrataciones temporales que sean atractivas para las empresas. Hay que recuperar el contrato por obra o servicio (eliminado con la reforma laboral del 2021) y permitir que se encadenen los contratos de uno y otro tipo hasta un límite de tiempo razonable (lo suficiente para adquirir una experiencia relevante en el mercado, sin llegar a producirse un abuso por parte de la empresa).

Hay que reducir drásticamente la carga administrativa y las exigencias normativas para las empresas (el conocido como «*compliance* laboral»). Existen decenas de protocolos, políticas, procesos, manuales, etc., obligatorios para las empresas, que además se exponen a continuas inspecciones y sanciones de la Inspección de Trabajo. Hay que eliminar directamente los más ideológicos, como el llamado Protocolo LGTBI o el llamado Plan de Igualdad (ambos exigibles en la actualidad para empresas de más de 50 trabajadores), y hay que simplificar y reducir enormemente el resto de las exigencias, especialmente para todas las empresas de menos de 250 trabajadores.

Es fundamental la reducción de los importes en la cotización empresarial a la Seguridad Social (que ahora está entre un 30 y 38% de la base de cotización, lo que hace que el coste empresa resulte asfixiante). Hay que eliminar de raíz la llamada «cuota adicional de la solidaridad», de aplicación desde el 1 de enero de 2025 con su incremento progresivo hasta el 2045, soportada por empresas y trabajadores con retribuciones por encima de la base máxima de cotización (en 2025, €4.909,50).

Hay que flexibilizar la jornada laboral, facilitar pasar de jornada completa a la parcial o viceversa, incentivar fiscalmente las horas extra que el trabajador desee realizar e implementar la llamada *mochila austriaca*, que facilita la movilidad laboral del trabajador. La mochila austriaca es un sistema de protección laboral y de ahorro individual para los trabajadores, que combina elementos de la indemnización por despido y de plan de jubilación privado. Su nombre proviene de su aplicación en Austria desde

2003.

Mediante este sistema, cada trabajador obtiene una cuenta individual de ahorro (la «mochila») a la que el empleador aporta mensualmente un porcentaje del salario (en Austria, 1,53%). Este fondo se acumula a lo largo de toda la vida laboral del trabajador, sin importar si cambia de empresa, de forma que la mochila siempre le acompaña, garantizando que su ahorro nunca se pierda. El fondo es propiedad del trabajador y puede usarse tanto de indemnización en caso de despido como en caso de renuncia voluntaria o jubilación.

Esto cambiaría completamente el ambiente de trabajo que encontramos en ciertas empresas, donde los empleados más desencantados renuncian a marcharse voluntariamente a otra empresa donde quizá estarían mejor porque perderían el derecho a la indemnización que les correspondería en caso de despido. Es una situación que no por absurda es menos infrecuente en el mercado laboral actual. La mochila austriaca tiene también la ventaja de ser una medida que fomenta el emprendimiento, pues los trabajadores pueden disponer de una cierta suma para empezar una nueva vida por cuenta propia y de reducir la dualidad existente en el mercado laboral actual, en el que algunos trabajadores están muy protegidos y otros, como los temporales, no tienen indemnización alguna.

Pese a lo que piensa la izquierda, a ninguna empresa le gusta despedir a sus trabajadores, y menos a las pymes, donde los jefes conocen bien a sus empleados. A pesar de eso, hay situaciones en la vida en la que una empresa realmente tiene que hacerlo y por causas objetivas. Y es sabido y contrastado que, a mayores barreras de salida, mayores barreras de entrada. Esto es, cuanto más se dificulte la posibilidad de las empresas de reestructurar su personal conforme a sus necesidades reales, menor será la contratación de trabajadores por dichas empresas. Y, con ello, más incrementa la tasa de paro.

Por lo tanto, cuando una empresa atraviese una situación real de causas objetivas de despido previstas en la Ley, debe tener la mayor seguridad jurídica de que la indemnización que le tocará abonar a sus empleados será la legal (y no la del despido improcedente, como tantas veces se acaba encontrando en Magistratura de Trabajo). No se trata de facilitar el despido, sino la contratación; y de hacer un mercado laboral tan dinámico que no haya paro y sean las empresas las tengan que luchar por encontrar

trabajadores, y no al revés.

En ese mismo sentido, y en defensa de los trabajadores honrados, es necesario también empezar a combatir una lacra que está haciendo un daño enorme al mercado laboral: el absentismo laboral injustificado o justificado de forma más que sospechosa. De nuevo, no se trata de obligar a trabajar a quien realmente no puede por un problema de salud; pero, si se producen muchos abusos, el mercado laboral se deteriora para todos. Y es tremendamente sospechoso que el absentismo laboral haya pasado en España del 2,44% en el tercer trimestre de 2018 a exactamente el doble, el 4,88%, en el primer trimestre de 2022 (en el que ya habíamos dejado atrás el COVID-19, pero no algunas tendencias a las que nos acostumbramos en esa época, como el teletrabajo por norma). Que nuestro país sea líder de la Unión Europea en tasas de absentismo laboral y en crecimiento de los trabajadores a los que se reconoce la incapacidad temporal no puede ser buena noticia, y dudo mucho que sea indicativo de que tenemos peor salud que las otras veintiséis naciones miembros de la UE. Ambos fenómenos no solo impactan en la productividad de las empresas, sino que también suponen un reto para el sistema de Seguridad Social y para nuestra economía en su conjunto[94].

En definitiva, las empresas y los autónomos necesitan menos burocracia, no más. Menos impuestos, no más. Y menos trabas regulatorias, no más. Porque el Estado no crea empleo, pero sí puede crear las condiciones para que las empresas lo creen, en lugar de poner dificultades y lastrar el crecimiento económico que van alcanzando los españoles.

Bajada masiva de cargas sociales

Si queremos una economía intensiva en creación de empleo, no podemos mantener uno de los niveles de cotizaciones sociales más elevados de Europa. Crear y mantener empleos debe ser una prioridad absoluta por muchos motivos. El primero de todos es porque el trabajo dignifica a la persona, cosa que no entienden los que abogan por una renta mínima de inserción como forma de subsistencia, en lugar de como red de seguridad para casos extremos. «Ganarse el sueldo» es un concepto digno y —si el individuo está en condiciones de trabajar— le genera mucho más bienestar que *recibir una paga* del Estado.

Por experiencia, todos sabemos que, a pesar de los esfuerzos que requiere progresar materialmente, muchas de nuestras satisfacciones y alegrías provienen de alcanzar esos objetivos con los que cuidar a nuestras familias y dar mejores y mayores oportunidades a nuestros hijos. Nos tenemos que volver a ilusionar con la prosperidad material, que no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para obtener esas satisfacciones.

En paralelo, nos conviene abandonar la falsa creencia de que todo depende de la voluntad del Estado y nada de nosotros mismos, porque los logros alcanzados con el esfuerzo propio generan una de las mejores sensaciones que nos depara la vida.

En segundo lugar, es obvio que para el crecimiento de la economía de un país es preferible tener gente produciendo que gente ociosa; y de la misma manera, es mucho mejor para las arcas públicas tener a una persona contribuyendo con sus impuestos y su cotización social (aunque esta sea un poco más baja) que cobrando una ayuda.

Sin embargo, la generación y el mantenimiento del empleo lleva décadas sin ser una prioridad de nuestros gobernantes y, por descontado, tampoco de las principales centrales sindicales, que están más pendientes de acrecentar las contiendas políticas desde la izquierda y de mantener sus incomprensibles privilegios que de proteger a los parados o a los que se encuentran en empleos precarios.

La voluntad real de un Gobierno se mide por los presupuestos que diseña y la carga fiscal que los acompaña. Si un Gobierno quiere desincentivar el consumo de tabaco, grava drásticamente la venta de cigarrillos. Si quiere desincentivar el consumo de alcohol, grava enormemente el consumo de bebidas espirituosas. Si quiere desincentivar los excesos de velocidad en carretera, prepara un sistema de penalización de tipo monetario y, además de otros tipos (mediante el carnet de puntos o incluso por la vía penal), para quien incumpla sus normas. Y por la misma lógica, si observamos que un Gobierno penaliza el empleo fiscalmente, con impuestos y cargas sociales cada vez mayores, y con otros sistemas como inspecciones de trabajo, de igualdad o con cualquier otro tipo de ocurrencia, no cabe más que concluir que lo que se pretende es desincentivar la creación de empleo. Hay que revertir ese espíritu y poner facilidades, no trabas, a los que crean puestos de trabajo.

Tenemos también que hacer nuestra economía atractiva a la inversión y al

emprendimiento. Necesitamos más empresas, pagando menos impuestos. Si seguimos llamando «paraísos fiscales» a algunos de nuestros socios europeos mientras estos se llevan la recaudación fiscal de las empresas que prefieren domiciliarse allí, lo que estamos ocultando es que lo que no es un paraíso es, si no un infierno, al menos un purgatorio. Y sí, España es un infierno fiscal. Y tenemos que convertirla en un paraíso del empleo.

Una fiscalidad orientada al crecimiento económico

En parte gracias al éxito del marxismo cultural que ha penetrado en las élites políticas de todos los partidos, en España rara vez en los últimos 20 años hemos visto un Gobierno preocupado por generar un marco mercantil, laboral y fiscal verdaderamente orientado a generar un gran crecimiento económico. Ya hemos mencionado anteriormente cómo en las épocas en las que no gobernaba la izquierda, tuvimos ministros de Hacienda que subían los impuestos más que la izquierda y además se ufanaban de ello.

Los españoles, por desgracia, sufren uno de los mayores esfuerzos fiscales de Europa y, por tanto, del mundo. El término «esfuerzo fiscal» se refiere a la relación entre la carga impositiva y la capacidad económica de los ciudadanos, es decir, cuánto pesa el sistema tributario en relación con la renta media de la población.

Aunque hay quien aduce que nuestra *presión fiscal* (recaudación tributaria en proporción al PIB) está en la media de la UE (39% España vs. 40% la UE), lo cierto es que nosotros percibimos también salarios más bajos que países como Alemania o Francia, por lo que el esfuerzo fiscal sigue siendo un 17,8% más alto que el de la media de la UE[95].

Nuestro elevado esfuerzo fiscal también se debe en parte a la incapacidad de nuestros Gobiernos de *hacer más con menos*, es decir, de ofrecer unos buenos servicios públicos y a la vez reducir los gastos del Estado; en definitiva, a la incapacidad de introducir eficiencia en el sistema. Pues bien, un país orientado al crecimiento debería ofrecer un marco fiscal alineado con ese propósito: el de generar el mayor crecimiento posible, simplificando normativa y reduciendo la carga fiscal al mínimo necesario para cubrir los gastos imprescindibles en un estado eficiente.

Evidentemente, para que se puedan bajar los impuestos es necesario, o bien aumentar más que proporcionalmente la base de recaudación, o bien

reducir en igual o mayor medida los gastos corrientes del Estado, o —idealmente— hacer ambas cosas a la vez. Lo contrario sería incurrir en déficit, es decir, generar ingresos por debajo de lo que se gasta. Y eso, como veremos en el siguiente apartado, es muy peligroso.

Si España quiere mejorar su competitividad y su capacidad de crear riqueza, debe generarse toda una transformación en nuestra forma de ver la actividad económica, los beneficios y la propia riqueza. Mientras que otras economías, desde la estadounidense hasta la china, se han desarrollado con modelos que fomentan la inversión, la innovación y la atracción de capital, nosotros hemos caído en la trampa de la asfixia fiscal y la hiperregulación, lo que dificulta un crecimiento económico vigoroso.

No podemos seguir permitiendo que las empresas, motor de nuestra economía, soporten una carga fiscal insostenible. Necesitamos un sistema tributario que incentive la creación de empleo, fomente el crecimiento económico y evite la fuga de talento y capitales. Es momento de una reforma tributaria profunda y estructural que no esté sujeta a los vaivenes políticos de turno, sino que siente las bases de la estabilidad, seguridad jurídica y prosperidad para todos los españoles.

Uno de los problemas más graves de nuestra fiscalidad es su complejidad y el impacto negativo que esto tiene sobre la actividad productiva. Los políticos de uno y otro lado llevan años insistiendo en la progresividad impositiva sin querer entender que un exceso en la carga fiscal desincentiva el crecimiento económico y la generación de riqueza. Nuestra presión fiscal ha crecido de manera alarmante en los últimos años, situándose en niveles semejantes a la media de la Unión Europea, pero sin que disfrutemos de las rentas disponibles de esos países y sin tener las ventajas competitivas de otros países más eficientes en la gestión del gasto público.

El principal problema que tenemos no es solo la cuantía de los impuestos, sino que además, sufrimos un laberinto burocrático que hace del sistema una maraña de inseguridad e incertidumbre para inversores y empresas.

Mientras en Estados Unidos la política fiscal está diseñada para favorecer la inversión y combatir el fraude con incentivos claros y mecanismos simples (*palo y zanahoria*), en Europa, y en particular en España, se han centrado en evitar el abuso, dando lugar a una gran complejidad en el sistema, multiplicando las regulaciones y los tributos y complicando innecesariamente la actividad económica.

La fiscalidad de las empresas

La presión fiscal sobre las empresas no puede ser medida únicamente en función del impuesto sobre sociedades, que es uno y muchas veces ni siquiera el principal de los impuestos que soportan las sociedades. Se deben tener en cuenta todas las cargas soportadas: impuesto sobre sociedades, cotizaciones a la Seguridad Social a cargo de la empresa[96], cotizaciones a la Seguridad Social a cargo del trabajador que retiene y liquida la empresa[97], impuesto sobre actividades económicas, impuesto sobre bienes inmuebles y demás impuestos locales y autonómicos, los múltiples impuestos ambientales (estatales, autonómicos e incluso locales…), el IVA en aquellos casos (tales como el de los hospitales, colegios o bancos) en los que no se puede repercutir, aduanas, ITP, los nuevos impuestos sobre «beneficios extraordinarios» y un largo etcétera de figuras tributarias que estrangulan a nuestras empresas.

Todo lo anterior, eleva los niveles de «tributación total efectiva» sobre los beneficios a entornos cercanos al 50%, pudiendo llegar al 100% en aquellos casos en los que las empresas obtienen beneficios escasos (hay impuestos, tales como los que gravan el patrimonio, o los nuevos gravámenes sobre la banca o las empresas energéticas, que no dependen del beneficio obtenido[98]). En comparación con nuestros vecinos europeos, las empresas españolas soportan una carga fiscal desproporcionada, lo que reduce su competitividad y merma su capacidad de generación de empleo.

La vigente Ley del Impuesto de Sociedades diseñó un tributo competitivo y neutral, pero a lo largo de los años las modificaciones que se han introducido han ido orientadas únicamente a aumentar la recaudación: límites a la compensación de pérdidas, límites a las deducciones para evitar la doble imposición, límites a la exención de los dividendos…

Para corregir esta situación, hay que empezar por cambiar el discurso político marcado por el marxismo, y dejar de ver a las empresas como entidades sospechosas. Hay que partir del reconocimiento a la contribución de las empresas a la economía española, a su importancia en la creación de empleo y de riqueza, y cambiar la orientación de la política fiscal para dejar de castigarlas por no se sabe bien qué pecados y empezar a contribuir a aumentar su competitividad.

Hoy por hoy la realidad es que las empresas españolas pagan muchos

impuestos, como acabamos de ver, y además son muy transparentes. Precisamente las empresas españolas son, junto con las italianas, las que, de forma voluntaria, publican más información sobre los impuestos pagados, muy por encima de las alemanas o francesas, o incluso de las británicas, como reconoce el EU Tax Observatory[99].

Por tanto, es imperativo cambiar la mentalidad y empezar a adoptar algunos cambios. Lo primero es reducir el tipo nominal del impuesto; si el promedio de los países de la OCDE está en un 21%[100], nosotros no podemos estar por encima si queremos ser competitivos. Además, hay que eliminar la doble imposición sobre dividendos (o lo que es lo mismo, recuperar la exención del 100%), pues gravan el mismo hecho imponible.

Asimismo, sería lógico permitir la compensación de pérdidas de años anteriores sin límites temporales, fomentar la inversión en I+D permitiendo amortizaciones aceleradas y permitir monetizar créditos fiscales (en otros países las empresas pueden vender los créditos fiscales que no vayan a utilizar, pero en España esto solo está permitido en el País Vasco).

Además, hay que racionalizar las infinitas trabas e inspecciones a las que el Estado somete a nuestras empresas, que a ojos de los administradores públicos son siempre *sospechosas* de estar cometiendo fraude, cuando en realidad la inmensa mayoría de las empresas son contribuyentes que están ayudando a sostener el sistema público… incluyendo los sueldos de los que tan mala opinión tienen de ellas.

La fiscalidad de las personas

Al pensar en la fiscalidad del individuo, y en cómo modificarla, todos tendemos a pensar en el lRPF, el impuesto sobre la renta de las personas físicas. Y, es cierto, hay que revisarlo, pero sin perder de vista cuántos otros impuestos pagan las personas en España además del IRPF:

- El IVA, en sus distintos tipos, grava casi cualquier producto o servicio que consumamos, desde alimentación a medicamentos, de libros a transporte.
- El ITP (impuesto de transmisiones patrimoniales) se paga sobre la compra de viviendas de segunda mano (si es nueva, se paga IVA).

- El AJD (actos jurídicos documentados) se paga sobre las hipotecas que constituimos al adquirir una vivienda (además de los costes de Notaría y Registro).
- Los impuestos especiales sobre electricidad, gasolina, alcohol o tabaco.
- Los impuestos municipales o autonómicos como el IBI (impuesto sobre bienes inmuebles), que se paga todos los años por ser propietario de una vivienda o local, el impuesto de circulación, que se paga todos los años por ser propietario de un vehículo a motor, o la plusvalía municipal, que se paga cuando vendemos un inmueble (aparte de los que volvamos a pagar en IRPF por ganancia patrimonial).
- El impuesto al patrimonio y el impuesto de donaciones y sucesiones, ambos redundantes, pues gravan una riqueza por la que ya se ha tributado.

Como se ve, la presión fiscal al español es asfixiante. Por eso todos estos impuestos deben ser revisados y reducidos, excepto los de patrimonio, donaciones y sucesiones, que deben ser eliminados por completo.

El IRPF es un caso aparte. El mismo concepto de gravar la renta del individuo es relativamente moderno; en civilizaciones antiguas como las de Egipto, Grecia y Roma, se aplicaban impuestos sobre la propiedad, la producción o el comercio, pero no sobre la renta como la entendemos hoy. También en la Edad Media se recaudaba el diezmo y otros tributos feudales… sobre la propiedad. Pero los primeros impuestos sobre la renta, como añadidura a los impuestos sobre la propiedad, se instauraron de forma teóricamente temporal, específicamente para financiar necesidades puntuales, como las guerras napoleónicas en Reino Unido (1799) o la guerra civil en EE. UU. (1861). Ni que decir tiene que el concepto de «impuesto temporal para financiar una causa pasajera» es de una elasticidad infinita; una vez instaurado un impuesto, por muy temporal que sea, es casi imposible eliminarlo.

El IRPF aporta hoy en torno al 35% de la recaudación tributaria del Estado. Es el principal componente de la tributación de la persona física y, contrariamente a lo que proclaman las hordas izquierdistas, su recaudación

se concentra en las clases medias, no en *los ricos*. El mero hecho de que los tipos marginales máximos de IRPF estén en el entorno del 50% en toda España, incluso por encima en algunas comunidades autónomas, ya indica la naturaleza confiscatoria del impuesto, contraria a nuestra Constitución[101].

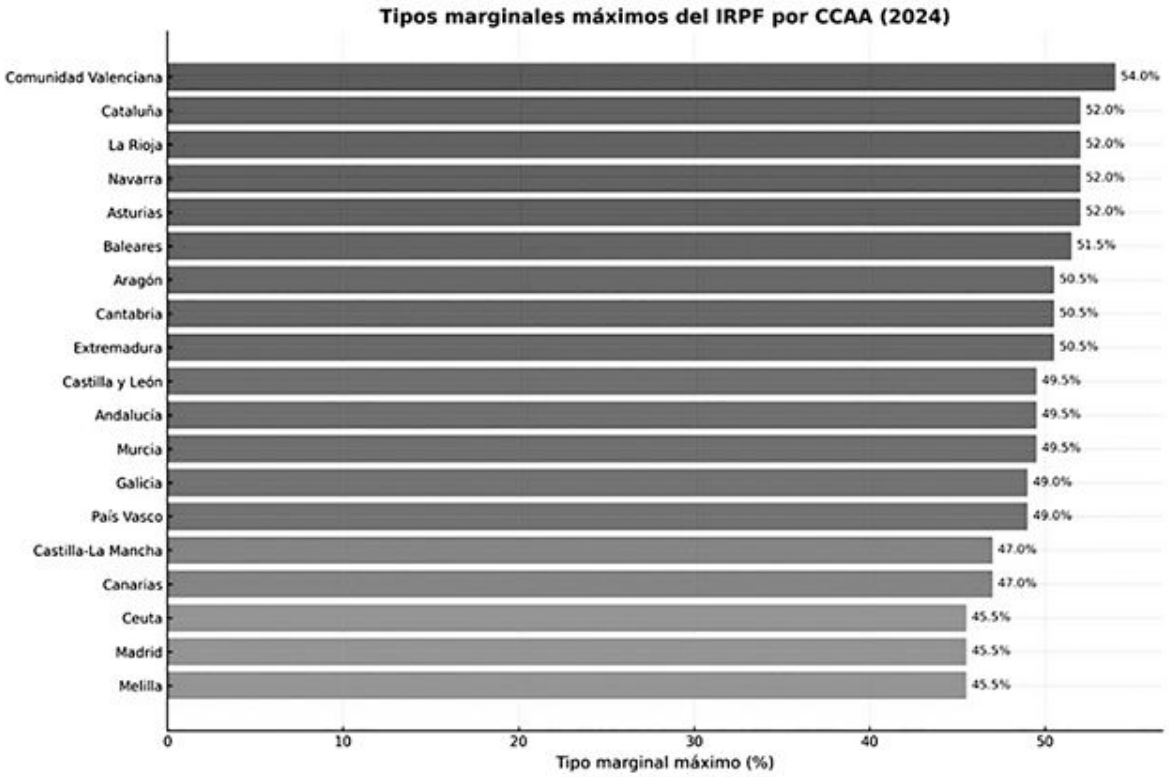

Precisamente por ese afán recaudatorio que lleva a pretender quedarse con la mitad de lo que ingresa un individuo trabajando, los ricos buscan fórmulas fiscales legales para pagar menos impuestos, tributando por otros conceptos menos gravosos. Las clases medias, las personas que viven de una nómina, no se pueden permitir usar esos instrumentos (como sicavs, sociedades, planes de pensiones, donaciones…) para optimizar su carga fiscal.

Además, los ricos suelen buscar generar ingresos del capital (acciones, dividendos, inmuebles…) que tributan a tipos más bajos que las rentas del trabajo. Así que sí, dado que las clases medias viven sobre todo del esfuerzo de su trabajo, y no tanto de los rendimientos de su capital ahorrado, y que el IRPF se enfoca en sueldos, pensiones e ingresos de trabajadores autónomos, está claro que un IRPF desmesurado penaliza sobre todo a las clases medias.

Pensando en las clases medias, es necesario plantearse una reconfiguración profunda del IRPF. Ya en 2015 propuse una medida que sería tremendamente disruptiva y generaría un tremendo círculo virtuoso: **el tipo único de IRPF, con un mínimo exento**.

En el sistema actual, cada vez que un trabajador gana un poco más y *salta de tramo* en las tablas del IRPF, pasa a pagar proporcionalmente mucho más por ese ingreso extra, lo que desincentiva el esfuerzo y el rendimiento. Por cierto, que el hecho de que esas tablas de IRPF lleven años sin actualizarse para reflejar los efectos de la inflación, hace que los trabajadores que simplemente ven subir su sueldo nominal por ajustarse a la inflación vean cómo sus nóminas saltan de tramo en las tablas de IRPF, y pasan a pagar un porcentaje mayor de su renta, sin haber ganado poder adquisitivo de un año a otro. Es decir, se quedan con menor renta disponible por la trampa que les hace el Estado consistente en no actualizar (deflactar) las tablas cada año acorde a la inflación del año anterior.

Con un tipo único, no se produciría ningún *salto* de tramo en el IRPF y, en cambio, se generaría un incentivo para trabajar más, producir más o ganar en productividad, sabiendo que uno no será castigado por el sistema por intentar maximizar legítimamente sus ingresos.

Si además el tipo único fuera competitivo (entre el 20% y el 30%, por ejemplo), se convertiría en un imán de atracción para nómadas digitales y profesionales de alto nivel de todo el mundo, que se plantearían trasladarse a vivir a un país tan agradable como el nuestro para trabajar desde aquí. Incluso atraeríamos de regreso a un número significativo de españoles que han emigrado a otros países por diferentes motivos en los últimos años.

El tipo único se puede implementar a su vez sin perder la naturaleza progresiva que exige la Constitución, además de avanzando, como es obvio, en la otra condición que impone la carta magna, y es que la tributación no resulte confiscatoria. Al aplicarse con un mínimo exento, el tipo medio resultante de cada individuo será creciente conforme sube su nivel de ingresos, pero sin superar nunca el tipo único. Por supuesto, la implementación del tipo único debería hacerse de forma que ningún contribuyente saliera fiscalmente perdiendo.

Una medida como esta, que además resultara en igualar el tipo impositivo de las personas físicas al de las jurídicas, es decir, al impuesto de sociedades, generaría una gran simplificación administrativa. Si todo ello se

hiciera de forma transparente y fácil de entender, se eliminaría la ingeniería fiscal que los más ricos tienden a buscar para reducir su carga impositiva.

Por todo ello, parece claro que la caída en recaudación de IRPF por reducir el tipo a algunas personas se compensaría bastante con el resto de efectos positivos que hemos mencionado: la ampliación de la base de cotización, tanto por la llegada de nuevos trabajadores a nuestro mercado como por el incentivo para trabajar más horas y generar más ingresos, así como la renuncia a la búsqueda de mecanismos para la elusión fiscal. A estos efectos habría que añadir las externalidades favorables que se generarían para nuestra economía, tales como el incremento del ahorro y del consumo, lo que traería un crecimiento económico, lo que a su vez generaría empleo, que además estaría mejor remunerado que ahora, por lo que generaría nuevos cotizantes, lo cual reduciría el coste para el Estado de los subsidios de desempleo…

Teniendo en cuenta cómo se distribuye la población por tramos de IRPF[102], un tramo único del 30% con un mínimo exento de €12.000 generaría un sistema en el que ningún trabajador saldría perdiendo y arrojaría una pérdida de ingresos en el modelo actual de unos €9.500 millones.

Es más difícil calcular cuánto más se recaudaría por los efectos beneficiosos que antes hemos citado; yo estoy convencido de que recuperaríamos más ingresos de los que perderíamos, pero, por ser conservador, creo que no es muy aventurado decir que se compensaría con al menos la mitad del importe que se dejaría de ingresar, es decir, que el efecto neto de pérdida de ingresos sería de la mitad de esos €9.500 millones. Por tanto, digamos que arrancar con un tipo único del 30%, con los primeros €12.000 exentos, podría dejar una caída neta inicial de unos €4.750 millones en la recaudación.

Sin duda, es mucho dinero; pero si adoptáramos medidas de eficiencia administrativa y reducción del gasto como las que se describen en otras partes del libro, se podría disparar nuestro crecimiento económico y la creación de empleo, todo ello sin generar déficit; y una vez que se hubiera consolidado esta primera reforma fiscal, rebajar de nuevo el tipo único a una tasa menor, reevaluar su efecto y así sucesivamente. En cualquier caso, es importante acompañar toda propuesta de rebaja fiscal con una propuesta

de ampliación de la base de cotización y otra de reducción del gasto, como se hace aquí. Lo contrario generaría déficit… y eso es muy peligroso.

El santo temor al déficit

Cuando yo era joven había una expresión de tipo económico que se reproducía con frecuencia en conversaciones informales y en medios de comunicación: *el santo temor al déficit*. Ya casi no se oye, síntoma quizá de que ya no existe ese temor… pero debería existir, porque sería señal de que tenemos unos mandatarios prudentes, con temor a incurrir en problemas financieros a cuenta de los españoles.

Por el contrario, los políticos de uno y otro signo comparten la tendencia a meter a la nación en un círculo vicioso en el que llevan años atrapándonos a todos. Se trata de incurrir en la irresponsabilidad de gastar sustancialmente más de lo que se ingresa, y no precisamente por dedicarse a acometer inversiones a largo plazo que generen beneficios diferidos a la nación, sino por incurrir en gasto corriente para satisfacer sus necesidades políticas, pero que supone anualmente un exceso sobre nuestra capacidad real de pago como nación. Y así empieza el círculo vicioso:

1. El exceso de gasto sobre los ingresos que genera el Estado, llamado «déficit», se financia mediante préstamos que pide el Estado, préstamos que se instrumentan a través de la deuda pública. El exceso de cada año se va acumulando sobre los excesos anteriores, generando un efecto de *bola de nieve* de deuda pública.
2. El tamaño acumulado por la deuda pública en la que hemos ido incurriendo estos años se ha desbocado: debemos tanto que una parte ya importantísima de nuestro presupuesto anual va dedicada solo a cubrir el servicio de la deuda, es decir, a pagar los intereses de lo que debemos, sin llegar nunca a reducir el principal, que, por el contrario, sigue aumentando con los excesos de cada año. El *servicio de la deuda*, es decir, la cantidad de dinero que dedicamos sólo al pago de los intereses, es ya enorme, y también crece cada año… y eso que tenemos la suerte de llevar unos años en tiempos de tasas de interés moderadas. Pensemos en la situación en la que

estaríamos si los tipos de interés recuperaran niveles más típicos de años pretéritos, agravando aún más el coste de la deuda.

3. Y por si fuera poco lo anterior, esa deuda en la que nos han metido los sucesivos Gobiernos está sobre todo en manos de extranjeros. El problema de esta situación es que compromete la soberanía de España; es decir, compromete la capacidad de decidir de forma autónoma en qué invertimos nuestro dinero.

Recordemos cómo no hace muchos años Zapatero subió impuestos, bajó sueldos públicos y congeló las pensiones sencillamente porque así se lo exigieron en un par de llamadas telefónicas los mayores acreedores de la deuda española emitida: China, Estados Unidos, Alemania y el Banco Central Europeo[103]. Zapatero entendió muy rápidamente las consecuencias que afrontaba si no obedecía: los préstamos no se renovarían y España entraría en bancarrota. Es decir, Zapatero tuvo que tomar decisiones que no hubiera tomado *motu proprio*, acuciado por la adicción y dependencia que tenía de la deuda pública.

Así que el exceso de gasto genera déficit, el déficit se acumula en forma de deuda, la deuda se contrae con naciones foráneas y con ello perdemos soberanía y arriesgamos nuestra prosperidad.

Por esto tenemos que ir a la raíz del problema y atacar el déficit público. Y ello desde su doble vertiente: **contener el gasto y aumentar los ingresos** a base de generar tanto crecimiento de la actividad económica que se pueda recaudar más sin necesidad de elevar la presión fiscal e incluso bajándola. Si somos capaces de hacer ambas cosas a la vez, podremos ir paulatinamente cancelando nuestra deuda, recuperando nuestra soberanía y a la vez generando prosperidad para todos los españoles. Obviamente hacer esto no es tarea fácil y requeriría de una verdadera revolución cultural. Pero es necesario hacerlo. Y se empieza por conseguir el equilibrio presupuestario.

El necesario saneamiento de las cuentas públicas

Leon Panetta es un servidor público estadounidense con una carrera apasionante. Entre otras cosas, fue director de la CIA y secretario de

Defensa con Barack Obama o jefe de gabinete de Bill Clinton en sus años en la Casa Blanca. Otro de los cargos que ostentó, quizá algo menos llamativo pero igualmente muy importante, fue el de director de la Oficina de Administración y Presupuesto (OMB) de Clinton, desde donde Panetta tuvo un papel crucial en la formulación y ejecución de políticas presupuestarias. Panetta fue «el zar de los presupuestos» y en ese tiempo ayudó a formular políticas que llevaron al primer superávit presupuestario de EE. UU. en décadas.

En su autobiografía, *Worthy Fights: A Memoir of Leadership in War and Peace*, publicada en 2014, Panetta destaca la importancia de la disciplina fiscal y la necesidad de tomar decisiones difíciles para equilibrar el presupuesto federal, rememorando los desafíos que enfrentó al implementar recortes de gastos y reformas fiscales. Quizá la parte más ilustrativa sea aquella en la que explica la importancia de la colaboración bipartidista para lograr estabilidad económica.

Panetta explica algo muy obvio, pero que se oye pocas veces; si tienes una elevada deuda nacional, el servicio de la deuda se va comiendo una parte importante de tu presupuesto y te detrae recursos que preferirías dedicar a las prioridades que tenga tu Gobierno, sea gasto social o partidas de defensa. Es decir, da igual que seas de izquierdas o de derechas; el déficit es tu enemigo, porque cada euro que dediques a los intereses de la deuda es un euro que no podrás dedicar a lo que tú piensas que es importante. Y lo que es peor, dejas al siguiente gobernante limitado y a la siguiente generación endeudada…, aunque, como Panetta conoce bien a los políticos, sabe que este argumento no les impacta, por lo que se centra en lo que les limita a ellos mismos mientras gobiernan.

España tiene un problema preocupante de exceso de endeudamiento del sector público. El nivel de nuestra deuda pública lleva creciendo de manera alarmante desde 2006. Si en aquel año teníamos una deuda pública de €392.000 millones, en 2024 fue cuatro veces superior, alcanzando los €1.636.000 millones. En el 2006 la deuda suponía un 39% de nuestro PIB, mientras que ahora estamos en el 104%, dos veces y media más. Es decir, debemos más de lo que producimos. Detengámonos un momento en ese dato. **¡Debemos más de lo que somos capaces de producir como nación en todo un año!**

También se puede ver de otra forma; asumiendo que somos ya 49

millones de residentes en nuestro país, sobre cada uno de nosotros recae una parte proporcional de deuda pública de €33.388. Eso quiere decir que a cada familia de cuatro personas le corresponde asumir una parte de la deuda pública equivalente a unos €100.000, además de la hipoteca que tengan sobre su casa o los préstamos personales o al consumo que puedan tener con entidades financieras.

Por si eso fuera poco, ese nivel de deuda significa además que nos gastamos unos €40.000 millones al año solo en el pago de intereses. Eso son más de €100 millones al día sólo en intereses. Por ponerlo en contexto, es la tercera partida de gasto de los Presupuestos Generales del Estado, solo después de pensiones y transferencias a otras Administraciones del Estado. ¡Lo que sufriría Panetta de pensar que se gasta en intereses un 50% más que en prestaciones de desempleo, y un 150% más que en Defensa!

Retomando el ejemplo de una familia de cuatro personas, están pagando vía impuestos unos €4.100 al año… sólo en cubrir el interés de la deuda pública. O, dicho de otra manera, si no existiera esa deuda, cada familia de cuatro personas podría recibir un cheque del Estado de €4.100 como regalo de Navidad. En cambio, el regalo se lo tienen que hacer ellos al Estado, precisamente por ese importe. Otra cosa es que no se sean conscientes de ello porque el pago va oculto en las retenciones de sus nóminas, en el disparatado nivel de impuestos indirectos al que nos hemos acostumbrado, o en otras formas que tiene el Estado de quedarse con nuestro dinero para despilfarrarlo de la forma que decidan los gobernantes de turno.

Por eso es necesario que implementemos con urgencia una estrategia que descanse en:

- El saneamiento, a medio plazo, de las cuentas públicas; o lo que es lo mismo, contener el gasto público y aumentar los ingresos, pero no a base de aumentar la presión fiscal en un constante saqueo de nuestros contribuyentes, sino por la ampliación de la base de contribuyentes, gracias a…
- …un programa de reformas que corrija los desequilibrios estructurales de nuestra economía y nos permita recuperar una senda de fuerte crecimiento, regenerando una economía más sólida que genere más actividad, con la que se puedan pagar impuestos

razonables al Estado.

Sanear las cuentas públicas es una obligación moral de cualquier dirigente responsable. No hacer nada no es una opción. Hay que frenar el derroche del que ya es el Gobierno más grande y despilfarrador de la democracia; el que cuenta con más ministros, más secretarios de Estado, directores generales y más asesores a dedo. El que despliega más gasto público de la historia. El que no repara en gastos y dispara las ayudas a chiringuitos, medios amigos y subvenciones. Y evitar que los que vengan detrás tengan la misma tentación.

Para lograrlo, para consolidar la modernización de España, tenemos que acometer una **ambiciosa reforma de la Administración**. Tenemos un elevado gasto público que es perfectamente prescindible, como reconocen los informes del Banco de España y la AIREF.

Entre las Administraciones se producen duplicidades o incluso triplicidades, proliferan los entes públicos que nacen al calor del poder político y se crean superestructuras en una industria —la política— que siempre quiere más. Tenemos que dejar de pensar siempre en gastar más y empezar a pensar en gastar, o quizá invertir, mejor.

Para eso es necesario que adoptemos la **metodología de presupuestos en base cero** y deje de presupuestar a partir del gasto del año anterior, más un poco más, más esta ocurrencia nueva… Es necesario que los gestores públicos expliquen para qué quieren el dinero que piensan emplear el próximo año de manera detallada y abandonemos el método del *es que siempre se ha hecho así*.

Vivimos, además, en el momento histórico perfecto para hacerlo. Esta propuesta de revisar partida a partida en qué se gasta el dinero la Administración pública era rompedora cuando la empecé a defender en público hace años, pero ahora se ha puesto en práctica con resultados visibles en Argentina y en EE. UU.

En Argentina, con la llegada del Gobierno de Javier Milei, se ha implementado lo que él ha llamado «la motosierra» para reevaluar las aplicaciones de gasto del dinero público. Milei nombró a un ministro de Desregulación, Federico Sturzenegger, que explicaba en un reciente vídeo su labor.

En el vídeo Sturzenegger muestra dos enormes montones de papeles. En el primer montón, el de la izquierda, el ministro argentino había recogido todas aquellas actividades que el Estado realizaba de manera ineficiente. Simplemente mejorando el funcionamiento del Estado, nada más llegar al poder pudieron reducir el gasto público en un 30%. ¡Impresionante! Eso es eficiencia… Es la llamada motosierra 1.0.

El segundo montón de papeles, los que él mostraba a la derecha de la imagen, dio pie a un ejercicio mucho más profundo: cuestionarse abiertamente si el Estado debería dedicarse a cada tarea que de hecho cubre, con independencia de si lo hace de forma eficiente o ineficiente. Esto es a lo que se ha dedicado el Gobierno Milei a lo largo de su segundo año de mandato.

Sturzenegger lo ilustra con un buen ejemplo (por cierto, en un inglés estupendo; por eso consigue que Elon Musk le escuche y reproduzca su vídeo en su propia cuenta de X[104]). El ejemplo que pone Sturzenegger es el del Ministerio de la Vivienda. Debería el Estado dedicarse a la construcción de viviendas… ¿o es algo que el sector privado sabría hacer mejor?

Como él mismo dice, un Gobierno que defiende la libertad («libertario», en sus palabras) sabe que el Estado no se puede dedicar a actividades como esa, de modo que deciden cerrar directamente toda la Administración pública dedicada a esa actividad: ¡el ministerio entero, fuera! Es la motosierra 2.0.

Contrastemos esto con los debates que hay hoy en día en nuestro Congreso de los Diputados acerca de la vivienda. Unos proponen cosas menos insensatas que otros, pero todos asumiendo que es el Estado quien tiene que proporcionar las viviendas. Curiosamente, lo que nadie propone es quitar al Estado de en medio y crear el marco normativo adecuado para incentivar que los agentes económicos se pongan a construir las viviendas que faltan. ¡Y esto en un país como España, que si algo ha demostrado es que sus promotoras y constructoras saben hacer viviendas bastante bien! Y, desde luego, sabemos con total certeza que las saben hacer mejor de lo que jamás sabrá el Estado.

El trabajo detrás de la creación de los dos montones de papeles del vídeo, los de la motosierra 1.0 y 2.0, es absolutamente necesario para poner al país (no al Estado) a producir, y no solo viviendas, sino todo tipo de bienes y

servicios. Por la parte de las cuentas del Estado, el programa de racionalización del gasto junto con las políticas fiscales y monetarias implementadas por el Gobierno de Milei ha conseguido logros impensables hace tan solo unos meses:

- **Superávit fiscal**: por primera vez en catorce años, Argentina registró un superávit fiscal, es decir, por primera vez ingresaron más de lo que gastaron como nación, permitiendo la reducción de la deuda pública[105].
- **Reducción de la inflación**: en 2024, Argentina logró reducir su inflación anual al 117,8%, una mejora significativa comparada con el 211,4% de 2023. En octubre de 2024, la inflación mensual alcanzó un mínimo de tres años, situándose en 2,7%[106].
- **Crecimiento del PIB**: tras una contracción económica en los primeros trimestres de 2024, el producto interior bruto creció un 3,9% en el tercer trimestre, marcando la salida de la recesión[107].
- **Fortalecimiento del peso argentino**: durante 2024, el peso se apreció un 44,2% frente al dólar estadounidense, señal de la confianza internacional en el programa económico de Milei[108].
- **Reformas estructurales**: se llevaron a cabo medidas como la eliminación de la agencia tributaria AFIP, reemplazada por una entidad más pequeña, y la reducción del 20% de los empleados públicos, generando ahorros significativos en el presupuesto nacional.

Lo interesante es que no solo tenemos el ejemplo de Milei en Argentina, un país con menor PIB que España; tenemos también el de un país que es sustancialmente más rico que el nuestro: EE.UU. El 20 de enero de 2025 Donald Trump tomó posesión de su cargo como presidente de los Estados Unidos. Ese mismo día se lanzó una nueva entidad de eficiencia gubernativa, el *Department of Government Efficiency* (DOGE). La primera medida del DOGE es de una sencillez brillante: anunciar su propia disolución en una fecha concreta y cercana.

En efecto, el DOGE nació con su fecha de disolución programada para el

4 de julio de 2026, coincidiendo con el 250 aniversario de la independencia de Estados Unidos. Lo que no sean capaces de mejorar en esos dieciocho meses desde su propia creación ya no se podrá hacer pasada esa fecha, estableciendo un ambiente de urgencia y de eficiencia en el propio departamento que busca optimizar la eficiencia.

Desde el primer día, el DOGE se ha dedicado a recortar gastos innecesarios o excesivos, que típicamente pasaban desapercibidos con Gobiernos anteriores, logrando ahorros significativos en el presupuesto federal. Se estima que, solo en sus primeras seis semanas de operación, se han ahorrado alrededor de $105.000 millones mediante reducciones de personal, ventas de activos y cancelaciones de contratos[109].

Por poner algunos ejemplos pintorescos de a qué estaba dedicando el Gobierno norteamericano los impuestos de sus ciudadanos, Trump citó en su discurso del estado de la unión los ocho millones de dólares que se gastaban para promover políticas LGTB en el país africano de Lesoto, los seis millones de dólares para promover el turismo egipcio, los 45 millones de dólares para becas de diversidad, equidad e inclusión (DEI) en Birmania… y, por supuesto, los $22.000 millones en viviendas y automóviles gratuitos para inmigrantes ilegales.

Milei y Trump nos señalan el camino para recuperar el sentido común en el gasto. Ojalá nuestros políticos empiecen a entender también que el Estado debe ser un elemento subsidiario del sector privado, y no al revés. ¡La oportunidad para España es brutal! Pero para aprovecharla bien es imprescindible partir de la base de cuestionarse todo aquello que hace el Estado, y no plantearse la llegada al poder como una oportunidad para colocar a más gente del partido, de la familia o de tu círculo de amistades. Dados los políticos que tenemos hoy en el Congreso, esto va a ser difícil de conseguir… pero es imprescindible lograrlo.

La Administración española no puede seguir siendo una pesada carga para nuestro crecimiento. La oportunidad que tenemos es transformarla para que pase de ser un lastre a un factor de competitividad para nuestras empresas. Eso pasa por un rediseño absoluto de las funciones del Estado, una revolucionaria simplificación normativa y una reprogramación *estructural* de cuál es el papel del Estado, transformándolo de un ente obeso para cuyo crecimiento infinito tienen que trabajar los españoles, a ser un prestador de

servicios orientado a facilitar y mejorar la vida del administrado.

Aun a pesar de todas las trabas que nos pone el Estado, soy optimista con el futuro de España. Los españoles y su libertad se abren paso y crean riqueza, a pesar de la presión estatal. La libertad se comporta como la presión respecto del agua e, igual que esta, siempre consigue salir por algún sitio, por mucha resistencia que se le oponga. La creatividad humana, lo que incluye su capacidad para crear riqueza, termina por romper las barreras que se le oponen. Pero no estaría mal que se le pusiera menos barreras… y, si es posible, que se le ayudase creando los cauces adecuados. La reforma del Estado es la primera, pero no la única condición necesaria para desembridar el potencial de nuestro país.

El necesario saneamiento de nuestro sistema de pensiones

Si creemos que la deuda pública es un problema serio, y yo lo creo firmemente, resulta que tenemos otro problema de una escala aún mayor. De hecho, se trata de una de las mayores amenazas que afronta nuestro país: la incapacidad para afrontar las pensiones a las que nos hemos comprometido como sociedad.

A continuación entraremos a fondo en el problema y en posibles soluciones que debemos ir debatiendo, pero establezcamos de inicio una premisa fundamental: señalar el problema y preocuparse por buscar formas de solucionarlo no es síntoma de estar *en contra de las pensiones*, sino síntoma precisamente de lo contrario: de querer solucionar el mayor problema económico que tenemos delante. Entender el problema e intentar tomar conciencia de su gigantesca magnitud es solo el primer paso.

Empecemos por algunos datos. En 2025 hay en España unos diez millones de personas de más de 65 años, la cifra más alta de nuestra historia[110], que representa más del 20% de nuestra población. El peso relativo de los mayores en nuestra sociedad sube año tras año al igual que también lo hace en números absolutos: se estima que en 2049 llegaremos a tener más de dieciséis millones de mayores de 65 años dentro de una población de 50 millones de habitantes. Es decir, nuestros mayores representarán aproximadamente un tercio de la población total.

El problema esencial del sistema de pensiones actual es que a día de hoy ya es un sistema deficitario, es decir, que no se cubren los gastos de las

pensiones con los ingresos diseñados para ello… pero las previsiones demográficas indican que en el futuro ese desequilibrio va a peor, precisamente porque cada año tendremos más mayores que sostener entre un menor número de cotizantes (y no, la inmigración no es la solución, como se verá a continuación).

Una vez identifcado nuestro problema es importante cuantificarlo. Según el último informe publicado por Instituto Nacional de Estadística[111], a 31 de diciembre de 2021, el Estado mantenía unas obligaciones frente a sus pensionistas actuales (pensiones causadas) y futuros (pensiones devengadas) que ascendían a €6,1 billones.

Este importe en realidad es también deuda pública, concretamente la que los expertos denominan deuda pública *implícita*, siendo la *explícita* la que corresponde a las emisiones de deuda producto de los sucesivos déficits, que hemos explicado con anterioridad. Como indica Eurostat[112] en su informe de febrero de 2024, esta deuda pública implícita asciende a más de un 500% de nuestro PIB, siendo España el país con el ratio más preocupante de toda Europa.

Compromisos adquiridos de pensiones al final de 2021
en porcentaje de PIB en países de la UE y la EFTA[113]

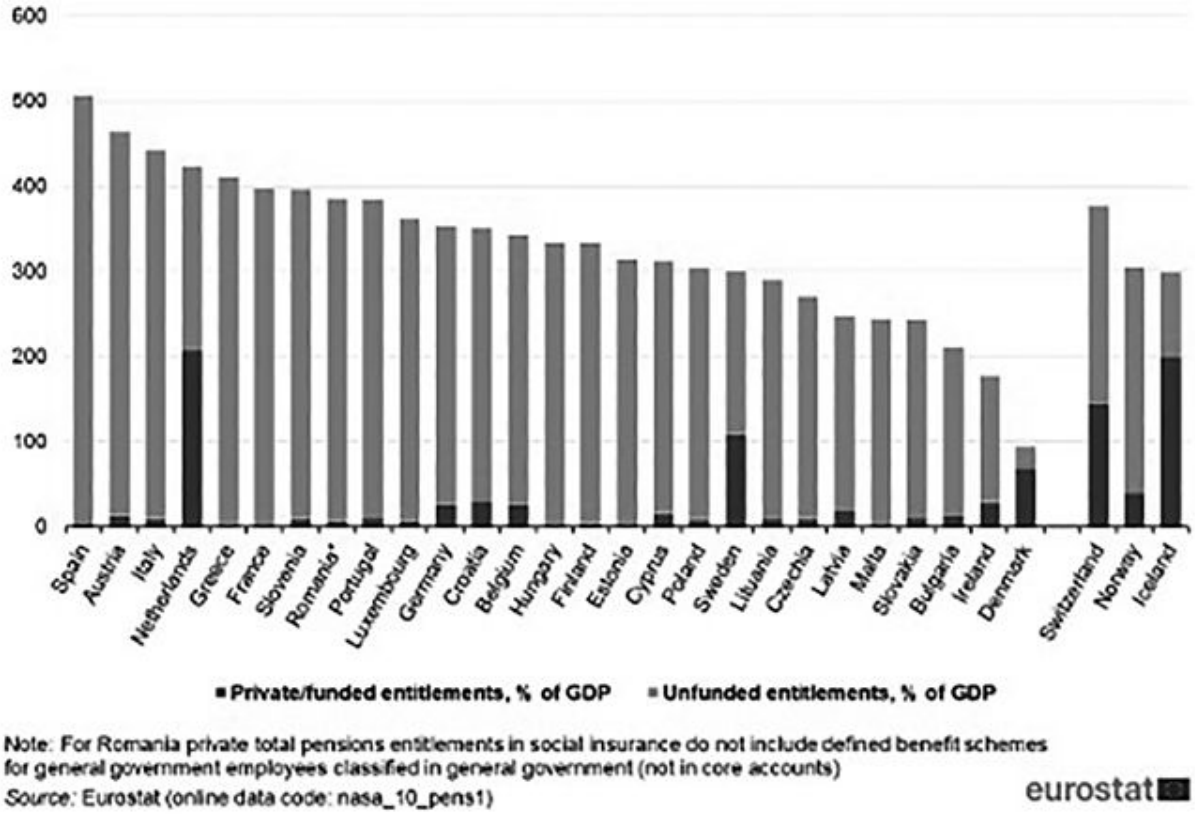

Barras doradas: importes que requieren financiación
Barras azules: importes que ya cuentan con financiación privada
Fuente: Eurostat

Si ya estábamos alarmados porque la deuda pública explícita ascendía a más del 100% del PIB, ¿qué decir de la suma de ambas deudas?

Si sumamos ambos conceptos, esos €6,1 billones de deuda implícita de las pensiones, más los €1,4 billones de deuda pública explícita que teníamos en el mismo año 2021, y dividimos esos €7,5 billones entre los €1,2 billones de PIB que alcanzábamos aquel año, podemos afirmar que España mantenía en 2021 una deuda pública total de más de un 600% del PIB[114].

Vamos a volver a decirlo, por si no ha quedado claro: los españoles debemos seis veces lo que producimos.

Toda España tendría que estar seis años trabajando sin cobrar, solo para afrontar la deuda que han acumulado los políticos en nuestro nombre. Y pasados esos seis años tendríamos que volver a empezar para

hacer frente a la deuda de ambos tipos en la que habríamos incurrido en ese periodo.

¿Alguna vez hemos oído a nuestros gobernantes siquiera mencionar este riesgo? La realidad es que hasta ahora no se ha hecho más que ocultar a la población la mera existencia del problema que afrontamos y su verdadera dimensión.

Una vez tomada conciencia del indiscutible problema, podemos buscar diferentes soluciones y debatirlas desde distintos puntos de vista, siempre que sean puntos de vista informados que no ignoren las matemáticas.

No es gran cosa, pero tengo la pequeña satisfacción de poder decir que desde el grupo parlamentario en el Congreso del que fui portavoz, siempre tuvimos conciencia del problema, lo señalamos múltiples veces y propusimos varias iniciativas al respecto. Fuimos los primeros, si no los únicos en hacerlo.

El diputado e inspector del Banco de España en excedencia, profesor Rubén Manso, propuso informar individualmente a los futuros beneficiarios de pensiones públicas del coste que suponía cada cambio que se iba introduciendo en el sistema. Proponíamos el cálculo y la notificación de los derechos pasivos nocionales de cada beneficiario, es decir, del importe de deuda *implícita* de cada uno de dichos beneficiarios, para que cada vez que se generaran cambios en el sistema pudieran ver por sí mismos que los cambios suponían una pérdida en el valor del patrimonio que tenían ahorrado para su jubilación y que administra el Estado. Y lo pedíamos porque es lo que se le exige a las aseguradoras y empresas privadas que reconocen pensiones a sus trabajadores. Ni que decir tiene que un ejercicio de transparencia como el propuesto no fue aprobado.

La transparencia en la información que se debía dar a los actuales aportantes de fondos a la Seguridad Social nos parecía muy relevante para informar sus decisiones de voto. Pero la transparencia no parece que sea algo que interese a los actuales políticos.

También propusimos introducir la libertad de elegir la edad de jubilación, pero eso requería un ejercicio de transparencia de nuevo, porque obligaba a calcular esos derechos pasivos nocionales e informar de la pensión correspondiente en función del momento de jubilación. Tampoco gustó.

Más importante fue la propuesta que hicimos en el programa económico con el que nos presentamos a las dos convocatorias electorales del año

2019. En concreto, proponíamos ir progresivamente sustituyendo el sistema de reparto en favor de uno de capitalización, pensando especialmente en nuestros jóvenes.

Conviene en este punto detenerse un momento y aclarar en qué consiste un sistema de pensiones de capitalización y qué es uno de reparto. La mayoría de los políticos desconocen la naturaleza de uno y otro. Escuchándoles, parecería que nuestro sistema de pensiones respondiera más bien a un modelo de realismo mágico.

Como es obvio, los sistemas de pensiones son mecanismos diseñados para garantizar un ingreso a los ciudadanos en su etapa de retiro, asegurando su bienestar económico cuando ya no forman parte de la población activa. A lo largo del tiempo, varios países han desarrollado distintos modelos de financiación de las pensiones, siendo los dos más relevantes el sistema de reparto y el sistema de capitalización. Ambos comparten el objetivo de proporcionar seguridad económica a los jubilados, pero difieren en su estructura, funcionamiento y riesgos asociados. Y cada uno puede ser más adecuado para según qué tipo de sociedad.

Todos los sistemas de pensiones del mundo se basan en alguna combinación de estos tres elementos, conocidos como los tres pilares:

1. Pilar público. Un sistema público de pensiones de **reparto**, incluyendo la parte no contributiva, que explicaremos a continuación.
2. Pilar Ocupacional (complementario / de empresas). Un sistema de planes de pensiones ocupacionales o de empleo, a cargo de las empresas privadas.
3. Pilar individual (privado). Un sistema de planes personales de jubilación. Este y el anterior pilar son sistemas de **capitalización**.

Hoy por hoy en España se depende casi exclusivamente del pilar público de reparto; esto supone un riesgo sistémico para nuestro país, porque la demografía nos indica claramente que el modelo no es sostenible.

El sistema de reparto se basa en la llamada «solidaridad intergeneracional», que suena muy bien… pero que, como veremos, tiene

sus riesgos. Se trata de un modelo en el que las contribuciones de los trabajadores de hoy van a pagar directamente las pensiones de los jubilados de hoy. Con este mecanismo, tu cotización del mes pasado no va a una reserva a tu nombre que va creciendo con el tiempo, sino que se gastó en el mismo mes para pagar las pensiones de los mayores actuales.

Es decir, el Estado —a través de la Seguridad Social— administra las cotizaciones y los recursos recaudados no se acumulan en cuentas individuales, sino que se destinan inmediatamente al pago de prestaciones. El Estado no ha guardado ni un euro de todo lo que has cotizado; lo gastó en los pensionistas de ese momento, confiando en que los trabajadores del futuro te sostengan a ti cuando te jubiles. Así de claro.

Este es el sistema que ha regido en nuestro país desde el principio; y en un primer momento podía tener sentido porque, hasta mediados de los años 70, España disfrutaba de una población con muchos nacimientos, muchos jóvenes y pocos mayores. Es decir, una gran cantidad de contribuyentes sostenían a unos pocos, que, además, no habían tenido ocasión de empezar a cotizar en sus años más jóvenes, pues veníamos de una guerra civil y unos duros años de posguerra donde ahorrar era impensable; lo urgente era sobrevivir.

La distribución de la población por franjas de edad se representa gráficamente con las pirámides de población. A continuación se muestra la estratificación de nuestras sociedades en 1976 y en 2025 a través de sus pirámides poblacionales:

Comparando estas dos pirámides se puede observar que la composición de nuestra sociedad ha cambiado mucho. Fue a partir de 1976 precisamente cuando la natalidad en España empezó a caer en picado, produciendo por primera vez desde la Guerra Civil generaciones cada vez más menguantes, en lugar de cada vez más numerosas.

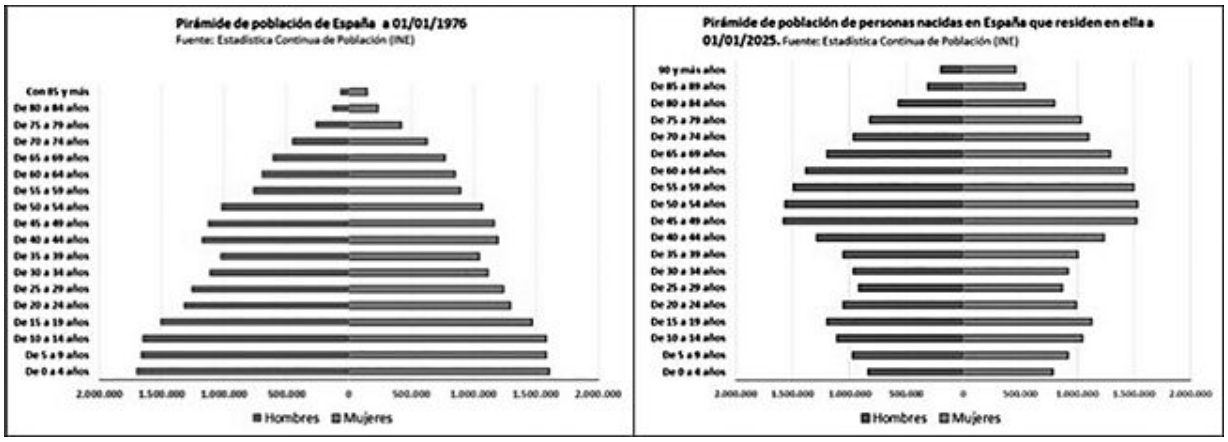

Fuente: Alejandro Macarrón Larumbe[115]

Este cambio estructural de nuestra nación, que lleva 50 años de *invierno demográfico* y con un envejecimiento acelerado de la población, presenta desafíos significativos en muchos ámbitos, pero es especialmente preocupante para nuestro sistema de pensiones. A medida que la tasa de natalidad disminuye y la esperanza de vida afortunadamente aumenta, se reduce el número de trabajadores que financian cada pensión, y aumenta el número de pensionistas. Eso es lo que pone en riesgo la sostenibilidad del modelo. Además, hay que tener en cuenta que el pilar público está sujeto a decisiones políticas y a la situación económica del país, lo que puede afectar la capacidad del Estado para mantener el nivel de las prestaciones.

El sistema de capitalización, por el contrario, se basa en el ahorro individual de cada trabajador. En este modelo, cada persona deposita una parte de su salario en una cuenta personal, que es administrada e invertida en distintos instrumentos financieros, como bonos, acciones y fondos de inversión. Al llegar la edad de jubilación, el importe aportado, junto con los rendimientos generados a lo largo del tiempo, se convierten en la pensión del individuo. Este sistema es utilizado en países como Chile y Suecia, donde el Estado fomenta el ahorro privado como complemento o sustitución paulatina del sistema de reparto.

Una de las principales ventajas del sistema de capitalización es que permite que los trabajadores sean propietarios de sus ahorros, pudiendo disfrutar de ellos aunque abandonasen el país antes de su jubilación, e incluso heredase en caso de fallecimiento del trabajdor. Por contraste, los sistemas de reparto anclan la población al territorio al dificultarle emigrar,

si así lo desea, cuando lleva muchos años cotizados. La pensión pública basada en sistemas de reparto se ha mostrado como un modo de dominación de la clase política y de interferencia en los procesos electorales, que nos está labrando una desafección cada vez mayor de los jóvenes y un país sin el afecto de sus jóvenes, como es obvio, no tiene futuro.

El sistema de capitalización es, además, el único independiente de la demografía (dentro de la independencia relativa que en economía tiene todo respecto de la demografía, del crecimiento de la población, en una palabra). Reconoce a cada aportante un derecho de propiedad sobre sus fondos aportados y para asegurar unos mínimos en caso de invalidez o fallecimiento, en los primeros años de vida laboral puede combinarse con un componente de seguro de vida y accidentes que asegure unas cuantías suficientes. Si bien es cierto que este sistema puede conllevar ciertos riesgos, debido a que la rentabilidad de estos fondos de pensiones está expuesta a la volatilidad de los mercados financieros, la realidad es que las rentabilidades históricas de las inversiones prudentes a largo plazo en mercados financieros y la diversificación de carteras siguiendo la teoría de Markowitz[116] mitigan muchísimo este riesgo.

En la práctica, muchos países han optado por combinar ambos sistemas para aprovechar sus beneficios y diversificar sus riesgos. Un modelo mixto permitiría mantener una pensión basado en el sistema de reparto a los ciudadanos que por edad (pongamos los de más de 45 años) ya llegarían tarde al nuevo modelo, mientras que el sistema de capitalización les ofrecería la posibilidad de incrementar la pensión a través del ahorro individual. Los más jóvenes adoptarían el modelo de capitalización, para asegurarse que llegarán a tener una pensión suficiente que el modelo de reparto no les puede garantizar por demografía. Este enfoque ha sido adoptado en países como Suecia, donde los trabajadores contribuyen a un fondo público de reparto y, al mismo tiempo, pueden realizar aportaciones a cuentas individuales de capitalización.

Volviendo a los tres pilares, el segundo (Pilar de Empresa) y el tercero (Pilar Individual) se basan en sistemas de capitalización. Es crucial para nuestro futuro que estos dos pilares crezcan en número de personas cubiertas, en volumen invertido y en relevancia a la hora de la jubilación (peso relativo en el total de lo recibido por cada pensionista).

Los planes de empleo a cargo de las empresas, tiene algunas ventajas importantes respecto al tecrero (planes individuales) por ser:

1. **menos volátiles**, porque se gestionan de forma más profesional
2. **más eficientes**, porque tienen menos gastos de gestión, lo cual redunda en beneficio del trabajador, y
3. **más inclusivos**, porque engloban a todos los empleados, desde el presidente hasta el último joven recién incorporado. Esto es importantísimo, porque de esta forma se incluye también a la gente que carece de conocimientos financieros o no es consciente del riesgo que estamos asumiendo como nación.

El tercer pilar, el de los planes indivuduales de jubilación, es similar al segundo, e igualmente importante sobre todo para aquellos que no forman parte de una empresa, como pueden ser los autónomos o emprendedores, o bien para aquellos empleados que habiendo formado parte de una empresa, se independizan y deciden continuar por su cuenta su carrera profesional.

Por lo tanto, se hace absolutamente imprescindible ir transitando del actual sistema de reparto (primer pilar) hacia un mayor peso del segundo y el tercero (sistemas de capitalización privados).

Volviendo a aquel programa económico de 2019, ni siquiera pedíamos que los fondos capitalizados fueran administrados y gestionados por los profesionales del sector privado que más saben de esto. Por el contrario, estábamos abiertos a la creación de un Fondo Soberano Español que atesorase las aportaciones de las generaciones que se fueran incorporando al sistema de capitalización, junto con sus rendimientos. Fuimos tildados de «neoliberales», ese adjetivo despectivo que tanto gusta a derecha e izquierda y que es más peligroso aún que el de «fascista».

En definitiva, tenemos por delante un momento muy delicado, y ocultarlo no ayuda a resolver el problema. El tsunami demográfico que empezó a fraguarse en los años 70 nos está amenazando cada vez con más fuerza, habiendo alcanzado ya un momento de desproporción entre trabajadores en edad de contribuir y pensionistas en edad de recibir. Esta desproporción, lejos de tender a resolverse a medio o largo plazo, se va a ir agravando de

manera creciente y muy preocupante en los años venideros, especialmente según se vayan jubilando los nacidos en los años 70.

El problema de la pirámide poblacional invertida es imposible de solucionar con un sistema de reparto. Y dentro de los sistemas de capitalización tenemos que intentar ser creativos para —además de los planes ya conocidos que hemos dicho que hay que fomentar— formular propuestas nuevas relativamente sencillas de entender y basadas en las matemáticas, no en los deseos de los políticos. Tenemos casi todo en contra (la demografía, el cortoplacismo y la ignorancia de nuestros políticos, el desinterés de los medios de comunicación…), pero podemos activar algún recurso que tenemos dormido.

A mí se me ocurren al menos tres recursos de los que tenemos que tirar: la creatividad, los mercados de capitales y la tasa de crecimiento anual compuesto[117]

La tasa de crecimiento anual compuesto mide al ritmo al que crece cada año una inversión cuyos dividendos se reinvierten en la propia inversión; es decir, que crece sobre lo ya crecido. Warren Buffett, el mejor inversor de todos los tiempos, se refiere siempre a esta tasa como «la octava maravilla del mundo» (aunque parece que el primero en usar esa descripción fue Albert Einstein).

Al hablar de la tasa de crecimiento anual compuesto, Buffett suele emplear la metáfora de una bola de nieve para ilustrar cómo los rendimientos se acumulan con el tiempo, generando un efecto exponencial. Según esta metáfora, una bola de nieve que comienza en la cima de una colina puede ser pequeña, pero, a medida que rueda hacia abajo, recoge más nieve y crece de manera acelerada. Esto representa cómo una inversión inicial puede crecer significativamente con el tiempo gracias al interés compuesto.

El punto clave es que, cuanto más tiempo una inversión está *rodando* (es decir, generando rendimientos), más grande se vuelve, ya que los intereses no solo se acumulan sobre la inversión inicial, sino también sobre los intereses previos. Esta metáfora subraya la importancia de empezar a invertir lo antes posible y dejar que el dinero crezca durante largos periodos.

Pues bien, empleemos ahora algo de creatividad e imaginemos cómo

apalancar la octava maravilla del mundo para resolver el problema que tenemos con las pensiones. Fijemos una serie de parámetros para jugar con cálculos y comprobar los resultados. Asumamos, por ejemplo, que la edad de jubilación es de 67 años (algo bastante realista de cara al futuro), que una buena pensión mensual en dinero de hoy sería de unos €3.000 al mes, y que los mercados de capitales se comportarán en el futuro de manera similar a como lo han hecho a lo largo del tiempo en el pasado.

El índice de la bolsa norteamericana S&P500, que recoge en una cesta a las 500 empresas cotizadas más importantes de EE. UU., ha ofrecido históricamente los siguientes retornos medios (incluyendo dividendos)[118]:

a. 10,63% en los últimos 100 años (7,45% ajustado a la inflación)
b. 11,87% en los últimos 50 años (7,80% ajustado a la inflación)
c. 10,73% en los últimos 30 años (8,00% ajustado a la inflación)
d. 10,47% en los últimos 20 años (7,71% ajustado a la inflación)
e. 12,86% en los últimos 10 años (9,78% ajustado a la inflación)
f. 14,87% en los últimos 5 años (10,31% ajustado a la inflación)

Vamos a tomar el peor de esos datos, que es del retorno medio del 10,47% anual, incluyendo dividendos, para los cálculos siguientes. Pero para asegurarnos de que hablamos en euros constantes y comparables, en nuestros cálculos vamos a aplicar la tasa del 7,71%, que es la misma, pero ajustada a la inflación. Es más, vamos a moderar un poco esa tasa y emplearemos una aún más conservadora: el 7,6%.

Asumamos también, para ser conservadores, que las personas vivirán una media de veinticinco años más a partir de su edad de jubilación, es decir, que su esperanza de vida es de 67 + 25 = 92 años (diez años más que en la actualidad; confiemos en el avance de la ciencia).

Pues bien, si queremos que en el futuro una persona obtenga durante esos veinticinco años una renta mensual de €3.000 (en capacidad de compra de hoy, es decir, previendo la inflación) y, por tanto, aplicando la tasa del 7,6% (es decir, la que nos protege de la inflación) necesitará un capital al principio de su jubilación de €402.411€[119].

¿Cuánto dinero deberá invertir una persona si queremos que haya

generado un capital al principio de su jubilación de €402.411€? Pues aquí entra la magia de la capitalización compuesta. Si la persona empieza pronto, muy pronto, el capital necesario no es tanto. Y, cuando digo pronto, supongamos que se le dota de ese capital al nacer. Pues bien, aquí viene lo asombroso:

El capital inicial necesario para que una inversión crezca hasta €402.411 al cabo de 67 años, con una tasa de crecimiento anual del 7,6%, es aproximadamente €3.000[120].

Es decir, para que un bebé que nazca hoy pueda obtener dentro de 67 años una jubilación mensual de €3.000 (en capacidad adquisitiva actual), sólo hace falta invertir una vez €3.000 hoy.

¡Si es que según lo estoy escribiendo me asombro yo mismo! Pero es así. Realmente, la capitalización compuesta es la octava maravilla del mundo.

¿Quieres que tu hijo tenga en el futuro una pensión mensual equivalente a €3.000 de hoy? Invierte en su nombre €3.000 el día que nazca y olvídate. ¿Quieres que tenga una pensión de €4.000 al mes? Recauda €4.000 en su bautizo, una sola vez, e inviértelo a su nombre.

Elevemos esto al nivel nacional. No hace mucho, un gobierno del PSOE aprobó la Ley 35/2007, de 15 de noviembre, por la que se concedía una prestación económica no contributiva (el «cheque bebé») de €2.500 por cada bebé que naciera o se adoptara en España. Aquello no duró mucho[121], pero ¿qué pasaría si hoy el Gobierno aprobara una ley por la que el Estado entregara, pongamos, solo €1.500 por bebé y permitiera que sus padres, familiares o amigos aportaran otros €1.500, todo libre de impuestos, en un fondo de jubilación que debiera invertirse a 67 años vista en los mercados de capitales, de forma conservadora y profesional?

Lo primero que pasaría es que la izquierda se echaría al monte acusando al Gobierno de querer enriquecer al sector financiero o de destruir el sistema de pensiones públicas (aunque este no se vería en absoluto alterado por una medida así). Lo segundo que pasaría es que profesores de Económicas de izquierdas señalarían que es imposible obtener retornos de ese calibre, o que esos fondos se expondrían a pasar por años de pérdidas, o que qué pasa si un individuo vive pasados los 92 años, o cualquier versión del apocalipsis que uno se pueda imaginar, pero que en realidad la previsión financiera sabe solucionar. Además, aunque es cierto que rendimientos

pasados no garantizan rendimientos futuros, todo apunta a que el mundo mejora, los mercados de capitales son cada vez más sofisticados, la renta mundial no para de crecer de forma acelerada y hay razones para creer que el futuro, en su conjunto, no será peor, sino mejor.

Pero lo que realmente pasaría es que, cuando ese bebé creciera y se convirtiera en un joven y luego en adulto, lo haría con la seguridad que da saber que su jubilación está bastante encaminada y que ningún político se la va a estropear; madurará sabiendo que cuando sea mayor va a disponer de una renta mensual equivalente a €3.000 de hoy, sin tener que hacer nada para obtenerlo: sus padres y un Gobierno responsable se lo prepararon el día que nació.

Se podrán ajustar los parámetros de la idea, introducir cuantos sistemas de control se quieran, pero esta podría ser un ejemplo de una medida creativa, factible y que podría ayudar a solucionar problemas del futuro. En cuanto al coste anual para el Estado, teniendo en cuenta que en España nacen unos 320.000 niños al año, estaríamos hablando de unos €480 millones… Menos de lo que cuesta el inútil Ministerio de Igualdad, o el 10% del presupuesto del Ministerio de Derechos Sociales, Consumo y Agenda 2030, o una cantidad parecida a la que Pedro Sánchez regaló en noviembre de 2024, de parte de todos los españoles, al Banco Mundial[122].

Por supuesto, esto es solo un ejemplo y puede haber muchas versiones alternativas de la misma idea, así como muchas formas distintas de afrontar el problema. La cuestión es comprender que tenemos un problema y aplicar algo de creatividad, con un mínimo grado de conocimiento, para solucionarlo. Es decir, todo lo contrario de lo que hemos tenido con nuestros políticos en los últimos 50 años. Si de verdad queremos garantizar las pensiones de nuestros jóvenes, los pensionistas del futuro, sin alterar a nuestros pensionistas del presente, tenemos que transitar hacia un sistema de capitalización.

EL PROBLEMA DE LA INMIGRACIÓN

Como hemos visto, el problema demográfico está en la base de la insostenibilidad de las pensiones. Pero tanto cuando se habla de demografía en general, como cuando se habla de pensiones en particular, a menudo se nos responde desde la progresía que esos problemas *se arreglan con la*

inmigración.

La idea de que los inmigrantes *vienen a pagarnos las pensiones* o *vienen a realizar los trabajos que los españoles no quieren hacer* está bastante extendida en nuestra izquierda. Esa perspectiva tan deshumanizada y utilitarista raya incluso en el desprecio al inmigrante, por cuanto lo considera prácticamente un *factor de producción* para nuestra economía. Me recuerda a cierta periodista que una vez, en una presunta defensa de los inmigrantes, me espetó en una rueda de prensa que «esos extranjeros a los que usted se refiere… trabajan en nuestras casas, nos atienden en los supermercados, limpian los centros de salud y los hospitales…».

No se le ocurrió decir que los extranjeros también podían ser ingenieros, profesores o desarrolladores de *software*. ¿Por qué?

Porque, efectivamente, nuestra sociedad ha creído que ese modelo de dejar entrar a millones de extranjeros sin cualificación alguna, y sin plantearse siquiera su procedencia, su capacidad y deseo de encajar en nuestra sociedad, ni siquiera su intención de aportar a nuestra economía, era un modelo deseable, y lo ha puesto en práctica, atrayendo precisamente a los inmigrantes menos cualificados. Por el camino se ha perdido, además, la sensibilidad del drama al que sometemos a muchos inmigrantes con los innumerables *efectos llamada* que emitimos como sociedad desde tantas plataformas.

Pero, puestos a ponernos en esa mentalidad utilitarista tan común en la izquierda (que luego se rasga las vestiduras cuando se le muestra las consecuencias indeseables de sus decisiones buenistas), es decir, ignorando el factor humano, nos podríamos preguntar… esos extranjeros que han venido con baja cualificación, ¿son realmente un activo para nuestra economía? ¿Aportan más recursos de los que detraen? ¿*Sirven* para pagar nuestras pensiones? Afortunadamente, hay alguien que lo ha analizado con rigor.

El estudio titulado *The Long-Term Fiscal Impact of Immigrants in the Netherlands, Differentiated by Motive, Source Region and Generation*[123] analiza la contribución fiscal neta de los inmigrantes en los Países Bajos, diferenciando por motivo de la inmigración (laboral, estudio, reunificación familiar, asilo), región de origen y generación a la que pertenece el inmigrante (primera, segunda…). El objetivo principal del estudio era

evaluar cómo estas características impactan en las finanzas públicas a largo plazo. Utilizando microdatos detallados de la población residente en 2016, los autores concluyeron que había una enorme disparidad en la contribución del inmigrante a la economía nacional.

Así, aseguraban que cuando los inmigrantes vienen motivados por razones laborales tienden a tener una contribución fiscal neta positiva, especialmente en el caso de los que llegan a edades tempranas (antes de los 60 años), dado que suelen participar activamente en el mercado laboral y utilizan menos los servicios sociales del país. Los inmigrantes que llegan por motivos de estudios presentan contribuciones fiscales mixtas, ya que, aunque algunos logran integrarse bien al mercado laboral tras completar sus estudios, otros no generan un impacto fiscal significativamente positivo. Y si ya pasamos a analizar **los inmigrantes que llegan por reunificación familiar**, el estudio concluye que, en promedio, **su contribución fiscal neta es negativa** debido a menores tasas de empleo y mayor uso de beneficios sociales.

Por último, **los solicitantes de asilo tienen una contribución fiscal neta marcadamente negativa**, según los autores por su baja participación en el mercado laboral, sus mayores tasas de dependencia de subsidios sociales y por una mayor lentitud en su proceso de integración en la sociedad de acogida.

Quizá resulte más interesante observar las diferencias de impacto según la región de origen del inmigrante. **La aportación fiscal está altamente correlacionada con la región de origen y la distancia cultural respecto a Europa occidental**. Inmigrantes de regiones culturalmente más cercanas al país de destino (como Europa Occidental, América del Norte o, en el caso de España, Hispanoamérica) tienen mayores contribuciones fiscales netas. En contraste, aquellos provenientes de regiones culturalmente más distantes (como el África subsahariana y el Medio Oriente) presentan contribuciones más negativas. El estudio indica que la integración y la participación económica parecen estar condicionadas en parte por factores culturales y lingüísticos (nótese que un inmigrante ecuatoriano, pese a provenir de un país más lejano, se considera culturalmente más *cercano* que uno argelino).

Por tanto, el estudio muestra que no todos los inmigrantes contribuyen de la misma manera a las finanzas públicas. No es sorprendente. Por eso resulta claro que, en inmigración, nuestra nación debería adoptar un

enfoque segmentado en sus políticas migratorias, concentrándose en atraer inmigrantes con perfiles laborales que se ajusten a las necesidades de nuestro mercado, y muy especialmente aquellos que provengan de regiones culturalmente más cercanas, con deseo y capacidad de adaptarse a nuestro país. Estudios parecidos realizados recientemente en Dinamarca y EE. UU. arrojan idénticas conclusiones[124].

España debería implementar una política de inmigración que tuviera en cuenta las conclusiones de estos estudios y que partiera del reconocimiento de que las naciones tienen el derecho y la responsabilidad de definir sus propias reglas en materia migratoria.

En primer lugar, deberíamos determinar como nación cuánta inmigración deseamos recibir, siendo muy específicos en cuanto a la cualificación deseada y al número de inmigrantes que necesitamos con cada cualificación, ajustando este volumen a nuestras necesidades económicas, y teniendo en cuenta factores sociales y culturales.

No se trata de abrir o cerrar fronteras de manera indiscriminada, sino de establecer un equilibrio que permita a la sociedad española mantener su cohesión y capacidad de integración, evitando tensiones derivadas de flujos migratorios descontrolados o excesivos. Por eso España debería invertir en reforzar nuestras fronteras y patrullar nuestras aguas, para impedir la llegada no deseada de inmigrantes de cualquier zona del mundo.

En segundo lugar, las naciones como la nuestra deberían tener la libertad de decidir qué tipo de inmigrantes aceptan, priorizando aquellos perfiles que aporten valor a la comunidad, ya sea por sus habilidades laborales, su compatibilidad cultural o su disposición a integrarse plenamente en la sociedad de acogida. Esto implica un sistema selectivo que evalúe a los candidatos con base en criterios claros y objetivos, en lugar de permitir entradas masivas sin filtro alguno. La idea no es discriminar por motivos arbitrarios, sino garantizar que la inmigración beneficie tanto a los recién llegados como a los ciudadanos ya establecidos (ya que los recién llegados, al integrarse bien, contribuirán a crear una buena imagen de los inmigrantes en general) y ambos se integren bien con los nacionales.

Para estos casos, España —tras establecer el número y el tipo de inmigrantes que necesita— debería incentivar mediante un sistema de visados rápidos y específicos la llegada de inmigrantes laborales

cualificados y especializados en sectores clave para la economía española como tecnología, salud, educación, energía renovable, agricultura o ganadería, especialmente los provenientes de países culturalmente cercanos al nuestro, precisamente por su mayor capacidad de integración.

Por último, una política de inmigración correcta debería incluir mecanismos firmes para deportar a quienes hayan ingresado al país infringiendo sus leyes y procedimientos, o para quienes, habiendo entrado legalmente, hayan cometido delitos graves o reincidentes. El restablecimiento de la ley y el orden y el respeto por el Estado de derecho son fundamentales: aquellos que burlan los procesos legales establecidos no solo socavan la autoridad del país, sino que también perjudican a los inmigrantes que sí cumplen con las normas. Por eso la deportación no debe plantearse como un acto de desprecio, sino como una medida para preservar la integridad del sistema migratorio y a la vez como una forma de refuerzo a los que sí cumplen la norma. Además, se debe enviar un mensaje claro tanto a los españoles como a los extranjeros que estén pensando venir a España o hayan llegado ya: las reglas existen para ser respetadas.

Un caso de éxito: la reforma de la política de inmigración de Australia

Este tipo de política inmigratoria ya se ha ensayado con éxito en distintos países; el ejemplo de Australia puede servir por su capacidad de revertir una tendencia inmigratoria que parecía imparable, como imparable nos parece hoy el torrente de inmigrantes que llegan a nuestras costas y fronteras ilegalmente.

En 2013, Australia afrontaba por primera vez en su historia un problema migratorio de cierto calado. Las mafias de tráfico de personas estaban llevando a Australia a decenas de miles de inmigrantes desde lugares tan remotos como África y de varios países del Sudeste Asiático, a través de lanzaderas que partían de Indonesia y Malasia para ser transportados hasta Australia. La mayoría de estas embarcaciones se dirigían hacia islas como Christmas Island y Ashmore Reef, puntos estratégicos de entrada. Baste decir que, entre 2009 y 2013, se registró un aumento exponencial en la llegada de barcos, con más de 50.000 personas arribando de forma ilegal en ese periodo.

Aquel año 2013, bajo el gobierno del primer ministro Tony Abbott, Australia lanzó la política de Operación Fronteras Soberanas (Operation Sovereign Borders, OSB), un paquete de medidas estrictas destinadas a

erradicar la inmigración ilegal. Abbott movilizó a la Armada australiana para la intercepción de barcos con inmigrantes antes de que llegaran a las costas del país, asegurándose de que estas embarcaciones eran escoltadas de regreso a su punto de origen, y que sus pasajeros eran enviados a centros de detención en países como Papúa Nueva Guinea y Nauru. Allí debían permanecer para ser primero identificados y después devueltos a su país de origen. A las personas interceptadas en estas operaciones se les establecía, además, una prohibición de por vida de inmigrar a Australia, desincentivando así futuros intentos de inmigración ilegal.

Además de las acciones directas, Australia implementó unas llamativas campañas de comunicación dirigidas a disuadir a los inmigrantes de intentar llegar al país por medios ilegales y a desincentivar a las mafias de tráfico de personas de intentar traerlas. Viralizaron vídeos en redes sociales en inglés y en idiomas locales de países como Afganistán, Sri Lanka e Irán, advirtiendo sobre las consecuencias de intentar ingresar ilegalmente. Los vídeos eran cortos y el mensaje era muy claro: «No vengan ilegalmente a Australia. Nunca se les permitirá quedarse». Algunas veces añadían testimonios de inmigrantes deportados para reforzar el mensaje de que no había posibilidad de asentamiento para quienes llegaran ilegalmente.

La iniciativa funcionó de forma asombrosa. Si antes de la Operación Fronteras Soberanas, en el mismo año 2013, se registraron más de 20.000 intentos de ingreso ilegal, tras la implementación de estas medidas, la cifra se redujo a prácticamente cero. Por supuesto, otro resultado positivo fue la reducción de muertes en el mar, ya que muchos de los barcos utilizados para el tráfico de personas eran embarcaciones precarias que ponían en peligro la vida de los inmigrantes. Las mafias habían entendido que no valía la pena seguir con su *negocio* en Australia. Tenemos delante un ejemplo que seguir para acabar con el tráfico ilegal de personas y recuperar el control sobre la inmigración en función de las necesidades de nuestra propia nación.

85 Walters, V. (1978). *Silent Missions*. Doubleday & Company, Inc. En este libro, Walters relata sus experiencias como oficial del Ejército de los Estados Unidos, director adjunto de la CIA y diplomático en diversos destinos internacionales.

86 ¡Nótese qué conceptos eran asimilables a la democracia en la mentalidad de Franco…! Y también cómo supo prever el futuro.

87 Puede parecer fácil decirlo *a posteriori*, pero en mis intervenciones en el Congreso en aquellos días expresé la misma idea reiteradamente; con las medidas que se tomaban, se estaba condenando a las pequeñas y medianas empresas españolas, probablemente por desconocimiento y, seguro, por desinterés.

88 Jorrín, J. (13 de abril de 2024). La recuperación que nunca llega: la renta de las familias es todavía inferior a la de hace 18 años. *El Confidencial*. https://www.elconfidencial.com/economia/2024-04-13/recuperacion-nunca-llega-renta-familias-inferior-19-anos_3865701/

89 Morales, E. (31 de julio de 2023). La mitad de los mayores de 18 años en nuestro país ya depende de una ayuda, una pensión o un empleo público. *The Objective*. https://theobjective.com/economia/2023-07-31/ayudas-pensiones-sueldos-publicos/

90 El *virtue signaling* es un término que se utiliza para describir situaciones en las que se actúa con el propósito principal de mostrar públicamente la bondad, moralidad o superioridad moral de uno mismo, más que por una genuina preocupación por resolver la causa o problema en cuestión. Es una forma *buenista* de hablar o actuar para ganar aprobación social o demostrar que uno es *bueno* ante los demás, en lugar de para contribuir de manera significativa a la resolución del problema.

91 Una de las fotografías más explicativas de la diferencia que hay entre la aplicación del marxismo y la del capitalismo es la de la península coreana de noche, vista desde el espacio. En lugar de explicar por qué, insto al lector a que la busque *online* y llegue a sus propias conclusiones.

92 Probablemente nunca se agradecerá lo suficiente todo lo que hicieron por esta industria en España personalidades desconocidas para el gran público como Juan Antonio Suanzes (fundador del INI, impulsor de SEAT y Pegaso y figura clave para atraer a Renault y Citroën a nuestro país), Eduardo Barreiros (fundador de Barreiros, posteriormente adquirida por Chrysler) o José María López de Letona (ministro de Industria entre 1974-1975, cuyas labores fueron decisivas para atraer a Ford a Valencia), entre otros.

93 Instituto Nacional de Estadística. (2024). *Directorio Central de Empresas*. https://www.ine.es/dyngs/Prensa/es/DIRCE2024.htm

94 García, N. (12 de octubre de 2024). España es líder en absentismo y en concesiones de incapacidad temporal. *El Economista*. https://www.eleconomista.es/economia/noticias/13029351/10/24/espana-es-lider-en-absentismo-y-en-concesiones-de-incapacidad-temporal.html

95 Según el Índice de Competitividad Fiscal (ICF) de la Tax Foundation, España en 2023 está entre las economías dentro de la OCDE con peor competitividad fiscal. El pasado año, España se situó, en términos de competitividad fiscal, en la posición 31 del total de los 38 países analizados.

El esfuerzo fiscal en España supera en un 17,8% al de la UE, según el IEE. (3 de abril de 2024). *El Mundo*. https://www.elmundo.es/economia/macroeconomia/2024/04/03/660d94a9fc6c83df2f8b45c1.html

96 En España las cotizaciones empresariales a la Seguridad Social suponen un 25,2% del total de la recaudación, mientras que en la UE la media es del 17,7%. Por su parte, el impuesto sobre sociedades supone, en España, un 7,2% del total frente a un 8,1% en la UE. Instituto de Estudios Económicos. (2023). *Competitividad Fiscal 2023*.

97 Si bien esta cotización en teoría es a cargo del trabajador, la realidad es que en España, cuando se habla de sueldos, se hace referencia habitualmente a salarios mensuales netos; el trabajador frecuentemente no es consciente de su sueldo bruto anual, y mucho menos del coste de empresa que supone su puesto de trabajo…, es decir, no es consciente de la diferencia entre lo que la empresa paga por su trabajo de una u otra forma y lo que a él le llega a su cuenta mes a mes.

98 PwC. (2023). *Informe de PwC sobre «contribución tributaria total» donde se mide la carga total soportada*. contribucion-tributaria-ibex-35-2022.pdf (pwc.es)

99 Aliprandi, G. y Borders, G. (2024). Advancing Corporate Tax Transparency (n.º 5). EU Tax Observatory. https://www.taxobservatory.eu/www-site/uploads/2024/06/Advancing_tax_transparency_2024.pdf

100 Sempere, P. (11 de julio de 2024). El tipo medio del impuesto de sociedades en el mundo se estanca en su suelo histórico, el 21%. *El País*. https://elpais.com/economia/2024-07-11/el-tipo-medio-del-impuesto-de-sociedades-en-el-mundo-se-estanca-en-su-suelo-historico-el-21.html

101 Artículo 31.1 de la Constitución Española de 1978: «Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio».

102 La recaudación total del IRPF es de unos €113.000 millones según datos de la Agencia Tributaria de 2023 y su distribución por tramos es aproximadamente la siguiente:

Tramo de renta (€)	**% contribuyentes**	**% recaudación**
0-12.450	~20%	~2%
12.451-35.200	~50%	~30%
35.201-60.000	~20%	~25%
60.001-150.000	~8%	~23%
Más de 150.000	~2%	~20%

103 El propio Zapatero ha reconocido en entrevistas posteriores que aquellas decisiones tomadas precipitadamente en mayo de 2010 fueron impuestas por llamadas telefónicas urgentes, como las del presidente de EE. UU., Barack Obama, el de China, Hu Jintao, y el del BCE, Jean Claude Trichet, y presiones para que España actuara de inmediato por parte de la canciller alemana Angela Merkel y el presidente de Francia, Nicolas Sarkozy.

104 Musk, E. [@elonmusk]. (25 de enero de 2025). *This is awesome* [video adjunto]. X. https://x.com/elonmusk/status/1883149407551717476

105 Recorte de flujos sobre mercados argentinos a la espera de novedades concretas con FMI. (6 de marzo de 2025). *Reuters*. https://www.reuters.com/latam/negocio/76GZEOX6GVLJXF7FAGQNBHOZHQ-2025-03-06/

106 Fest, S. (15 de enero de 2025). Milei baja a la mitad la inflación que heredó del peronismo y reducirá la devaluación del peso. *El Mundo*. https://www.elmundo.es/economia/2025/01/15/6787e34ae85ece35758b459d.html

107 Argentina's economy exits recession in milestone for Javier Milei. (s. f.). *Financial Times*. https://www.ft.com/content/c92c1c71-99e7-49c1-b885-253033e26ea5

108 Reinhold, M. (4 de diciembre de 2024). Lidera el *ranking*: el peso argentino es la moneda que más se fortaleció en 2024. *La Nación*. https://www.lanacion.com.ar/economia/dolar/lidera-el-ranking-el-peso-argentino-es-la-moneda-que-mas-se-fortalecio-en-2024-nid04122024/

109 Reid. T. (4 de marzo de 2025). What is Elon Musk's DOGE? How much money has it saved US taxpayers? *Reuters*. https://www.reuters.com/world/us/what-is-elon-musks-doge-how-much-money-has-it-saved-us-taxpayers-2025-03-04/

110 Triguero, B. (12 de agosto de 2024). Alerta en las pensiones: España tiene por primera vez en la historia 10 millones de personas con 65 años o más. *Vozpópuli*. https://www.vozpopuli.com/economia/alerta-pensiones-espana-primera-vez-10-millones-personas-65-anos-o-mas.html

111 Instituto Nacional de Estadística. (21 de diciembre de 2023). *Nota de prensa. Tabla de Pensiones Año 2021. Resultados definitivos*. https://www.ine.es/prensa/cna_tp_2021.pdf

112 Eurostat. (s. f.). Pensions in national accounts-statistics. https://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php?title=Pensions_in_national_accounts_-_statistics

113 Los países de la EFTA (Asociación Europa de Libre Comercio, o European Free Trade Association, en inglés) son Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

114 En 2025, solo por el incremento de la deuda explícita, sin conocer aún la actualización del dato de deuda por las pensiones, sabemos con certeza que nuestra deuda pública total asciende a más de €7,8 billones; es decir, el problema se agrava año a año.

115 Macarrón Larumbe, A. (2017). Evolución demográfica de España (1976-2016). *Cuadernos de Estrategia* (190), 47-54. https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6268208

116 La teoría de Markowitz, desarrollada por Harry Markowitz en 1952, es un pilar fundamental en la gestión de carteras de inversión y forma la base de la teoría moderna de portafolios. Su objetivo es construir una cartera óptima que maximice el rendimiento esperado para un nivel dado de riesgo o, alternativamente, minimice el riesgo para un nivel dado de rendimiento esperado. La esencia de la teoría sugiere que combinar activos con diferentes niveles de correlación ayuda a reducir el riesgo sin afectar significativamente el rendimiento esperado.

117 A veces se le identifica por sus siglas en inglés, CAGR (*compound annual growth rate*).

118 Mitchell, C. (11 de marzo de 2025). Historical Average Stock Market Returns for S&P 500 (5-year to 150-year averages). *TradeThatSwing*. https://tradethatswing.com/average-historical-stock-market-returns-for-sp-500-5-year-up-to-150-year-averages/#:~:text=The%20average%20yearly%20return%20of%20the%20S%26P%20500%20is%2011.866,including%20dividends)%20is%207.803%25.

119 Para calcular el capital inicial necesario al inicio de la jubilación para recibir una renta mensual de €3.000 durante 25 años, aplicando una tasa de descuento anual del 7,6%, usamos la fórmula del valor actual neto (VAN):

VAN = R × (1 – 1 / (1 + i) n) / i

Donde:

R = €3.000 (renta mensual).
i = 7,6% / 12 = 0,006333i (tasa mensual).
n = 25 × 12 = 300 pagos mensuales.

120 Para calcular el capital inicial necesario para que una inversión crezca hasta *402,411 €* en *67 años* con una tasa de crecimiento anual del *7,6%*, utilizamos la fórmula del valor futuro:

P = FV / (1 + r) ^ t

Donde:
FV = 402,411 (valor futuro).
r = 7,6% = 0,076 (tasa anual).
t = 67 años.
La cantidad exacta es 2973,36 €.

121 La medida de suprimir el cheque bebé fue otra de las que tomó Zapatero cuando recibió aquellas presiones internacionales en mayo de 2010.

122 Piña, R. (18 de noviembre de 2024). Pedro Sánchez destinará 400 millones para la entidad del Banco Mundial que presta ayuda a los países más pobres. *El Mundo*. https://www.elmundo.es/internacional/2024/11/18/673b7bbae9cf4afa418b4588.html

123 Van de Beek, J., Hartog, J., Kreffer, G. y Roodenburg, H. (2024). IZA DP No. 17569: The Long-Term Fiscal Impact of Immigrants in the Netherlands, Differentiated by Motive, Source Region and Generation. *IZA. Institute of Labor Economics*. https://www.iza.org/publications/dp/17569/the-long-term-fiscal-impact-of-immigrants-in-the-netherlands-differentiated-by-motive-source-region-and-generation

124 La contribución fiscal de los inmigrantes (ii), de Jordi Paniagua
https://nadaesgratis.es/jordi-paniagua/los-inmigrantes-desplazan-trabajos -o-subsidios-ii

La oportunidad de las infraestructuras

España no es el país más avanzado en desarrollo de *software* como lo es EE. UU. con Silicon Valley. España no ha aportado grandes avances al mundo del *hardware* como sí han hecho tantos países asiáticos. Tampoco tenemos un *hub* financiero global como Londres, ni estamos donde más compañías *biotech* florecen, como en Boston. Sin embargo, sí tenemos algunas industrias y servicios en los que somos más fuertes (de la industria textil a la del automóvil, del turismo y la restauración a la cultura y las artes), y algunos sectores en los que tenemos ciertas ventajas competitivas, así como otros en los que albergamos un enorme potencial de desarrollo.

Mientras mejoramos en todo aquello en lo que no destacamos, quizá sería buena idea analizar oportunidades inmediatas en todo aquello en lo que sí. El de las infraestructuras es una de esas oportunidades, por varias razones. España es un país que no solo ha creado buenas infraestructuras en su propio mercado, sino que además ha educado en la excelencia a varias generaciones de ingenieros de caminos, canales y puertos, que con el tiempo han diseñado y ejecutado impresionantes infraestructuras por todo el planeta y que han creado algunas de las empresas más importantes del mundo en su sector.

Hoy somos un país de reconocido prestigio en esa industria, pero históricamente acarreábamos un cierto retraso en la creación de su propia infraestructura. La llegada del ferrocarril se produjo con un retraso de más de veinte años con respecto a Reino Unido y se desarrolló con muchas dificultades a lo largo del siglo XIX. Nuestros puertos eran más modestos que los de Reino Unido o Países Bajos hasta bien entrado el siglo XX. Y la destrucción de la Guerra Civil sumada a la pobreza de la posguerra dejó a España en una situación desoladora.

Fue solo a partir los años 60 cuando nuestro país inició los planes de desarrollo que impulsaron significativamente las carreteras, autopistas y ferrocarriles, se electrificaron muchas zonas rurales o se desarrollaron grandes presas para la generación de energía hidroeléctrica y, a partir de los años 70, centrales nucleares que fomentarían nuestro crecimiento industrial

y económico. Asimismo, el auge del turismo incentivaría las aperturas y renovaciones de aeropuertos y redes viales, especialmente en zonas muy visitadas como la Costa del Sol, Cataluña y las islas Baleares.

Treinta años más tarde, en los 90, España experimentó un segundo *boom* de infraestructuras con la entrada de nuestro país en la Unión Europea (entonces Comunidad Económica Europea, CEE) y la llegada de los fondos europeos. Estos fondos estructurales y de cohesión se supieron invertir bien y aprovechar en nuestro país como en ningún otro lugar de Europa[125] y sirvieron para construir carreteras, autopistas, puertos, aeropuertos, vías férreas de alta velocidad, embalses, sistemas de abastecimiento de agua potable, plantas de tratamiento de aguas residuales… Esa oportunidad no solo ayudó a modernizar nuestro país, sino que supuso un enorme impulso al crecimiento económico, a la generación de empleo y a la creación y el crecimiento de numerosas empresas de construcción, ingeniería civil y servicios, que perdura hasta nuestros días. Un gran éxito, en suma.

Hoy, treinta años más tarde, nuestra economía se beneficiaría enormemente de un nuevo impulso a sus infraestructuras. El impacto que tendría en nuestra modernización, así como en el crecimiento económico y la generación de puestos de trabajo directos e indirectos, podría ser enorme y perdurable por otros treinta años más. Tenemos necesidades concretas que cubrir, empresas y profesionales experimentados, fondos públicos europeos como los Next Generation e inagotables recursos del sector privado si se desarrollasen acuerdos público-privados para incentivar su inversión en nuestro país. Lo único que nos falta es voluntad política, seguridad jurídica y simplificación normativa. España tiene solución, y una de las áreas por las que habría que empezar a trabajar es por el lado de las infraestructuras.

Durante la construcción de infraestructuras se genera actividad económica y empleo; claramente eso no justifica de ningún modo construir infraestructuras que no tengan una rentabilidad económica o social a largo plazo. En cualquier caso, lo que sí se debe hacer en una situación como la actual es ponerse al día con las inversiones que no se han hecho en el pasado reciente. En algunos casos, como el de nuestras carreteras, es una necesidad ya acuciante realizar una potente inversión en actualización y mantenimiento, por motivos tan sencillos como el de la seguridad vial.

España invierte unos €22.500 en el mantenimiento de cada kilómetro de

carretera, siendo el país que menos dinero destina a esta partida de toda la UE, según la Plataforma de Trabajadores de Conservación y Explotación de Carreteras. Por contraste, Alemania dedica unos €50.000 y Reino Unido, €110.000. Esta falta de inversión en mantenimiento tiene consecuencias; según la Asociación de Empresas de Conservación y Explotación de Infraestructuras, el 94% de los accidentes de carretera en cuya causa tuvo influencia el estado de la vía, están relacionados con el deterioro del asfalto[126].

Además de ponerse al día con las inversiones pendientes del pasado, es también un buen momento para adelantar inversiones sensatas, aunque estuvieran planificadas para más adelante. Hay inversiones en infraestructuras que harían nuestro país más competitivo y también menos contaminante. Adelantémoslas.

Por ejemplo, la ingeniera Sener, a petición de SEOPAN, la Asociación de Empresas Constructoras y Concesionarias de Infraestructuras, ha publicado recientemente un informe titulado *Análisis de la inversión prioritaria en infraestructuras en España*, en el que identifica necesidades por importe de €150.000 millones en infraestructuras de transporte de elevada rentabilidad socioeconómica. Esta inversión se desglosa en €85.083 millones en actuaciones planificadas, €57.154 millones en modernización y adaptación de infraestructuras existentes y €8.595 millones en proyectos innovadores. Sener y SEOPAN calculan que completar la conexión de la red de alta velocidad ferroviaria, cuya inversión planificada representa €16.514 millones (quedando pendientes de ejecución €9.494 millones) generará un beneficio socioeconómico de €59.962 millones en treinta años de explotación; y realizar las actuaciones planificadas de cercanías, metro, tranvías y ferrocarril convencional supone una inversión de €47.847 millones (quedando pendientes de ejecución €41.821 millones) que conllevarán un beneficio socioeconómico de €46.369 millones en treinta años.

Las inversiones en modernización y adaptación de infraestructuras, además de crear actividad y empleo al construirlas, mejoran la competitividad de nuestra economía para siempre. Para ello se debe contar al máximo con la iniciativa y la financiación privada, en esquemas concesionales de todo tipo. Como es natural, en cualquier esquema de

colaboración público-privado la seguridad jurídica es imprescindible.

Tenemos delante la oportunidad de desarrollar nuestra red de transporte ferroviario de mercancías, que es menos contaminante, y sobre todo más barata, que cualquier otro medio. En términos comparativos, el ferrocarril presenta menores costes que el transporte por carretera, supone un 80% de ahorro en consumo de energía, un 96% menos de contaminación en términos de emisiones de CO_2 y reduce notablemente nuestra dependencia energética del exterior.

España debería estar afrontando ya una completa modernización de los cuatro principales ejes ferroviarios, un plan de conexión con nuestra red de puertos, una inversión sustancial en terminales logísticas intermodales, un esfuerzo de soterramiento de vías y un importante desarrollo de la red de cercanías y de metros en distintas ciudades.

Los puertos con los que queremos mejorar la conectividad ferroviaria también requieren numerosas obras de ampliación de la infraestructura portuaria, así como una mejora de accesos y conexiones para optimizar el tráfico de mercancías, pesca y pasajeros.

No nos podemos permitir volver a perder oportunidades que otros han sabido aprovechar mejor, como pasó con la creación de Tánger Med en 2007 y su ampliación en 2019. Este superproyecto de Marruecos ha tenido un éxito enorme que podría haber sido de Algeciras, si el Estado hubiera invertido en la ampliación de su puerto, su conexión ferroviaria se hubiera modernizado y se hubieran evitado las sempiternas trabas medioambientales, burocráticas y de conflictos entre Administraciones central, autonómica y local. Mientras Marruecos apostó fuerte, rápido y con visión de Estado por Tánger Med, en Algeciras nos dimos de bruces con la realidad administrativa, política y presupuestaria. Hoy en día, Tánger Med ya ha superado a Algeciras en tráfico de contenedores, haciendo muy patente la enorme oportunidad perdida para España en una de las rutas marítimas más estratégicas del mundo.

Ya se ha mencionado la oportunidad singular que tenemos de descarbonizar nuestra economía a base de la absorción de CO_2 en nuestro plan de reforestación y regadío de más de un millón de hectáreas. A su vez, esto requiere una fuerte inversión en infraestructuras hídricas que permita semejante incremento de las superficies regables, una mejora de la eficiencia en el uso del agua en la agricultura, la modernización de la red de

riego y la actualización de las redes de transporte y distribución de regadío.

Partiendo de la base de que el agua es de todos los españoles, y de que —bien gestionada— puede haber agua de sobra para todos los usos necesarios sin agotar el caudal ecológico de nuestros ríos, afrontar la interconexión de nuestras cuencas transformaría España en un país más verde, atendería al 75% de la población que sufre estrés hídrico y reducirá enormemente la superficie con riesgo de desertización, actualmente cifrada en el 50% de nuestro territorio.

Las inversiones en infraestructura hidráulica, en captación, suministro, depuración y regadíos, así como el plan de trasvases, generaría un enorme retorno en términos de empleo directo en su puesta en marcha, así como actividad económica directa e inducida que permitirán obtener un retorno sobre la inversión durante muchas décadas después de haber amortizado lo invertido.

Por último, nuestra nación puede y debe asumir una potente inversión en infraestructura energética. Podemos aún incrementar mucho la demanda, especialmente si multiplicamos nuestra capacidad de interconexión con Francia. Ello generaría algunas oportunidades adicionales para instalar más parques eólicos y bastantes más instalaciones fotovoltaicas.

Aprovechar los fondos europeos y acompañarlos con proyectos de colaboración público-privados para abordar este conjunto de ambiciosas inversiones en infraestructuras generaría una dinámica económica muy potente a corto plazo y, lo que es más importante, posicionaría a España en una situación de enorme ventaja competitiva para los siguientes 50 años.

Infraestructuras de agua

¿Es España un país seco? En realidad, no. Lo que sucede no es necesariamente que no llueva lo suficiente; el problema es que no llueve *lo suficientemente bien*. Siendo un país más bien pequeño, tenemos zonas donde llueve mucho, zonas donde llueve poco y tenemos, además, zonas donde llueve poco durante largas temporadas hasta que de repente llueve muchísimo. Esto viene siendo así desde tiempos inmemoriales, y nada tiene que ver con la acción del hombre ni con el cambio climático. Es simplemente una constante en nuestro país con la que tenemos que operar.

De hecho, y contra lo que cabría pensar, España es uno de los países de

Europa donde más llueve en términos absolutos, solo por detrás de Francia.

Países de Europa donde más llueve, en miles de millones de m^3	
País	**Precipitación**
Francia	500,8
España	**346,5**
Suecia	342,2
Reino Unido	287,6
Alemania	278,0
Italia	241,1
Polonia	194,0
Bulgaria	72,6
República Checa	54,7
Dinamarca	38,5
Bélgica	28,9

Fuente: Fundación Aquae[127]

Y lo que es más impresionante aún: si lo medimos en términos de metros cúbicos de agua por persona, en España recibimos la misma cantidad de lluvia que en Francia, más del doble que en Alemania y sustancialmente más que en Italia o incluso Reino Unido. De hecho, teniendo en cuenta que nuestro consumo anual es de entre 30.000 y 35.000 hm^3 al año, en nuestro país llueve diez veces más agua de la que consumimos en un año cualquiera.

Comparativa de países de Europa de lluvia por persona			
País	**Precipitación**	**Población**	**m^3/persona**
España	**346,5**	**47,6**	**7.279**
Francia	500,8	68,8	7.279
Reino Unido	287,6	69,8	4.120
Italia	241,1	58,8	4.100
Alemania	278,0	83,4	3.333

Fuente: Elaboración propia sobre la tabla anterior. Precipitación medida en miles de millones de m^3. Población medida en millones.

Es cierto que, si cualquier país necesita asegurarse un abastecimiento fiable de agua suficiente para abastecer a su población, nosotros tenemos unas necesidades mayores de lo normal; somos un país con extensas y productivas zonas agrícolas, con una cabaña ganadera en retroceso, pero aún importante, con enormes necesidades de abastecimiento de temporada para satisfacer a más de 80 millones de turistas que nos visitan cada año y con necesidades crecientes de agua tanto para nuestras centrales hidráulicas como para nuestra industria.

Centrándonos solo en la parte agrícola, si ponemos en relación el agua que cae en cada país con las hectáreas útiles para la agricultura que tiene cada uno de estos países, veremos que España tiene, sorprendentemente, la mejor situación para la agricultura de regadío de Europa: es donde más agua cae por hectárea agrícola.

Comparativa de países de Europa en m^3 de lluvia por hectárea agrícola			
País	**Precipitación**	**Ha. Agr.**	**m^3/Ha**
España	**346,5**	**17,0**	**20,38**
Italia	241,1	12,5	19,29
Francia	500,8	27,0	18,55
Reino Unido	287,6	16,3	17,64
Alemania	278,0	16,9	16,45

Fuente: Elaboración propia sobre la tabla anterior. Precipitación medida en miles de millones de m^3. Hectáreas agrícolas medidas en millones.

Por lo tanto, queda claro que España tiene una enorme extensión agrícola (la más extensa de Europa tras Francia), tiene la mayor precipitación por hectárea agrícola de Europa y, además, sabemos que sus tierras son fértiles, su clima generalmente favorable para la agricultura y su técnica agrícola avanzada… parece claro que aquí tenemos una ventaja competitiva, siempre que sepamos administrar el recurso escaso que es el agua.

Pero, si tenemos niveles tan elevados de precipitación, ¿por qué decimos que el agua es un recurso escaso? Pues porque la precipitación en España

varía mucho en las distintas regiones, es bastante estacional y a menudo experimentamos fenómenos extremos, haciendo que sea muy necesaria la construcción de infraestructuras para recoger y distribuir bien el agua que nos llega y para paliar las consecuencias de esos fenómenos extremos, de la sequía a la gota fría. Y además, porque una buena parte del agua embalsada se emplea para la producción de energía hidráulica y las compañías eléctricas que detentan las concesiones de esos embalses optimizan el uso del agua en función de sus necesidades y no necesariamente en función de las necesidades del país.

Sucede que la geografía española ha sido bendecida con una orografía que ofrece importantes diferencias de cotas. Esto ha facilitado mucho en el pasado la creación de centrales de energía hidráulica, aprovechando los *saltos* o caídas de cotas por las que pasa el agua de los ríos. La oportunidad actual consiste en complementar nuestra red de energía solar y eólica de una mayor estabilidad, a base de centrales hidráulicas reversibles y de bombeo puro; es decir, usar el agua como una forma de almacenar energía, elevándola de cota aprovechando la energía renovable que se produce cuando hay sol y/o viento y dejándola caer de nuevo cuando no lo hay para producir energía hidráulica. Los sistemas de almacenamiento de energía a base de baterías aún no están suficientemente desarrollados para ser implementados de forma eficiente y masiva; pero almacenar agua en grandes presas y reutilizarla para producir energía hidráulica es una alternativa inteligente y factible en nuestra geografía.

Pues bien, si tenemos un gran potencial en la agricultura, si nuestra geografía nos ofrece una enorme oportunidad para la generación de energía hidráulica, si somos una potencia turística, si queremos avanzar en nuestra industria y tecnología, si necesitamos mucha agua para todo lo anterior y, si ya sabemos que sí, nos llueve lo suficiente, pero de forma irregular en el tiempo y en el espacio… ¡no es muy difícil deducir que nos vendría bien incorporar el ingenio del hombre para captar, administrar y redistribuir el agua que sí nos llega y asegurarnos de que sea suficiente para todos!

Esta observación es tan elemental que ya la tuvieron en cuenta los antiguos pobladores de la península; los íberos dejaron pequeñas construcciones rudimentarias para almacenar agua de lluvia o de fuentes cercanas; los romanos desarrollaron un sofisticado sistema hidráulico de acueductos, canales y acequias; los musulmanes crearon aljibes, norias,

galerías subterráneas y avanzados sistemas de riego basados en sus conocimientos hidráulicos; los reinos cristianos construyeron molinos, cisternas y fuentes…

Superada la Edad Media, se mantuvieron y restauraron sistemas de acequias, aljibes y acueductos y se mejoraron los sistemas de riego existentes para maximizar la producción agrícola. Se construyeron fuentes públicas y sistemas de suministro urbano de agua en ciudades para garantizar el abastecimiento.

Desde el siglo XVIII España comenzó a modernizar sus infraestructuras hidráulicas, realizándose mejoras en infraestructuras portuarias, como el puerto de Sevilla, clave para el comercio con América y añadiendo nuevos puertos y canales para facilitar el comercio.

A partir del siglo XIX llegaron a las principales ciudades los primeros sistemas de distribución de agua potable (como el canal de Isabel II) y de alcantarillado y la construcción de grandes canales para el transporte de mercancías y el riego agrícola (como el canal de Castilla, una de las obras más ambiciosas del siglo XVIII creada para facilitar el comercio del cereal, y que se puede visitar hoy, o el canal Imperial de Aragón, construido para el riego y el transporte en el valle del Ebro). También se empezaron a construir embalses y presas para regular los caudales de los ríos y garantizar el suministro de agua en épocas de sequía.

Y ya en el siglo XX el desarrollo de presas y sistemas de riego se intensificó para responder a la creciente demanda agrícola e industrial, especialmente a partir del impulso de las infraestructuras hidráulicas que se planificó por parte del ingeniero Manuel Lorenzo Pardo durante la Segunda República y el posterior desarrollo durante el franquismo. Es decir, en España ha habido constantemente obras de infraestructura hidráulica en los últimos 2.000 años…, afortunadamente para nosotros.

Pues bien, aún hay quien cree que *las presas son franquistas*. Las presas o, en general, cualquier obra que incida sobre el agua. Y de esas fobias que sienten unos y complejos que sienten otros nacen algunos de los problemas que tenemos hoy. Parece cómico, pero en realidad es dramático; la tragedia de las inundaciones de Valencia de 2024 son el ejemplo más claro. Si se hubieran ejecutado las obras previstas en el Plan Hidrológico Nacional de 2001, se habrían evitado más de 200 muertos y unos €22.000 millones[128] de

daños materiales. El PHN, que incluía muchísimas cosas más que la actuación en la zona afectada en 2024, se presupuestó en poco más de €18.000 millones[129].

En definitiva, poner en marcha una nueva versión del Plan Hidrológico Nacional con interconexión de cuencas para asegurar la gestión coordinada entre cuencas hidrográficas desde un planteamiento nacional sería beneficioso en muchos aspectos:

- Generaría empleo y actividad productiva desde el primer día.
- Protegería a los habitantes de zonas donde se repiten sistemáticamente inundaciones.
- Dispararía la capacidad productiva de nuestra agricultura, fijando población y mejorando nuestra demografía en las zonas beneficiadas por la llegada de más agua.
- Permitiría mejorar las condiciones operativas de nuestro turismo y nuestra industria.
- Permitiría relanzar una fuente de energía renovable como es la hidráulica.
- Permitiría afrontar un plan de reforestación que fuera un sumidero de CO_2 y afrontara la desertificación del 50% de nuestro territorio.
- La inversión se podría financiar con cargo a fondos europeos y/o grandes gestoras de fondos de inversión privados que invertirían en forma de concesión; es decir, no tendría por qué costarle un euro al contribuyente.

PLAN DE DESCARBONIZACIÓN MEDIANTE REFORESTACIÓN Y CREACIÓN DE REGADÍOS: LA ESPAÑA VERDE

Un nuevo plan hidrológico nacional traería, como hemos visto, enormes ventajas para nuestro sector primario y para el sector servicios. Pero es que también podría tener un efecto beneficioso para reducir nuestro saldo neto de emisiones de CO_2 y, con ello, reducir el coste de nuestra factura de la luz.

Nada explica, excepto la agenda ideológica de un progresismo trasnochado, que España esté entre los países que pagan su electricidad más cara. Pagamos la electricidad un 20% más cara que Francia y un 25% más cara que Alemania.

Una política energética equilibrada, además de atender a consideraciones medioambientales, debería también mirar por el bolsillo de las familias y la mejora de la competitividad de las empresas. Una energía cara afecta a la renta disponible de los españoles y dispara los costes de producción de nuestra industria, especialmente la electrointensiva, haciendo nuestros productos menos competitivos en el exterior.

Los principales emisores de CO_2 del mundo, que son China, Estados Unidos, India, Rusia y Japón, por este orden, se niegan a la reducción de sus emisiones… Mientras, en España, que sólo emitimos el 0,7% del CO_2 del mundo, nos autoflagelamos asumiendo unos ambiciosos objetivos de descarbonización, que nuestros Gobiernos pretenden alcanzar a costa de la competitividad de las empresas, acelerando el cierre de las centrales térmicas y nucleares, incrementando así el coste de la electricidad, castigando a la industria y elevando, además, el coste de nuestra factura eléctrica.

Pero el objetivo de lograr una atmósfera más libre de gases efecto invernadero se puede lograr, además de reduciendo la emisión de gases efecto invernadero, con la creación de una *España verde* que los absorba, que actúe como un gran sumidero de CO_2. Es decir, en lugar de atacar a nuestra industria forzándola a reducir emisiones de CO_2, se podría incrementar su absorción en enormes cantidades mediante la fotosíntesis, con un plan de creación de bosques o regadíos, pues, como sabemos, las plantas absorben CO_2 y emiten oxígeno.

El crecimiento económico experimentado en la Región de Murcia tras la ejecución del trasvase Tajo-Segura nos indica que, además del empleo generado por otras causas, entre el año 1990 y el año 2020 se generaron tres puestos de trabajo por cada nueva hectárea de regadío creada, puestos atribuibles exclusivamente al trasvase.

Y, si bien países como Alemania ya tienen prácticamente toda su geografía cubierta de bosques y vegetación, en España tenemos una oportunidad única derivada de una debilidad que padecemos: tenemos un 50% de nuestro territorio en riesgo de desertificación. Esta debilidad se

puede convertir en la oportunidad de recuperar millones de hectáreas de regadío, si somos capaces de hacerle llegar suficiente agua.

La geografía española y las cuencas de los principales ríos españoles permiten el desarrollo de una política hidráulica ambiciosa que ponga fin al problema del agua, combata la desertificación y absorba gases de efecto invernadero a gran escala. Como efecto secundario virtuoso, se conseguiría, además, ofrecer una solución a la España vacía, fijar población en lugares que se están despoblando y contrarrestar el declive demográfico que tanto está lastrando a nuestro país. A más riqueza, más empleos y más crecimiento de población.

Incluso respetando sobradamente el caudal ecológico de nuestros ríos,[130] podríamos recuperar recursos hídricos del país que ahora mismo se están vertiendo innecesariamente al mar en cantidades enormes, de varias decenas de miles de $hm^{3.}$. Si aprovecháramos sólo 5.000 hm^3 de ese derroche con la interconexión de nuestras cuencas, podría dar para un millón de hectáreas de regadío[131]. Aunque asumiéramos que no se producen tres puestos de trabajo por cada hectárea como en Murcia, sino sólo dos, **estaríamos generando dos millones de puestos de trabajo**, que tan bien le vendría a nuestro mercado laboral.

¿Queremos descarbonizar? Pues hagámoslo absorbiendo, creando sumideros de CO_2 que producen puestos de trabajo, que fijan a la gente en su territorio, que crean empleo y que colaboran en la cohesión y, por tanto, en la unidad de España.

Es una alternativa equilibrada, capaz de generar puestos de trabajo, de afrontar uno de nuestros problemas históricos de como es el del agua, de reducir costes para nuestra industria, mejorando la competitividad de nuestra nación y reduciendo el coste de nuestra factura eléctrica.

UN PLAN ENERGÉTICO PARA ESPAÑA

El sistema energético de un país es un factor estratégico de primer orden para garantizar la prosperidad de sus habitantes, la competitividad de sus empresas y el posicionamiento geoestratégico y de soberanía de la nación, para no depender, o depender en menor medida, de terceros países. Por eso es importantísimo definir qué tipo de sistema energético deseamos tener

para España.

A su vez, esa decisión estratégica acerca de qué tipo de *mix energético* queremos y podemos desarrollar debe tener en cuenta tres ejes fundamentales que tenemos que intentar compatibilizar:

a. La seguridad y fiabilidad de suministro.
b. La mayor eficiencia económica posible.
c. Factores medioambientales.

El posicionamiento dentro de ese triángulo de tres ejes se basa en criterios sencillos de definir pero a veces complejos de aplicar.

En primer lugar, la seguridad y fiabilidad de suministro. El sistema energético que se diseñe debe garantizar un suministro adecuado a la demanda que genere el país, con un margen de seguridad y una capacidad de adaptarse al crecimiento esperado o deseado de la nación. Esto es especialmente relevante en el sistema eléctrico. El sistema no puede depender solo de fuentes de energía intermitentes (solar o eólica, por poner dos ejemplos evidentes) por muchas virtudes de otro tipo que tengan. En un sistema eficiente, estas fuentes deben estar complementadas por otras que puedan sustituirlas con fiabilidad cuando anochece, se nubla el cielo o no sopla el viento.

En segundo lugar, la eficiencia económica. El sistema debe ser lo suficientemente robusto, pero a la vez eficiente, para permitir la competitividad de empresas y ciudadanos en sus mercados y ámbitos de actuación. En ocasiones, sistemas excesivamente seguros resultan también excesivamente caros; la seguridad infinita tiene un coste infinito. En este sentido, Europa y, en particular, España no pueden seguir de espaldas a la búsqueda y aprovechamiento de recursos propios.

En 2021, nuestro Congreso prohibió las explotaciones e incluso nuevas posibles exploraciones de hidrocarburos como parte de su Ley de Cambio Climático. Se trata de una de las leyes más absurdas, por autolesivas, que una nación pueda aprobar, que solo se explica desde una ideología trasnochada (y, por supuesto, derivada de esa falsa protección del medio ambiente llamada «ecologismo», seña de identidad del marxismo cultural).

España tiene multitud de recursos naturales no aprovechados, cuyo valor es difícil de cuantificar…, pero baste decir que contamos con depósitos de tierras raras (fundamentales para la fabricación de baterías y dispositivos electrónicos) en regiones como Ciudad Real y Galicia; con yacimientos de litio, níquel, cobalto y wolframio (esenciales para la transición energética y la industria tecnológica); grandes reservas de agua subterránea no explotadas adecuadamente para consumo, riego o turismo termal, especialmente en regiones como Andalucía, Cataluña y Castilla-La Mancha; una gran cantidad de biomasa forestal y agrícola sin aprovechar (que podría generar biocombustibles); una enorme capacidad de producción de hidrógeno verde; y un enorme potencial no explotado completamente en energía mareomotriz (de olas), undimotriz (de mareas) y eólica marítima, que podrían desarrollarse más en la costa atlántica y cantábrica. Pero es que, además, disponemos de un recurso adicional muy relevante para nuestro sistema energético: el gas.

Aunque no somos un gran productor de gas, sí contamos con algunos yacimientos, principalmente en el mar Cantábrico (Gijón y Vizcaya), en el valle del Ebro (La Rioja, Navarra y Aragón), en el delta del Ebro, en el golfo de Cádiz, en Castilla y León (Burgos y Soria) y en aguas de las islas Canarias.

Según estimaciones profesionales, España podría tener reservas de hasta 80.000 millones de metros cúbicos de gas[132], pero la mayoría no están siendo explotadas. El propio Ilustre Colegio Oficial de Geólogos (ICOG) explica que España tiene recursos en su subsuelo para abastecer al país durante 70 años con gas natural y veinte años de petróleo y pide que se permita su exploración y explotación[133].

Para un país como España, y máxime en el escenario internacional que estamos viviendo, resulta imprescindible aprovechar todas las oportunidades de consolidar su soberanía energética. Tenemos que limitar nuestra dependencia de los recursos exteriores para evitar situaciones como la actual, que no es fruto solamente de la guerra de Ucrania, aunque es evidente su agravamiento con este hecho; esa dependencia ya estaba marcada meses e incluso años antes de la guerra por otros motivos. Ni España ni Europa pueden permitirse el lujo de la dependencia de determinadas fuentes de energía y otros recursos naturales.

Por eso debemos estudiar estos proyectos de exploración y explotación bajo rigurosos criterios técnicos, sin dogmatizar sobre ninguno de ellos para evitar episodios que en algunos momentos podrían haberse tachado de cómicos, como el desmantelamiento de varios aerogeneradores en Westfalia, Alemania, para explotar una veta de carbón que se localizaba bajo ellos[134]. La soberanía energética es parte de este principio de sostenibilidad económica, aunque en ella se mezclen factores de carácter político y geoestratégico cuya importancia no debe minimizarse.

En tercer lugar, hay factores medioambientales que deben ser tenidos en cuenta, pero dentro del conjunto de la visión que tenemos para nuestra nación. Todos queremos un sistema seguro y eficiente, pero también todos queremos un sistema que no destruya ni deteriore nuestro hábitat. Dicho esto, la defensa acérrima e irracional del factor medioambiental también puede colisionar en ocasiones con los dos principios anteriores, y por ello hay que situarse en un punto de equilibrio entre los tres lados del triángulo, que afecte lo mínimo posible a nuestro medio ambiente, pero sin generar un lastre competitivo al sistema energético.

Por último, no podemos perder de vista la gobernanza y estrategia legal y regulatoria. No es deseable un sistema inestable desde el punto de vista legal y regulatorio. Cualquier sistema con una gobernanza deficiente por parte de organismos reguladores y políticos, y que genere inestabilidad regulatoria y legal, aleja el capital inversor privado necesario para la creación de infraestructuras con largos plazos de recuperación. Por ello, resulta imprescindible un marco regulatorio estable y transparente para acometer las inversiones que el sector energético requiere.

Si no hay inversores institucionales nacionales y extranjeros dispuestos a invertir en nuestro sistema energético por falta de confianza en el marco regulatorio, los fondos requeridos deben ser suministrados por el Estado, volviendo a políticas de otros tiempos y deteriorando más aún nuestras cuentas públicas; y lo que es peor, sometiendo al sistema energético de nuestro país a decisiones que fluctúan frecuentemente con el vaivén político del momento, cosa que ha ocurrido en los últimos tiempos con Gobiernos de diferentes colores. La calidad de la gobernanza y la regulación española es hoy muy mejorable y no excesivamente bien reconocida por las agencias de calificación crediticias, ni por las instituciones con las que colaboramos

y trabajamos a diario.

España mantiene en la actualidad una importante cantidad de litigios internacionales en materia energética basados en decisiones regulatorias del pasado (fundamentalmente de 2013), sin que las iniciativas del Gobierno actual, incentivando la renuncia de los inversores a los arbitrajes a cambio de una rentabilidad razonable para sus inversiones, haya servido esencialmente al objetivo pretendido. Y, además, llevamos años perdiendo en las cortes de arbitraje casi todos los conflictos surgidos por los cambios regulatorios que han hecho perder dinero a los inversores que apostaron por nuestro mercado y nos han hecho perder prestigio como destino de inversión[135].

No podemos construir un sistema que genere desconfianza entre nuestros inversores nacionales e internacionales; al contrario, debemos ofrecer un retorno justo y razonable a aquellas inversiones que atraigamos bajo el paraguas de la regulación y un marco incentivado igualmente razonable para aquellas actividades liberalizadas cuyo componente de riesgo sea mayor. Por todo ello, uno debe situar sus sistemas energéticos en puntos de equilibrio que cubran estos principios, pero también sabiendo bascular coyunturalmente hacia uno u otro en función de las necesidades de la nación en cada momento.

Por último, además de fortalecer su entorno nacional, España debe ser consciente de las relaciones con el entorno internacional y ayudar en la construcción de un sistema aún más robusto con sus aliados naturales. En este caso, es evidente que formamos parte de la Unión Europea y que, por tanto, debemos contribuir a un sistema energético europeo más eficiente y mejor, sin olvidar la importancia de nuestras relaciones en este sector con Iberoamérica, el Magreb, el entorno norteamericano y tantos otros.

Claramente hace falta una auténtica visión europea para aplicar medidas de solidaridad entre vecinos, más que las ideas felices de algunos teóricos en la materia que luego producen absurdos efectos colaterales negativos. Por ejemplo, en numerosas ocasiones hemos podido observar cómo la regulación que marcaba un precio mínimo para la energía de gas generaba un valor notablemente superior al que marcaba el mercado mayorista (habitualmente denominado *pool*)… de forma que hemos estado produciendo energía con gas que no se adquiría en nuestro mercado, sino

que se empleaba para la exportación a Francia, a un coste que no recuperábamos de nuestros vecinos, sino de los consumidores españoles; es decir, los mecanismos diseñados han acabado consiguiendo que el consumidor español subvencione con su factura la electricidad a los franceses. ¡Absurdo!

España tiene ahora la oportunidad de dedicar fondos Next Generation a energías renovables como la fotovoltaica y eólica o a plantas hidroeléctricas de bombeo que actualmente se encuentran estancadas o tienen que hacer frente a trabas burocráticas; todas ellas reducen la dependencia energética del gas y reducen las emisiones de CO_2; pero también es evidentemente necesario contar con la energía nuclear que cumple todas esas condiciones y, además, es económicamente muy eficiente. Debemos alargar la vida útil de sus centrales nucleares y dedicar recursos al estudio de las nuevas tecnologías nucleares, algunas de las cuales podrían funcionar con residuos ya existentes[136] y con precios, en el medio plazo, tremendamente competitivos.

Debemos aspirar a que nuestra economía crezca de manera potente en las próximas décadas, generando oportunidades y prosperidad para todos; y para ello es imprescindible contar con un sistema energético que permita e incluso fomente ese crecimiento, deshaciéndonos de ataduras ideológicas y centrándonos en lo que es mejor para España. Un sistema así debería contar con un nivel adecuado de potencia nuclear, combinada con una mayor capacidad hidráulica y de bombeo reversible y con un sistema renovable mucho más potente.

Esto permitiría una creciente oferta eléctrica para satisfacer la creciente demanda de una sociedad cada vez más moderna y, a la vez, prepararnos para la evolución de tecnologías que en el futuro serán críticas, como el almacenamiento eléctrico o el hidrógeno, cuando su umbral de rentabilidad aconseje su implementación a gran escala.

Para alcanzar esos objetivos, España debería empezar ya a tomar ciertas medidas, como las siguientes:

1. Alargar de la vida nuclear de las centrales actuales que, a pesar de suponer solo un 7% de la potencia instalada, generan un 20% de la energía consumida y aportan estabilidad y seguridad de suministro

como ninguna otra. Estudio y adopción de nuevas tecnologías de última generación con la instalación de nuevas centrales nucleares.

2. Relanzar la energía hidráulica, con un nuevo plan hidrológico nacional como el descrito en el apartado anterior, mejorando los recursos hidráulicos existentes y futuros con una política activa de construcción de instalaciones de bombeo reversible que facilite el almacenamiento en el sistema.

3. Fomentar las energías eólica y solar y eliminar o simplificar las trabas administrativas para su construcción. Permitir la instalación de parques eólicos marinos, tecnología en la que somos uno de los principales fabricantes del mundo. A pesar de tratarse de una fuente de energía cuyo origen no es gestionable (hay viento o sol cuando lo hay, no cuando lo deseamos), su aportación al sistema es importante, tanto en momentos base como en punta. Se trata, además, de tecnologías que pueden ser construidas de forma rápida y eficiente para sustituir a fuentes más caras, contaminantes y geoestratégicamente limitantes.

Todas estas fuentes de generación citadas, nuclear, hidráulica, solar y eólica terrestre o marina, coinciden en ser no emisoras de gases de efecto invernadero, por los que deberían satisfacer la premisa de sostener un sistema limpio; además, su combinación optimizada sería estable desde el punto de vista de fiabilidad de suministro y, a la vista de la evolución tecnológica actual, posiblemente muy eficiente desde el punto de vista económico. Es decir, alcanzaríamos un buen equilibrio de los tres lados del triángulo.

4. Fomentar las interconexiones eléctricas y gasistas con países de nuestro entorno, para aprovechar la creación de valor nacional en la exportación y minimizar los defectos de suministro en la

importación. Es cierto que esto no depende solo de la voluntad de España, pero hay que realizar esfuerzos diplomáticos para resaltar su importancia para la seguridad de suministro de los Estados miembros y para robustecer el sistema en su conjunto.

5. Investigar y avanzar en la innovación en tecnologías que todavía están fuera del umbral de rentabilidad, pero que podrían resultar muy interesantes según se vayan desarrollando. El hidrógeno o el almacenamiento químico son ejemplos de áreas donde podemos innovar, pero evitando los errores del pasado, es decir, asegurándonos de que los fondos invertidos en estas tecnologías no se conviertan en los déficits de tarifa del futuro.

6. Promover la estabilidad regulatoria y el buen gobierno de los mercados energéticos, mediante el refuerzo de la independencia y la profesionalidad de los organismos reguladores y consultivos, siendo especialmente cuidadosos en la selección de sus miembros con base en méritos contraídos.

Tenemos que prestar atención también a la industria electrointensiva y gasintensiva; típicamente industrias pesadas que crean empleo y fijan población en lugares donde no hay muchas alternativas laborales. En aras de salvar estas industrias, deberíamos articular mayores y mejores medidas para paliar su coste energético y evitar así la toma de decisiones racionales para esas industrias, pero perjudiciales para España, como la deslocalización y la pérdida de empleo. Hasta la fecha se han tomado medidas temporales de orden fiscal, rebajas de cargos y peajes, líneas de ayuda para la industria, garantías estatales para la compra o posibilidades de subastas para la industria. Pero debe adoptarse una solución permanente para este sector que permita a sus gestores tomar decisiones también permanentes.

Los únicos impuestos y recargos que deben mantenerse son los que están armonizados dentro del marco de la UE y, aun así, se deben reducir; de la misma forma que se deben eliminar de la factura eléctrica costes que se introdujeron en el pasado por diferentes motivos pero que no están asociados al consumo de electricidad. Por ejemplo, el coste extra de transporte de energía a los territorios no peninsulares es una medida de cohesión territorial y no energética o el llamado «déficit de tarifa», que sigue cargando al consumidor con costes ocasionados por primas excesivas a algunas tecnologías. Estos no son costes eléctricos; son resultados de políticas de innovación tecnológica (lamentablemente mal construidas en este caso) o territoriales, que se deben abordar vía presupuestos generales del Estado.

Además hay que reevaluar el impacto de ese invento conocido como «derechos de emisión de CO_2», cuyo precio ha experimentado una subida desmesurada en los últimos años; si hasta 2017 el precio de los derechos de generación de una tonelada de CO_2 se mantuvo relativamente bajo, con los precios oscilando entre €5 y €10, tras reformas como la creación de la Reserva de Estabilidad del Mercado, el precio comenzó a aumentar, alcanzando los €100 en 2023. Es el momento de revisar ese coste adicional que pagan todos los consumidores por motivos ideológicos, ya que nada tiene que ver con el coste de generar un kilovatio de electricidad.

Finalmente, hay que realizar también una revisión fiscal del precio de la energía. Cuando gobierna la izquierda el otrora tan manido concepto de «pobreza energética» desaparece como por arte de magia, a pesar de que la factura de la luz sea sensiblemente superior a la de antes; pero los españoles no pueden sufrir más la demoledora carga de impuestos en su factura mientras el derroche en otros gastos es sinceramente bochornoso.

---

125 En contraste con los fondos Next Generation, que el Gobierno de España no ha sabido invertir. Gómez, M. V. (17 de enero de 2024). España, a la cola de la ejecución de los fondos estructurales europeos. *El País*. https://elpais.com/economia/2024-01-17/espana-a-la-cola-de-la-ejecucion-de-los-fondos-estructurales-europeos.html

126 Mingo, I. (18 de marzo de 2025). Las autopistas se caen a cachos mientras las carreteras secundarias agonizan sin mantenimiento desde la época de Franco. *El Debate*. https://www.eldebate.com/motor/20250318/autopistas-caen-cachos-mientras-carreteras-secundarias-agonizan-mantenimiento-desde-epoca-franco_279603.html

127 Fundación Aquae. (s. f.). *¿En qué países de Europa llueve más?* https://www.fundacionaquae.org/wiki/wiki-aquaepaises-europa-llueve-mas/

128 Rojo, M. (15 de diciembre de 2024). La factura de la Dana supera los 22.000 millones un mes y medio después. *Levante*.
https://www.levante-emv.com/comunitat-valenciana/2024/12/15/20-000-millones-de-euros-factura-de-la-dana-en-valencia-destrozos-112592973.html

129 El presupuesto era de 3.019.726 millones de pesetas, 18.148 millones de euros al cambio. Fernández Martínez, P. (2000). Aspectos económicos del Plan Hidrológico Nacional. *Cuadernos de Información Económica* (159), 105-111.
https://www.funcas.es/wp-content/uploads/Migracion/Articulos/FUNCAS_CIE/159art14.pdf

130 El Ingeniero de Caminos y fundador de Sacyr, Luis del Rivero, estima que en España se emplean 15.500 hm^3 de agua para regar 3,8 millones de hectáreas puestas en regadío actualmente, y que los caudales ecológicos se pueden estimar en 4.000 hm^3 en la cuenca mediterránea, 7.000 hm^3 comprometidos con el Tratado de la Albufeira con Portugal, y 30.000 hm^3 en la vertiente cantábrica.

131 En España, el consumo medio de agua para riego varía según el tipo de cultivo y la eficiencia del sistema, pero suele estar entre 3.000 y 7.000 m³/ha/año (metros cúbicos por hectárea por año). Los sistemas más eficientes (como el riego por goteo) pueden bajar a unos 2.500 m³/ha/año, pero asumamos un escenario intermedio de 5.000 m³/ha/año.
Pues bien, teniendo en cuenta que 1 hm³ = 1.000.000 m³, esos 5.000 hm³ (5.000.000.000 m³) con el escenario de consumo intermedio de 5.000 m³/ha/año, nos daría 0.···.···.··· \.···.··· = 0.··· ÷ ha, es decir, un millón de hectáreas de regadío que se podrían poner a producir.

132 Muñoz González, S. (24 de marzo de 2022). 70 años de gas y 20 de petróleo: ¿por qué España no explota sus reservas? *Cope*. https://www.cope.es/actualidad/espana/noticias/anos-gas-petroleo-por-que-espana-explota-sus-reservas-20220324_1978266

133 De la Cruz, S. (16 de marzo de 2022). El Colegio de Geólogos pide explorar el gas y el petróleo de España. *La Razón*. https://www.larazon.es/economia/20220316/tzzdgx7qzvcwhcxmrajptxal4i.html

134 Sevillano, E. (16 de noviembre de 2022). La contradicción de Alemania, donde una mina de carbón se traga un parque eólico. *El País*. https://elpais.com/clima-y-medio-ambiente/2022-11-16/la-contradiccion-de-alemania-donde-una-mina-de-carbon-se-traga-un-parque-eolico.html

135 España ha perdido la mayoría de los casos en tribunales internacionales de arbitraje relacionados con cambios regulatorios en el sector energético, especialmente los relacionados con los recortes a la remuneración comprometida por el Estado para incentivar inversiones en energía renovable. Estos recortes afectaron a muchos inversores que habían entrado en el mercado bajo la promesa de incentivos fiscales y subvenciones, pero que luego vieron cómo se modificaban las reglas del juego.
El Reino de España ha perdido la mayoría de los casos presentados bajo el Tratado sobre la Carta de la Energía (TCE) en Tribunales como el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI, del Banco Mundial) o la Corte Permanente de Arbitraje de La Haya, recibiendo múltiples condenas a realizar compensaciones millonarias a inversores, que además en algunos casos se ha negado a pagar, alegando la primacía del derecho europeo. Como consecuencia, nuestro país ha sufrido un enorme daño reputacional, quebrándose entre muchos inversores institucionales la confianza en la seguridad jurídica de nuestra nación.

136 Hay reactores nucleares de cuarta generación que están diseñados para funcionar casi exclusivamente con combustible reprocesado o residuos. Ver el artículo Ashton, L. (2023). Cuando los desechos nucleares son un recurso valioso en lugar de una carga, del Organismo Internacional de la Energía Atómica. *IAEA Bulletin 64*(3). https://www.iaea.org/es/bulletin/cuando-los-desechos-nucleares-son-un-recurso-valioso-en-lugar-de-una-carga

La oportunidad de la tecnología

Verano de 1973. El presidente de Telefónica, Antonio Barrera de Irimo, entra en el palacio de Villamejor, que alojaba la sede de la Presidencia del Gobierno antes de que se trasladase al palacio de la Moncloa. Tras unos breves momentos de espera, le recibe el presidente del Gobierno, Luis Carrero Blanco. El almirante no se anda con rodeos; en pocas palabras y sin demasiados preámbulos, comunica a Barrera de Irimo su decisión de nombrarle ministro de Hacienda. Este nombramiento sería uno de los más trascendentes que se han producido en las últimas seis décadas de España.

Barrera de Irimo, un desconocido para la mayoría de los españoles actuales, fue un extraordinario servidor público a la antigua usanza; nacido en 1929 en Ribadeo (un pueblo gallego en el límite con Asturias vinculado con un sorprendente número de personalidades del siglo xx[137]), se licenció en Derecho y Economía por la Universidad de Deusto, sacó la oposición de inspector de Hacienda[138] con el número uno de su promoción y fue ascendiendo en la Administración pública española por sus propios méritos, hasta llegar a la presidencia de la empresa pública llamada en aquel entonces Compañía Telefónica Nacional del España, la actual Telefónica (su nombre puede cambiar, pero la costumbre de nombrar a sus presidentes desde Presidencia del Gobierno permanece).

A su llegada (que en realidad era un retorno) al Ministerio de Hacienda, tras ocho años como presidente de la entidad del sector público más vinculada a la tecnología de la época, Barrera de Irimo experimentó una enorme preocupación. En seguida se dio cuenta de que Hacienda se había quedado atrás y era el colmo de la ineficiencia. La reforma tributaria de 1970 había supuesto la creación de nuevos impuestos, como el impuesto sobre la renta de las personas físicas (IRPF) y el impuesto sobre sociedades. Sin embargo, la realidad es que el ministerio no estaba en condiciones de recaudar aquellos impuestos por su propia falta de medios y su infinita burocracia, por lo que tardarían años en implementarse.

Tras meditar mucho acerca del problema que tenía Hacienda, Barrera de Irimo recurrió a un proveedor de confianza que había tenido en Telefónica y

que era la compañía *tech* más avanzada del mundo en aquel entonces: IBM. El presidente de IBM España, Fernando de Asúa, un pionero en la introducción de las tecnologías de la información en nuestro país, mantuvo una reunión con Barrera de Irimo donde inmediatamente le ofreció dos cosas para resolver el problema de Hacienda: sistemas y gente capacitada de su propia empresa.

Así fue como Barrera de Irimo fichó en IBM a un grupo de profesionales liderados por Efrén Cides[139], director de Ingeniería de Sistemas en aquella compañuestro mercadopaencasmiles de ador de Sacyr, Luis del Rivero, de aranceles ue he usado en tiía, para liderar el proceso de datos del Ministerio de Hacienda, aplicando su experiencia en sistemas de información para optimizar la gestión fiscal y administrativa del Estado.

A su vez, adquirió de IBM la tecnología más avanzada disponible en aquella época. Así comenzó la progresiva introducción de la informática y de sistemas de procesamiento de datos en Hacienda; creación de bases de datos fiscales centralizadas, proyectos para unificar la información tributaria a nivel nacional, optimización del catastro, introducción de sistemas básicos para el control y gestión del propio personal del Ministerio de Hacienda, modernización de los procedimientos, inciativas que mejoraron sustancialmente la capacidad del Estado para la automatización de la recaudación fiscal, así como para la detección de fraudes y la prevención de la evasión fiscal.

Este fue el momento de inicio de la revolución tecnológica más transformadora de la historia de la Administración pública española. El camino que se emprendió en aquellos años fue continuado por los sucesivos responsables de Hacienda y también por los sucesivos responsables de las fuerzas y cuerpos de seguridad del Estado, que fueron introduciendo algunas de las primeras supercomputadoras en implantarse en España, como la llamada Berta, una Siemens H-90/H-100 que ocupaba el espacio de 13 armarios, inaugurada en El Escorial en 1986 para guardar los datos relativos a los DNI y, posteriormente, los entonces novedosos números de identificación fiscal (NIF); o Clara[140], su sustituta desde el año 2000, una supercomputadora de Sun Microsystems del tamaño de solo dos muebles de 1,80 metros de altura. Detrás llegaría Rita, una red de ordenadores superpotentes de la Agencia Tributaria en la calle Santa Magdalena de

Madrid, descrita en su día como el «espía más poderoso, extenso y sofisticado de España», hoy a su vez sustituida por una granja de servidores a la que se añade una aplicación llamada Controla, cuyo nombre no requiere mayor explicación.

En efecto, gracias a las sucesivas decisiones adoptadas en los últimos 50 años, y aunque nos parezca difícil de creer, hoy en día tenemos **la Administración pública más eficiente del mundo**… por el lado de los ingresos y del control de la ciudadanía. Hacienda y su Agencia Tributaria, la Dirección General de Tráfico con su capacidad de recaudar multas y, en general, todo el sistema sancionador del sector público español carecen de parangón en ningún país del mundo, por desarrollado o avanzado que nos parezca. Ni el Internal Revenue Service norteamericano, ni His Majesty's Treasury en Gran Bretaña, ni los organismos equivalentes de prácticamente ningún país moderno tienen acceso a la cantidad de datos, ni la capacidad tecnológica de usarlos, que tiene nuestro Gobierno. El problema es que a veces esa capacidad se utiliza de manera torticera en según qué casos…, pero esa es otra historia.

Lo importante es la demostración de que —si hay voluntad política— la Administración pública puede ser tremendamente eficiente. Ahora imaginemos si esa eficiencia, esa capacidad y conocimiento que tiene la Administración pública se aplicara a la provisión del servicio al ciudadano, en las áreas de justicia, sanidad, educación… El Estado ya ha demostrado que sabe utilizar la tecnología para mejorar los procesos que le convienen, los de recaudación y control. Ahora solo tendría que aplicar esa capacidad para mejorar los servicios que presta a los ciudadanos. ¿En cuántos ámbitos se podría hacer?

No es difícil imaginar la creación de una tarjeta sanitaria virtual de carácter nacional o la digitalización de todos los historiales médicos de nuestros padres y abuelos para ayudar a identificar y prevenir enfermedades genéticas. No debería ser muy difícil unificar los doce sistemas de administración de justicia que coexisten hoy en nuestro país de forma innecesaria[141]. Los ciudadanos se ahorrarían mucho tiempo y esfuerzo si las administraciones estuvieran coordinadas entre sí y para realizar cualquier trámite nunca más nos pidieran presentar documentos… ¡que ellas mismas emiten! Nuestra simple identificación con un DNI físico o virtual, o incluso

el reconocimiento facial, debería ser suficiente para toda interacción con el Estado. De la misma manera que Hacienda o la DGT nos obligan a tener una dirección electrónica para notificarnos sus multas y sanciones, debería ser obligatorio que el Estado aceptara la realización de todo trámite burocrático *online*, cualquiera que sea, y que este fuera sencillo, rápido y carente de cualquier exigencia de aportación de documentación que emita el propio Estado.

Por poner un ejemplo, es absurdo, innecesario y hasta kafkiano, que para tramitar ayudas a la población a la que un desastre natural ha destrozado su casa, se pida a la víctima demostrar la propiedad de la casa mediante las escrituras de compra del inmueble, que probablemente se hayan destruido con la propia casa[142]. El Estado ya sabe perfectamente quién es el titular de cada inmueble de España por el registro de la propiedad, donde no solo figura el nombre y apellidos del propietario, sino su DNI y hasta la fecha de adquisición del inmueble o la financiación que se usó para adquirirla. Por si fuera poco, está el catastro, del que se obtienen los datos para girarnos anualmente el impuesto de bienes inmuebles. Ni siquiera debería ser necesario pedir el número de cuenta bancaria de la víctima; el Estado lo conoce perfectamente, como demuestra el hecho de que es capaz de embargarnos esa misma cuenta cada vez que debemos un impuesto o multa que no hemos abonado a su entera satisfacción.

Otro ejemplo de la mala praxis de las Administraciones públicas, en este caso ya macabro, es tener que dar *fe de vida*, a veces de forma anual, para el cobro de pensiones, la gestión de programas de asistencia social, avanzar en trámites de herencias o renovación de documentos oficiales. Las instituciones públicas que exigen al ciudadano demostrar que están vivos (¡no es broma!) para evitar pagos indebidos podrían perfectamente estar conectadas con el registro civil, donde las defunciones quedan inevitablemente registradas cuando alguien fallece, y comprobar en tiempo real si el ciudadano está vivo.

Así podríamos seguir hasta el infinito; si en cualquier trámite la Administración nos exige aportar documentación como certificado de nacimiento, certificado de empadronamiento, justificante de alta o baja laboral, título académico oficial, contrato laboral, historial laboral, número de cuenta bancaria, escrituras de cualquier clase, declaración de la renta o

de ingresos, permiso de circulación, ITV, recibo del seguro, certificado de antecedentes penales… en realidad nos está pidiendo documentación que, o bien emite la propia Administración, o bien sabemos que ya tiene en su poder. En ambos supuestos es un caso claro de ineficiencia que se resolvería aplicando tecnología, reduciendo así el tiempo, dinero y esfuerzo del contribuyente, y haciendo el proceso más veloz y eficiente para la propia Administración.

Como vimos en el apartado dedicado a la necesidad de sanear las cuentas públicas, la tecnología puede y debe ser un instrumento de primera magnitud para simplificar y reducir el tamaño del Estado. Un Estado que, espoleado por la adopción de la tecnología, se orientara a la eficiencia en el servicio al ciudadano sería revolucionario; de hecho, podría transformar al propio Estado, pasando de ser una pesada losa que arrastran los contribuyentes a un factor de competitividad de nuestra economía.

Por supuesto, el sector privado también tiene que aprovechar los avances tecnológicos para disparar su productividad, que, como hemos visto anteriormente, es la única forma de subir salarios en términos reales. Por poner un ejemplo, un despacho de abogados que adopte el uso de la inteligencia artificial para optimizar su trabajo podría pensar que su nueva herramienta de *legal tech* servirá para reducir su plantilla, especialmente al poder sustituir a los abogados más jóvenes, que tienen menos experiencia y, por tanto, menor valor añadido… Pero, por el contrario, también podría disparar la productividad, llevando más asuntos de los que llevaba antes con el mismo número de empleados y, por tanto, generando un mayor volumen de ingresos con prácticamente los mismos gastos. Si los abogados más jóvenes apalancan su capacidad tecnológica para producir más trabajo, de más calidad y consumiendo menos tiempo, entonces los abogados con más años de experiencia tendrán más tiempo libre para dedicar a conseguir más clientes y, por tanto, más facturación. Eso podría dar lugar a unos mejores resultados económicos al final del ejercicio, que podrían redundar en mayores salarios para unos y otros.

LA OPORTUNIDAD DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL

La inteligencia artificial (IA) es una de las mayores innovaciones de la historia de la humanidad. El acceso infinito a la información ya está

cambiando los modelos de negocio de todo tipo de agentes económicos, especialmente en el sector servicios, donde lo que se producen son propuestas de valor basadas en el conocimiento (desde horas facturables de un abogado a aplicaciones en nuestro teléfono móvil).

A la vez, la IA también va a cambiar sustancialmente la economía del mundo tangible; una sola consulta a ChatGPT requiere casi diez veces más electricidad que una búsqueda tradicional en Google [143]. Eso es debido a que la IA maneja un mayor volumen de datos, lo cual hace que se necesiten más chips, que deben instalarse en más servidores, que requieren más espacio en mayores granjas, que ocuparán más suelo y que necesitarán más energía para funcionar, más agua para enfriar los servidores… y así sucesivamente.

Sin duda, la IA consume recursos de forma intensiva: hoy en día ya requiere millones de personas diseñando, corrigiendo y entrenando modelos; ingentes cantidades de electricidad; multitud de mega campus de centros de datos alrededor del mundo; redes de líneas eléctricas y cables de internet; agua, tierra, metales y minerales… y eso es solo lo que se necesita con su capacidad actual, pero su ratio de crecimiento es exponencial y pronto necesitará mucho más.

Esto está generando un enorme incentivo a las empresas tecnológicas y a sus proveedores para disparar su oferta de recursos para desarrollar IA. Quizá el reto más a corto plazo esté en la capacidad de satisfacer la demanda de electricidad que se está generando.

De hecho, la IA genera una demanda eléctrica que supera ampliamente la oferta disponible en muchas partes del mundo. Según los analistas del banco de inversión Goldman Sachs, solo en Estados Unidos, se proyecta que ya en el año 2030 los centros de datos utilizarán el 8% del total de la energía disponible, casi el triple de la proporción en 2022, cuando arrancó la fiebre por la IA. Según otros analistas, se trata de «el tipo de crecimiento en el consumo de electricidad que no se había visto en una generación». La proyección actual es que, en 2034, se espera que el consumo anual de energía global por parte de los centros de datos supere los 1.580 teravatios / hora, equivalente a lo que consume hoy toda la India, desde los aproximadamente 500 que consumen actualmente.

El problema es que no es fácil generar de manera veloz la oferta de

electricidad necesaria para cubrir la demanda que la IA está generando. Las infraestructuras necesarias para suministrar el tipo de energía que se va a requerir tardarán años en diseñarse, aprobarse, construirse y ponerse en servicio.

Como es lógico, esto a su vez está desencadenando una reacción brutal en el sector de la energía. Algunos están volviendo a dedicar miles de millones de dólares en soluciones de energía alternativa, como la fusión nuclear, que en los últimos años había avanzado lentamente, sin grandes inversiones. La tentación de generar energía producto de la quema de combustibles fósiles, tan vilipendiada en los últimos años, vuelve a estar encima de la mesa por la triple razón de su bajo coste, su fiabilidad y la existencia de centrales, que, aun en el caso de haberse cerrado por cuestiones medioambientales, en algunos casos podrían reabrirse.

En un momento en el que faltan recursos energéticos, resulta muy tentador volver, por ejemplo, a las centrales de carbón, que en China producen energía a la mitad del coste que las renovables, siendo la diferencia aún mayor en países desarrollados. Al fin y al cabo, los países más dependientes de energía renovable (como España, Dinamarca, Alemania o Reino Unido) tienen los costes de electricidad más altos del mundo[144].

Es cierto que hasta ahora las empresas tecnológicas se autoimponían restricciones en cuanto al tipo de energía que consumían, con una enorme preferencia por las energías renovables. Pero también es cierto que en la definición de «energías renovables» va cobrando cada vez más aceptación la energía nuclear, que es la única fuente de energía sin emisiones de carbono que es de absoluta fiabilidad (no dependen de si hay sol o viento).

Esto explica por qué Microsoft firmó un acuerdo en septiembre de 2024 con la compañía Constellation Energy para reabrir en 2028 la planta de energía nuclear de Three Mile Island en Pensilvania[145], con el objetivo de comprarle toda la energía que produzca durante veinte años.

O por qué solo un mes más tarde, Amazon y AWS (su filial de servicios de datos) firmó con Dominion Energy y con X Energy sendos acuerdos[146] para desarrollar reactores nucleares a pequeña escala, los conocidos como SMR (*small modular reactor*, es decir, reactor modular pequeño). Los SMR, un tipo de reactor nuclear avanzado de menos del 10% del tamaño de

una central nuclear tradicional, pueden construirse en menos tiempo y a menor coste que los tradicionales. Lo mismo ha hecho Google[147] con Kairos Power, asegurándose de disponer del primer reactor SMR en 2030, seguido de la implementación de reactores adicionales hasta 2035, hasta alcanzar los 500 MW.

En cualquier caso, la IA ya está generando cambios disruptivos que afectan no solo al mundo tecnológico, sino prácticamente a cualquier sector económico.

ESPAÑA ANTE LA IA: ¿AMENAZA U OPORTUNIDAD?

La naturaleza intensiva en recursos de la IA está suponiendo una revolución total en nuestras economías, es decir, un reordenamiento masivo de las capacidades y del potencial de cada compañía e incluso de cada nación. Esto creará ganadores y perdedores. Aquellos con más recursos tendrán los sistemas de IA más avanzados, reforzando a su vez su condición de ganadores.

Ante esta revolución económica, ¿en qué situación de partida se encuentra nuestro país? ¿Estamos en condiciones de formar parte de los ganadores de esta revolución? A primera vista, la respuesta puede parecer deprimente. La verdad es que nuestro país no tiene una sola empresa de relevancia mundial desarrollando IA. Apenas tenemos centros de enseñanza donde se pueda aprender gran cosa al respecto. No tenemos tradición innovadora ni liderazgo en casi ninguna tecnología de sistemas.

Es verdad que sí tenemos una cosa: una burocracia que se adelanta a los avances tecnológicos. En agosto de 2023, se creó la Agencia Española de Supervisión de la Inteligencia Artificial, con sede en La Coruña, convirtiéndose en el primer organismo regulador de IA en Europa. La AESIA tiene como objetivo «supervisar el desarrollo y uso de la IA en España, garantizando el cumplimiento de las normativas y promoviendo prácticas éticas en el ámbito de la inteligencia artificial»[148]. Esta agencia arrancó en febrero de 2025 con presupuesto para 80 empleados públicos en su arranque, incluyendo un director general, un secretario general, dos jefes de división, un subdirector y personal de administración. La AESIA tendrá la capacidad de inspeccionar prácticas prohibidas en IA y asumirá la plena

potestad sancionadora. ¿Qué importa que no tengamos ninguna empresa relevante en IA? ¡Lo bueno es que somos los primeros en tener un regulador que inspecciona, prohíbe y sanciona! La AESIA refleja como pocas entidades la mentalidad de nuestros políticos…

Afortunadamente, partimos con algunas ventajas competitivas en la nueva era de la IA, a pesar de nuestros políticos. Ventajas que los políticos no han contribuido a crear, pero que es muy fácil que estropeen. Y, en el mundo de la IA, **la principal oportunidad estratégica para España se llama *data centers***.

Un *data center* (o centro de datos) es una instalación física diseñada para alojar, gestionar y proteger sistemas informáticos y componentes asociados, como servidores, sistemas de almacenamiento, redes y telecomunicaciones. Es el núcleo tecnológico de muchas organizaciones, ya que permite el procesamiento, almacenamiento y acceso a datos críticos y aplicaciones empresariales. Se ubican frecuentemente en parques industriales o logísticos.

El funcionamiento de la IA requiere una enorme cantidad de estos centros de datos que cuentan con granjas de servidores, que a su vez contienen ordenadores de alta capacidad, *routers*, *switches* y *firewalls* para manejar la conectividad, grandes discos duros o sistemas de almacenamiento en red y sistemas auxiliares como dispositivos de refrigeración, fuentes de energía redundantes, sistemas de control de incendios y sistemas de seguridad física y cibernética. A su vez, los *data centers* se conectan a la red global a través de una infraestructura de telecomunicaciones avanzada y redundante que garantiza la conectividad, velocidad y fiabilidad necesarias para sus operaciones. En definitiva, los *data centers* y la infraestructura que les permite operar configuran el esqueleto de las operaciones de la IA.

Por motivos que tienen que ver con nuestra ubicación estratégica como el país europeo geográficamente más cercano a América (junto con Portugal) y a África, en España nos encontramos con una impresionante infraestructura de conexión de avanzados cables submarinos por los que se transmiten datos de uno a otro lado del océano o del mar. Así, nuestro país se ha convertido en un *hub* para cables submarinos, como el **Marea**, el **Grace Hopper** y otros que conectan Europa con América y África. ¡Hasta tal punto es importante nuestra situación geográfica y la infraestructura que tenemos que el 70% del tráfico de datos entre América y Europa pasa por

nuestro país[149]! Es verdaderamente asombroso.

Además, gozamos de una excelente infraestructura de fibra óptica de última generación, lo que permite un transporte de datos ultrarrápido. Operadores como Telefónica, Orange y Vodafone han invertido en redes de fibra que conectan los *data centers* con alta capacidad y redundancia. Por todo ello, y gracias a la iniciativa de algunas grandes empresas españolas como ACS, Iberdrola o Merlín, nuestro país ya ha lanzado un incipiente sector de creación de *data centers* que da servicio a algunas de las compañías más avanzadas del mundo.

Albergamos, además, importantes puntos de intercambio de internet (como ESpanix en Madrid) que facilitan la interconexión entre proveedores de servicios y mejoran el enrutamiento del tráfico.

Esta combinación de factores tecnológicos, geográficos, empresariales y de infraestructura ha hecho que los *data centers* españoles sean muy competitivos en los mercados globales, a los que ofrecen además una muy baja latencia[150]. La latencia mide el tiempo que tarda un dato en viajar desde su origen hasta su destino en una red. En términos simples, es la rapidez con la que una red puede responder a una solicitud. Menor latencia significa tiempos de respuesta más rápidos, lo cual es crítico en aplicaciones donde la inmediatez es importante, como videojuegos en línea, videollamadas, transmisiones en vivo y sistemas financieros.

Así, una conexión entre Madrid y Virginia (EE. UU.) es de aproximadamente 6.200 km a través de un cable submarino como el Marea, que conecta Bilbao con Virginia Beach. Pues bien, a pesar de esa enorme distancia, y con la infraestructura adecuada, es razonable mantener la latencia total en una conexión entre estos dos puntos por debajo de 70 ms. Eso quiere decir que un usuario de Virginia, o incluso de puntos más lejanos, podría estar trabajando con IA utilizando datos suministrados desde Madrid, sin percibir retraso alguno en la interacción con su pantalla.

La oportunidad que tenemos delante es enorme; podemos convertirnos en un nodo de almacenamiento y exportación de datos a escala global, con el *boom* económico que ello podría acarrear. Esa posibilidad debería estar en el centro de nuestro debate económico y político, porque las preguntas que suscita dicha oportunidad son verdaderamente estimulantes. Si aprovecháramos bien este momento y, aun siendo difícil cuantificar los

resultados, podemos inferir que España…

- Podría generar una enorme cantidad de puestos de trabajo directos en la construcción de *data centers*.
- Generaría empleo masivo en la creación de la infraestructura necesaria para darles servicio.
- Construiría una multitud de nuevas centrales eléctricas de todo tipo para dar soporte a esos *data centers*.
- Avanzaría en el conocimiento técnico de nuestros ingenieros e informáticos al convertirnos en líderes en la creación de *data centers*.
- Y, una vez creados los *data centers*, se crearían aún más puestos de trabajo de alto valor añadido para el mantenimiento y crecimiento de estos.
- Crecería significativamente nuestra capacidad exportadora, mejorando nuestra balanza comercial con algunos de los países más avanzados del mundo.
- Veríamos mejorar la percepción internacional de nuestra nación y su posicionamiento en el mundo ante las grandes potencias, al adquirir un puesto relevante en el mundo de los datos.

La ventaja competitiva con la que partimos es enorme. Un CEO del IBEX me llegó a decir recientemente: «España no tenía una oportunidad como esta desde el descubrimiento de América». Sea o no de esa proporción, lo que es seguro es que sería de bobos no aprovechar bien esta oportunidad, cosa que en realidad solo depende de nuestra voluntad como nación o. mejor dicho, de la voluntad de nuestros políticos.

Si realmente quisiéramos aprovechar todo el potencial de esta industria, hay ciertas cosas que deberíamos ponernos a hacer sin demora:

1. Extender la vida útil programada de las centrales nucleares que tenemos en funcionamiento. En la actualidad las centrales nucleares producen aproximadamente el 20% de la electricidad del

país, pero existe un calendario para el cierre progresivo de nuestras plantas nucleares. De hecho, se llevan años cerrando. Las centrales de Vandellós I, Zorita o Garoña ya están en fase de desmantelamiento y todo por motivos políticos. En la actualidad nos quedan solo siete reactores operativos: los de Almaraz I y II, Ascó I y II, Cofrentes, Trillo y Vandellós II, cuyo cierre también está programado entre 2027 y 2035.

En los emplazamientos de aquellas centrales en proceso de desmantelamiento, se podría empezar a desplegar nuevos reactores modulares pequeños (los SMR), aprovechando la capacidad de evacuación ya construida, e implementar un plan de aperturas de reactores de última generación en otros emplazamientos nuevos.

2. Diseñar una planificación estratégica de la red para obtener el mejor rendimiento y escalabilidad y fomentar, mediante una tramitación normativa urgente que evite embrollos políticos, la continua inversión en ampliación y mejora de la red para acelerar la transmisión de datos de un punto a otro del país. Optimizar tanto la infraestructura física como la lógica de la red; construir tendidos de fibra óptica y crear mallados adicionales y subestaciones que sirvan como nodos de conexión y enlace entre sistemas. Fomentar la colaboración entre empresas privadas y Administraciones públicas para financiar y desplegar nuevas infraestructuras, especialmente en áreas menos desarrolladas.

3. Seguir construyendo renovables e incidir en las estaciones de bombeo y turbinación; centrales fotovoltaicas y eólicas, combinadas con pantanos dotados de turbinas, que permitan subir el agua cuando haya sol o viento y, cuando no lo haya, dejen caer el agua a las turbinas, produciendo electricidad.

4. Otorgar a los *data centers* la calificación de industria electrointensiva a efectos de la CNAE, para que puedan consumir electricidad al mismo precio ventajoso que tienen las empresas alumínicas, azulejeras, cementeras o fundiciones de acero, por ejemplo.

Todas ellas son decisiones que dependen enteramente de nuestros gobernantes; eso sí, como es seguro que encontrarán oposición por parte de los adalides del marxismo contemporáneo, requerirán políticos con un mínimo de conocimiento, convicción y capacidad de resistencia para hacer lo correcto. Por desgracia, no nos sobran los políticos con esa combinación de competencia y capacidad de lucha.

---

137 El expresidente del Gobierno, Leopoldo Calvo Sotelo, el fundador de Ferrovial, Rafael del Pino, el cofundador de Alsa, Jesús Fernández López, y numerosos emigrantes indianos que hicieron fortuna en las Américas, además del propio Barrera de Irimo, nacieron o estaban fuertemente vinculados a Ribadeo.

138 En la época llamado el Cuerpo de Inspectores del Timbre del Estado.

139 El asturiano Efrén Cires Suárez dejó una huella significativa en el ámbito empresarial y académico en España, en especial en lo relativo a la innovación tecnológica y la educación. Posteriormente sería presidente de la Cadena COPE y presidente del Consejo Social de la Universidad de Oviedo.

140 Barroso, F. J. (24 de abril de 2000). Clara jubila a Berta. *El País*. https://elpais.com/diario/2000/04/24/madrid/956575467_850215.html

141 España tiene una docena de sistemas diferentes. El Ministerio de Justicia administra los sistemas de justicia en las comunidades autónomas donde las competencias no están transferidas (Ceuta, Melilla, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Murcia, Extremadura y Baleares). El resto tiene cada una un sistema diferente:

– Cataluña: utiliza el sistema e-justícia.cat.
– Andalucía: Adriano.
– Madrid: @Rtemis.
– Valencia: Cicerone.
– País Vasco: JustiziaBat.
– Navarra: Avantius.
– Galicia: LexNet Galicia.
– Canarias: Atlante.

142 Esteban, P. (6 de noviembre de 2024). Los juristas se movilizan para ayudar a los afectados de la Dana: guías y asesoría gratuita. *El País*. https://cincodias.elpais.com/legal/2024-11-06/los-juristas-se-movilizan-para-ayudar-a-los-afectados-de-la-dana-guias-y-asesoria-gratuita.html

143 AI is poised to drive 160% increase in data center power demand. (14 de mayo de 2024).

Goldman Sachs. https://www.goldmansachs.com/insights/articles/AI-poised-to-drive-160-increase-in-power-demand?

144 Lomborg, B. (1 de enero de 2025). Green Electricity Costs a Bundle. *The Wall Street Journal*. https://archive.ph/2025.01.01-231329/https://www.wsj.com/opinion/green-electricity-costs-a-bundle-wind-solar-data-analysis-power-prices-259344f4

145 El millonario acuerdo de Microsoft por el que se reabrirá la planta nuclear que sufrió el peor accidente en la historia de EE.UU. (23 de septiembre de 2024). *BBC*. https://www.bbc.com/mundo/articles/czrmnxev27ko

146 Feldman, A. (20 de octubre de 2024). Por qué Amazon apuesta por los pequeños reactores nucleares. *Forbes*. https://forbes.es/empresas/522119/por-que-amazon-apuesta-por-los-pequenos-reactores-nucleares/

147 Roca, R. (15 de octubre de 2024). Google firma el primer PPA de nuclear avanzada del mundo con pequeños reactores SMR de Kairos Power. *El Periódico de la Energía*. https://elperiodicodelaenergia.com/google-firma-el-primer-ppa-de-nuclear-avanzada-del-mundo-con-la-produccion-de-500-mw-procedentes-de-pequenos-reactores-smr-de-kairos-power/

148 La Agencia Española de Supervisión de IA contará con unos 80 empleados en 2025. (25 de diciembre de 2024). *Expansión*. https://www.expansion.com/economia/2024/12/25/676c29d4e5fdeae2458b4589.html

149 González Pascual, M. (20 de octubre de 2024). Radiografía de los centros de datos: España se vuelca en una nueva industria intensiva en energía y agua. *El País*. https://elpais.com/tecnologia/2024-10-20/radiografia-de-los-centros-de-datos-espana-se-vuelca-en-una-nueva-industria-intensiva-en-energia-y-agua.html

150 Menos de 60 milisegundos.

¿Quieren nuestros políticos solucionar el problema de la vivienda? ¿Seguro?

El problema de la vivienda en España es uno de los que más titulares genera y, a la vez, uno de los problemas más directamente atribuibles a nuestros políticos y políticas. Es también uno de los problemas más fáciles de resolver si existiera conocimiento y voluntad por parte de nuestros gobernantes y, por ello, uno de los que más probablemente no se resuelva, precisamente por el desconocimiento y la falta de voluntad para tomar las medidas necesarias que muestran nuestros políticos.

La demanda de vivienda en nuestro país ha experimentado un notable incremento en los últimos años, superando ampliamente la oferta disponible. En 2024 se formaron aproximadamente 330.000 nuevos hogares en el país. Sin embargo, durante ese mismo año, solo se finalizaron 97.800 viviendas nuevas, lo que representa un aumento del 11,7% respecto al año anterior. Esta discrepancia indica que se está construyendo una vivienda nueva por cada tres hogares que se crean, evidenciando un déficit significativo en la oferta habitacional.

Es cierto que no existe un problema de falta de vivienda en todo el país, sino sólo en los grandes núcleos urbanos, donde —eso sí— se concentra mucha población (sobre todo en Madrid, Barcelona, Valencia, Málaga, Sevilla y Bilbao) y también en zonas turísticas (Palma de Mallorca, Ibiza, Málaga…). No hay problema para encontrar vivienda asequible en el ámbito rural en ninguna provincia. De hecho, en muchas zonas de Castilla y León, Galicia, Asturias o Aragón nos encontramos el problema inverso: hay despoblación y sobran viviendas vacías, que se pueden comprar por debajo del coste de reposición (es decir, son más baratas de lo que costaría construirlas de cero, en ocasiones incluso aunque nos regalaran el terreno).

Tampoco existe un problema de vivienda en pueblos grandes o ciudades pequeñas. Incluso hay una docena de capitales de provincia donde el precio medio de la vivienda, a la fecha de publicación de la primera edición de este libro, estaba por debajo de los 1.500 €/m^2, que es el coste mínimo de promoción de una obra nueva:

Capital	Precio medio (€/m²)	Población
Zamora	1.174	60.967
Jaén	1.217	112.999
Teruel	1.250	36.240
Lérida/Lleida	1.297	139.809
Ciudad Real	1.304	74.743
Lugo	1.351	97.995
Palencia	1.363	78.421
Cáceres	1.371	95.814
Cuenca	1.415	52.980
Badajoz	1.466	150.702
León	1.484	123.825
Orense/Ourense	1.494	104.905

Fuente: Elaboración propia sobre un informe de idealista.com[151]

Por comparación, la misma búsqueda arroja precios medios de más de €4.000/m^2 en Menorca o Málaga y más de €6.000/m^2 en Barcelona o Madrid.

Es en este último tipo de poblaciones donde hay que concentrar los esfuerzos, pero siempre con algunas premisas de arranque que a menudo los políticos ignoran:

1. La defensa de la propiedad privada es uno de los fundamentos de las sociedades democráticas. No nos podemos considerar demócratas si no defendemos el derecho a la propiedad privada, que incluye el derecho a la propiedad privada de la vivienda.
2. El Estado no tiene la obligación de proveer de una vivienda a todos los españoles, sino de establecer las condiciones adecuadas para garantizar el derecho de los españoles a «disfrutar de una vivienda digna y adecuada» y de promover «las condiciones necesarias y establecer las normas pertinentes para hacer efectivo este derecho, regulando la utilización del suelo de acuerdo con el interés general

para impedir la especulación»[152]. Esto quiere decir aproximadamente lo contrario de lo que la izquierda quiere hacer creer que dice, como veremos más adelante.

3. El Estado tampoco tiene por qué decidir por cuenta de los españoles si su vivienda debe ser en propiedad o en alquiler; pero sí es verdad que, como dice el experto José Luis Ruiz-Bartolomé,

> La propiedad es el mecanismo que mejor integra a las familias en la sociedad. Es el mejor medio para sustentar el vínculo familiar y tener hijos, para generar arraigo, para integrarse en la vida de barrio (véase, a sensu contrario, las *banlieues* francesas) y para, en definitiva, proporcionar un cierto grado de libertad e independencia y una hucha para los malos tiempos. En España no hay un gran parque público en alquiler porque desde los años sesenta hemos optado por proveer a la población de vivienda en propiedad; primero promovidas por el Estado, y desde 1975 mayoritariamente por el sector privado. Y qué duda cabe que gracias a ello en España ha habido una gran clase media sólida, que ha superado momentos sociales y económicos muy difíciles[153].

Pues bien, si abrazamos la defensa de la propiedad privada, afirmamos que queremos establecer las condiciones adecuadas para el acceso a la vivienda y manifestamos que la vivienda en propiedad es algo bueno para la sociedad, pero no queremos penalizar a quien desea alquilar, ya hemos resuelto la mitad del problema: el conocimiento de la realidad del sector inmobiliario.

Ahora pasemos a la acción con ideas concretas encaminadas a sustentar estas afirmaciones, que además serán las medidas que permitan facilitar el acceso a la vivienda de muchos españoles que aún no la tienen, sin perjudicar a los que sí la tienen ya.

Vayamos por partes:

En defensa de la propiedad privada: lo primero es lo más sencillo. La propiedad privada es inviolable. Nadie te debería poder quitar tu cartera que contenía 40 €. Nadie te debería poder quitar tu móvil que te costó 400 €. Nadie te debería poder quitar tu coche usado por el que pagaste €4.000. Y nadie te debería poder quitar tu casa en la que invertiste €40.000 o €400.000. Es de sentido común. Por lo tanto, lo primero de todo, es combatir el robo, en defensa de la propiedad privada. O lo que es lo mismo, combatir ese atraco a la propiedad privada que llamamos «okupación» con la misma intensidad que combatimos un atraco en el que te asaltan y se

llevan tu cartera, tu móvil y tu coche juntos, que no suman ni el 10% del valor de tu casa. La ley debería ser inequívoca; detención inmediata (¿por qué esperar 24 horas, como piden algunos?) y penas duras para los que usurpan las viviendas ajenas y para los que lo facilitan (que a veces son los mismos poderes públicos que lo deberían estar combatiendo[154]).

En la misma línea, de nuevo la ley debería ser inequívoca con una variante ya más sofisticada de los okupas: los «inquiokupas», es decir, personas que llegan a un acuerdo con los propietarios para convertirse en inquilinos y que deciden dejar de pagar el alquiler simplemente porque saben que la ley no actuará contra ellos, o bien que tardará mucho en hacerlo, permitiéndoles vivir gratuitamente en la vivienda durante unos años, sin tener que indemnizar nunca a la propiedad por su impago. Permitir esto, especialmente con el argumento de que hay que proteger a los inquilinos *vulnerables* (por ejemplo, los que tienen hijos pequeños) tiene un efecto devastador en el mercado: los propietarios han aprendido que no deben alquilar sus viviendas a familias con hijos pequeños, pues el riesgo de quedarse sin cobrar es mayor. Además, los propietarios empiezan a imponer a los inquilinos condiciones más estrictas, como avales bancarios o mayor cantidad de meses de garantía, dificultando aún más el acceso a la vivienda a todos, pero sobre todo a los que ya tenían dificultades para acceder a ella.

Como todo se va sofisticando, la cosa empeora con el tiempo; los propietarios a menudo tienden a retirar su vivienda del mercado de alquiler, disminuyendo la oferta y, por tanto, presionando el precio de las demás viviendas al alza, o bien a buscar una empresa de *alquiler garantizado* que cubre su riesgo de impago mediante una especie de seguro, lo cual también encarece el alquiler.

El problema aquí es que esas empresas no asumen el riesgo de impago, sino que lo gestionan; le buscan el inquilino al propietario como si fuera una agencia inmobiliaria, con la particularidad de que someten a los posibles inquilinos a un examen de su riesgo crediticio. Es decir, se acaba produciendo una especie de *casting* de inquilinos, en el que salen ganando aquellos que ofrecen menores probabilidades de impago. No hace falta tener mucha intuición para entender que seleccionarán siempre que puedan a inquilinos de rentas altas, buen historial crediticio y sin hijos…, dejando

en una situación aún más difícil a familias con hijos y a individuos de rentas medias, que en condiciones normales hubieran sido un inquilino perfectamente aceptable.

Por lo tanto, los «okupas» e «inquiokupas» perjudican no sólo al propietario, sino al conjunto del mercado. Producen desconfianza en el mercado, reducen el número de viviendas disponibles para alquilar, generan precios más altos y más barreras para acceder a una vivienda. Esto termina afectando tanto a propietarios como a inquilinos responsables y, sobre todo, a las familias con hijos y rentas medias. Justo lo contrario de lo que —en teoría— deberíamos querer. Por eso la protección de la propiedad privada beneficia a los propietarios y también a los inquilinos responsables. Y por eso proteger la propiedad privada es condición *sine qua non* para mejorar el mercado de alquiler y, por tanto, el acceso a la vivienda.

Por último, un matiz que a menudo se nos olvida: ninguna Administración pública debería mover un dedo para subir el precio de la vivienda, como es lógico…, pero tampoco para bajar el precio de la vivienda *ya existente*. Los esfuerzos deben centrarse en facilitar la llegada al mercado de nuevas viviendas en la medida en que hagan falta, ya sean de obra nueva o viviendas rehabilitadas que estaban fuera del mercado. Pero no se trata de buscar la bajada del precio de las viviendas ya adquiridas, pues eso iría en detrimento de los actuales propietarios, que, con dificultades o sin ellas, han adquirido su propiedad privada. Podrá argumentarse que facilitar la llegada de nuevas viviendas al mercado más baratas que las ya existentes altera el valor de estas últimas, y no es improbable que así sea en ciertos casos; pero eso sería un efecto colateral y probablemente poco significativo a lo largo del tiempo. Lo que no se debe buscar es *castigar* a los actuales propietarios como forma de *premiar* a los que quieren acceder a una vivienda.

Si en una ciudad con escasez de vivienda se promueve mucha vivienda nueva en el perímetro, seguramente esa nueva vivienda será sustancialmente más barata que la que esté disponible en el centro de la ciudad; y ello podrá alterar levemente el valor de las viviendas ya adquiridas en el centro, pero en general el mercado se ajustará en función de la calidad de las viviendas y de lo deseable que resulte vivir en el centro. Si ese centro se convierte en un lugar inhóspito e inseguro, las viviendas perderán valor, mientras que, si se cuida la seguridad ciudadana, ambos tipos de viviendas mantendrán el valor por el que han sido adquiridas,

protegiendo la inversión de los habitantes de ambos tipos de viviendas.

Vayamos al segundo punto. La obligación constitucional del Estado, incluso la voluntad por parte de la mayoría de los españoles diría yo, de establecer las condiciones adecuadas para garantizar el derecho de los españoles a «disfrutar de una vivienda digna y adecuada». Como ya hemos hablado del alquiler de mercado, vayamos a la venta de vivienda libre y al alquiler y venta de vivienda pública.

El coste de la vivienda nueva libre es producto de unos pocos factores. Si se puede influir en esos factores, probablemente se pueda incidir en el precio de la vivienda. Los factores que marcan el precio de una vivienda nueva son:

1. El precio del suelo.
2. El coste de los materiales y la maquinaria de construcción.
3. El coste de la mano de obra.
4. Los impuestos y tasas que se pagan en el proceso y el tiempo que dura el proceso de obtención de licencias.
5. El margen del promotor.

¿Sobre cuántos de estos factores pueden influir los poderes públicos? Sobre los cuatro primeros directamente y sobre el quinto indirectamente. Es decir, sobre todos ellos. ¿Sobre cuántos actúan efectivamente? Sobre los cinco, pero en el sentido contrario al debido. Literalmente.

El precio del suelo

Los poderes públicos tienen un impacto **directo** y **significativo** en el precio del suelo a través de **normativas, regulaciones y políticas fiscales**. Las Administraciones pueden **encarecer artificialmente el suelo** o facilitar su desarrollo dependiendo de su gestión. Como podrá intuir el lector avezado, normalmente lo que hacen es encarecerlo para maximizar los ingresos de la Administración, que frecuentemente es un ayuntamiento.

En primer lugar, los mayores propietarios de suelo en España son las Administraciones públicas, desde el SEPES (Entidad Pública Empresarial de Suelo) hasta las comunidades autónomas y los ayuntamientos.

Adicionalmente, la Administración es quien regula el uso del suelo disponible. Las leyes urbanísticas determinan qué suelo puede ser edificado y con qué condiciones. Esto influye en la oferta de suelo y, por tanto, en su precio.

El suelo se divide normalmente en suelo urbanizable (se puede destinar a la construcción, pero necesita aprobación del ayuntamiento y cumplir normativas), suelo rústico o protegido (no se puede construir en él, salvo excepciones) y suelo urbano (ya consolidado, con infraestructuras listas para edificar). Pues bien, en nuestro país, menos del 15% del territorio es urbanizable, lo que restringe la oferta y encarece el suelo artificialmente[155].

Adicionalmente, los planes urbanísticos de los ayuntamientos determinan cuándo, dónde y cuánto se puede construir. Esto puede generar dos efectos:

- Si se agilizan los planes, aumenta la oferta de suelo, lo que baja los precios.
- Si se restringe el desarrollo, disminuye la oferta y el suelo se encarece.

Para hacernos una idea, los trámites para aprobar nuevos desarrollos en España pueden tardar más de diez años, lo que limita la oferta y dispara los precios. En el caso del plan de desarrollo más importante de Europa, el llamado Madrid Nuevo Norte (antes conocido como DUCH, Desarrollo Urbanístico de Chamartín o Plan Chamartín), tardó unos treinta años en aprobarse… antes de empezar a poner el primer ladrillo. Baste decir que, cuando comenzó a desarrollarse, el alcalde de Madrid era Agustín Rodríguez Sahagún (1991).

En resumen, las Administraciones públicas, titulares de la mayor parte del suelo, retienen bolsas que podrían salir al mercado inmediatamente y encarecen el proceso con su infinita capacidad de prolongar los procesos de permisos. ¿Qué podrían hacer? Simplificar extraordinariamente el proceso administrativo para construir en todo suelo que no tuviera protección medioambiental expresa y sacarlo al mercado inmediatamente de dos formas:

1. Convocando subastas de suelo en venta para vivienda libre o bien.
2. Ofreciendo gratuitamente suelo a promotoras que lo emplearan en generar viviendas protegidas en alquiler, viviendas que retornaran a propiedad pública después de suficientes años de explotación como para que las promotoras recuperaran su inversión y obtuvieran un retorno razonable sobre esta. Alternativamente, ese suelo podría también subastarse para la venta de vivienda protegida desde el principio, aplicando ciertas condiciones. Sin embargo, hay motivos para mostrar poca fe en la capacidad de las Administraciones de promover vivienda pública. Si bien es cierto que entre 1950 y 1975 se construyeron en España cuatro millones de viviendas de protección oficial[156] (un promedio de 160.000 al año), hoy apenas se construyen unas 6.000 viviendas públicas al año[157].

El coste de los materiales y la maquinaria de construcción

El coste de los materiales de construcción ha sufrido un incremento enorme en los últimos años. Esto ha sido un fenómeno global sobre el que nuestros gobernantes no han tenido especial responsabilidad. Sin embargo, si no han podido rebajar el coste de los materiales, sí que han podido, y aún pueden, reducir el coste para el constructor y, en definitiva, para el comprador. ¿Cómo? Relajando las normativas medioambientales que encarecen el coste de la obra.

El Código Técnico de la Edificación (CTE) en España exige el uso de materiales y técnicas constructivas que mejoren la eficiencia energética, lo que implica mayores costes de construcción. Premiar fiscalmente a los que usen materiales de alta calidad, por ejemplo en materia de aislamiento térmico o en el uso de sistemas de energías renovables, es perfectamente asumible. Obligar a usar esos materiales en todo tipo de vivienda, no. De igual forma, las restricciones en el uso de maquinaria que emita altos niveles de CO_2 o el uso obligatorio de equipos con tecnologías de bajas emisiones o eléctricos en lugar de diésel encarece el proceso constructivo. Volver a abaratarlo está en la mano de los que lo han encarecido en los últimos años.

El coste de la mano de obra

De nuevo, uno de los ámbitos donde más fácil es que los que han encarecido el coste en los últimos años lo reduzcan de nuevo; no vía bajada salarial, sino mediante reducciones en las cotizaciones sociales y en las cuotas de autónomos, tan prevalentes en el mundo de la construcción. Premiar fiscalmente las horas extras, en lugar de castigarlas con saltos en la tabla de IRPF que siguen sin deflactar, sería un incentivo para trabajar más horas voluntariamente, cosa que a su vez aceleraría los procesos de construcción, acortando plazos de entrega y por tanto reduciendo la necesidad de financiación y abaratando el coste final.

Lo mismo se aplicaría en cuanto a la flexibilización de horarios de trabajo, en especial en obras donde no se moleste a los vecinos porque no se estén desarrollando en entornos residenciales o porque estén trabajando en actividades que no generen molestias. Imaginemos el efecto que tendría poder trabajar en las obras unas cuantas horas más al día o un día más a la semana, si esas horas extras por encima de las estándar tuvieran cero coste fiscal, siendo el ingreso bruto íntegro para el trabajador.

Los impuestos y tasas que se pagan en el proceso y el tiempo que dura el proceso de obtención de licencias

Quizá el punto más claro de todos, aunque casi nadie es consciente de cuánto puede suponer la fiscalidad en el coste de una vivienda. El impacto de la fiscalidad en el precio final de una vivienda nueva puede ser de **entre un 20% y un 30% del precio total**, dependiendo de factores como la ubicación, el tipo de vivienda y los incentivos fiscales disponibles. Repasemos los impuestos y cargas fiscales más relevantes:

1. Impuestos sobre la construcción

A) Impuesto sobre el valor añadido (IVA)

La obra nueva está gravada con un IVA del 10% para viviendas particulares (salvo en Canarias, donde se aplica el IGIC al 7%) y un IVA del 21% para otros tipos de edificaciones (oficinas, locales comerciales, segundas ventas, etc.). Lógicamente, este porcentaje representa un

aumento directo sobre el coste de la construcción, elevando el precio final que debe pagar el comprador.

B) Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras (ICIO)

Se aplica a cualquier obra que requiera licencia urbanística.

El porcentaje varía según el municipio, pero suele situarse entre 2% y 4% del coste de ejecución material de la obra.

Puede incrementar notablemente el presupuesto de construcción, especialmente en proyectos de gran envergadura.

C) Tasa por licencia urbanística

Cada ayuntamiento impone una tasa por la licencia de obra, cuyo coste suele oscilar entre el 0,5% y el 2% del presupuesto de ejecución. Algunas ciudades han elevado esta tasa en los últimos años, encareciendo el inicio de nuevas construcciones.

2. Impuestos sobre el suelo y la propiedad

A) Impuesto sobre transmisiones patrimoniales (ITP)

Aplica si se adquiere un suelo de segunda mano para construir. Varía según la comunidad autónoma, pero asciende a entre el 6% y el 10% sobre el precio del suelo.

B) Impuesto sobre bienes inmuebles (IBI)

Aunque afecta más a la posesión de la propiedad, es un coste recurrente que puede influir en la rentabilidad de la inversión. En función del municipio, el tipo impositivo puede variar entre 0,4% y 1,1% del valor catastral.

3. Costes fiscales indirectos

A) Seguridad social y cotizaciones laborales

Ya mencionado en el punto anterior, pero recordemos que la carga de cotización para la empresa ronda el 30% del salario bruto de cada trabajador.

B) Tributos medioambientales

Algunas comunidades autónomas han introducido *tasas ecológicas* o gravámenes adicionales por emisiones de CO_2 o generación de residuos de construcción.

Por último, no olvidemos que el tiempo es dinero; los plazos de la Administración pública para estudiar y aprobar las licencias de obra nueva o de rehabilitación de viviendas existentes inciden también en el margen del promotor. Al tratarse de una actividad muy intensiva en capital, la práctica totalidad de las promociones se hacen con financiación bancaria (como la práctica totalidad de las ventas se hace con hipoteca). La financiación del suelo que está esperando a obtener su licencia lógicamente tiene un coste que se incrementa cuanto más tiempo pasa sin obtenerla; y ese coste se traslada al comprador final. Unos plazos largos en la concesión de licencias, normalmente fruto de la ineficiencia de la burocracia pública, se traducen en mayores costes para la promoción.

El margen del promotor

El Estado no debe pensar en limitar el margen de los promotores, pero sí puede incidir indirectamente en él por dos vías:

A) Actuando sobre las cuatro variables anteriores, crear un mercado tan atractivo que haya muchos promotores deseando participar en él y, por tanto, que ajusten sus márgenes a niveles que les permitan entrar; y simultáneamente que, al haber muchos operadores, sea un mercado tan competitivo que los márgenes de los promotores existentes se ajusten para no quedarse fuera de precio… e idealmente incluso aceptando un margen operativo menor a cambio de un volumen de ventas mayor producto de un mercado creciente, que deja un beneficio final más cuantioso.

B) Ajustando la fiscalidad del promotor para hacer más atractivo su

concurso en el mercado. Siguiendo la misma lógica que la de los promotores, al Estado le interesaría incluso desde un punto de vista de recaudación aceptar unas tasas fiscales menores, no solo para fomentar la oferta de vivienda en el mercado, sino incluso para obtener una mayor recaudación por el incremento de la actividad promotora. Como recordatorio, cuando el promotor vende una propiedad, paga la **plusvalía municipal** (impuesto sobre el incremento del valor de los terrenos de naturaleza urbana). Y, por supuesto, si hay beneficio en la venta, se tributa por **ganancia patrimonial en el IRPF o impuesto sobre sociedades**, dependiendo de si el vendedor es un particular o una empresa. Mejorar su fiscalidad es otra palanca de la Administración pública para promover una mayor actividad en el sector.

En definitiva, si nuestros políticos de verdad quisieran (y supieran), la vivienda pasaría de ser un problema a ser una oportunidad en relativamente poco tiempo; la receta es tan sencilla como recurrir a la simplificación normativa, la puesta a disposición de suelo y la implementación de incentivos fiscales. El mayor obstáculo para ello, aparte de la ideología trasnochada y la falta de voluntad política, es la complejidad burocrática y administrativa que han creado los mismos políticos. Pero qué gran oportunidad tenemos de poner a decenas de miles de españoles a trabajar, a generar valor, a crear viviendas asequibles y, en definitiva, a volver a ilusionar a nuestros jóvenes con la posibilidad real de acceder a una vivienda donde poder arrancar una familia y cimentar la base de sus sueños. ¡No perdamos esa oportunidad!

151 Informe de precios de venta en España. (Febrero de 2024). *Idealista*. https://www.idealista.com/sala-de-prensa/informes-precio-vivienda/venta/report/

152 Art. 47 de la Constitución española.

153 Ruiz Bartolomé, J. L. (16 de enero de 2025). La vivienda tiene solución. *ABC*. https://www.abc.es/opinion/jose-luis-ruiz-bartolome-vivienda-solucion-20250117145958-nt.html

154 No es broma. El Ayuntamiento de Barcelona llegó a ofrecer talleres para aprender a okupar cuando gobernaba Ada Colau, en 2020.

Fernández, A. (9 de julio de 2020). Barcelona ofrece talleres de okupas y nueva masculinidad para niños este verano. *El Confidencial*.

https://www.elconfidencial.com/espana/cataluna/2020-07-09/barcelona -talleres-okupas-feminismo-sexo-masculinidad-menores_2674164/

155 Según el *Informe anual de indicadores de 2023* del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, la superficie geográfica de España es de 50.597.828 hectáreas, de las cuales el 38,8% está cubierta por superficie forestal, el 32,8% por tierras de cultivo y el 13,3% por pastizales. Las zonas con limitaciones naturales, que incluyen áreas de montaña y otras con limitaciones significativas, representan el 84,5% de la superficie agraria útil (SAU) de España. El resto, aproximadamente el 14,5%, se entiende urbanizable, aunque solo el 3,7% del territorio de España está urbanizado. La Comunidad de Madrid es la región con mayor porcentaje de superficie *artificial* (11,7%), seguida de las islas Baleares (9,1%) y la Comunidad Valenciana (7,2%).

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. (2023). *Informe anual de indicadores*. Gobierno de España.

https://www.mapa.gob.es/es/ministerio/servicios/analisis-y-prospectiva/resumen_cap_11__tcm30-693920.pdf

156 Rodríguez López, J. (17 de octubre de 2023). Un repaso a 40 años de política estatal de vivienda (1981-2022). *Economistas frente a la Crisis*.

https://economistasfrentealacrisis.com/un-repaso-a-40-anos-de-politica -estatal-de-vivienda-1981-2022/

157 De Angelis, C. (23 de enero de 2024). La VPO marca en 2023 mínimos desde 2019 y se hunde la vivienda en propiedad. EjePrime.

https://www.ejeprime.com/residencial/la-vpo-marca-en-2023-minimos-desde-2019-y-se-hunde-la-vivienda-en-propiedad

El asedio al Poder Judicial

Si alguien hiciera mención a Charles Louis de Secondat, muy poca gente sabría de quién se está hablando. Sin embargo, si a Secondat se le cita por su título, barón de Montesquieu, el nombre resulta un poco más familiar. Montesquieu fue el primer pensador en proponer (en 1748) la separación en tres partes del poder absoluto que ostentaban las monarquías hasta entonces. A partir de la Revolución francesa de 1789 su idea se fue adoptando paulatinamente en todas las democracias del mundo, hasta nuestros días.

El Poder Judicial es, junto con el Poder Legislativo y el Poder Ejecutivo, uno de los tres poderes del Estado. Concretamente, el Poder Judicial es el encargado de aplicar la ley y de resolver los conflictos que surgen entre las personas o entre el Estado y los ciudadanos. Lo ejercen los jueces y magistrados que desarrollan funciones jurisdiccionales, interpretando y aplicando la ley a través de las resoluciones judiciales, principalmente las sentencias. La independencia y la imparcialidad judicial son imprescindibles para que las decisiones de los jueces sean conforme a derecho.

Los populistas de uno y otro lado del espectro político intentan esquivar los contrapesos de la democracia y someter las estructuras de la democracia liberal a una cuestión de legitimidad electoral; es algo así como decir, «si el pueblo me ha elegido, los jueces no se pueden oponer a lo que quiero hacer y no sería democrático, pues yo ejerzo la representación del pueblo». Montesquieu se revuelve en su tumba cada vez que oímos algo parecido[158].

El deseo de controlar el Poder Judicial no es nuevo, especialmente desde la izquierda. Desde los mismos albores de la democracia en España, el PSOE siempre ha pretendido controlar la justicia desde el Ejecutivo. Ya en 1985 declaraba Alfonso Guerra que «Motesquieu está muerto». Sin embargo, cada momento tiene su graduación, y lo que en los 80 nos parecía un escándalo hoy parece poca cosa en comparación con la manera tan descarada en la que ahora se ataca, y se pretende controlar, al Poder Judicial.

Los continuos ataques del Gobierno de Pedro Sánchez contra los jueces no son incidentales ni aislados; forman parte de una estrategia bien

orquestada cuyo objetivo es desnaturalizar la función de los jueces como contrapeso de los excesos del Ejecutivo. En esta ofensiva, solo se celebran las resoluciones judiciales que favorecen las aspiraciones del Gobierno. Aquellas sentencias que lo contrarían se vilipendian y, lo más grave, no se acatan, recurriendo para ello a artificios normativos de dudosa constitucionalidad, como los indultos a los líderes del *procés*, la derogación de la sedición o la ley de amnistía.

Este fenómeno no es casualidad. Bajo la retórica del *lawfare*, se acusa a los jueces de ser instrumentos de una derecha judicial supuestamente confabulada para frenar la voluntad del pueblo que, en la narrativa gubernamental, está encarnada por el propio Ejecutivo. El Gobierno no se limita a criticar resoluciones judiciales que no comparte —algo perfectamente legítimo—, sino que pretende convencer al ciudadano de que la Justicia, tal y como la entendemos en un Estado de derecho, es un obstáculo para el progreso, la convivencia y la paz social. La independencia judicial, un principio esencial en cualquier democracia, es retratada como un impedimento a la legitimidad democrática.

Realmente, el *lawfare* no es más que una herramienta discursiva a la que apelan determinados políticos para victimizarse ante decisiones judiciales que los comprometen, pero que realmente sirve para declararle la guerra sucia al Poder Judicial y a lo que este representa: la independencia y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos. Todo un clásico del peronismo argentino kichnerista que Podemos ha importado a España y que Sánchez, con la colaboración inestimable de su aparato mediático afín, ha normalizado[159].

En los últimos años, hemos visto cómo se han atacado decisiones judiciales claves, desde las condenas a los líderes independentistas catalanes hasta las injerencias en investigaciones judiciales vinculadas al propio Ejecutivo. El uso del indulto como herramienta para corregir decisiones judiciales incómodas, la derogación de delitos gravísimos como la sedición para beneficiar a los socios independentistas del Gobierno o la aprobación de una amnistía concebida como un intercambio de impunidad a cambio de votos se han justificado política y mediáticamente a minando la credibilidad del sistema judicial.

El ataque constante al Poder Judicial busca imponer una concepción

perversa de la justicia, en la que las decisiones políticas deben reemplazar a la ley como determinante en el curso de la acción de los tribunales, en un claro intento de convertir a los jueces en meros ejecutores de los deseos del Gobierno, relegando la imparcialidad y la independencia a una nota al pie en la historia reciente de España

Desde la izquierda se llega incluso a atacar a la misma naturaleza y extracción social de los jueces, por el mero hecho de llegar a serlo. Cada vez que una sentencia judicial les estorba, se apela a que los jueces forman parte de una casta, una especie de élite endogámica a la que solo se accede siendo familiar de otro juez, dejando entrever con esa acusación que los jueces son, por naturaleza, fachas. Por supuesto, los datos empíricos nunca sirven para desmentir una acusación de la izquierda; ni aun cuando se demuestra que solo el 5% de los nuevos jueces tiene magistrados entre sus familiares[160]. Pero es que, además, la mayoría de los jueces, como la mayoría de altos funcionarios de este país, llegaron a sus puestos superando una dura oposición y proviniendo de la clase media. O como decía un juez en redes sociales:

> Hijo de ama de casa y funcionario de grupo B (único ingreso en casa). Cuatro hermanos.
>
> Mi madre: estudiad lo que queráis el tiempo que necesitéis, que aquí se ponen las mismas lavadoras y las mismas lentejas para todos.
>
> Ahora soy juez y resulta que mis padres eran ricos. Y yo que pensaba que me querían y que su prioridad era nuestra educación[161].

La importancia de tener una justicia independiente y eficaz, en fin, no es solo una cuestión de conveniencia. Es el elemento troncal del Estado de derecho en el que basamos la democracia misma. Es posible que haya Estado de derecho sin democracia, pero es absolutamente imposible tener una democracia sin un Estado de derecho. Es la única garantía de que el poder político (desde el Ejecutivo o desde el Legislativo) tiene límites; que no vale todo, que todos estamos sujetos a las mismas reglas y que todos seremos juzgados con el mismo criterio con arreglo a esas reglas, tengamos la posición que tengamos en la sociedad. Por eso es absolutamente necesario que España, en ejercicio de la defensa de la ley y el orden, se garantice a sí misma una justicia independiente y que funcione eficazmente.

Una justicia que sea, de verdad, un contrapoder.

LA JUSTICIA COMO CONTRAPODER

Los contrapoderes constituyen la esencia de una democracia, ya que garantizan que el poder no se concentre en una única entidad o individuo. Frente a los regímenes de corte autoritario en los que existe división de funciones, pero no de poderes, los contrapesos consustanciales a los Estados democráticos y de derecho permiten la supervisión y limitación de las acciones de los Gobiernos, con el objetivo de preservar la imparcialidad y la independencia de las instituciones. En un Estado democrático, los contrapoderes como el Poder Judicial son indispensables para prevenir los abusos de poder y garantizar así el respeto al principio de legalidad y el respeto de los derechos fundamentales de los ciudadanos.

Sin contrapesos, el Gobierno se convierte en un poder absoluto, donde la falta de rendición de cuentas permite que se impongan medidas arbitrarias y autoritarias, sacrificando las libertades ciudadanas en nombre de objetivos partidistas. En este sentido, una prensa crítica y un Poder Judicial independiente son esenciales para mantener la pluralidad y evitar la deriva hacia un autoritarismo disfrazado de democracia. Sin la existencia de contrapoderes efectivos, el Estado democrático y de derecho desaparece, aun cuando se preservan las estructuras formales y parece haber alternancia en el Gobierno.

Estamos asistiendo al surgimiento de una nueva forma de despotismo paternalista —aunque bastante lejos de ser ilustrado— cuyo propósito no es tanto desmantelar las instituciones democráticas como canibalizarlas para ponerlas al servicio de la ideología partidista. Es una forma de autoritarismo tutelar que considera a los ciudadanos una masa incapaz a la que se le debe imponer la visión gubernamental de la realidad, bajo el pretexto de que es *por su propio bien*.

Ante este proceso de mutación democrática implacable, resulta triste constatar cómo una parte de la prensa ha renunciado a su papel crítico frente al poder político, convirtiéndose en su portavoz y reemplazando la fiscalización que es inherente a su función por los aplausos enlatados. La polarización que afecta a los medios de comunicación también trasciende a la sociedad española.

Que la verdad se haya convertido en un concepto matizable, flexible y sin sustancia objetiva, permite que los ciudadanos elijan la información que mejor se adapte a su percepción de la realidad o que concuerde con su ideología. El resultado de la puesta en marcha de esta dinámica comunicativa es la indiferencia y la pasividad generalizada ante los casos de corrupción y la gravísima degradación legislativa e institucional auspiciada por el Gobierno, pues lo que debería considerarse grave y/o escandaloso acaba normalizándose bajo el paraguas engañoso de la lucha partidista.

Una vez más, me temo que se impone la hegemonía cultural de la izquierda arraigada en buena parte de la sociedad española, favorecida por la falta de un proyecto ideológico alternativo al socialismo de la mano de los principales partidos de la oposición a lo largo de nuestra historia democrática. Solo eso puede explicar que los ciudadanos españoles no hayan reaccionado con mayor contundencia ante la ocupación de instituciones democráticas por parte del Gobierno de Sánchez y que los ataques a los contrapoderes se vivan con tanta naturalidad.

EL CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Con arreglo a lo que dispone la Constitución, «el Consejo General del Poder Judicial (CGPJ) es el órgano de gobierno del mismo» y es un órgano de garantía de la independencia judicial. El origen de este órgano se remonta a la necesidad de sustraer de las garras del Poder Ejecutivo el gobierno de la judicatura para, en su lugar, encomendarlo a un órgano constitucional que, aunque es un órgano del Estado, no es el Poder Judicial, por cuanto que no desarrolla función jurisdiccional alguna.

Corresponden al CGPJ las decisiones relativas a determinados nombramientos, ascensos, inspección y régimen disciplinario. Así que, aunque es cierto que no es el Poder Judicial, sus funciones gozan de una indudable trascendencia tanto para el tercer poder del Estado como para el propio Constitucional: entre sus potestades se encuentran nombrar al presidente del Tribunal Supremo —que también lo será del CGPJ—; nombrar al vicepresidente de ese tribunal; nombrar a los magistrados del Tribunal Supremo y a los presidentes de tribunales y salas; y nombrar a dos de los doce magistrados del Tribunal Constitucional —que, aunque tampoco forma parte del Poder Judicial sí que ejerce funciones

jurisdiccionales como máximo intérprete de la Constitución—.

El CGPJ se configura constitucionalmente como un órgano independiente del resto de poderes públicos, que no está integrado en el organigrama de las Administraciones públicas dependientes de los poderes ejecutivos estatal o autonómicos ni responde políticamente ante las Cortes Generales.

En lo referente a su composición, el artículo 122.3 de la Constitución dispone que el CGPJ está integrado por el presidente del Tribunal Supremo, que lo presidirá, y por veinte vocales. Doce de los veinte vocales han de ser jueces y magistrados, con presencia de todas las categorías judiciales; los restantes ocho vocales han de ser abogados o juristas de reconocida competencia con más de quince años de ejercicio en su profesión. Los ocho vocales restantes son designados, por las cámaras legislativas, cuatro por el Congreso y otros cuatro por el Senado, exigiéndose mayoría de tres quintos en ambos casos.

No sin cierta ingenuidad, los constituyentes pensaron que este sistema evitaría la excesiva politización del CGPJ. Pero las ambigüedades de la norma constitucional permitieron que, en 1985, el Partido Socialista acometiese la primera reforma del Consejo con el claro objetivo de politizarlo, mientras se aseguró a creyentes y profanos que lo que se pretendía era garantizar su legitimidad democrática y evitar el corporativismo. Apelaciones infumables con las que todavía intentan justificar los bochornosos espectáculos a los que asistimos a cuenta de la renovación que conculcan no solo el espíritu de la Constitución, sino también el de la sentencia del Tribunal Constitucional que salvó tan infame reforma[162].

La actual deriva deja patente que esta advertencia cayó en saco roto y que los nombramientos han venido siendo un reflejo fiel de las mayorías parlamentarias y han escenificado sus mismos desacuerdos, profundizando paulatinamente en el deterioro de la imagen pública del propio CGPJ y de la propia justicia.

Tanto el Consejo de Europa como la Unión Europea llevan años reclamando una reforma para que los doce vocales magistrados y jueces sean elegidos por sus compañeros, magistrados y jueces. El comisario europeo, Didier Reynders, afirmó que solo ve válido que los jueces del CGPJ se elijan entre ellos. Pero ni PSOE ni PP han acometido nunca esa

reforma cuando han llegado al Gobierno, a pesar de haberla exigido siempre cuando estaban en la oposición.

Ante este panorama político, se requiere una reforma constitucional para que el artículo 122 blinde, de forma clara y sin ambigüedades, el sistema de elección de los doce vocales jueces por sus propios compañeros, de forma que no quepa duda o interpretación posible que permita reinstaurar su nombramiento por los políticos mediante otra reforma de la Ley Orgánica del Poder Judicial. Pero para ello no basta solo una amplia mayoría en las Cortes, sino que exige voluntad política para llevar a efecto el cambio. Y eso es algo que, lamentablemente, no existe en el hemiciclo.

EL PAPEL DEL MINISTERIO FISCAL EN EL MARCO CONSTITUCIONAL

El Ministerio Fiscal tiene la misión primordial de garantizar el respeto y la aplicación de la ley. Su función principal es velar por la legalidad y la protección de los derechos fundamentales de los ciudadanos, asegurando que los tribunales actúen de manera independiente y conforme al marco jurídico vigente. En este sentido, el Ministerio Fiscal promueve la acción de la justicia, ejerciendo una especie de contrapeso institucional para evitar la arbitrariedad en su administración.

El principio de imparcialidad, recogido en el artículo 2 de la Ley 50/1981, es esencial para el ejercicio de las funciones del Ministerio Fiscal. Se establece que el fiscal debe actuar con objetividad y de acuerdo con el principio de legalidad, lo que significa que sus actuaciones deben estar siempre orientadas a hacer cumplir la ley, sin estar supeditado a intereses particulares, políticos o personales. En otras palabras, la Fiscalía debe actuar como un garante de la justicia, independiente de los vaivenes políticos y alejado de cualquier influencia del Gobierno de turno.

Además de su papel en la defensa de la legalidad y los derechos ciudadanos, el Ministerio Fiscal tiene la responsabilidad de defender el interés público. Esto incluye la protección de los derechos de los grupos más vulnerables, como menores, personas con discapacidad y aquellos que, por diversas razones, se encuentran en una posición de debilidad.

En el ámbito penal, la Fiscalía juega un papel crucial como garante del derecho al debido proceso, tanto para los acusados como para las víctimas.

En los procesos judiciales, la Fiscalía actúa normalmente como parte acusadora en nombre del Estado, lo que le confiere un rol decisivo en la persecución del delito y la garantía de la justicia penal. Por otro lado, en el ámbito civil, la Fiscalía interviene en defensa de los derechos fundamentales y en aquellos asuntos que afectan al interés público.

Aunque no ejerce funciones jurisdiccionales, el Ministerio Fiscal forma parte del Poder Judicial, conforme a lo estipulado en la Constitución. Su razón de ser es clara: velar por la legalidad. Su papel no se limita a promover la acción de la justicia, sino que incluye asegurar que todos los procedimientos judiciales se desarrollen conforme al ordenamiento jurídico y al marco constitucional.

La autonomía funcional de la Fiscalía es, en este sentido, esencial para su correcto desempeño. En teoría, debería permitirle actuar con independencia respecto del poder político, incluso cuando el fiscal general del Estado —máxima autoridad del Ministerio Fiscal— es nombrado directamente por el Gobierno.

La Ley 50/1981 establece los principios rectores de su organización: unidad de actuación y dependencia jerárquica. Estos principios aseguran coherencia institucional, pero también convierten al fiscal general en un canal de transmisión determinante. Si este cargo es controlado políticamente, toda la institución corre el riesgo de ser arrastrada en esa dirección. Por eso, el nombramiento y cese del fiscal general del Estado, en manos del Ejecutivo, es una cuestión fundamental para el Estado de derecho.

La polémica sobre la verdadera independencia del Ministerio Fiscal no es nueva. Sin embargo, durante los últimos años ha alcanzado niveles alarmantes. La designación de la exministra de Justicia Dolores Delgado como fiscal general del Estado marcó un punto de inflexión que ha desdibujado las ya frágiles fronteras entre legalidad, política e institucionalidad.

El caso de Dolores Delgado no fue una anécdota aislada, sino el inicio visible de una estrategia sostenida de colonización institucional. Su nombramiento en 2020, apenas semanas después de dejar el cargo de ministra de Justicia en el propio Gobierno que la designó, desató una ola de críticas. No era solo su pasado político lo que preocupaba, sino el mensaje que enviaba: la Fiscalía podía convertirse en un apéndice del Poder

Ejecutivo.

Durante su gestión, varios episodios reflejaron esa deriva. En plena crisis del COVID-19, la Fiscalía inadmitió de forma sistemática y en bloque las querellas contra el Gobierno por su gestión de la pandemia, pese a la gravedad de las acusaciones. Aquella decisión fue posteriormente corregida por el Tribunal Supremo.

A ello se suman otros hechos preocupantes: la actitud de obstrucción en la investigación sobre el delegado del Gobierno en Madrid, José Manuel Franco, por su papel en la celebración del 8-M; las dilaciones en los procedimientos que afectaban al rey emérito; o el expediente abierto a la fiscal del Supremo Consuelo Madrigal por publicar un artículo crítico con la degradación institucional. El mensaje era claro: no se tolerarían voces disonantes dentro de la carrera fiscal.

En paralelo, se reforzaron los nombramientos alineados con la Unión Progresista de Fiscales (UPF), la asociación a la que pertenecía Delgado. Lejos de corregirse esta tendencia, su sucesor en el cargo, Álvaro García Ortiz —considerado su mano derecha—, ha profundizado en esa línea.

Bajo el mandato de García Ortiz, la instrumentalización del Ministerio Fiscal ha continuado y se ha hecho aún más evidente. Su actuación ha estado marcada por decisiones difíciles de justificar desde un prisma técnico o jurídico, pero comprensibles si se entiende la Fiscalía como un órgano político al servicio del Ejecutivo.

Un ejemplo clave fue el decreto que impuso una interpretación forzada del Código Penal tras la entrada en vigor de la ley del «solo sí es sí». A pesar de que la reforma comportaba una reducción de penas y la excarcelación de agresores sexuales, el Ministerio Fiscal —bajo su dirección— instruyó a los fiscales para que sostuvieran tesis contrarias al principio de retroactividad penal más favorable al reo (art. 2 CP), con el objetivo de proteger al Gobierno de las consecuencias políticas de la ley.

En el ámbito político, su actuación en la causa contra Begoña Gómez, esposa del presidente del Gobierno, ha sido especialmente controvertida. Lejos de actuar como garante de legalidad, la Fiscalía asumió un papel que muchos interpretaron como de defensa activa de la persona investigada. La figura del fiscal general se confundía, cada vez más, con la del abogado del presidente.

Uno de los hitos más significativos fue la anulación, por parte del

Tribunal Supremo, del nombramiento de Dolores Delgado como fiscal de sala del Tribunal Militar por desviación de poder. Esta sentencia sin precedentes derivó en algo aún más inédito: el Consejo General del Poder Judicial consideró «inidóneo» al candidato propuesto por el Gobierno para el cargo de fiscal general del Estado.

Actualmente, García Ortiz se enfrenta a una posible imputación por revelación de secretos, tras la publicación de datos confidenciales relativos a una investigación sobre presunto fraude fiscal en la Comunidad de Madrid. La Fiscalía, convertida en escenario de polémicas continuas, está lejos de ser percibida como una institución neutral.

La politización del Ministerio Fiscal no es un problema interno o corporativo. Es un fenómeno que afecta directamente a la arquitectura constitucional del Estado de derecho. Cuando la Fiscalía actúa según los intereses del Ejecutivo, pierde su función como contrapeso institucional y se convierte en instrumento de blindaje del poder.

La separación de poderes no es una abstracción teórica. Es la garantía de que ningún poder puede actuar sin límites ni someter al resto. En una democracia liberal, el control mutuo entre instituciones es el mecanismo que protege a los ciudadanos frente a los abusos. Si la Fiscalía pierde su independencia, se rompe una de las piezas clave del sistema de pesos y contrapesos.

Además, la degradación de la Fiscalía afecta directamente a la confianza pública en la justicia. La percepción de que se actúa en función de afinidades políticas, y no del interés general, alimenta el descrédito institucional. La ciudadanía deja de creer que la ley se aplica por igual a todos.

Esta situación se agrava ante la intención del Gobierno de reformar la Ley de Enjuiciamiento Criminal para atribuir la instrucción de los delitos al Ministerio Fiscal. Con una Fiscalía jerarquizada, dependiente del Ejecutivo y sin mecanismos reales de control, la concentración de poder sería excesiva. Así lo advirtió el presidente de la Sala Segunda del Tribunal Supremo, Manuel Marchena, al declarar que una reforma de esta magnitud no puede abordarse en un contexto de crisis institucional.

La solución no pasa únicamente por reformas técnicas. Requiere un cambio de cultura institucional. Para que el Ministerio Fiscal sea verdaderamente independiente, es necesario modificar el modo en que se

nombra y cesa al fiscal general del Estado. Mientras esta figura dependa del Gobierno, la autonomía del conjunto de la institución será siempre precaria.

La reciente reforma pactada entre PSOE y PP del Estatuto del Ministerio Fiscal ha sido presentada como un avance. Sin embargo, no aborda el núcleo del problema: la vinculación directa del fiscal general con el Poder Ejecutivo. Se introducen criterios de mérito y capacidad, pero se mantiene intacto el mecanismo político de nombramiento y cese.

Además, resulta imprescindible reforzar normativamente el principio de legalidad frente al de jerarquía. Los fiscales deben poder desobedecer órdenes que consideren ilegales, sin temor a represalias. Esto implica establecer garantías efectivas para proteger su independencia interna y no solo frente a presiones externas.

Mientras no se garantice una Fiscalía ajena a los vaivenes políticos, no podrá acometerse ninguna reforma de calado —como el traspaso de la instrucción penal— sin poner en peligro el equilibrio institucional. La legitimidad democrática del Ministerio Fiscal no puede asentarse en la voluntad del Gobierno, sino en el respeto riguroso a la legalidad, al interés público y a la separación de poderes.

En definitiva, quién y cómo nombra al fiscal general del Estado no es un debate técnico, sino una cuestión central para la democracia. Si queremos preservar el Estado de derecho, debemos garantizar que la Fiscalía deje de ser un instrumento del poder político y recupere su función esencial: ser garante de la legalidad en nombre de todos, y no escudo de unos pocos.

158 Por ejemplo, Pablo Iglesias: «En este país, los jueces, muy de derechas, se encontraron con una serie de instrumentos jurídicos para intervenir sobre un problema político. Es uno de los grandes problemas que hay en España, hay un montón de fachas con toga de juez (…) Hay que recordar a los jueces quién hace las leyes en España».
Hora 25. (15 de noviembre de 2022). *Pablo Iglesias: «Hay que recordar a los jueces quién hace las leyes en España.* [Archivo de video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=YjVJOd9W14o
O del otro lado del espectro político, lo que el ex presidente norteamericano Nixon dijo en su famosa entrevista con David Frost: "si el presidente lo hace, eso significa que no es ilegal"

159 Tal cual lo expresa Guadalupe Sánchez en su artículo de Vozpopuli titulado *Guerra sucia contra el Poder Judicial*
https://www.vozpopuli.com/opinion/guerra-sucia-poder-judicial_0_1358864920.html

160 Martialay, Á. (15 de noviembre de 2021). Un estudio revela que sólo el 5% de los nuevos jueces tiene magistrados entre sus familiares. *El Mundo*. https://www.elmundo.es/espana/2021/11/15/619133a8e4d4d8a6408b45ed.html

161 Judge the Zipper. [@judgethezipper]. (29 de noviembre de 2024). *Hijo de ama de casa y funcionario de grupo B (único ingreso en casa). Cuatro hermanos. Mi madre: estudiad lo que queráis el tiempo que necesitéis, que aquí se ponen las mismas lavadoras y la mismas lentejas para todos* [Twit]. X. https://x.com/JudgeTheZipper/status/1862387439559426434. Se trata de un juez que no oculta su identidad ni dónde ejerce; ha sido juez decano en una importante plaza española.

162 La Sentencia 108/1986, de 29 de julio, del Tribunal Constitucional advertía de que se corría el riesgo «de frustrar la finalidad señalada de la norma constitucional si las Cámaras, a la hora de efectuar sus propuestas, olvidan el objetivo perseguido y, actuando con criterios admisibles en otros terrenos, pero no en éste, atiendan sólo a la división de fuerzas existentes en su propio seno y distribuyen los puestos a cubrir entre los distintos partidos, en proporción a la fuerza parlamentaria de éstos. La lógica del Estado de partidos empuja a actuaciones de este género, pero esa misma lógica obliga a mantener al margen de la lucha de partidos ciertos ámbitos de poder y entre ellos, y señaladamente, el Poder Judicial».

España: nuestro proyecto común y nuestra responsabilidad individual

Un día de verano de 2017 tres terroristas islámicos cometieron un sangriento atentado en Londres. El ataque tuvo lugar en pleno London Bridge. Los terroristas lanzaron su furgoneta sobre la calzada con la intención de atropellar al mayor número de personas posible, y en su embestida su vehículo chocó y quedó atorado. Se bajaron de la furgoneta y, armados con cuchillos, empezaron a atacar indiscriminadamente a cuantos viandantes encontraban a su paso.

Un joven español llamado Ignacio Echeverría pasaba por ahí en ese momento. Ignacio venía de haber estado practicando *skateboard* con dos amigos también españoles y los tres se estaban yendo a cenar cuando se encontraron en medio del caos. Vieron como mucha gente corría escapando de la escena del crimen, presas del pánico, incluidos algunos policías. Ignacio, sin mediar palabra con sus amigos, tuvo el arrojo de lanzarse a correr en el sentido contrario al que lo hacía la gente, siguiendo a otro policía que sí se atrevió a intervenir, dirigiéndose hacia donde se encontraban los terroristas.

Los *bobbies* británicos no portan armas de fuego, por lo que aquel valiente policía poco pudo hacer frente a los tres terroristas… Enseguida fue atacado también. Cuando llegó Ignacio, además de encontrarse al policía ya herido en el suelo, pudo ver cómo otro terrorista se ensañaba con una mujer a la que estaba cosiendo a puñaladas (recibiría más de una docena). Sin dudarlo, sacó su monopatín de la mochila y lo empezó a utilizar como arma para defender a las víctimas de los terroristas. Su valiente defensa a golpes sólo con su monopatín debió durar aproximadamente un minuto, antes de que uno de los tres terroristas le atacara también a él, por la espalda, hiriéndole de muerte. Sin embargo, ese minuto en el que logró combatir a los terroristas fue suficiente para que muchos otros viandantes pudieran escapar a la carrera, para que varios locales comerciales de la zona tuvieran el tiempo de cerrar sus puertas salvando muchas vidas en su interior y para evitar que aquella mujer y

aquel policía acabaran muriendo. En definitiva, Ignacio sacrificó su vida, pero salvó muchas vidas más.

Algunos años más tarde, Joaquín Echeverría contó una anécdota impresionante en la presentación de la asociación que lleva el nombre de su hijo. Tan solo tres meses antes del atentado del London Bridge había habido otro atentado islamista de muy similares características en la abadía de Westminster. En aquél atentado también fueron asesinadas varias personas atropelladas y acuchilladas, incluido un *bobby* desarmado que había acudido en socorro de las víctimas. Como la familia Echeverría ya era sensible a la lacra que supone el terrorismo desde mucho antes de todo esto, aquel atentado suscitó una conversación entre ellos. En aquella conversación Ignacio manifestó: «Si yo hubiera estado ahí, ese policía no habría muerto». Alguien le contestó: «Pero a lo mejor habrías muerto tú». Ignacio simplemente se encogió de hombros, como diciendo: «Eso me da igual». Tres meses más tarde, Ignacio demostró que era verdad. Efectivamente, gracias a él, un policía y varias personas más salvaron su vida.

El motivo por el que creo que todo esto relevante es porque Ignacio nos demostró que una persona normal y corriente puede llegar a conseguir cualquier cosa, por inalcanzable que parezca, cuando se lo propone y se visualiza haciéndolo. En su caso, Ignacio Echeverría pagó el más alto precio por salvar la vida de muchos otros. En palabras de su padre, «Ignacio podría haber tenido una vida normal… y, en cambio, tuvo una muerte extraordinaria, salvando otras muchas vidas». Claramente este es un caso extremo; a nadie se le puede exigir que entregue su vida por los demás, que es lo más elevado que un ser humano puede hacer. Pero es también un ejemplo de cómo cualquier persona, si tiene las convicciones y la visión necesarias y se decide a ello, puede causar un impacto extraordinario.

Bajando muchos peldaños en la escala del sacrificio, todos podemos preguntarnos si estamos haciendo lo suficiente para obtener los cambios que deseamos en nuestro entorno actual. Si —más allá de la legítima queja— estamos visualizando una España mejor y si estamos luchando lo suficiente por implementar las medidas que tenemos que tomar para llegar a ella.

En el momento en que vemos claro el cambio que deseamos, entra en juego nuestra responsabilidad individual para obtenerlo… pero con

demasiada frecuencia tendemos a traspasársela a otros. En el caso de nuestro país esto es especialmente visible en lo que tiene que ver con la política. Pensamos que la política es cosa de *los políticos*, bajamos los brazos y a continuación criticamos a los políticos porque *son todos iguales*. En realidad, España es nuestra responsabilidad colectiva; y es a la vez una responsabilidad que debemos abordar cada uno de nosotros individualmente.

Sin embargo, no siempre hacemos todo lo que está en nuestra mano para cambiar esa realidad. Los políticos se han hecho con el dominio de toda la esfera pública, apartando o aplastando cualquier iniciativa de asociación civil que ellos no pueden controlar. Lo he visto incluso en políticos que decían que venían a acabar con esa misma costumbre de los demás políticos. Pero de esto somos responsables los españoles en su conjunto, porque lo hemos permitido todos siendo demasiado pasivos, asumiendo que esa no es nuestra responsabilidad. Que lo hagan los políticos…, aunque no lo van a hacer, porque son todos iguales. ¿Entonces quién va a ejercitar los cambios que necesitamos?

Los españoles tenemos el derecho y el deber de contribuir a sacar España adelante. Los españoles tenemos la oportunidad de mejorar sustancialmente nuestro país. Los españoles tenemos la obligación de luchar por mejorar nuestro futuro individual, el de nuestra familia, el de nuestro entorno y el de nuestra nación, pero para eso es necesario tomar responsabilidad individual, no asumir que todo lo harán *los demás*. No creer que nosotros somos unas víctimas y que no tenemos capacidad de cambiar las cosas.

España está en peligro. Así de sencillo. Así de grave. Nos enfrentamos al peor momento moral y económico de nuestras vidas. Y tenemos que reaccionar urgentemente con medidas contundentes si queremos salvar nuestra democracia, nuestra unidad, nuestra economía y garantizar una vida mejor a nuestros hijos y un futuro seguro a nuestros mayores.

Estoy convencido de que hay motivos para la esperanza. La economía española no está necesariamente abocada al paro, la dependencia del Estado, la espiral de gasto y deuda, y la pérdida de competitividad de nuestras empresas. Al revés: tenemos que transformar esta crisis en la *oportunidad* de situar a nuestro país entre las grandes economías del mundo. Y que se convierta no sólo en el mejor lugar para vivir, que ya lo es… sino también en el mejor lugar para trabajar. Pero para eso es necesario

que todos nos comprometamos a acometer, juntos, una verdadera transformación de nuestro país.

El futuro de nuestros jóvenes, nuestra capacidad de crear oportunidades, de garantizar el bienestar de los españoles —de asegurar nuestra libertad, independencia y soberanía en último extremo— está en nuestras manos; pero requiere un reposicionamiento cultural como país para sentar las bases de un crecimiento económico sólido para los siguientes veinticinco o treinta años.

Los poderes públicos son hoy en día parte del problema y los españoles tenemos que lograr que empiecen a ser parte de la solución. Es necesario que, en lugar de consumir las energías creativas del país, exijamos que los políticos se dediquen a apoyar a los generadores de actividad, que son nuestros trabajadores, comerciantes, autónomos, pymes y empresarios; y que en lugar de crear cargas y trabas, se pongan a estimular un marco favorable para el desarrollo económico, el crecimiento y el empleo, además de para el entendimiento entre los ciudadanos de una y otra región, de uno u otro posicionamiento ideológico.

Si los españoles y sus políticosimpulsáramos una transformación semejante y retornáramos todos al sentido común, habremos dado el primer paso para la recuperación moral y económica de España. Y los primeros beneficiados serán los grandes olvidados de estos últimos veinte años: los miembros de las clases medias.

Casi nada de lo que estamos padeciendo en España hoy es irreversible, pero absolutamente nada va a mejorar de manera espontánea. Solo mejoraremos si somos capaces de imaginarnos un futuro mejor, tomamos parte activa en el cambio y estamos dispuestos a afrontar y superar las infinitas adversidades que nos vamos a encontrar por el camino. No hará falta tanto como arriesgar la vida en ello… pero sí que tenemos que estar dispuestos a asumir pequeños sacrificios, a cambiar ciertos hábitos, a tomar posiciones más proactivas y a involucrarnos personalmente en asuntos de los que antes pensábamos que se ocuparían otros, aunque nos resulte incómodo.

Tenemos una herencia histórica a la que debemos mucho. Tenemos un presente delicado en el que tenemos que operar con mucha convicción. Porque tenemos un futuro brillante por delante, si nos ponemos todos a ello. Una nación es la asociación entre los vivos, los muertos y los que están por

nacer. Por eso los que estamos vivos en este momento, que hemos heredado de nuestros antecesores una gran nación, tenemos la responsabilidad de dejar una España mejor a los que están por nacer. La buena noticia es que ya sabemos que las generaciones que nos antecedieron hicieron cosas mucho más difíciles que las que tenemos que hacer nosotros, teniendo muchos menos recursos.

Por eso soy optimista. Porque estoy absolutamente convencido de que si los españoles tomamos la firme determinación de mejorar nuestro futuro, aun asumiendo las dificultades que ello entraña, sin ninguna duda… España tiene solución.

Este libro, por encomienda de la editorial Almuzara, se terminó de imprimir el 2 de mayo de 2025. Tal día, de 1808, en Madrid, los habitantes se rebelan contra las tropas de ocupación francesas en una lucha callejera que se extendió por toda la ciudad. La represión contra los insurrectos fue muy dura, lo que, unido a los abusos de los invasores y al secuestro de la Familia Real, provocó una serie de levantamientos en todo el país, dando inicio a la Guerra de la Independencia española.